Bienes muebles, ornamentos, enseres y demás efectos recogidos en algunos conventos desamortizados en la Provincia de Cáceres

José Antonio Ramos Rubio

Santiago Molano Caballero

I.- INTRODUCCIÓN

II.- LOS CONVENTOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

1.- Convento de San Francisco de la Biemparada (Abadía)

2.- Convento de San Benito (Alcántara)

3.- Convento de San Bartolomé (Alcántara)

4.- Convento de Santa Catalina de Siena (Aldeanueva de la Vera)

5.- Convento de San Francisco (Arroyo de la Luz)

6.- Convento de San Francisco (Belvís de Monroy)

7.- Convento de Nuestra Señora de la Luz (Brozas)

8.- Convento de Santo Domingo (Cáceres)

9.- Convento de San Francisco (Cáceres)

10.- Convento de San Marcos de Altamira (Casar de Palomero)

11.- Convento de San Francisco (Coria)

12.- Monasterio de San Jerónimo (Cuacos de Yuste)

13.- Convento de La Viciosa (Deleitosa)

14.- Convento de Fuente Santa de los Dominicos (Galisteo)

15.- Convento de San Antonio de Padua (Garrovillas de Alconétar)

16.- Convento de Monteceli (Gata)

17.- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Moheda (Grimaldo)

18.- Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe

19.- Convento de Santa Teresa de los Trinitarios Descalzos (Hervás)

20.- Convento franciscano del Espíritu Santo (Hoyos)

21.- Convento de Agustinos Recoletos (Jarandilla de la Vera)

22.- Convento de El Palancar (Pedroso de Acim)

23.- Convento de Nuestra Señora de los Ángeles (Pinofranqueado)

24.- Conventos de San Francisco (Plasencia)

25.- Convento de San Vicente Ferrer. (Plasencia)

26.- Convento de la Merced (Trujillo)

27.- Convento de la Encarnación (Trujillo)

28.-Convento de San Francisco. (Trujillo)

29.- Convento de San Agustín (Valdefuentes)

30.- Convento de San Francisco (Valencia de Alcántara)

I.- INTRODUCCIÓN

La desamortización fue un largo proceso histórico-económico iniciado en España a finales del siglo XVIII por Godoy (1798) y cerrado ya muy entrado el siglo XX (16 de diciembre de 1924). En otros países sucedió un fenómeno de características más o menos similares. Consistió en poner en el mercado, mediante una subasta pública, las tierras y bienes no productivos en poder de las llamadas «manos muertas», casi siempre la Iglesia Católica o las órdenes religiosas y territorios nobiliarios, que los habían acumulado como habituales beneficiarias de donaciones, testamentos y abintestatos. Su finalidad fue acrecentar la riqueza nacional y crear una burguesía y clase media de labradores propietarios. Además, el erario obtenía unos ingresos extraordinarios con los que se pretendían amortizar los títulos de deuda pública[1]. La desamortización se convirtió en la principal arma política con que los liberales modificaron el régimen de la propiedad del Antiguo Régimen, para implantar el nuevo Estado burgués durante la primera mitad del siglo XIX.

La disolución del régimen señorial y la desvinculación de mayorazgos constituyen una manifestación más del triunfo del liberalismo sobre el viejo y caduco sistema absolutista. Estas transformaciones, con sus avances y retrocesos, se integran en el proceso de instauración del Estado liberal en España fruto del triunfo de la revolución burguesa[2].

A partir del año 1833 el proceso de desamortización se agilizó porque la guerra obligaba al Estado a obtener recursos, en un momento en que las cajas estaban vacías y el crédito exterior se había hundido[3]. También, porque en España se propagó un clima anticlerical, a causa del apoyo del clero al bando carlista. En tercer lugar, los antiguos compradores de bienes desamortizados en el Trienio, expropiados en el año 1823, presionaban al gobierno para que les devolviera sus bienes. Por eso no es extraño que los gobiernos liberales fueran poco a poco avanzando hacia la desamortización: confiscación de bienes de los conventos destruidos, reintegro de sus bienes a los compradores del

[1] TOMÁS Y VALIENTE, F: *El marco político de la desamortización en España*. Ariel, Barcelona, 1989, pp. 6 y 7.
[2] NARANJO SANGUINO *et alt:* "La propiedad de la tierra en la Extremadura del siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXIX, número I, Badajoz, 2013, p. 26.
[3] CAMPOS y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, "Los problemas de la economía española a principios del siglo XIX", Actas del Simposium 6/9-IX-2007, pp. 31-32; SIMÓN SEGURA, F: *La desamortización española en el siglo XIX*. Ministerio de Hacienda: Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1973.

Trienio y decreto de exclaustración general, que no hizo sino legalizar lo que ya se había producido: el abandono masivo de los conventos, ante el miedo de los frailes a los asaltos populares.

En tiempos de Mendizábal, con la anuencia de Espartero, se procedió a la expropiación del patrimonio de la Iglesia. Más lejos fue la de Madoz que arremetió con las propiedades del clero regular y secular y declaró en venta los bienes municipales, los de beneficencia e instrucción pública[4]. Esta medida tuvo consecuencias de desajuste porque los ayuntamientos, desposeídos de sus bienes y censos, tuvieron que hacerse cargo de estos asuntos con sus arcas diezmadas. En algunos de los conventos de la provincia de Cáceres, previa a la desamortización o simultáneamente a ella, hubo exclaustraciones, todas fueron consecuencia de la exclaustración realizada en el año 1820, tampoco hemos de olvidar la orden de exclaustración firmada en el año 1836 por María Cristina[5].

Previamente el gobierno del conde de Toreno ya había aprobado la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica del mes de julio del año 1835 por la que se suprimían todos los conventos en los que no hubiera al menos doce religiosos profesos. Ya bajo el gobierno de Mendizábal se precisó (11 de octubre) que sólo subsistirían ocho monasterios en toda España. Finalmente, el 8 de marzo del año 1836, apareció un nuevo decreto que suprimía todos los conventos de religiosos (con algunas excepciones, como escolapios y hospitalarios), y un año después se hacía lo propio con los conventos femeninos (salvo los de las Hermanas de la Caridad)[6].

En este estudio abarcamos el proceso de desamortización comprendido entre los años 1834-1854, documentándonos en el Boletín Oficial de Cáceres, Comisión principal y Contaduría de Arbitrios de Amortización de la provincia de Cáceres, concretamente la desamortización de Juan Álvarez Mendizábal y Baldomero Fernández Espartero, que procedió al sistemático despojo patrimonial de la Iglesia, y a la desaparición de

---

[4] Interesante los estudios publicados en las Actas del Simposium: *La desamortización. El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España.* San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2007; ALDEA VAQUERO, Q: «Patrimonio eclesiástico», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España.* CSIC, Madrid, 1973, tomo III, pp. 1888-1940; FONTANA LÁZARO, J: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ed. Ariel, Barcelona, 1973.

[5] ANTONIO RODENAS, L: "La desamortización eclesiástica en España". Gibralfaro, momentos de la historia. Núm. 80, abril-junio de 2013, pp. 12 ss.; RUEDA HERNANZ, G.; GARCÍA COLMENARES, P., y DÍEZ ESPINOSA, J. R: *La desamortización de Mendizábal y Espartero en España.* Ed. Cátedra, Madrid, 1986.

[6] CARO BAROJA, J: *Historia del anticlericalismo español*. Madrid, 2008.

monasterios y conventos. Hemos optado por prescindir de la escritura de la época en la que se da detallada cuenta de los bienes, y hemos preferido utilizar la redacción actual para mejor comprensión de los lectores. Espartero restableció la supresión de los mayorazgos administrados y patronatos. Produjo una radicalización del campesinado, creando un proletariado rural. La desamortización llevó a la liberalización (1837) con la privatización del señorío. Los nuevos propietarios adquieren grandes extensiones, produciéndose un aumento del número de arrendatarios, la proletarización del campo andaluz y extremeño. De esta manera, la reforma agraria liberal del siglo XIX cumplió la misión de liberar brazos para la industria[7].

En el Antiguo Régimen los bienes, que eran inalienables y estaban vinculados, amortizados, a una familia (los mayorazgos) o a una institución (la Iglesia, las comunidades religiosas o municipio), recibían el nombre de "manos muertas" y no podían legalmente ser vendidos ni divididos de tal forma que nunca disminuían. La desamortización significaba que estas propiedades pasaban al Estado y eran considerados bienes nacionales y puestos luego a subasta pública[8]. Según datos de Artola, “las propiedades de la Iglesia ocupaban grandes zonas en Extremadura (35 por ciento), Cataluña (27 por ciento), Galicia (51 por ciento), La Mancha (28 por ciento), Aragón (20 por ciento)... La propiedad noble, mucho más importante, comprendía un 50 por ciento de los campos de Extremadura, el 55 por ciento de Asturias y León, el 70 por ciento de La Mancha”[9].

Entre las reformas hacendísticas y administrativas proyectadas para aliviar la delicada situación financiera —contenidas en su *Memoria* de 1837 y reconocidas como una de las principales leyes desamortizadoras españolas—[10], destacó la supresión de las órdenes religiosas y la incautación por el Estado de sus bienes (con la salvedad de las dedicadas a la enseñanza de niños pobres y a la asistencia de enfermos), que permitió la formación de una quinta militar de 50.000 hombres para luchar contra el carlismo.

Se declaran en estado de venta todos los predios rústicos y urbanos pertenecientes al clero, a las Órdenes Militares, a las Cofradías. Se trataba de dar vida a las “manos

---

[7] Agradecimiento a don Justo Fernández López.
[8] ANES, G: *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, Alfaguara, Madrid, 1985, pp. 363-364
[9] Vid. GONZÁLEZ ANTÓN, L: *España y las Españas*. Madrid, 1998, p. 23; SÁNCHEZ MARROYO, F: *El proceso de formación de una clase dirigente, la oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*. Cáceres, 199, p. 35.
[10]Memoria sobre reforma del sistema actual de diezmos: leída a las Cortes en sesión de 21 de febrero de 1837 / por el Secretario del Despacho de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal. Imprenta Miguel Burgos, Madrid, 1837. Biblioteca Nacional (Madrid) — Signatura: U/10545 — Nº de registro: 1004218.

muertas", pero, mucho más que eso, se trataba de proveer a la burguesía española, entonces naciente, de un soporte económico que la congraciara con el sistema monárquico constitucional, rechazando, tanto al proletariado que podía quitárselo con la revolución, como al carlismo que se lo quitaría por decreto, si vencía. Era la misma idea que había tenido éxito en Francia con la Revolución de 1789, en Inglaterra con la reforma religiosa de Enrique VIII. Los que compraron esos bienes fueron, en general, los aristócratas y grandes propietarios anteriores que aumentaron su poder económico y, por tanto, político[11].

Las consecuencias de la desamortización de Mendizábal fueron muy variadas.

- El desmantelamiento casi completo de la propiedad de la Iglesia y de sus fuentes de riqueza, y el diezmo, que fue igualmente suprimido en 1837. Sólo en 1845 se establecería una Contribución de culto y clero.
- La desamortización no resolvió el problema de la deuda, pero sí contribuyó a atenuarlo.
- La desamortización no produjo un aumento de la producción agraria. Los nuevos propietarios se limitaron a seguir cobrando las rentas y las incrementaron al sustituir el pago de los derechos señoriales y diezmos por nuevos contratos de arrendamiento. Además, las nuevas tierras que se pusieron en cultivo eran de baja calidad, por lo que la productividad media descendíó.

- Hay que señalar que la desamortización trajo consigo un proceso de deforestación, pese a las prohibiciones del gobierno en ese sentido.
- Provocó un reforzamiento de la estructura de la propiedad de la tierra: Acentuó el latifundismo en Andalucía y Extremadura y el minifundismo en el Norte. Las tierras y las fincas urbanas fueron a parar a los antiguos terratenientes locales, a nuevos inversores de la burguesía financiera, industrial o profesional (sobre todo abogados), a especuladores e intermediarios, que traficaron con las tierras o con los títulos de deuda que suministraban a los compradores.
- Los campesinos no pudieron comprar, ya que o no recibían información de las subastas, o no sabían pujar, o no tenían dinero para hacerlo.

[11] ABÓS SANTABÁRBARA, A. L: *Desamortización de Mendizábal y Madoz*. Madrid, 2009, p. 45; RUEDA HERNÁN, G: *La Desamortización en España, un balance*. Arcos libros, Madrid, 1997, pp. 32-33.

La desamortización contribuyó a un urbanismo discriminador. La alta burguesía acaparó los mejores edificios del centro, excluyendo a las clases medias, confinadas en las viejas viviendas, y dejando para los obreros los arrabales de la periferia[12].

Según Vicens Vives[13] la desamortización de los bienes del clero pudo ser una reforma agraria que estabilizase la suerte del campesinado castellano, extremeño y andaluz pero se limitó a ser una transferencia de los bienes de la Iglesia a las clases económicamente fuertes, según el pormenorizado estudio del profesor García Pérez, los más beneficiados de los bienes muebles y propiedades fueron los grandes propietarios, aristócratas y burgueses –dedicados a labores comerciales o manufactureras- en la provincia cacereña, según García Pérez, en la ciudad de Cáceres, centro de la vida político-administrativa y núcleo urbano más importante de la provincia, tuvo fijada su residencia el mayor número de los compradores pertenecientes a un grupo nobiliario autóctono, que serán los mayores beneficiados del proceso desamortizador a causa de sus numerosas adquisiciones de los bienes[14]. Mientras que la oligarquía rural de grandes propietarios o empresarios agrícolas de los pueblos, y la alta burguesía urbana fueron los grupos beneficiados por el transvase de propiedades rústicas en el territorio cacereño[15]. La práctica totalidad de los bienes del clero regular eran lanzados al mercado y convertidos en propiedad particular durante el período 1836-1870.

[12] REVUELTA GONZÁLEZ, M: *La Exclaustración (1822-1840).* BAC, Madrid, 1976.
[13] VICENS VIVES, J: *Aproximación a la historia de España.* Barcelona, 1985, p. 137.
[14] GARCÍA PÉREZ, J: *Las desamortizaciones eclesiástica y civil en la Provincia de Cáceres (1836-1870).* Cáceres, 1994, p. 18 y 150; GARCÍA PÉREZ, J: "La economía extremeña durante la crisis del antiguo régimen y el tiempo del liberalismo clásico (1808-1874)". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 69, núm. 1, Badajoz, 2013, pp. 207-248.
[15] GARCÍA PÉREZ, op. cit., 1994, p. 191.

II.- LOS CONVENTOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

1.- EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE LA BIEMPARADA (ABADÍA)

- Antecedentes históricos

Esta población se encuentra situada al norte de la provincia de Cáceres, en un próspero y fértil valle regado por el río Ambroz. Importante vía de comunicación natural entre las dos Submesetas, unido esto a su excelente clima y fertilidad, ha favorecido los asentamientos humanos. Los restos arqueológicos más antiguos pertenecen a lo que probablemente fue una villa romana vinculada a la ciudad de Cáparra. Con posterioridad, los musulmanes se asentaron en el lugar, construyendo una fortaleza que se ha ido modificando con el paso del tiempo. Esto y el resto de las tierras quizás fueron donadas a la Orden del Temple.

En el siglo XII pasó a ser abadía cisterciense y en 1260 el Rey Alfonso X instituyó en ella señorío independiente de la Villa de Granadilla. Fue entonces cuando se construyó el pueblo actual. Con la llegada don Fernando, el primer Conde de Alba de Tormes en 1444, el edificio se amplia y adecenta convirtiéndose en palacio. El recinto es destinado a otros usos, como residencia de recreo que, en alguna ocasión habría de hospedar a personajes tan prominentes como los Reyes Católicos, Juana "La Loca", o Felipe II. En el siglo XVI se construyen unos jardines manieristas excepcionales junto al Palacio por orden de don Fernando Álvarez de Toledo, "el Gran Duque de Alba". Este espacio paisajístico es diseñado por un arquitecto italiano y decorado con numerosísimas fuentes y estatuas[16]. El esplendor del vergel, creado con la intención de realzar la figura de su propietario, se magnifica al convertirse en un lugar de encuentro para humanistas del renacimiento. Con el tiempo el jardín se degrada y en la actualidad solo queda el tratamiento del terreno y algunos restos arquitectónicos.

El edificio conocido como "la Abadía" tiene planta cuadrada con un patio central. La fachada principal muestra dos puertas góticas y una torre. Lo más característico del convento es el patio con dos cuerpos de arquerías, sucediéndose en el inferior arcos de herradura apuntados, encuadrados en alfiz y apoyados en gruesos pilares de piedra. La

[16] BONET CORREA, A: "Renacimiento y Barroco en los jardines musulmanes españoles". *Cuadernos de la Alhambra*, IV. Granada, 1968; LOZANO BARTOLOZZI, M. M: "El Arca de Albano". *Periferia*, II, Sevilla, 1984.

obra se sitúa en el siglo XV[17]. El cuerpo alto se forma con arcos carpaneles sobre pilares octogonales, correspondientes al siglo XVI (en sus ángulos se disponen los escudos de los duques de Alba). Desde el claustro se accede al jardín, una de las mejores obras de jardinería del Renacimiento, declarado *Monumento Nacional* en el año 1931[18]. Tiene dos alturas, el jardín alto y el bajo, en ambos existen especies vegetales, algunas de ellas exóticas, decorado con esculturas y fuentes. En una de ellas se encontraba la imagen de Igea, la barca de Neptuno, gigantes, personajes de la antigüedad. En el centro había una fuente monumental, de estilo italiano, semejante a la que se puede ver en la plaza Pretoria, de Palermo, en la que trabajó Camilani[19].

- Historia del convento

El convento se encuentra las afueras del pueblo, en una zona llana al oeste del Ambroz. Estuvo protegido por la Casa de Alba[20]. La fachada es una obra barroca de la primera mitad del siglo XVII.

El convento está compuesto por iglesia, sacristía, capilla, y el claustro, que está adosado al lado norte de la iglesia y dependencias conventuales, de las que hoy se conserva la hospedería. Del conjunto arquitectónico destaca la austeridad y simplicidad. La iglesia, está formada por una sola nave y tres crujías. De éstas, la primera corresponde a la capilla mayor. A esta estructura diáfana se adosaron al lado de la epístola dos piezas de planta cuadrada: la sacristía, abierta al presbiterio, y la “capilla del Santo Sepulcro”, que comunica con la primera crujía de la nave y a la que se añade un camarín en el muro sur. El sotocoro, al que da acceso un arco carpanel, utiliza dos tramos de bóveda de medio cañón con lunetos, recogiendo su empuje en los muros dos pilastras. Bajo el sotocoro se abren dos puertas: la de acceso al templo y la reglar por el lado del

[17] MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P: *El mudéjar en Extremadura*. Cáceres, 1987; ANDRÉS ORDAX y otros: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Salamanca, 1986.
[18] VILLALBA Y ESTAÑA, B: *El pelegrino Curioso y Grandezas de España*. Madrid, 1577 (ed. 1886); PONZ, A: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella.* Madrid, 1784; MARTIN GIL, T: "Una visita a los jardines de Abadía o Sotofermoso, de la Casa ducal de Alba". *Arte Español*, XV, Madrid, 1945.
[19] CRUZ VILLALÓN, M: voz "Abadía" en *Gran Enciclopedia Extremeña*. Mérida, 1989; WINTHUYSEN, X de: *Jardines clásicos de España*. Madrid, 1930.
[20] SANTA CRUZ, José de: *Crónica de la Provincia franciscana de San Miguel*. Reproducción facsímil de la única edición de 1671 (Ed. Cisneros. Madrid, 1989), p. 488.

evangelio, con jambas y dinteles de cantería. Particularmente interesante es la primera, con blasones de los duques de Alba (Álvarez de Toledo)[21].

El claustro comprende arquerías de medio punto en sus dos alturas. La crujía oeste del claustro se destinó a zona de habitaciones, como lo demuestran los numerosos compartimentos en los que fue dividida para conformar las celdas, cuatro abajo y cinco arriba. De igual modo la crujía norte acogía cuatro celdas por planta. Desde la crujía este se accedía al refectorio, a la sala *De profundis,* a la cocina y despensa. En el lado suroccidental y en línea con la fachada del templo se ubicaba la zona de servicios. En el ángulo sureste se ubican una serie de salas correspondientes al siglo XVIII. La hospedería fue edificada en su mayor parte durante el segundo tercio del siglo XVII, con añadidos importantes en el siglo XVIII.

Por el edificio pasaron varias congregaciones de frailes, destacando el hecho de que en sus instalaciones se impartiesen estudios de artes y teología. Este conjunto histórico-artístico, que debió ser magnífica obra de arquitectura conventual, conserva su fachada barroca y la arquería inferior del claustro como principales atractivos; su estado de conservación es ruinoso[22].

En el año 1827 tan solo lo habitaban 5 religiosos. Tras la desamortización del año 1844 fue vendido a un particular que utilizó el claustro y las dependencias del convento como establo[23].

En el año 2005 el ayuntamiento de Abadía inició un expediente de expropiación y en la actualidad ha pasado a ser de titularidad municipal y se han dado los primero pasos para su puesta en valor.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de la Biemparada de Abadía por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la

[21] DÍEZ GONZÁLEZ, M. C.: *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII).* Cáceres, 2003, p. 408-412.
[22] MÉLIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924.
[23] MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847; ANDRÉS ORDAX, S y otros: *Monumentos artísticos de Extremadura*, 2º ed, Mérida, 1995, p. 15.

provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Tres tablones de pino como de tres varas de largo y un banco pequeño; un velón de metal amarillo, pequeño usado; una caldera de cobre, viejas y rotas; dos calderos de cobre; un cántaro de cobre, también viejo; un colador de cobre; dos sartenes; cinco sillas viejas, de madera; un banco con respaldo; cuatro mesas; cuatro cobertores de lumbares, malos; dos tarimas con cordeles; dos tarimas sin ellos, malas; tres sábanas; tres servilletas; tres almohadas; cuatro fanegas de trigo; dos de cebada; doce arrobas de patatas; un brasero de cobre con su tarima, muy viejo.

Ornamentos y vasos sagrados:

Dos cajones también maltratados, donde se custodia la ropa de la sacristía; treinta y cinco casullas de seda y tisú y de diferentes colores; un frontal de altar de seda blanco; una cortina de altar, morada; cuatro corporales completos; tres paños de faz historia, de seda, de varios colores; catorce bolsas de corporales sin nada dentro y viejas; dos capas de coro, negras; una manga para la cruz, de seda blanca; cinco cíngulos; dos dalmáticas negras y otras dos blancas y encarnadas; seis albas; un cáliz de plata con su patena y cucharilla; cinco manteles para altar; una alfombra; un Niño Jesús de bulto, vestido de seda; ocho candeleros de metal amarillo, muy servidos; dos cuadros uno de San Miguel y otro de la Magdalena, y otros dos de obispos en la celda del padre Presidente, grabados en lienzo; otro cuadro de Santo Domingo; cuatro más pequeños que representan varias imágenes; otro cuadro en lienzo, dedicado a la Purísima Concepción, todos grandes, con sus marcos correspondientes; un cuadro de la cena del Señor. La iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, tiene en las capillas colaterales dos santos que representan a San Francisco y San Antonio. La capilla del Santísimo Cristo de la Biemparada, con un Crucifijo de este nombre, altares colaterales San Juan y Nuestra Señora de los dolores, todas dichas efigies y retablos en buen estado. Un confesionario malo. El frente de la sacristía hay una capilla con su altar y retablos en imagen; dos campanas de bronce, pequeñas, una en el campanario y otra en una celda; un facistol de coro y seis sillas. El convento de la Biemparada sito a la inmediación de este lugar, todo en buen estado, a excepción de un pedazo de tejado hundido, a la parte que da a la Huerta y de fácil composición. Contiene cincuenta

puertas, de ellas ocho con sus cerraduras y llaves, y las demás viejas. Dentro del convento hay un patio y tres limoneros y un naranjo, y alrededor del claustro tres celosías de madera muy viejas. Una cortina.

Es copia de los inventarios formados por Comisión de estas oficinas al tiempo de la exclaustración en el convento de la Biemparada, término del lugar de la Abadía, habiéndose entregado los efectos de Iglesia y culto al Prelado diocesano. Cáceres a 16 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

2.- CONVENTO DE SAN BENITO (ALCÁNTARA)

- Antecedentes históricos

Fue una importante población de la que quedan interesantes restos urbanos del Medievo, por ser una población fronteriza estuvo fortificada: el castillo dominaba el puente, junto con la denominada "Torre del Oro", situada en la orilla opuesta; además de contar con fortificaciones del siglo XVII con baluartes defensivos sobre el río.

En su término se ha localizado sepulcros megalíticos y un poblado fortificado de la Edad del Hierro en "Villavieja del Castillejo de la Orden", situado en un meandro del río Jartín, encontrándose en el transcurso de las excavaciones arqueológicas una necrópolis con tumbas de cremación con a Juárez cerámicos y armamento fechados en el siglo IV a. C. la fecha más reciente del asentamiento viene dada por una inscripción en bronce del 104 a. C., consistente en un tratado entre el Consejo del poblado y el pueblo romano[24].

Fue muy importante la presencia romana en la zona, destacando el Puente romano que cruza el río Tajo, construido en el año 105, según una inscripción en el centro del puente indica que fue construido en honor al emperador romano Trajano, nacido en Hispania[25]. La inscripción dice lo siguiente: *"Imp(eratori)· Caesari· Divi. Nervae·(filii)·Aug(usto)·Pont(ifici)·Max(imo)·trib(unicia)·potest(ate)*; En su entrada meridional se deja constancia en otra inscripción de que su ingeniero fue Cayo Julio Lacer, el mismo arquitecto que también construyó el arco triunfal y templo votivo in antis de planta rectangular y una sola cámara. El puente de Alcántara fue construido gracias a los impuestos de siete villas lusitanas y pretendía unir la calzada de *Norba Caesarina* (Cáceres) a *Conimbriga* (Portugal). También hemos de destacar las importantes inscripciones romanas, algunas de ellas honorífica-monumental han sido localizadas en esta población[26].

---

[24] ONGIL VALENTÍN, M. I.: "Excavaciones arqueológicas en el poblado prerromano de Villavieja del Castillejo de la Orden (Alcántara, Cáceres) 1ª Campaña". *Extremadura Arqueológica, I.* Mérida, 1988, pp. 103- 108.

[25] ARIAS DE QUINTANADUEÑAS, J: *Antigüedades y santos de la noble villa de Alcántara*. Madrid, 1661, ed. de 1852 (Madrid).

[26]CORRALIZA, V. J: "El puente de Alcántara", *Revista de Estudios Extremeños*, 30, 1, Badajoz, 1974, pp. 153- 171; GIMENO, H: "La inscripción del dintel del templo de Alcántara". *Epigraphica*, 57, 1995, pp. 87-145; ABASCAL PALAZÓN, J. M: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, p. 284; VIU, J: *Extremadura, sus inscripciones y monumentos*. Madrid, 1852, p. 57, HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de inscripciones latinas*, Cáceres. Cáceres,

Durante la dominación musulmana existió un poblamiento defensivo que permitía controlar el interesantísimo puente romano, uno de los pasos que comunicaba los territorios del norte y del sur del Tajo, muy utilizado para el desplazamiento de soldados y ganado. Abdalla Mohamed "El Idrisi" en su obra, denomina a Alcántara como "La maravilla del mundo", debido a que durante la dominación musulmana era una de las plazas más apetecidas, a causa de su posición estratégica y por la solidez de su baluarte defensivo[27].

Este baluarte defensivo requirió importancia cuando los cristianos ocuparon la Transierra, a partir del siglo XII, disputaron a los árabes la estratégica fortaleza. En el año 1143 fue conquistada por el rey Alfonso XII, volviéndose a perder y recuperándola en el año 1166 el rey Fernando II de León y se la entregó a la Orden de San Juan, la cual no pudo retenerla y volvió a caer en poder musulmán. En el año 1213 fue conquistada definitivamente por Alfonso IX de León. La villa fue entregada a los caballeros de San Julián, los cuales trasladaron aquí su convento mayor y adoptaron el nombre de Orden de Alcántara.

El 2 de marzo de 1476, tras las batallas de Toro y Albuera, se eligió esta villa fronteriza para negociar la paz entre los Reyes Católicos y Alfonso V de Portugal. Aquí se diseñaron los preliminares de la paz y se redactó el tratado, firmado posteriormente en Alcaçovas el 4 de septiembre del mismo año; por el cual, Alfonso V y Juana la Beltraneja dejaban de titularse reyes de Castilla y, en reciprocidad, los Reyes Católicos renunciaban a todas sus pretensiones en el reino de Portugal[28]. En el año 1499 nació en esta localidad Juan Garavito Villela de Sanabria, conocido como San Pedro de Alcántara, que alcanzaría una enorme dimensión testimonial y evangélica. El Papa Juan XXIII le proclamó patrono de Extremadura en el año 1962[29].

1977, pp. 50-56; MÉLIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, tomo II, pp. 118-138.

[27]Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, fue un cartógrafo, geógrafo y viajero musulmán que vivió y desarrolló la mayor parte de su obra en la corte de Roger II, establecida en Palermo. Su obra recopilar una cantidad de información geográfica e histórica incomparable.

[28]CISNEROS DE LINDE-TORRE, A: *Síntesis, historia y fe en Alcántara*. Alcántara, 1989; VILLARROEL ESCALANTE, J. J.: *Alcántara, puente y frontera.* Núm. 47, ERE. Mérida, 1991.

[29]ANDRES ORDAX, S*: Arte e iconografía de San Pedro de Alcántara*. Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 2002; BARRADO, ARCANGEL: *San Pedro de Alcántara*. Madrid, 1965; GONZALEZ RAMOS, V: *Biografía de San Pedro de Alcántara*. Plasencia, Gráficas Sandoval, 1982.

Alcántara sufrió mucho durante la guerra de la Independencia en la primavera de 1809. El general Lapiche entró en la población y la saqueó e incendió[30]. La reforma administrativa liberal mantuvo a este municipio como cabeza de partido judicial, eminencia que alcanzaría bajo la Restauración al considerarla distrito electoral.

A finales de los años 60 del siglo XX la compañía eléctrica de Iberdrola construyó un embalse con sus 90 km de longitud, acaparar 3.177 metros cúbicos, lo que supone 500 litros de agua por cada habitante del planeta Tierra, siendo uno de los mayores de Europa y el segundo de producción de energía eléctrica de España.

- Historia del convento

Se trata de una antigua sede de la Orden Militar de Alcántara. El convento fue edificado en el siglo XVI, trabajaron como maestros mayores Pedro de Larrea, Pedro de Ybarra y Sebastián de Aguirre (en distintos períodos), mezclando los estilos gótico, renacentista y plateresco. El claustro es de planta cuadrada y tiene dos plantas de estilo gótico. El inferior se cubre con bóvedas de crucería, mientras que el piso superior lo hace con doble número de arcos de medio punto. En 1574, durante el reinado de Felipe II cuando el convento ya estaba terminado, se dio por acabada la iglesia con algunos trabajos pendientes como el desarrollo de la nave central y las laterales. A partir de este siglo XVI, el convento es considerado como la casa principal de la Orden de Caballería de Alcántara.

Es una iglesia de grandes proporciones, compuesta por tres naves de igual altura, de los que sólo se llegaron a realizar dos tramos. La cabecera tiene tres ábsides, de los cuales el central es ochavado y los laterales semicilíndricos. La iglesia se cubre con bóvedas de crucería estrellada.

En 1836 la desamortización llevada a cabo por el ministro Mendizábal supuso la expropiación del edificio; el convento pasó a ser propiedad estatal usada como cárcel y escuela. En 1866 fue finalmente subastado y comprado por la familia de Amarilla y Sande que lo utilizó como propiedad particular hasta 1961 cuando la compañía Hidroeléctrica Española, tras haber llegado a Alcántara para construir el salto José María de Oriol, decidió comprar la mayor parte del convento y restaurarlo. Ya como

[30] ALONSO PLANCHUELO, S: *Temas de Historia de Alcántara*. Alcántara, 1986; CISNEROS MONTEMAYOR, A: *Alcántara ante la historia, glorias extremeñas*. Diputación Provincial de Cáceres, 1975.

Iberdrola esta restauración se impulsa en 2015 y se desarrolla a lo largo de los últimos años con la implicación de actores locales promoviendo el desarrollo local de la zona. En la actualidad este convento es sede de la Fundación San Benito de Alcántara.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Benito de Alcántara por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Doce arrobas de miel, en tres tinajas pequeñas; siete arrobas de tocino; tres arrobas de morcillas, llenas de moho; siete más apolilladas; una arroba de pimiento colorado; dos fanegas de garbanzos; seis embudos de hoja de lata; dos medias arrobas de hoja de lata; seis medidas pequeñas de hoja de lata; dos romanas de hierro, una pequeña y otra grande; un peso pequeño con sus pesas; un peso grande para cera; una caldera grande; tres artes has medianas y tres artes has pequeñas; un caldero de cobre, mediano; una tinaja pequeña para aceitunas; dos sartenes grandes; dos cazos estallados, uno grande y otro pequeño; una cuchara de hierro; una cazuela grande; un escurridor de hierro; cuatro cuchillos de hierro; cuatro trébedes, dos grandes y dos pequeñas; unas tenazas; una pala de hierro; un badil de hierro; diez tapaderas de hierro, muy viejas; dos esparrillas; tres aceiteras de hoja de lata; tres candiles; una tinaja mediana para agua; un jarro de cobre pequeño; un cántaro de barro, un baño y tres pucheros; dos mesas de pino y una de nogal; cuatro bancos de madera, viejos; veintiocho tinajas para aceite, de varios tamaños; ocho tinajas para vino y vinagre; una cuenca de palo, rota; ocho colchones muy viejos; dos colchones más en la casa de Cantillana; cuatro jergones viejos; cuatro catres y tres tarimas como todo muy deteriorado; doce fundas con lana; cuatro colchas de indiana, viejas; catorce servilletas pequeñas, viejas; cinco tablas de manteles, viejas; dos almohadas blancas; una toalla vieja; dos sábanas viejas; un arca nueva; cuatro baúles pequeños, viejos; dos cortinas viejas; ocho sillas poltronas viejas; un sofá con su conchoncillo viejo; tres melones pequeños en pantalla, viejos; nueve cubiertos de mala plata; tres cuchillos de hierro, viejos; tres vasos de cristal y una botella; una jarra pequeña de Talavera; cuatro salseras de Talavera; una palangana de peltre; una cómoda sin barniz, rota; cinco rinconeras, barnizadas y antiquísimas; tres figuras de yeso, rotas; cuatro braseros viejos; un estante de pino, viejo; dos azafates de hoja de lata, uno grande

y otro pequeño; un frasco pequeño de vidrio; dos botellas negras, pequeñas, dos arcones viejos de pino; un arca pequeña de pino; dos docenas de sogas de esparto nuevas; un caldero pequeño con cadena; trescientas tejas; igual número de ladrillos; una campana pequeña de comunidad para el refectorio; una docena de platos de Talavera; dos campanas grandes de torre; ocho faroles viejos, y algunos rotos; una pollina vieja; dos tinajas medianas para miel; una sartén pequeña de medio uso; un banco de respaldo viejo; un embudo grande de cobre para miel; una paletilla de hierro para colmenas; un artesón para miel; cinco carros, cuatro con yugos y seis pares de coyundas; siete rejas de arado; cinco completos y cuatro yugos; siete carros de paja de trigo; ciento sesenta colmenas; ciento noventa fanegas y seis celemines de trigo; sesenta y tres fanegas y tres celemines de centeno; nueve mil quinientos reales, importe de la mitad de las hierbas de expresada encomienda de Moraleja, y presente invernadero, cuyo plazo venció en 15 de septiembre anterior. mil cuatrocientos cuarenta y tres reales existentes en metálico, según relacione cuenta del mampostero. Según cuenta que ha presentado don Juan Luis Magariño, encargado por la comunidad en la Villa de Brozas, resultan existentes ciento cincuenta y un reales. En la panera de San Benito existen ochenta y cinco fanegas y seis celemines de trigo; una fanega y seis celemines de centeno; ocho fanegas de cebada; veintiuna arrobas de aceite. Existentes en metálico en Moraleja cinco mil seis reales, importe de doscientas fanegas de trigo, que a precio de veintiocho reales fanega, había vendido el mampostero al Sr. Marqués de Lozoya.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento con su Iglesia, de muy buen uso, y con bastantes proporciones, sito en la calle de la cañada de esta población. Cuatro ternos completos de primera clase de varios colores; dos ternos completos de segunda clase; diecinueva casullas de seda, de varios colores, y una de terciopelo, la mitad de ella de buen uso y lo demás de mediano; seis capas de coro de distintos colores, cuatro de primera clase y tres de segunda; cuatro mangas de mediana; dos paños de púlpito, de buen uso; seis paños para facistol, de seda y uno de terciopelo; dos palios de seda; quince albas de lienzo, seis de ellas buenas y las restantes de mediano uso; trece cíngulos de hilo blanco; cuatro estolones de seda; una mitra de seda bordada; dos dalmáticas episcopales; nueve amitos de lienzo; doce corporales de lienzo; doce purificadores de lienzo; seis paños de lavatorio de lienzo; un frontal de seda para el altar; dos cojines de tafetán; unas palas de seda blanca, bordadas; una cortina vieja de seda; cuatro roquetes de lienzo y dos de paño azul; una toalla

blanca; cuatro cartillas de requien; seis misales; un manual; un santo Cristo, mediano; un cuadro pequeño de Nuestra Señora de la Concepción con el marco dorado; dos mesas grandes, una con nueve cajones y otra con doce para guardar vestiduras; un calderilla con su hisopo; doce libros de canto; un órgano grande útil; seis atriles de madera; dos facistoles grandes; seis calderos de metal grandes; cuatro calderos pequeños; dos campanitas de metal, pequeñas; un candelero de madera para el cirio; seis candeleros grandes para blandones; doce sacras; dos confesionario de madera; dos púlpitos de hierro; dos barandillas de hierro, delante del altar mayor; un Cristo grande la Cruz; cuatro melones de coco negro al altares; cuatro cálices de plata con sus paternas y cucharitas; un incensario, naveta y cuchara; una Cruz con su caña de peltre; un copón de plata; dos campanas de torre; dos casullas de seda en bastante uso, la una blanca y otra encarnada; dos albas completas y bastante usadas; un cáliz de peltre con la copa de plata; unos corporales con sus bolsas, vinajeras y demás para celebrar; una campana; un misal; dos candeleros de estaño; dos ciriales de peltre. Así resulta de los inventarios formados por el Comisionado de Arbitrios de Amortización del Partido de Alcántara, al tiempo de suprimirse el Sacro y Real convento de Freires de San Benito; advirtiendo que los efectos pertenecientes al culto, con inclusión de los vasos sagrados, se entregaron al prelado diocesano. Cáceres a 10 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

3.- CONVENTO DE SAN BARTOLOMÉ (ALCÁNTARA)

- Historia del convento

El convento está ubicado al este del municipio de Alcántara. Un vecino del municipio llamado Bartolomé de Oviedo preparó un eremitorio para los frailes franciscanos, entre 1478 y 1487 se construyó un monasterio. El 14 de julio de 1487 mediante bula de Inocencio VIII, los frailes franciscanos de la observancia tuvieron permiso para reutilizar la ermita como iglesia conventual[31].

En el año 1492 se llevaron a cabo importantes ampliaciones en el cenobio, inaugurando las obras el 20 de enero de 1493[32]. Otras reformas se llevaron a cabo a mediados del siglo XVI, cuando se produjo el hundimiento del presbiterio[33].

Se accede al interior mediante un portal formado por tres arcos de medio punto que apoyan en columnas toscanas y se cubre con bóvedas de aristas. La portada se abre en arco rebajado donde campea el escudo de los Calderón. Se accede al claustro donde se repite idéntica arquería a la del portal, a base de medio punto sobre pilares de obra y orden toscano. El claustro que aún permanece se construyó en el siglo XVIII, es obra barroca. Destacado del convento era el templo con amplia cabecera plana, planta de cruz latina y capillas adosadas a ella y coro a los pies, utilizándose para el cerramiento las bóvedas de cañón y lunetos, y en el tramo central del crucero una cúpula sobre pechinas[34].

En el año 1846 Pascual Madoz lo declara ruinoso y dedicado a usos profanos, tras haber sido víctima del proceso desamortizador en el segundo tercio del siglo XIX[35]. Actualmente alberga una Hospedería de Turismo.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de padres Observantes de Alcántara por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

---

[31] *SANTA CRUZ, op. cit., p. 320; AMEZ PRIETO, H: Conventos franciscanos observantes en Extremadura. Cáceres, 2002, p. 324*
[32] *SANTA CRUZ, op. cit., p. 320-321.*
[33] *Archivo Histórico Nacional, clero secular-regular, Alcántara. San Bartolomé, papeles. 2, leg. 1402, testamento de María Carrascal, 7 de enero de 1610. Según DIEZ GONZÁLEZ, op. cit., p. 288.*
[34] *DÍEZ GONZÁLEZ, op. cit., p. 288.*
[35] *MADOZ, op. cit, p. 406.*

Muebles y efectos:

Dos mesas con cajones, nuevas; seis sin ellos, viejas; cinco bancos de respaldo, viejos; cinco arcas; una silla de madera; tres de Damasco, muy rotas; seis cajones pequeños, llamados castillejos, muy viejos; una escalera de dos pasos; varios marcos encerados; un farol de comunidad, de buen uso; una tinaja mediana para agua; diez tinajas pequeñas, viejas; seis platos blancos de Talavera; dos pucheros viejos del Arroyo; tres ollas pequeñas de barro; una artesa de madera pequeña, viejas; una sartén mediana; un candil de hierro; un cuchillo, viejo de mesas; tres manteles de lienzo para el refectorio, bastante usados; una jaca castaña nueva, de seis cuartas de alzada.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento en buen estado, y de muy buena construcción. Una imagen de San Francisco, de barro pintado; un San Antonio de madera con su Niño en brazos y su cortina en el retablo; una imagen de Nuestra Señora la Candelaria con corona de lata y cortinas; un imagen del Cristo de la Biemparada; otra imagen pequeña sin manos, con urna, sin saber de qué Santo es; otra del Cristo de la Victoria; otra de San Antonio; otra de San Pedro de Alcántara; un Crucifijo de pasta con su Cruz; una lámpara de hoja de lata; dos concesionarios; un par de escaleras de dos pasos, para colocar velas; dos facistoles de madera; cuatro atriles de madera; tres sacras; cinco ramilletes de hoja de lata; cuatro candelero medianos de metal, y dos de madera; cinco manteles de altar, los cuatros de lienzo y un algodón, bastante usados; un mantel de cordobán muy viejo; dos cruces pequeñas, de madera; una campanilla de metal; una cruz de hoja de lata; un incensario y naveta de hoja de lata; una porta paz de metal amarillo; un plato y cinco viajeras; un breviario muy estropeado; nueve libros grandes de coro, ocho de canto llano y uno de salterio; dos misales viejos; tres ternos completos, de seda, bastante usados; dos capas de coro de distintos colores; doce casuchas; seis cortinas para el Sagrario; cinco frontales; seis corporales; tres amitos; tres cíngulos, dos albas de lienzo bastante usadas; cuatro estolas viejas; cuatro manípulos viejos; un paño de seda para el púlpito; otro paño de seda para el palio; seis pañitos de lavatorio; cinco cubiertas para facistol, muy usadas; veinte purificadores; tres mangas pequeñas, muy viejas y rotas; dos estantes de madera para blandones; dos palos con candelero para el monumento; una tumba; dos calderos de madera, pequeños; unas andas de madera; un cuadro de San Juan Bautista, sin marco, muy viejo; un cáliz con la copa de plata dorada por dentro y el

pie de peltre, con su cuchara y patena también de plata; un copón sin pie; una empolla de los Santos Óleos. Así resulta de los inventarios formados en dicho convento de Monteceli del Hoyo de Gata por el Comisionado de Amortización de Alcántara. Cáceres, a 6 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

4.- CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SIENA (ALDEANUEVA DE LA VERA)

- Antecedentes históricos

Es un municipio de la provincia de Cáceres, pertenece a la Comarca de la Vera. Se sitúa a la falda de la sierra de Tormantos y Jaranda o Peña Negra, y en una ladera a 300 pasos de la garganta Horcajo. Villa enclavada en un cerro bañada por dos gargantas: Los Guachos y la de San Gregorio, está rodeada de bosques robledales, castaños, arroyos y últimamente se han plantado varios miles de cerezos. Un dato curioso de la localidad es su peculiar gentilicio *pencón*, como se designa a sus habitantes. Según una tradición oral, Carlos V venía transportado en un sillón, y de pueblo en pueblo era llevado a hombros por los vecinos de los distintos municipios por los que pasaba. Al llegar a Aldeanueva lo llevaron los vecinos hasta Cuacos, donde debían turnarse con los vecinos de esta localidad. Pero lo llevaron con tanta delicadeza que el Emperador no sintió durante el recorrido el dolor de la gota, y les pidió que continuaran hasta el Monasterio de Yuste. Al llegar allí les dijo que le pidieran lo que quisieran como muestra de agradecimiento. Quienes lo habían llevado no pedían nada ya que era su Emperador y para ellos era un orgullo transportarlo, pero Carlos V insistió y uno de ellos dijo que se conformaba con un "penco" de vino, que era un recipiente parecido a una jarra). Al Emperador le hizo gracia y cada vez que tenía que referirse a los habitantes de Aldeanueva decía "los del penco", y de ahí el gentilicio de *pencón*[36].

En la zona se han localizado restos de la Edad del Hierro en el cerro del Castillejo, también llamado de los Tres Picos y una villa romana, en el paraje de San Gil así como tumbas altomedievales, consistentes en una necrópolis visigoda en la que existen varios sarcófagos antropomorfos labrados en granito.

Esta Villa perteneció a la jurisdicción de Plasencia, y formaba parte de su antigua Comunidad de Villa y Tierra. Formaba parte de lo que se conocía como el Sexmo de la Vera, asociación de pueblos para la administración común de bienes, que fue asignado a la Ciudad de Plasencia.

[36] MARTIN MARTIN, T: *Aldeanueva de la Vera, un pueblo con historia.* Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, 2009, p. 34.

La población se debió constituir principalmente por los antiguos pobladores de la zona y repobladores del reino de Castilla. Es de destacar que hasta principios del siglo XX, muchos abulenses han pasado a establecerse en la localidad.

Por Real Cédula del día 5 de abril del año 1802, el rey Carlos IV otorgó al municipio el privilegio de Villazgo, eximiéndole de la jurisdicción de Plasencia, aunque siguió formando parte de la Comunidad de Villa y Tierra de Plasencia. Hecho que se recoge en su escudo, que incluye las armas de Plasencia (de plata, una torre de piedra, acostada de un pino y de un castaño), concedidas por el rey Alfonso VIII. Dicho rey también les concedió la Dehesa de Mesillas formada por 1500 hectáreas que pertenece al pueblo aunque se sitúa en el término municipal de Collado[37]. Precisamente, en dicha finca encontramos una charca de aguas medicinales beneficiosas para el reuma.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura y desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Jarandilla.

Uno de sus hijos más destacados fue el dominico fray Pedro de Godoy, obispo de Sigüenza en el siglo XVII. En su escudo municipal se incluyen las armas de los Godoy: jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de azur. Además, dicho símbolo municipal se remata con una filacteria con el anagrama “Carolus IV 1802”, por la conmemoración de la concesión del privilegio de Villa por el citado rey.

- Historia del convento

El convento de los Padres Dominicos, confesores de Felipe II, está ubicado a 2 km, en el término municipal de Jarandilla de la Vera. El convento se encuentra derruido, efecto de las desamortizaciones del siglo XIX[38], ha perdido todo el techado, muros internos y parte de los externos, la maleza y los arboles crecen dentro de la iglesia. Se fundó en el año 1445 por un grupo de diez caballeros y un sacerdote que se retiraron a hacer vida de oración, al lado de una ermita que se encontraba en dicho lugar. Alcanzó fama y

[37] Ibidem, pp. 85-89.

[38] MARTÍN MARTÍN, T: “Desamortización y élites locales en la Vera de Plasencia”. *Actas de los XXX Coloquios históricos de Extremadura*. Trujillo 2001; MARTÍN MARTÍN, T: “La desamortización en la región de la Vera”. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz 1972.

terminaron tomando sus riendas los monjes dominicos. En dicho monasterio se albergó el Cardenal Bartolomé de Carranza cuando se trasladó en el año 1558 a los funerales de Carlos V. Fue centro cultural y nexo entre la zona y la Universidad de Salamanca. El dominico Pedro de Godoy[39], tuvo una especial relación con dicho convento. En 1598 un incendio convirtió casi en ruinas la edificación conventual entonces existente. Se rehizo la iglesia a principio de 1600 con la generosa ayuda del Duque de Alba (Fernando Álvarez de Toledo), el Duque pagaba anualmente una renta en metálico a los frailes del convento de Santa Catalina de Siena de la Vera por la Memoria de oración perpetua), cuyo escudo figuraba en la entrada del Convento, y que hoy se encuentra adosado a la iglesia de Aldeanueva de la Vera[40].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Sta. Catalina de Sena de Aldeanueva de la Vera por las oficinas de Rentas y Arbritrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo la supresión del mismo, marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Dos mesas viejas de madera; dos sillas poltronas, viejas; dos sillas de baqueta, viejas; quince tinajas para custodiar caldos; una romana, chica; una artesa de masar; dos azadas; una tarima de cama, viejas; un candado viejo, sin llave; una mesa, vieja.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento arruinado efecto de no habitarse. La Iglesia, hundida la bóveda y en mal Estado, con cinco altares de mediano uso, sus retablos sobredorados y con solo dos santos Cristos y un Niño Dios, sin vestiduras. Cinco estantes de madera, viejos con 196 volúmenes en muy mal estado por efecto del tiempo. Cáceres a 3 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

---

[39] MARTÍN MARTÍN, T: *Dos escritores de la Vera en el siglo XVII: Pedro de Godoy y Martín de la Vera.* Jaraíz de la Vera, 2002.

[40] MARTÍN MARTÍN, T: "El convento de Santa Catalina de la Vera: Fuentes documentales para su estudio". *Archivo Dominicano*: Anuario, n, 22, Salamanca, 2001, pp. 49-56.

5.- CONVENTO DE SAN FRANCISCO (ARROYO DE LA LUZ)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 29' de latitud norte y los 6° 35' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Cáceres. La extensión del término municipal es de 129 km², el casco urbano está situado a 532 m de altitud, asentados sobre terrenos pizarrosos y graníticos, dando lugar a un relieve alomado en su mayor parte, en algunos lugares se localizan pequeños desniveles que forma la red fluvial al encajarse en el sustrato.

Arroyo de la Luz es un pueblo de más de 2.000 años de existencia. Los primeros pobladores fueron los lusitanos y los celtas. Tras el periodo de romanización[41], ocuparon el territorio los árabes hasta la definitiva reconquista cristiana en el siglo XIII. Concretamente, el mayor número de restos arqueológicos hallados en sus inmediaciones han sido descubiertos en la Dehesa de la Luz, donde se han encontrado restos ibéricos, monedas, prensas olearias, broches o hebillas visigodas o sepulcros antropomorfos excavados en la roca granítica, correspondientes al siglo VII.

Durante la Reconquista las tropas cristianas de Alfonso IX de León conquistaron el pueblo frente a los moros, junto con Cáceres el 23 de abril de 1229. Permaneció como aldea unida a Cáceres y fue donada después al Condestable de Portugal y fue el Concejo cacereño el que reclamó al Rey la devolución de Arroyo a su dependencia.

El antiguo escudo de la villa, otorgado por el rey Enrique III "el Doliente" en 1402, reflejaba un jabalí junto al fresno a orilla del arroyo, y al fondo un guerrero a caballo con la lanza, que va a su alcance.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Cáceres, conocida entonces como *Arroyo del Puerco*. Hemos de destacar que la población surgiría al amparo de la fortaleza medieval, y se llamaría en un primer momento *Arroyo del Fresno*[42], después

[41] Restos localizados como lápidas romanas en paraje *El Castillejo*. MÉLIDA, op. cit., pp. 148-150.
[42] En documento fechado en 1876, obrante en la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional de Madrid, se expresa que antiguamente se llamó *Arroyo del Fresno*, y se estampa en dicho documento serio que contiene un árbol con un jabalí atravesado al tronco. MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006, p. 76.

Arroyo del Puerco, y desde diciembre de 1937, *Arroyo de la Luz*. Este último nombre está relacionado con la batalla entre moros y cristianos y la protección de la Virgen de la Luz a éstos últimos. El cambio de denominación comenzó en una sesión extraordinaria celebrada en el Ayuntamiento de la localidad el día 29 de marzo de 1929[43], en dicha sesión se acordó celebrar un referéndum entre los mayores de edad antes de tomar una decisión entre los tres nombres. La mayoría votó porque la población siguiese llamándose *del Puerco*. Pero, finalmente, el 11 de diciembre de 1937, por Decreto de Francisco Franco, se cambió definitivamente el nombre pasando a denominarse *Arroyo de la Luz*, durante la alcaldía de don Francisco González.

- Historia del convento

Al noroeste de Arroyo de la Luz se ubica el convento franciscano, que fue fundado en la década de 1570 gracias a los Señores de Herrera y la participación de la villa. Debido a la escasez de medios económicos pasaron bastantes años hasta la conclusión definitiva de la obra, ya que el convento no fue ocupado por los frailes hasta el año 1593, fecha en la que lo recibe la Orden de los Franciscanos Descalzos de San Pedro de Alcántara[44].

Durante tres siglos, el convento estuvo integrado por sacerdotes, legos, coristas, donados y arrieros, que realizaban funciones de acogida y enfermería de transeúntes y pobres que pasaban por la villa. Constaba de dos partes, la iglesia y las dependencias conventuales.

Gran parte del edificio monacal, la capilla y el claustro corresponden al último tercio del siglo XVI, mientras que algunas dependencias son barrocas, obra del siglo XVIII. El edificio representa el prototipo de convento recoleto por sus proporciones y su escueta decoración siendo un claro ejemplo de ello el austerísimo claustro. Los espacios continúan siendo de pequeñas proporciones y reflejo del espíritu sobrio del alcantarino.

Se mantuvo habitado hasta la desamortización del siglo XIX, y posteriormente, ya en el siglo XX, tras la exclaustración, fue utilizado primero como almazara, situando la prensa en la iglesia y el resto del molino en sus aledaños, y posteriormente el resto de

[43] Moción de la Presidencia: "Que se varie el nombre de la Villa de Arroyo del Puerco por Arroyo de la Luz". Libro de Actas número 693, fol. 98 vº. Archivo Municipal de Arroyo de la Luz. El Alcalde era don Julián Macías Chaves.

[44] Interesante el trabajo de investigación del profesor MARTÍN NIETO, S: *El Convento de San Francisco de Arroyo de la Luz y la Enfermería de San Pedro de Alcántara de Cáceres.* Cáceres, 2015.

dependencias fueron usadas como establo de animales. El convento contaba con numerosas imágenes, como la de San Francisco de Asís, titular del convento, que fueron trasladadas a la ermita de la Luz o a la iglesia parroquial de la Asunción tras su desamortización.

Entre los años 2000 y 2003 la Junta de Extremadura llevó a cabo trabajos de rehabilitaron para convertir una parte de este convento en un aula de cultura, los trabajos afectaron concretamente a la iglesia con su capilla barroca y a parte del claustro. Pero el resto de dependencias continuaron ruinosas.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de esta ciudad de Plasencia por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo el 21 de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Cinco tablas de mesa en el refectorio; dos sartenes, bastante usadas; una sartén grande; dos cucharas de hierro; unas tenazas para la lumbre; siete tinajas medianas, bastante usadas; tres sillas viejas de madera; un reloj pequeño de torre; un libro de cuenta y razón, donde aparece la liquidación por el convento, en que resultan a favor del Síndico 549 reales. Una jaca entera, castaña oscura, cerrada al parecer muy vieja y en mal estado de carnes; cuatro y media fanegas de trigo, siete y media de centeno, siete y media de avena, siete y media de garbanzos y tres costales.

Ornamentos y vasos sagrados:

Una custodia de plata con ocho piedras, dos de ellas verdes; un cáliz de plata con marca, compuesto de cinco piezas; un cáliz sin marca, compuesto de siete piezas; dos patenas de plata y dos cucharillas; un copón de plata pequeño, compuesto de tres piezas; una ampolla de plata pequeña para los óleos; un incensario de bronce con naveta y cuchara; ocho albas; veintinueve casullas de varios colores con sus estolas y manípulos; una capa de coro, sin color, de medio uso; un paño de palio con sus cuatro varas; un paño encarnado; un paño de púlpito de color; una manga negra; un frontal de altar muy malo; un vestido pequeño de Efigie con dos manteles.

6.- CONVENTO DE SAN FRANCISCO DEL BERROCAL (BELVÍS DE MONROY)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 39°’ 49 de latitud norte y los 5° 36’ de longitud oeste. Pertenece a la macrocomarca de Plasencia, el término municipal tiene una extensión de 45 km² y el casco urbano está situado a 382 m de altitud. El término municipal se asienta en el extremo sur de la comarca natural del Campo Arañuelo. Población que adquiere importancia por su situación topográfica privilegiada en un cerro desde donde se domina el tránsito entre el macizo de las Villuercas y la llanura del Campo Arañuelo.

Se ha localizado una importante necrópolis romana a orillas del Tajo de la que se conservan varias inscripciones[45].

El lugar de Belvís fue repoblado en el año 1292 por el placentino don Fernán Pérez del Bote en agradecimiento por parte del rey Sancho IV por su ayuda en la lucha contra su padre Alfonso X y la campaña de Andalucía. Iniciándose las obras del castillo, continuadas por los almaraces y monroyes, ya que la dinastía de los Bote desaparece con la boda entre don Juan Alfonso de Almaraz y doña Teresa Alfonso del Bote (hija heredera del fundador del mayorazgo, segundo señor de Belvís, don Alfonso Fernández del Bote) en 1329; llevando hasta el siglo XV el apellido Almaraz, y hasta el año 1544 el de Monroy, de donde viene el nombre actual, por el matrimonio entre doña Isabel de Almaraz y don Hernán Rodríguez de Monroy[46]. La dinastía Monroy desaparecerá en el año 1544 al casarse doña Beatriz de Monroy con el Tercer Conde de Oropesa, don Fernando Álvarez de Toledo[47].

- Historia del convento

Este convento fue fundado a principios del siglo XVI por frailes franciscanos de la orden de los descalzos a expensas de don Francisco de Monroy, Señor de Belvís y I Conde de Deleitosa. Uno de los religiosos fundadores fue fray Martín de Valencia, quien en 1523 encabezó el grupo de los primeros misioneros que partieron a América, y que pasarían a la historia como los *Doce Apóstoles de México*.

---

[45] MÉLIDA, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*. Madrid, 1924, tomo II, pp. 158-160.
[46] TIMÓN GARCÍA, F. J: *Belvís de Monroy, señorío y villa.* Navalmoral de la Mata, 1992.
[47] QUIJADA GONZÁLEZ, D: *El Campo Arañuelo, Los Ibores y la Jara cacereña*. Cáceres, 1995, p. 93,

Destaca en el convento la fachada lateral de la iglesia sujeta por contrafuertes con una sencilla entrada que fue puerta principal. El interior da paso a una nave cubierta por una bóveda de aristas recientemente reconstruidas, que termina en una cabecera rectangular separada por un arco de medio punto. Adosado a la iglesia un modesto claustro gira en torno a un patio con un receptáculo o aljibe para la recogida de aguas procedentes de la lluvia. Las celdas se encontrarían en el piso superior, dejando el inferior para comunicar con otras dependencias como la sacristía que se abre a la izquierda. La decoración del convento es escasa reservando los zócalos para unas losetas de cerámica vidriada que han desapareció casi en su totalidad. Al norte quedaba el refectorio, un edificio de tres plantas con una altura paralela a la de la nave de la iglesia, parcialmente hundido[48].

El convento fue adquirido por La Junta de Extremadura en 1989, pero las obras de recuperación del conjunto no comenzaron hasta 1991, y se alargaron hasta 1997, aunque el proyecto inicial de restauración aún no ha concluido. Las Escuelas-Taller San Francisco I (1991-1994) y San Francisco II (1995-1997), promovidas por el Ayuntamiento del municipio de Belvís, realizaron trabajos de desescombro y auxiliares, en colaboración con las empresas que llevaron el peso de la obra, contratadas por La Junta de Extremadura, aunque el claustro fue obra completa de la Escuela-Taller, que levantó las arquería en su segunda fase.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Belvís, por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo, 3 de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Una Jaca gallega, cerrada, de pelo castaño claro, de cinco cuartas y media; cinco sillas de pino; tres sillas pequeñas de igual clase y una de brazos; dos mesas de pino; otras son mesas de cocina; un arca como de una vara de largo; una papelera de madera pintada de encarnado; un brasero de hierro; un almirez; tres sartenes, una grande y dos medianas; un cazo usado; un caldero; unas trébedes de hierro; una paleta de hierro; una aceitera; dos candiles. En el convento en mediano Estado por la parte alta y por la baja muy estropeado. Una campana en la torre, como de diez arrobas.

Ornamentos y vasos sagrados:

[48] Nuestro agradecimiento a Francisco J. Timón, Cronista Oficial de Belvís de Monroy (1992)

La Iglesia con su altar que tiene la imagen de Nuestra Señora de la Concepción; dos en los costados de San Francisco, sumamente viejos; un cáliz con la copa de plata y lo de más de metal blanco con su patena y cucharilla de plata; dos candelero os estropeados, uno de metal amarillo; dos misales; dos campanitas de altar; un escaño estropeado; una mesa regular, de pino, con su cajón. Cinco casullas, en mal Estado; tres albas, bastante usadas; cuatro bolsas de corporales, las dos con ellos; dos paños de cáliz y dos amitos; una paz de metal amarillo; 11 llaves de las puertas del convento. Cáceres a 3 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

7.- EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ (BROZAS)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 36’ de latitud norte y los 6° 46’ de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Cáceres.

Las numerosas charcas del término, creadas para el aprovechamiento del ganado trashumante, son hoy un verdadero paraíso para la fauna que se concentra en ellas durante los meses más duros del año. La charca de la Quebrada (declarada Parque Periurbano), las charcas de Arce (protegidas como ZEPA), la charca de Greña o la charca de Araya son lugares idóneos para los amantes de la ornitología. La zona es especialmente de interés para la observación de avutardas y otras aves esteparias, así como para avistar aves invernantes como las grullas y diversas anátidas.

En cuanto a la ocupación humana del término, existen muestras del periodo conocido como "Bronce Final Extremeño" como la Estela de Brozas y el yacimiento de Araya. Para algunos autores, Brozas es el resultado de poblaciones que existieron en su término. La céltica *Arábriga*, Villa y Encomienda de Araya; núcleo de Las Pueblas, Encomienda de La Puebla, despoblada antes que la primera. Varias raíces se le han buscado a su nombre: *Tangábriga* o *Mapapelia* que aporta El Brocense sin explicación alguna.

En la localidad y en su término se ha localizado varias inscripciones romanas que denotan la presencia de asentamientos romanos en la zona (despoblado de Araya, Cerra Pozza, finca Aldonza o Dehesa de San Juan)[49].

La historia de Brozas comenzó con la reconquista leonesa de la parte occidental de la moderna provincia de Cáceres, a principios del siglo XIII. Al recuperar el rey Alfonso IX de León la plaza de Alcántara en el año 1213, todo el oeste de la moderna provincia de Cáceres fue entregado a la Orden de Calatrava, pasando en el año 1218 a la de San Julián del Pereiro, que desde entonces cambió su nombre por el de Orden Militar de Alcántara. Este territorio fue organizado, con capital en Alcántara, mediante una serie de núcleos poblados que fueron convertidos en cabezas de encomiendas, con funciones

[49] OLIVARES, J. C: “El dios indígena Bandua y el rito del toro de San Marcos”. *Complutum*, 8, 1997, Madrid, p. 205 ss; SALAS, J ; ESTEBAN ORTEGA, J, RUEDA, G: “Bandía apolosegus una divinidad con culto local en la zona de Brozas”. *H.A.*, 13, 1989, p. 7 ss.; VIÚ, J. de: *Extremadura, sus inscripciones y monumentos*, I. Madrid, 1852, p. 130.

de defensa y repoblación. Éste fue el caso de Brozas, que aparece nombrada documentalmente como *Las Broças* por primera vez en el año 1237 y en 1244, convirtiéndose hacia 1270 en capital de la Encomienda Mayor de Alcántara. Su favorable emplazamiento, al situarse en una llanura donde se unían los caminos procedentes de Alburquerque, Cáceres y Alcántara, facilitó su poblamiento, que se aceleró a lo largo del siglo XV. Ese crecimiento se aceleró más al concentrarse en Brozas los habitantes de varios núcleos primitivos surgidos con la reconquista sin las ventajas de Brozas, que se convirtieron en encomiendas deshabitadas como Belvís, Navarra, la Puebla y Araya[50].

Durante el siglo XV, el lugar se vio afectado por varios conflictos bélicos que afectaron a Extremadura, sufriendo las incursiones del condestable portugués Nuño Alvares Pereira. Brozas fue invadida en el año 1431 por el infante don Pedro de Aragón; y, décadas más tarde, fue un importante objetivo militar durante la guerra interna de la Orden de Alcántara que enfrentó a los partidarios del maestre Gómez de Solís contra los del clavero Alonso de Monroy. La consolidación en el trono de los Reyes Católicos abrió una larga época de paz para Extremadura que se tradujo a su vez en un gran crecimiento demográfico y económico. Brozas no fue ajena a esto y los Reyes Católicos aceptaron en el año 1495 a la petición de los vecinos de la localidad para construir una segunda parroquia debido al aumento de la población.

Su proximidad a la frontera de Portugal volvió a convertir este municipio durante toda la Edad Moderna en continuo escenario de enfrentamientos entre castellanos y portugueses. En 1646, fue objeto del pillaje y de las tropas y fue incendiado el municipio en gran parte[51]. A principios del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión, la villa tomó parte por la causa del archiduque Carlos, sufriendo las represalias de los vencedores. Desde el inicio de la contienda en 1704, hasta 1706 en que las tropas borbónicas recuperaron la plaza de Alcántara de manos de los ejércitos portugueses, perdió Brozas todas las cosechas y buena parte de los ganados que poseía. En el mes de abril de 1706 fue saqueada la población. En el año 1737 se separó del lugar de Navas del Madroño.

---

[50] BERNAL ESTEVEZ, A.: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Mérida, 1998.

[51] GARCÍA BARRIGA, F.: "Los Desastres de la Guerra. La incidencia de los conflictos bélicos en la historia moderna de Brozas (desde 1640 hasta 1812)", *Actas de las V Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena, 2004.

Esta villa de la Orden de Alcántara fue uno de los más importantes núcleos de la provincia de Cáceres. A finales del siglo XIX uno de los mayores propietarios del término municipal era el Marqués de Monroy.

El nombre de Brozas es bien conocido fuera de Extremadura por haber nacido aquí Francisco Sánchez de las Brozas, "El Brocense", autor de numerosas obras y profesor de la Universidad de Salamanca[52]; y también, por la vinculación de Nicolás de Ovando, Gobernador de las Indias, a esta población, que aunque no existe prueba documental de su nacimiento, le unen muchos vínculos familiares con este municipio[53].

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituyó en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Alcántara, entonces conocida como *Las Brozas*.

- Historia del convento

El convento de franciscanos descalzos de Nuestra Señora de la Luz fue fundado en 1554 con licencia real a raíz de la iniciativa de la villa de Brozas. Para su construcción se aprovechó la antigua ermita de la Virgen de la Luz.
Su construcción se sitúa entre los siglos XVI y XVIII, y su claustro fue diseñado por la principal figura de la arquitectura renacentista en Extremadura, Pedro de Ibarra.
En el año 1835 el convento cerró sus puertas debido a la exclaustración decretada por Mendizábal.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

---

[52] ALDEA GIMENO, S: "La teoría lingüística de El Brocense". *Revista de Extremadura*, 38, 1982, pp. 501-513; CORREA DE LA RED, A: *El Brocense. Poesía*, Cáceres, 1985; CLERICO, G: *Sanctius. MInerve:* traduction et edition. Lille, 1982; "Plurilinguisme et grammaire theorique chez F. Sanctius", *Bull. De l´Association d´etude sur l´Humanisme*, 1982, pp. 46-55; CHAPARRO, C: "Tres poemas de Francisco Sánchez de las Brozas". *Homenaje a E. Segura, B. Muñoz y R. Puente*. Badajoz, 1986, pp. 31-42; GARCIA, C: *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación de El Brocense*. Madrid, 1960; GONZALEZ DE LA CALLE, P. V: *Vida profesional académica de Francisco Sánchez de las Brozas*. Madrid, 1972; MERINO PEREZ, L: *El Brocense y los estudios de Humanidades. Catálogo bibliográfico*. Cáceres, 1986; SÁNCHEZ SALOR, R y CHAPARRO, C: *El Brocense. Escritos retóricos*. Cáceres, 1984; SEISDEDOS SÁNCHEZ, C: "El Brocense y la Universidad de Salamanca". *Studia Zamorensia*, 3, 1982, pp. 481-488; ESCOBAR PRIETO, E: *Hijos ilustres de la villa de Brozas*. Segunda edición, Cáceres, 1961, pp. 36-57.

[53] ESCOBAR PRIETO, E: *Hijos ilustres de la villa de Brozas*, op. cit, pp. 25-36; MIRA CABALLOS, E: *Nicolás de Ovando y los orígenes del sistema colonial español, 1502-1509.* Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. Santo Domingo, 2000.

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de los padres Descalzos de la Villa de Brozas, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de septiembre de 1837.

Muebles y efectos:

Doce tarimas de madera, bastante usadas; cinco bancos; cinco sin respaldo, de mal uso; tres estantes de madera; una mesa grande con cajones, vieja, para ropa; once mesas más; cuatro arcas de madera; cinco sillas grandes; dos colchones pequeños, bastante deteriorados; cuatro escaparates de madera; doce tablones para mesas, de madera de nogal, viejos; tres paños de manteles, de lienzo, de más de medio uso; doce servilletas viejas; una perola grande de cobre, bastante usadas; dos faroles de comunidad, viejos; una máquina pequeña de madera, para llenar chorizos, con su cubo delata bastante usada; un tocino curado; doce jícaras de pedernal, usadas, que servían para los actos de los religiosos; nueve tinteros con salvaderas de peltre pequeños que servían para los mismos; una sartén mediana; una cazuela mediana de cobre; una esparrilla de hierro, vieja, y un asador; dos espumaderas y una cuchara; unas tenazas grandes de hierro; un jarro de cobre; dos candiles de hierro, viejos; catorce cazuelas pequeñas de barro colorado, vidriadas; dos calderos pequeños de hierro, que servían para los pozos de la huerta; un cubo de madera con su cadena de hierro, de cosa de siete varas de larga para sacar agua de la cisterna; dos maneras de trigo, de mayor calidad; una de centeno; cinco fanegas existentes en la Villa de las Navas, según razón del padre Limosnero; una de cebada en la misma villa, según razón de éste; una medida de madera de una cuartilla con su rasero; una campanilla en la portería, mediana; un reloj de torre, descompuesto con su campana pequeña; una campana de comunidad, mediana; una tinaja para vino; seis tinajas más colocadas bajo de tierra para aceite; una tinaja pequeña para vinagre; dos pellejos para aceite, de cabida de una arroba, bastante usados; dos jacas, la una castaña oscura, y la otra entre pelada, muy viejas y mal estado de carnes; dos albardillas pequeñas; un libro forrado en pergamino, de a pliego que conserva dos carpetas, con sus hojas.

Ornamentos y vasos sagrados:

Un tapete de seda, rojo: dieciocho casullas de varios colores; cinco albas de lienzo bastante usadas; catorce purificadores; siete paños de lavatorio; seis corporales, de mal uso; cinco amitos usados; quince bolsas de corporales, de varios colores, de mal uso;

tres roquetas de lienzo, viejos; una banda de seda, pajiza, rota; un paño encarnado de seda para el púlpito; una delantera de seda para San José, bastante usada; un vestido encarnado para el mismo, muy usado; dos mantos de seda para el mismo, de medio uso; un vestido de pana, morado, para Jesús Nazareno, muy usado; un incensario con naveta y una cuchara de metal; una sobrepeliz de lienzo, bastante usada; dos alfombras de lino y lana, bastante deterioradas; siete visos de seda para el Sagrario; un formón de hierro para las ostias; un Divino Señor, pequeño, en la Cruz; una imagen de Nuestra Señora, de bulto; una imagen de San Diego; otra de San Francisco; otra de San José; un Cristo pequeño con su cruz; un imagen de San Pascual; una cortina de lienzo, bastante usada; una efigie pequeña de San Antonio con el Niño Dios en brazos; otra del mismo santo; cuatro ramilletes de hoja de lata; una cruz pequeña de madera; doce sacras; dos atriles de madera; doce candeleros de metal pequeños, de más de medio uso; dos viajeras de hoja de lata; unas andas de madera; una imagen de bulto de San Juan Capistrano; otra de San Bernardino; una porta paz de metal amarillo, bastante gastado; un cáliz con patena y cucharilla de plata; una imagen de Santa Rosa de bulto; otra de Jesús Nazareno con sus túnicas; otra de San Francisco; un confesionario de madera; un facistol de madera, viejo; una sillería de madera, obra antigua, unida a la pared y bastante deteriorada; una calderilla con su Hisopo. Todos estos defectos Iglesia fueron entregados al Prelado Diocesano, según Instrucción. Así resulta de los Inventarios formados por el Comisionado de Amortización de Alcántara. Cáceres, a 18 de septiembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

CONVENTO DE CÁCERES (SANTO DOMINGO Y SAN FRANCISCO)

- Antecedentes históricos

La Ciudad de Cáceres está situada entre los 39º 28' N y los 6º 22'al oeste de la provincia de su mismo nombre, en la meseta trujillano-cacereña. Se emplaza en un altozano entre las sierras de la Mosca y la Sierrilla.

Los orígenes de Cáceres se remontan al Paleolítico Superior, el hombre de Cro-Magnon decoró las paredes de la Cueva de Maltravieso con signos abstractos[54]. También, se han localizado restos del Calcolítico en los aledaños de la actual ciudad moderna, concretamente en la Cueva del Conejar[55].

La villa romana de Cáceres fue fundada sobre el agreste cabezo que domina el lugar, en donde fue edificada la Colonia Norbensis Caesarina, una de las cinco que contenía la provincia de Lusitania. Siendo conmemorado su segundo milenario en 1966.

En el siglo I a. C. los romanos se habían asentado en los campamentos de Castra Caecilia[56] y Castra Servilia[57] de manera permanente en el entorno de la colina en la que estaría la colonia Norba Caesarina, que se fundó en un lugar clave para controlar el espacio extendido entre los ríos Tajo y Guadiana, enclave que además contaba con acuíferos permanentes, en lo que hoy se conoce como el Calerizo, donde las aguas subterráneas brotan a lo largo de todo el año e incluso en épocas de sequía. En el año 1930 al destruirse un trozo de la muralla se encontró una inscripción que aclaró la

---

[54]CALLEJO SERRANO, C.: *La Cueva prehistórica de Maltravieso*. Cáceres, 1958. ALMAGRO, M: *Las pinturas rupestres de la cueva de Maltravieso de Cáceres, guía del visitante*. Madrid, 1969. PEREZ RUBIO, T: "La cueva de las manos rojas". Revista *Tribuna*. Caja de Extremadura, Cáceres, julio, 2002. CALLEJO CARBAJO, A: "Maltravieso, 50 años después". *Revista Cultural Qazris*, número 16, Cáceres, abril, 2001. ÁLVAREZ ROJAS, A: "Análisis de los restos óseos hallados en la cueva de Maltravieso". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XI, número 1, Badajoz, 1984. RIPOLL LÓPEZ, S, RIPOLL PERELLÓ, E; COLLADO GIRALDO, H y Laboratorio de Estudios Paleolíticos: "Avance al estudio de la cueva de Maltravieso (Cáceres). El arte rupestre en Extremadura". *Extremadura Arqueológica* VI. Mérida, 1996.

[55] SAUCEDA, M. I: "La Cueva del Conejar de Cáceres". Revista *Norba*, 5. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1984.

[56] El yacimiento arqueológico de Cáceres *el Viejo* se identifica con Castra Caecilia, un campamento romano fundado por el general Cecilio Metelo durante las guerras sertorianas, en torno al año 80 a. C. , coincidiendo con los datos proporcionados por el Itinerario de Antonino. Cáceres *el Viejo* es uno de los pocos restos de campamentos de época republicana en la Península Ibérica. El campamento es de grandes dimensiones, y debió de perdurar bastantes años a juzgar por los restos de construcciones y la riqueza de los objetos hallados. Está en un recinto rectangular definido por una muralla de mampostería de cuatro metros de anchura y un doble foso que la rodea. SÁNCHEZ ABAL, J. L: "Algunas consideraciones sobre el campamento de Cáceres el Viejo". Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua). Cáceres, 1984, pp. 159-167.

[57] Campamento fundado el 109 a. C. por Servilio Cepión para su lucha contra los lusitanos.

polémica de la situación de Norba Caesarina[58], que fue fundada en el año 35 a. C. en el II Triunvirato por el Procónsul en Hispania, Caivs Norbanvs Flaccvs, siguiendo las directrices fijadas por Julio César antes de su asesinato en 44 a. C., que incluían un amplio programa de fundación o refundación de nuevas ciudades en Italia y las provincias, particularmente las de Hispania. Como consecuencia, en su nombre oficial Norba recuerda el *nomen* de su fundador y consta Cesarina en honor de Julio César, inspirador de su fundación. Los nuevos colonos fueron adscritos a la tribu Sergia, la misma que la de su fundador[59]. El día 22 mayo 1794 al derribarse un trozo de la antigua muralla. La puerta de Mérida, apareció una esclarecedora inscripción: "COLONIA NORB(A) CAESARIN(A)", inscripción de tipo monumental de capital importancia para el conocimiento de la situación de Norba Caesarina[60].

La Ciudad romana de Cáceres contó con una estructura rectangular atravesada por el cardo y decumano, propios de la planificación urbanística romana (más bien un trapecio irregular acondicionado al terreno, de unos 500 por 300 metros de ejes mayor y menor, respectivamente), y se le dotó con una fuerte muralla defensiva, realizada principalmente a base de sillares graníticos[61]. Cuatro puertas daban acceso a su interior, abiertas en la mitad de cada uno de los cuatro flancos de la colonia, defendidas por torres albarranas y orientadas a cada uno de los cuatro puntos cardinales. Así, la llamada Puerta de Coria se orientaba al Norte, la de Mérida al Sur, la del Río (actual Arco del Cristo) hacia el Este, y una más hacia el Oeste, en lo que hoy es el Foro de los Balbos. La Vía de la Plata, que llegaba a la urbe desde Mérida para dirigirse hasta Astorga, avanzaba por el flanco este junto a las murallas, en lo que hoy es la calle

[58] L. CORNELIO. BALBO.IMP.C. NORBA. CAESA PATRONO. Esta lápida honorífica se encuentra actualmente en el Ayuntamiento de Cáceres.

[59] Vid. GARCIA BELLIDO, A: "Fundación de Norba". BRAH, CLIX, 1946, p. 43; FLORIANO CUMBREÑO, A.C.: Cáceres ante la historia. La cuestión crítica de la fundación y nombre de Cáceres. Cáceres, 1931, pp. 3 y ss. HURTADO DE SAN ANTONIO, R: Corpus Provincial de inscripciones latinas, op. cit, 1977, p. 97; RODRÍGUEZ DE MOLINA, J: *Historia descriptiva de la villa de Cáceres*. Manuscrito de 1760; RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J: "De epigrafía cacereña". Boletín de la Real Academia de la Historia, CXXVIII, Madrid, 1951, p. 185 y ss.

[60] Hübner la conocido por Masdeu y demostró que la auténtica en su obra HÜBNER: "Situación de la antigua Norba". Boletín de la Real Academia de la Historia, número I, Madrid, 1877, pp. 87-97. CIL, 694. Lamentablemente ha desaparecido. CORCHÓN GARCÍA, J: "Veterrina inter Norbensia". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXIV, Madrid, 1954, p. 7; CALLEJO SERRANO, C: "Novedades y correcciones al epigrafía de Cáceres". Boletín de la Real Academia de la Historia, CLI, Madrid, 1962, p. 120; CALLEJO SERRANO, C: "Cédulas epigráficas del Campo Norbense". *Zephyrus*, XVIII. Salamanca, 1967, p. 86.

[61] CONSTANCIO, C: *Colección de lápidas y otros monumentos antiguos descubiertos y averiguados en esta villa de Cáceres, sus inmediaciones y en otras poblaciones de la provincia de Extremadura, hasta hoy 1 de junio de este año de 1800*. Manuscrito en 8º, 24 hojas.

Caleros, mientras que dos ramales accedían a la colonia a través de las puertas de Mérida y del Río.

La Colonia pertenecía a la provincia Hispania Ulterior republicana y, desde la reordenación provincial de Hispania realizada por Augusto en 27 a. C., a la nueva provincia imperial Lusitania, siendo adscrita en un momento indeterminado entre los imperios de Augusto y de Claudio I al *conventus iuridicus Emeritensis*, cuya capital era la Colonia Augusta Emerita junto a la importante vía de comunicaciones que después se conocería como Vía de la Plata[62]. Plinio el Viejo[63] nos ofrece que de colonia dependían, al menos en época flavia, los antiguos campamentos de Castra Servilia y Castra Cecilia, viejas fundaciones de época Republicana de los siglos II y I a. C., respectivamente, ambos situados en las proximidades de la actual ciudad de Cáceres. Por su parte, Ptolomeo menciona su existencia en el siglo II.

Norba Caesarina conoció un largo periodo de prosperidad entre los siglos I y III, en la época romana alto imperial, a pesar de funcionar como ciudad de Augusta Emérita (Mérida), que fue fundada como centro administrativo de los nuevos territorios conquistados en la expansión de la Lusitania. Norba Caesarina es una de las cinco colonias con que contaba la Lusitania: Pax Iulia, Scallabis, Metellinum, Emérita Augusta y Norba Caesarina[64].

Para intentar compensar esa influencia de Emérita, fundación directa del emperador Augusto, los norbenses buscaron el patronazgo del entorno más inmediato del primer emperador, eligiendo a Lucio Cornelio Balbo, de ascendencia hispana, hijo de uno de los lugartenientes de Julio César y casado con una hija del fundador de la Colonia, y, por lo tanto, su yerno, a quien dedicaron un pedestal en un momento posterior a 19 a. C., lo que es especialmente importante, ya que esta inscripción atestigua el nombre de la Colonia hacia 20-10 a. C.

A mediados del siglo III, ante la general inestabilidad político-militar del mundo romano, reaprovechando los materiales anteriores -sillares, inscripciones, columnas y

[62] Del árabe proviene el nombre actual de Vía de la Plata, denominación de la calzada romana que unía Astorga con Mérida (del árabe *balata*, calzada, de donde derivó -por corrupción- la palabra "plata").

[63] "…Norbensis Caesarina cognomine contributa sunt in eam Castra Servilia, Castra Caecilia". PLINIO: Historia Naturalis, IV, 117.

[64] Según las fuentes antiguas. PLINIO: *Historia Naturalis*. Ed. de Josefa Cantó, Cátedra, Madrid, 2002; PTOLOMEO: Tablas Geográficas, II- 5-6.

decoraciones de edificios amortizados...-, se reconstruyó un cinturón de murallas, a semejanza de la mayoría de las ciudades de mayor importancia de Hispania y de todo el Imperio. Tras las invasiones germanas de 409, la Colonia terminó por ser abandonada hacía mediados del siglo V, y su solar y sus ruinas fueron reutilizados después de la conquista musulmana de la Península.

Será desde el siglo X hasta el siglo XIII cuando Cáceres se convierta en un importante punto militar de la Marca Inferior, especialmente con los almohades, para proteger las importantes poblaciones de Mérida y Badajoz. Los geógrafos Ibn Hawqal, en el siglo X, y El Edrisi, en el siglo XII, describieron a *Qázris* –del que derivaría el nombre de Cáceres- [65] como una plaza fuerte y base sobre la que articular la conquista del territorio cristiano. El historiador magrebí Ibn Idari al-Marrakusi, que vivió en la segunda mitad del siglo XIII, en su obra titulada *Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-.Andalus wa-l-Magrib*, nos refiere la estratagema que solía urdir Giraldo para apoderarse de algunas ciudades, traicionó en su primera tradición la ciudad de Trujillo en el año 1165, luego la de Evora y se la vendió los cristianos; luego traicionó la de Cáceres en diciembre-enero del año 1166.

La tipología urbana medieval del recinto intramuros está definida por la adaptación a una planimetría impuesta por el origen de la propia ciudad. Primero fue un asentamiento romano y luego una fortaleza islámica que durante el dominio de los almohades rehízo la muralla, conservando el trazado y aprovechando las puertas de la muralla romana, marcando profundamente el desarrollo de la ciudad medieval y definiendo su morfología.

Hemos de tener en cuenta que este recinto es mencionado en las fuentes islámicas de distinto período indistintamente como *madina* o como *hisn*[66]. Lo que sí resulta evidente es que las mayores peculiaridades de esta plaza residen en lo vasto de su extensión en fase almohade, acorde a lo visto en numerosas *mudun*, y, sin embargo, en su aparente

[65] PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz, 1991, pp. 23 y 42. PEREZ ALVAREZ, M. A: *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres, 1992, p. 28. El prof. Callejo consideró que derivaría el nombre actual de Cáceres del árabe Qázris, vid. CALLEJO SERRANO, C: *El origen y el nombre de Cáceres. De Norba a Qazris y a Cáceres*. Cáceres, 1962, p. 109.

[66] C. MAZZOLI-GUINTARD: *Villes d´al-Andalus. L´Espagne et le Portugal à l´époque musulmane (VIIIe- XVe siècles)*, Rennes, 1996, p. 316.

falta de importancia administrativa y cultural[67]. Resulta sugerente, y pensamos que acertada, la hipótesis de Fernando Valdés que relaciona Cáceres con una ciudad campamento[68].

Aunque la cita de algunas fuentes islámicas hacen referencia a un recinto anterior al almohade, lo que está claro es que su protagonismo fue esencial a partir del año 1174 momento en el cual se renovó la muralla para reforzar la defensa aprovechando el basamento, las puertas y parte de anterior trazado, dotando a la cerca con importantes elementos defensivos como fueron las torres albarranas o las dos torres poligonales[69]. Por tanto, los almohades procedieron a la reconstrucción del antiguo recinto fortificado.

Desde la segunda mitad del siglo XII hasta el primer tercio del siglo XIII la ciudad intramuros será escenario de numerosas contiendas bélicas provocadas por el proceso de reconquista, de modo que el recinto pertenecerá en unos momentos a las tropas cristianas para pasar a otros a manos musulmanas. Concretamente Geraldo Sempavor en el año 1166, la toma y la vuelve a perder, si bien Fernando II de León en el año 1169, pudo recuperar la plaza para los cristianos, y dejó la villa en manos de un grupo de caballeros que, poco después, crean la orden militar y religiosa de los Fratres de Cáceres, volviendo a caer de nuevo en manos musulmanas en el año 1174, por las tropas de Abu Yaqub Yusuf al mando de su lugarteniente Abu Hafs.

El día de San Jorge, el 23 de abril del año 1229 fue reconquistada definitivamente por Alfonso IX de León, obteniendo la preciada condición de villa libre de realengo, otorgándose el Fuero Latino y un amplio territorio dependiente del Concejo. Conforme a la política monárquica del momento se concedieron importantes heredades a los caballeros que apoyaron al monarca en su conquista y además se otorgó un amplio territorio estaba gobernado por el propio Concejo. De este modo se lograba al establecimiento de moradores en la población en sus cercanías y, por otro lado, se

[67] MÁRQUEZ BUENO, S y GURRIARÁN DAZA, P: "La muralla almohade de Cáceres: aspectos constructivos, formales y funcionales", en *Arqueología y Territorio Medieval* (10.1), 2003, p. 60.

[68] Vid. VALDÉS FERNÁNDEZ: "El urbanismo islámico de la Extremadura leonesa: Cuatro pautas de desarrollo", Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb Occidental, Madrid, 1998, pp. 172 a 179; "Urbanismo islámico en la Raya de Portugal", *Jornadas de cultura hispano-portuguesa*, Madrid, 1999, pp. 229 a 254.

[69] TORRES BALBAS, L: "Cáceres y su cerca almohade". Revista *Al-Andalus*, XIII, 1948, pp. 443- 472. Para lo cual recurre al testimonio de al-Idrisi donde se refiere cómo en ella *"se reunían allí para ir a robar y saquear el país de los cristianos".* AL-IDRISI: *Description de l´Afrique et de l´Espagne*, Trad. R. Dozy y M. J. de Goeje, Amsterdam, 1969, p. 227.

gratificaba los caballeros que habían participado en la contienda. Por lo que a finales del siglo XIII ya debían de haberse instalado en Cáceres familias procedentes del norte de la Península Ibérica, grupos que mantendrán el solar familiar prácticamente sin variantes hasta el siglo XV, momento en el que serán absorbidas las realizaciones anteriores en la construcción de nuevas casas fuertes. Fue cabeza de su arciprestazgo con primer voto en sinodales.

A lo largo de la Baja Edad Media floreció una esclarecida nobleza, cuyoscaballeros formaron parte del Consejo Real, destacando don Diego García de Ulloa y Sancho Sánchez de Ulloa. Alfonso IX otorgó a sus moradores la Carta de Población y el Fuero, especificando en ellos los dominios asignados a la villa. El rey Alfonso X confirma el Fuero de Cáceres, consiguiendo terminar con una cuestión de límites entre Cáceres y Badajoz. Los reyes sucesores otorgaron a Cáceres muchos privilegios, los mismos Reyes Católicos mostraron un gran interés que se tradujo en nuevos beneficios tales como la reconstrucción del patrimonio artístico de la villa (murallas, calles) así como el suministro de agua. Este esfuerzo de los monarcas se vio compensado con la cooperación que los cacereños mostraron en la conquista de Granada.

En el siglo XVI observamos una gran prosperidad en Cáceres, acrecentada con la llegada de sus hijos procedentes de la conquista de América y el consiguiente desarrollo urbanístico extramuros de la ciudad.

Cáceres sufrió en el siglo XVII la Guerra de la Independencia Portuguesa (1640-1668), provocada por el abandono de Felipe IV y la intemperancia del Conde Duque de Olivares, pues aunque los sublevados no llegaron a entrar en la villa de Cáceres, lasmilicias de ésta tuvieron que prestar socorro a varias poblaciones vecinas, asediadas por los portugueses. En el año 1790, por disposición del rey Carlos IV, fue establecida en Cáceres la Real Audiencia de Extremadura. Años después, tras la reforma constitucional, se fijó en Cáceres la capitalidad de la Alta Extremadura, aunque hubo litigios con Plasencia que se disputaba tal primacía. Por Real Orden de 9 de febrero de 1881 fue declarada “Ciudad” la entonces Villa de Cáceres.

Las calles y plazas de la zona intramuros son el resultado de la aglomeración de cúbicos edificios en torno a las parroquias y a la distribución vial ya existente desde la etapa romana, con dos vías principales perpendiculares que comunicaban las cuatro puertas romanas de la ciudad, o y sólo se conserva la del Cristo en el lado meridional de la muralla.

La actual Cáceres es un complejo urbano conformado a lo largo de los siglos por diferentes mentalidades constructivas, con un trazado urbano de forma rectangular, aunque con cierta irregularidad, corresponde al recinto antiguo de herencia romana, con líneas interiores de calles que se cruzan perpendicularmente. Después se ha derivado la ciudad medieval interior o intramuros, que resulta binuclear, por los dos núcleos religiosos de las iglesias de Santa María y San Mateo, que fundamentan la organización colacional del recinto amurallado desde la Edad Media, un recinto amurallado que es el núcleo de una expansión radioconcéntrica de calles principales unidas por viales secundarias con otros dos núcleos religiosos formados por las iglesias de San Juan y Santiago[70]. Estas viales van a parar a los caminos carreteros medievales, hoy carreteras que comunican el casco antiguo con el exterior, siendo el centro neurálgico la Plaza Mayor, antesala de la ciudad amurallada hacia la extramuros. Produciéndose desde aquí, mediante las calles Gran Vía y Pintores la expansión moderna a través de un planteamiento lineal que conduce al Paseo de Cánovas y llega hasta la Avenida de Alemania y Gil Cordero, nodo o centro de comunicaciones, donde se ha formado un extenso núcleo urbano de donde surgen las diferentes carreteras hacia otras poblaciones.

En el año 1929 fue considerado el recinto fortificado Monumento Histórico-Artístico incluyéndose, dos años después, algunos edificios singulares. A pesar de estas puntuales intervenciones en la muralla, los casi 1150 m de perímetro de la cerca almohade ha llegado muy alterada hasta nuestros días, convirtiéndose en el elemento patrimonial cacereño que primero fue distinguido, mediante su declaración en el año 1930 como *Monumento del Tesoro Artístico Nacional*[71], para después ser determinante en las declaraciones de Cáceres como *Conjunto Monumental* en el año 1949[72] y su posterior inclusión en la lista del *Patrimonio Mundial* en el año 1986[73]. Cáceres cuenta también con otros galardones: *Pomme d´Or* al "Mérito turístico", concedido por la Federación

[70]CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J.: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*. Colegio de Arquitectos de Extremadura. Cáceres. 1989. LOZANO BARTOLOZZI, M. M.: *El desarrollo urbanístico de Cáceres (siglos XVI-XIX).* Universidad de Extremadura, Impr. Ed. Extremadura, Cáceres, 1980

[71] Declarado el 25 agosto de 1930 en la Gaceta de Madrid, número 239, 27 agosto 1930, pp. 1251 y 1252.

[72] En el Decreto publicado en febrero de 1949 se indica: "Aún conserva la población en la parte murada restos muy visibles de su fundación romana, otros de la construcción visigoda y otros todavía de la intervención árabe. Dentro del recinto se encierra un maravilloso conjunto medieval". Declarado el día 21 enero del año 1949 publicado en el BOE número 33 del 2 febrero del año 1929, página 560.

[73] Uno de los criterios señalados para su incorporación en la lista de la UNESCO fue que "las murallas de Cáceres aportan un testimonio excepcional de las fortificaciones realizadas por los almohades en España. Comparada con la Torre de Espantaperros de Badajoz o la Torre del Oro en Sevilla, la Torre Mochada de Cáceres se integra en un conjunto de muros y torres representativo y largo tiempo conservado". Cit. MOGOLLON CANO-CORTES, P: *La restauración monumental durante la posguerra en Extremadura y la Dirección General de Bellas Artes*, 1940-1958. Cáceres, 2011, p. 91.

Internacional de Periodistas y Escritores de Turismo en 1996; *Les Etoiles d´Or du Jumelage*, otorgado por la Comisión Europea en 1999; el premio *Archival* que le concedió la Asociación para la Recuperación de Centros Históricos en el año 2004. Diversos edificios de carácter militar, civil y religioso, así como el trazado urbanístico del conjunto intramuros avalan y hacen honor a estas consideraciones merecidas.

8.- EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO (CÁCERES)

- Historia del convento

En la colación de Santiago ocupando un solar en el que estaban la ermita de San Bartolomé y las Cárceles del Corregimiento, se levantó el Convento de Santo Domingo de Guzmán, promovido por Catalina de Saavedra en el año 1529 continuando las obras durante los años finales del siglo XVI, interviniendo en las mismas los maestros Blas Martín Nacarino, Hernando Martín Nacarino, Gabriel de Roa y Jusepe Paniagua; hasta el siglo XVIII en que se realizaron obras de remodelación. El cantero Jusepe Paniagua pertenecía a la familia Martín Paniagua. Ante Alonso Solís, el día 21 de noviembre de 1585, y en sociedad con el citado Gabriel de Roa, vecino de Cáceres que vivía en la calle de los Nidos[74], contrata con el convento de Santo Domingo obras en la iglesia conventual y en la casa del monasterio[75]. El conjunto monacal está conformado por iglesia, claustro –con elegante forja que acompaña a un pozo y frisos de azulejos talaveranos- y otras dependencias, rodeado por varias viviendas adosadas.

La iglesia es de grandes dimensiones, presentando en su exterior una magnífica fábrica eclesial de sillería. Alterado por escasas armerías, aunque algunas de ellas son bastante notables. Destaquemos, en primer lugar, en el gran escudo de la Orden Dominica que se sitúa en lo que, durante siglos, fue conocida como Portería de Santo Domingo, en la esquina con la Calle de Río Verde. Sobre el portalón se dispone un blasón oval, terciado en faja, el primer campo, de azur, con dos estrellas de oro; el segundo, de azur dos calderas de oro; el tercero, de plata, un lebrel al natural, portando una tea en las fauces; escusón sobre el todo con una cruz flordelisada. Estas armerías corresponden a la Orden de Predicadores, fundada por Santo Domingo de Guzmán en 1206 para luchar contra la herejía albigense. Este tipo de armas, conocidas como armas místicas, son frecuentes en la heráldica eclesiástica, para identificar santos o congregaciones. La alusión directa al fundador son las dos calderas de los Guzmán. En la calle Ríos Verdes hay un pasadizo de obra que se construyó para que los frailes no tuvieran que atravesar más esa calle que como su nombre indica era un río, hartos como estaban de pasarelas que no aseguraban el mojarse los pies.

[74] PULIDO Y PULIDO, 1980, 418.
[75] En Apéndice Documental.

En la Calle de los Moros o General Margallo[76], sobre la moderna entrada conventual se encuentran unas antiguas armas de Figueroa (en campo de oro, cinco hojas de higuera de sinople), de acarreo y muy hermosas. En la esquina del templo con Moros, en lo que es el exterior de la actual Capilla del Sagrario, que en su día fue camarín de la Virgen del Rosario, se disponen unas armas marianas, propias de Nuestra Señora: en campo de azur, un jarrón de oro del que sale un ramo de azucenas de plata, talladas y foliadas de sinople.

La Orden franciscana regresó a Cáceres en el año 1915, tras el proceso de exclaustración que sufrió en el siglo XIX. No pudieron ocupar su antiguo convento que se encontraba en ruinas[77], adaptándose a una vivienda junto a la antigua iglesia de Nuestra Señora del Rosario, que había pertenecido al convento dominico de Santo Domingo. Esta casa fue cedida en alquiler, aquí establecieron su residencia los franciscanos, dedicados a la docencia desde el año 1920[78]. Los frailes adquirieron dos viviendas en la calle General Margallo, próximas al convento, ampliando las instalaciones del colegio e internado de alumnos, obras que se llevaron a cabo entre los años 1921 y 1955[79], bajo la dirección del arquitecto don Ángel Pérez[80].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Santo Domingo de Cáceres por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de febrero de 1838.

Muebles y efectos:

---

[76] Era el arrabal de la villa cacereña en el siglo XVI. Archivo Parroquial de San Juan. Libro de Cuentas, número 10, fol. 31, 1565. Cit. LOZANO BARTOLOZZI, M. M, 1980, 281.
[77] SANTA CRUZ, IV, 1 y sigs. *Primera*, Madrid, 1671; BARRADO, 1949, 7-11.
[78] Según Decreto del Obispo de Coria don Ramón Peris Mencheta, el 21 de abril de 1921 contaba con seis alumnos, bajo la denominación de Colegio de San Antonio de Padua. Se conserva la Crónica del Convento-Colegio "San Antonio de Padua" I (1915-1950) que nos describe todas las dependencias destinadas a la enseñanza e internado de alumnos.
[79] Escritura de compra-venta autorizada por el notario de Cáceres don Juan Zancada del Rio, el 23 de julio de 1920. Escritura de mandato, autorizado por don Juan Zancada del Rio, el 23 de marzo de 1920, otorgada por don Diego Trespalacios a favor de don Ponciano Gorostiza y Arana, en representación de la orden franciscana. Libro I de Actas, 18 de octubre de 1955, número 371; Licencia del Ayuntamiento de Cáceres, Exp. 103/55, 20 de agosto de 1955.
[80]VV. AA. "Colegio de San Antonio de Padua en Cáceres", en *Bética Franciscana III* 1971, 113-188; RUBIO, 1956, 237-241.

Tres tinajas de rollo para vino, de cabida de treinta arrobas; una tinaja de cinco arrobas; otra de treinta y cinco arrobas; otra tinaja de rollo de doce arrobas; una de cabida de siete arrobas; otra de cabida de tres arrobas; dos tinajas de rollo de cabida de cincuenta arrobas; una de cuarenta arrobas; otra de treinta arrobas; otra de veinticinco arrobas; otra de catorce arrobas; otra de veintiocho arrobas, compuesta; nueve tinajas de rollo de 30 arrobas; cinco tinajas de rollo para aceite; un alambique con su cabeza de cobre; una caldera de cobre; un cazo de cobre; uno de aljofar; seis medidas de barro de media arroba, un cuarto y una octava; dos embudos de lata; dos baños grandes de barro para trasegar, remendados; tres carapachos de corcha, veinticuatro cestos de vendimia, de mimbre; un candil de hierro, grandes; diez tablas de estantes para libros; un estante grande de madera, donde están los libros; dos mantas de lana, muy usadas; una sábanas; tres fundas, muy usadas; un banco de madera, largo; dos arcas de pino, grandes; dos sartenes, muy usadas; un cuchillo de hierro; dos espumadera de hierro; un almirez mediano; unas tenazas de hierro; una cuchilla de hierro; un libro de cuenta y razón del convento; un cuaderno que contiene el nombramiento de patronos y últimas disposiciones, de la obra pía que fundó doña Teresa Herrera y Herazo; un inventario de los efectos entregados a los señores don José García Carrasco e hijos del molino y Olivar del Cardenillo a quien le está arrendado. Un arrendamiento a favor de don Valentín Segura de la Dehesa de Alcón de San Benito. Un arrendamiento a favor de doña María Durán por un año de la casa sita en la calle de Moros de esta población; una escritura de arrendamiento a favor de los señores don José García Carrasco e hijos de un Olivar del Cardenillo por tiempo de siete años, en la cantidad de 5200 reales.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento con su Iglesia, con dos campanas en la torre. El altar mayor de madera y en él y su capilla se encuentran los efectos siguientes: cuatro cuadros de religiosos de Santo Domingo; un cuadro de San Francisco; otro de Santa Teresa; otro cuadro de la Encarnación; una efigie de Santa Catalina, de talla; una efigie de San Juanito, de talla; otra de Santo Domingo; cuatro cuadros pequeños a los dos extremos, viejos; un Niño Jesús; catorce ramilletes de hoja de lata; cuatro candeleros de hierro; dos calderos amarillo; una cruz de metal; dos campanitas pequeños; tres sillas de brazos; una mesa rota, de madera; una escalerilla de madera; un banquillo de madera; un atril de madera; un ara. El altar de la Virgen con retablo sobredorado, de madera; una efigie de Nuestra Señora del Rosario, de talla; un candelero de metal amarillo; un enrejado de hierro en el

comulgatorio con seis bolas de bronce, cinco cortinas de tafetán encarnado puestas en el enrejado; un retablo de madera; una efigie de San Vicente, de madera; un cuadro pequeño de Nuestra Señora; una efigie de San Pedro mártir; un cuadro pequeño de San Joaquín; una cruz de madera; un frontal azul de seda; una campanitas; un atril de madera; un confesionario de madera; un banco de madera; un altar de madera, sobredorado; una efigie de Santo Tomás, de talla; un cuadro de San Jorge; una cortina de damasco, muy usada; un cuadro de Santa Rosa; un frontal blanco, de seda; una campanitas; un atril de madera; una lámpara pequeña de bronce; una Cruz de madera; dos confesionario de madera; un arca de madera; un retablo de madera, sobredorado; un Niño de talla; una bola de plata en la mano izquierda del Niño; una potencia de plata, en la cabeza del mismo; una efigie de Santo Domingo, de talla; una efigie de San Raimundo de Peñaflor; un cuadro grande embutido, en medio del altar; una Cruz de madera; un frontal verde; un atril de madera; un confesionario de madera; un ara; un retablo de madera sobredorado; una efigie de Santa Catalina, de talla; un crucifijo de bulto; una cortina encarnada; una cortina de colores; una urna con cristales; un crucifijo de marfil, dentro de la urna; cuatro cuadros; un frontal blanco de colores; un marco de madera; dos candelero son grandes, de madera; un ara; un retablo de madera; un Crucifijo de bulto; una cortina muy usada; un cuadro del Ecce-Homo; un Crucifijo pequeño de marfil; dos confesionario de madera; una urna de madera, con cristal y dentro un Niño; cuatro candelero de metal; un frontal de lienzo pintado; una escalera grande de madera; un atril de madera y un ara; un retablo de madera sobre dorado; una efigie de Santa Rosa, de talla; un cuadro de San Martín; una cruz de madera, pequeñas; un atril de madera; un frontal de seda, bastante usados; una cortina vieja, con varilla de hierro y un ara; siete bancos de respaldo de madera; tres bancos sin respaldo, de madera; una mesa grande vieja; tres pies para cruz, dos de madera y uno de piedra; tres cortinas viejas de lienzo para vidrieras; dos facistoles de madera; seis bancos de madera de respaldo; una silla de brazos, de madera; un Niño pequeño sobre el facistol; un órgano de madera, descompuesto; un enrejado de hierro delante del coro; un cuadro grande de la Purísima; un cuadro grande del Ecce-Homo; dos atriles de pie; dos libros de coro, medianos; una mesa grande, con cuatro cajones de nogal; una papelera con cajones; un Sagrario de madera, embutido blanco y negro; dos urnas de madera; dos sillones viejos; una mesa vieja; cuatro floreros medianos; dos Crucifijos; dos dianas de madera; cuatro candelero de plomo; dos candelero de metal; siete misales; dos vinajeras de cristal; seis procesión arios; dos vinajeras de hoja de lata; una lámpara de plata, mediana; un cuadro

pequeño de la Virgen; dos compones pequeños de plata, que se hallan en el Sagrario; un incensario con peso de 294 onzas de plata; una custodia de plata, con peso de cuatro libras y seis onzas; una cruz de plata, de Santo Domingo, con peso de once onzas; una corona de Santo Domingo de plata, con veinte piedras falsas, con peso de doce onzas; una corona de plata de Santo Tomás, con ocho onzas; una cadena de oro; un Rosario grande, engarzado en plata; una azucena de plata, de Santo Domingo, con veinticuatro onzas; una bandera, bordada de oro, de Santo Domingo; diez casulla encarnada; cinco casuchas verdes; cinco casuchas moradas; cinco casuchas negras; siete casuchas blancas; dos dalmáticas moradas, completas; dos dalmáticas negras; cuatro dalmáticas encarnadas y ocho blancas; otro paño de hombros, de colores; cuatro capas pluviales blancas; una capa pluvial encarnada; una capa pluvial morada; una capa pluvial negra; un frontal encarnado y blanco; dos frontales morados; un frontal negro; un frontal blanco; un paño de púlpito, de color; cuatro mangas de cruces, de seda; diez estolas moradas; cuatro verdes; seis blancas; tres encarnadas; cinco negras; una cortina de Sagrario, verde bordada; cuatro cortinas de colores; cinco paños de cáliz, negros; cuatro paños morados; dos paños de cálices encarnados; cinco paños de cálices blancos, uno verde; una capilla, de seda encarnada; tres paños para andas, chicos; dieciocho bolsas de corporales;dos roquetas es blancos; cuatro albas; tres amitos; ocho paños de corporales; seis paños para lavatorio; veinticuatro purificadores; ocho manteles de altar, en muy mal estado; un vestido de Santo Domingo, completo; un vestido de Santo Tomás, en muy mal estado; un paño de facistol bordado de colores; dos paños de trileras; un almohadón negro, muy usado; cuatro paños de andas, de seda, de colores; cuatro mangas viandas; catorce vestidos de un Niño Jesús; un cordón de seda pajizo; cuatrocientos sesenta y cuatro libros, de varias obras, en mal estado. Cáceres a 24 de febrero de 1838, Ramón Olcina, Gerónimo Antonio Mateos.

9.- EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (CÁCERES)

- Historia del convento

El convento de San Francisco de Cáceres, situado en las afueras de la zona monumental cacereña –frente al lugar donde se celebraba el *Rodeo*-, es importante comprender las vicisitudes históricas por las que pasó. En sus orígenes hemos de citar la decisión de fray Pedro Ferrer y el apoyo del noble don Diego García de Ulloa[81]. Los condicionantes nos los proporciona la misma historia de Cáceres a partir del momento en que pasa definitivamente de manos agarenas a cristianas.

El 23 de abril del año 1229, don Alfonso IX de León conquista la entonces villa de Cáceres, sin otra soberanía que la de la Corona Real de León, poder delegado en su Concejo. A pesar de que algunos autores han facilitado otras fechas acerca de la conquista definitiva de Cáceres, en el verso de la tapa primera del Códice de los Fueros conservado en el Archivo Municipal de Cáceres, tiene pegado un papel en el que, con letra del siglo XIX, se indica: "*El Fuero Municipal que concedió a esta villa el rey don Alfonso, que la ganó a los moros en el día 23 de abril, San Jorge, en 1267, confirmado por el rey don Fernando, su hijo, en Alba de Tormes, a 12 de marzo de 1269"*[82].

En este sentido y sobre estas bases le otorga una primitiva Carta de Población, hace un reparto de tierras entre los pobladores, consigna en la Carta los límites del término y jura ante el Concejo, representado por doce hombres buenos, el respeto a todas las inmunidades contenidas en la repetida Carta y muy principalmente la de no enajenar jamás la villa, manteniéndola siempre unida a su Corona Real.

---

[81]SANTA CRUZ, J.: *Crónica de la provincia franciscana de San Miguel. Madrid, 1617, pp. 266-267.*

[82]Manuscrito de Cáceres, doc. 7. La primera referencia que encontramos al Fuero de Cáceres la recogemos en ULLOA GOLFIN, P: *Los Fueros y Privilegios de Cáceres*. Madrid, 1675; UREÑA SMENJAUD, R y A. BONILLA Y SAN MARTÍN: *Fuero de Usagre anotado con las variantes del de Cáceres,* Madrid, 1907; y en 1929, A. C. Floriano Cumbreño publica Transcripción paleográfica y versión castellana de la Carta de Población o Fuero Latino de Cáceres, Cáceres, 1929. FLORIANO CUMBREÑO, A: Puntualizaciones sobre la Historia de Cáceres, conferencia pronunciada en el salón de honor del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, el 4 de noviembre de 1972, publicada por el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres en 1973, pp. 23-29, *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres* (1229-1471). Institución Cultural "El Brocense", 1987; ORTI BELMONTE, MIGUEL ANGEL: *Las conquistas de Cáceres por Fernando II y Alfonso IX de León y su Fuero Latino anotado*, Badajoz, 1947; LUMBRERAS VALIENTE, P: *Los Fueros Municipales de Cáceres, su derecho privado*. Cáceres, 1974 (reed. Institución Cultural "El Brocense". Diputación Provincial. Cáceres, 1990). BURRIEL, B: *Fuero de Cáceres dado por el rey don Alfonso el IX de León en 1229, y confirmado por don Fernando en 1230, sacado de los originales que están en el Archivo de dicha villa.* Biblioteca Nacional, Ms. 18743/19. V.V.A.A.: *El Fuero de Cáceres*. coord.. Muro Castillo, M. Ed. Facsimilar. Madrid, 1998.

Será don Sancho IV, en una Carta fechada el 25 de febrero de 1285, el que conceda a los frailes de la Orden de San Francisco de la Provincia de Santiago, privilegios y exenciones para sus personas y conventos[83]. No obstante, sin que quepa alguna duda al respecto, tal párrafo del Fuero Latino se esgrimió a la hora de negar la fundación de un Monasterio de frailes franciscanos extramuros de Cáceres, y que sólo tras largo tiempo se pudo conseguir[84].

La Bula de fundación fue otorgada por el Papa Sixto IV el 3 de diciembre de 1472[85].
Con esta Bula los frailes consiguieron la instalación definitiva del Monasterio y su construcción gracias a las limosnas de los fieles cacereños –destacando a don Diego García de Ulloa y doña María de Ovando-[86], la ayuda económica de la propia Orden y de los Reyes Católicos, con la intercesión del Cardenal Mendoza. También colaboraron otros mecenas como el Arzobispo de Toledo, don Pedro González de Mendoza; el obispo de Coria don Iñigo Manrique. En tiempos de los Reyes Católicos se ejecutaron las principales dependencias del cenobio, en la clave de la capilla mayor están las armas reales de los monarcas con una cifra –F, de Fernando; e Y, de Isabel- Las mismas armas reales que se ven en unos arcos en el compás y patio antes de pasar al templo conventual. El Arzobispo de Toledo colaboró en la construcción del crucero,

[83]*Carta abierta del rey Sancho IV concediendo privilegios y exenciones para sus personas y conventos a los frailes franciscanos de la provincia de Santiago*. Medina del Campo era de 1329 (22-X-1291). Archivo Municipal de Cáceres. *Traslado de la carta plomada de Alfonso XI (21-VII-1326) confirmatoria de los privilegios concedidos a los franciscanos.* Documento incluido en la confirmación de Alfonso XI, 10-II-1330. Archivo Municipal de Cáceres. *Privilegio rodado de Enrique II, confirmando el de Alfonso XI (10-II-1330) sobre las exenciones tributarias concedidas a los franciscanos de la provincia de Santiago*, 20-IX-1371. Archivo Municipal de Cáceres. *Carta plomada del rey don Juan I, confirmando el privilegio rodado de Enrique II (20-IX-1371) concediendo privilegios a los franciscanos de la provincia de Santiago*. Documento incluido en su confirmación por Enrique III, 20-V-1404. Archivo Municipal de Cáceres. *Carta plomada de Enrique III confirmando la de Juan I (12-VIII-1379) por la que confirma el privilegio de los franciscanos de la provincia de Santiago*. Documento incluido en la carta de privilegio de 6-IV-1310. Archivo Municipal de Cáceres.

[84]SANTA CRUZ, J de: *Crónica de la provincia franciscana de San Miguel. Madrid, 1617. Crónica de la provincia franciscana de San Miguel.* Parte primera. Introducción e índices de *Hermenegildo Zamora Jambrina*. Coordinador de la edición: Antolín Abad Pérez (Publicaciones del Archivo Ibero-Americano. Crónicas franciscanas de España, 19). Madrid, Ed. Cisneros, 1989. XXXII-819 pp., 30-32. También encontramos referencias en GONZAGA, Fr: Tratado de la provincia de San Miguel. Madrid, 1600, cap. 3º fol. 1036; ULLOA GOLFIN, P: *Memorial de la Calidad y Servicios de la Casa de Don Alvaro Francisco de Ulloa Golfin y Chaves*. Madrid, 1675.

[85] UVADINGO, Fr Lucas: *Anales de la Religión Franciscana*. Santiago de Compostela, 1472, c. 37. SANTA CRUZ , op. cit., pp. 265 y 266.

[86]*Pleito del convento de San Francisco con doña María de Ovando*, 1527. Pergamino. Documentos Pontificios (s.n). Archivo Diocesano de Cáceres. Palacio Episcopal.

esculpiendo su escudo en la bóveda, el resto de capillas del convento se realizaron a expensas de nobles cacereños como los Aldana, Saavedra, Carvajales, Ulloas, Torres y Ovandos. La sacristía se realizó a costa de la ayuda económica de familias ilustres como los Toledos, Vargas, Torres y Golfines, así como las capillas existentes en el claustro[87]. Las obra de ampliación del convento en el segundo tercio del siglo XVI correspondieron a trabajos realizados en el refectorio, enlosado, puertas, ventanas y escaleras, que fueron proyectadas y tasadas por el maestro de cantería Pedro de Marquina, y fueron ejecutadas por Martín Guerra y Lorenzo Martín, valoradas en 37.740 maravedíes[88]. En 1781 existió en el Monasterio un colegio de teología escolástica[89]. El convento sufrió durante la Guerra de la Independencia los saqueos a que se vio sometido por parte de algunos generales franceses como Soult, Foy, Digean o Regnier. Expoliaron el órgano[90] y su retablo mayor destruido en 1809[91]. Entre los días 17, 18 y 19 de octubre de 1823, se convirtieron en jornadas de luto para Cáceres y el Monasterio, pues las tropas que mandaba el general liberal, Juan Martín «El Empecinado» incendiaron el convento quemándose veinticinco celdas, amén de los sacrilegios, impiedades y otros daños perpetrados en el recinto sagrado en castigo por

---

[87] Véanse los estudios de HURTADO DE SAN ANTONIO, R: "El monasterio de San Francisco el Real de Cáceres". *Alcántara* (1º época), 174, Cáceres, 1974, pp. 14-24; *El monasterio de San Francisco de Cáceres.* Institución Cultural "El Brocense", 1981. *El monasterio de San Francisco el Real de Cáceres,* Institución Cultural "El Brocense", 1993.

[88] Según escritura de 28 de mayo de 1571(documentos del Convento de San Francisco el Real). Archivo Catedralicio. Palacio Episcopal de Coria-Cáceres. Cit. PULIDO Y PULIDO, T: *Datos para la historia cacereña.* Institución Cultural "El Brocense", 1980, pp. 209 y 210, 295 y 296.

[89] BENITO BOXOYO, S: *Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Cáceres, provincia de Extremadura. Monumentos que conserva de la antigüedad*. Manuscrito de 1794-1799, que fue publicado por Sánchez Loro, bajo el título de *Historia de Cáceres y su Patrona*. Cáceres, 1952, p. 88.

[90] Hemos podido investigar la existencia de dos órganos que tuvo el convento. Francisco Criado, organero de Salamanca, firmó escritura de concierto de un órgano en 1578, su fiador fue Juan de Santillana, entallador, vecino de Cáceres. *Francisco Criado, organero, escritura y condiciones para hacer un órgano en San Francisco por Francisco Criado ante Pedro de Vergara, mayordomo del monasterio (3 de junio de 1578). Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4071, fols. 315 vº ss.* En 1579, se contrata a Sebastián de León para la fabricación de un órgano, era vecino de Calzadilla, tierra y jurisdicción de Sevilla. SOLIS RODRÍGUEZ, C: *Los órganos en Extremadura.* Tesis Doctoral inédita (sin publicar). Universidad de Extremadura.

[91] Notas sobre el retablo del Altar Mayor. Juan de Rozas, pintor, suscribe escritura de obligación para dorar y estofar el retablo mayor de San Francisco de Cáceres, siendo su fiador Juan de Pedraza II, platero, quien también suscribe la escritura (8 de noviembre de 1625). Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4422, fols. 602-603 vº. Juan de Rozas, pintor, suscribe las condiciones concertadas para dorar y estofar el retablo mayor de San Francisco de Cáceres, según la escritura de obligación suscrita anteriormente (8 de noviembre de 1625). Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 4422, fols. 604-604 vº.

usar el derecho de asilo con algunos absolutistas[92]. Esta última depredación y sacrilegio marcaron la floreciente vida del Monasterio y sus frailes, hasta tal punto que ya no se recuperaría en adelante, llevando una vida lánguida y como presintiendo el lastimoso desenlace que le aguardaba: la desamortización de Mendizábal a partir del año 1836[93] y su éxodo definitivo de Cáceres[94].

- Muebles, enseres, ornamentos y demás enseres

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de la Villa de Cáceres por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de febrero de 1838.

Muebles y efectos:

Tres docenas de morcillas; dos docenas de chorizos; una arroba de aceite; media fanega de garbanzos; tres tinajas de rollo, de cabida de cuatro arrobas; dos tinajas mayores, inútiles; dos colambres de aceite; seis paños de mesa de mal uso; veinticuatro servilletas usadas; dos mesas grandes de nogal; dos mesas más pequeña de pino; cuatro bancos de madera con respaldo, viejos; una silla de brazos; dos melones de metal; una media fanega de medir; dos bancos de madera, inútiles; una caldera de cobre; dos parrillas de hierro; unas trébedes de hierro, pequeñas; un barril de hierro; un almirez, amarillo; una sartén, grandes; dos sartenes más pequeñas, bastante usadas; cuatro cántaros de cobre; un caldero pequeño; un jarro de cobre, muy usado; dos candiles de hierro; un colador, bastante usados; un cazo grande; una olla de cobre; un caldero de hierro, pequeños; dos mesas de bastante uso; tres colchones en una habitación; cuatro sábanas; cuatro almohadas; cuatro fundas; dos colchas blancas, muy usadas; tres arcones grandes antiguos; cinco mesas de madera, bastante usadas; cuatro sillas de brazos de madera; seis tarimas de cama de cordeles; un arca mediana de madera; dos arcas pequeñas; un

[92] ARTERO HURTADO, A: "El Empecinado en Cáceres". Los misterios de Cáceres. Cámara Oficial de Industria y Comercio de Cáceres, Cáceres, 1998, pp. 72-73.

[93] GARCÍA PEREZ, J: Las desamortizaciones eclesiásticas y civiles en la provincia de Cáceres (1836-1870). Institución Cultural "El Brocense", 1994; BUJAN, Juan Manuel, «La desamortización de los franciscanos en el año 1836», *Liceo Franciscano* n. 112-114 (1985) 91-126.

[94] Lista de los monasterios y conventos suprimidos en España con motivo de la exclaustración, según los estados remitidos por los superiores regulares a la Real Junta Eclesiástica. Sección: Hacienda (Madrid). Leg. 4259, c. 4322. B. N.

estante grande para el coro; ochenta y cuatro tablas de estantes para libros; cuarenta escalerillas para libros; seis tinajas de rollo, de mal uso; cinco sillas ordinarias pertenecientes a la casa Santa de Jerusalén; un baúl y un arca; cinco cajones con una porción de rosarios y cruces; una mesa redonda de pino; dos sillas de banqueta de pino; un crucifijo grande; un cuadro de la Pastora; un libro protocolo de memorias y demás censos, testamentos; un libro de cuenta de cargo y data del convento; diez borregos.

Ornamentos y vasos sagrados:

Un copón mediano de plata; tres cálices de plata; tres patenas de plata con su cucharilla; una custodia de plata grande y parte de ella doradas; un incensario, la caja de plata y lo demás de alambres; una naveta de plata; una lámpara de plata, mediana; dos arañas de plata, pequeñas en el altar de San Antonio; siete casuchas blancas, con estolas, manípulos, bolsas y paños de cáliz; dos dalmáticas completas; cinco casuchas encarnadas completas; cuatro casuchas negras; tres casuchas moradas; tres casuchas verdes; siete albas lisas; seis amitos; tres corporales; un mantel de altar; una capa pluvial blancas; una capa pluvial morada; otra blanca; cuatro candelero; siete relicarios de San Antonio; un cuadro grande del Ecce-Homo; seis cuadros pequeños; un crucifijo; dos espejos; una efigie de San Antonio, de talla; una mesa de nogal con cuatro cajones; un arca de madera; un cofre antiguo; seis vestidos del Niño de San Antonio; no frontales pequeños; cuatro frontales grandes; tres misales; un cuadro de San Francisco y un vestido de San Francisco; una caja de Sagrario; una mesa con dos cajones; un atril de madera para la epístola; tres atriles de altar; en la torre hay dos campanas pequeñas. En el altar hay los efectos siguientes: un retablo dorado, un San Antonio de talla; nueve cuatros de lienzo en las paredes de la iglesia; catorce espejos; cuatro Niños pequeños; un crucifijo; dos Niños de cera; un cuadro de Nuestra Señora del Carmen; una efigie de Nuestra Señora de los Dolores; ocho cuadros pequeños; dos campanitas; una araña de cristal; unas sacras; un ara; cinco confesionario de madera; un facistol de madera con un crucifijo pequeño en el coro; dieciséis libros de coro, grandes; un salterio pequeño de papel en el coro; un misal en el coro; cuatro bancos de madera con su respaldos en el coro un caldero listo para agua bendita; un retablo de madera dorado; tres efigies de talla; cinco efigies de medios cuerpos; dos ángeles; una efigie de Nuestra Señora de los Dolores; un crucifijo; un frontal blanco de seda con su marco de madera; tres sillas forradas de terciopelo encarnado; dos rejas de hierro en el presbiterio; una efigie del Señor en el sepulcro, que se halla debajo del altar mayor; una efigie de Santa Rosa, de

talla; una cruz de madera; una urna con reliquias; un cuadro de Santa Rosa; un frontal con su marco de madera; la efigie de San Francisco, otra del Señor amarrado a la columna, otra de nuestro Señor en el huerto, se hallan en el convento de religiosas de Santa Clara de esta Villa. Una cortina de damasco; un frontal con su marco; un cuadro de San Miguel; un retablo dorado; una Purísima de talla; un crucifijo; una cortina de tela; seis candelero de palo; un frontal de seda; un retablo dorado; una efigie de Nuestra Señora de talla; una cortina; un cuadro de Santa Clara; una Cruz de madera; un atril de madera; una lámpara de lata; el retablo del Santo Cristo, lleno de reliquias; un crucifijo grande; una cortina de damasco; un frontal; una cortina encarnada con sus vidrieras; una imagen de talla; una efigie de Nuestra Señora del Pilar; un retablo dorado; una efigie de San José, pequeñas; una lámpara de hoja de lata; un retablo dorado; una efigie de San Antonio con el Niño, éste tiene la corona, potencias de plata; una cruz de madera y un frontal con su marco de madera; un cuadro de San Pascual y otro pequeño de la Soledad; un púlpito de hierro; un cuadro de San Ignacio, muy usado; un terno completo, negro; seis casuchas; cuatro paños de hombros, de colores; una capa pluvial, morada; otra capa pluvial blancas; dos capas pluviales encarnadas; una capa pluvial verde; dos dalmática se negras; dos ternos completos encarnados, uno morado y dos verdes; tres mangas de cruces, de colores; un paño de tumba, negro; una cortina de Sagrario negras; cuatro paños de facistol, negro; un paño de Sagrario; catorce paños de cáliz, de varios colores; dos frontales, blanco y morado; un paño de púlpito, encarnado; cinco albas finas; cinco manteles de altar, muy usado; seis colgaduras de damasco encarnado; dieciséis vestidos para las imágenes; una alfombra; unas andas de madera; unos baúles antiguos; una cruz de metal; dos arcas de madera; dos epistolarios; una carbonería de madera con seis cajones y dos alacenas; una carbonería con dos cajones; un ropero viejo; dos escritorios sin gavetas; dos mesas; tres cuadros grandes; unas sacras de lata; seis cuadros pequeños, viejos. En el coro una sillería de madera de treinta asientos; un órgano útil; tres barandillas de hierro, delante del coro. Cáceres a 24 de febrero de 1838, Ramón hornacina, Gerónimo Antonio Mateos.

10.- EL CONVENTO DE SAN MARCOS DE ALTAMIRA (CASAR DEPALOMERO)

- Antecedentes históricos

Casar de Palomero es un municipio de la provincia de Cáceres, pertenece a la comarca de Tierras de Granadilla, pero en la actualidad se engloba en la Mancomunidad de Municipios de Las Hurdes.

En Casar de Palomero confluyeron las tres grandes culturas (judía, árabe y cristiana) y cada una de ellas tiene un barrio en el pueblo.

Se pueden visitar siguiendo las indicaciones de los rótulos de las calles, de este modo, las calles en las que el rótulo tenga grabado una estrella son del barrio judío (alrededores de la Ermita de la Cruz Bendita y barrio de los Barreros), las calles en las que el rótulo tenga grabado una media luna son del barrio árabe (barrio del Llanete, calle iglesia y alrededores de la iglesia del Espíritu Santo y el campanario) y las calles en las que el rótulo tenga grabado una cruz son del barrio cristiano (Santo Cordero).

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Granadilla. A principios del siglo XX crece el término del municipio porque incorpora a Ribera Oveja.

En el barrio cristiano se encuentra la ermita del Cordero. También se puede recorrer la casa en que pernoctó el rey Alfonso XIII en su visita a Las Hurdes en 1922 y los reyes Juan Carlos I y Sofía de Grecia en 1998.

- Historia del convento

El convento se encuentra en la cumbre de Altamira, a 4 km de la localidad. Fue un cenobio donde los franciscanos descalzos, aislados de la sociedad, practicaron la oración y la meditación. En sus orígenes fue una vicaría erigida en el año 1488 por los conventuales. Entre los años 1506 y 1513 formó parte de la custodia del Santo Evangelio, de los padres reformados, origen de la descalcez en la región extremeña. En

1514 se incluyó en la Custodia de Extremadura, dando lugar a la provincia descalza de San Gabriel en 1519[95]. Actualmente está en ruinas.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Marcos de Altamira, al término de Casar de Palomero, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Tres cubas para vino, de madera; cuatro bancos de madera; dos tarimas de cama, viejas; cuatro bancos de madera en el refectorio; un velón de metal amarillo, viejo; una mesa con dos cajones, vieja; cuatro arcas grandes, viejas; cuatro sartenes viejas; una pala de hierro; una caldera y dos calderos de cobre; una olla de campaña; tres cucharas de hierro, viejas; dos tinajas pequeñas de rollo; dos artes has viejas y rotas; un banco de respaldo; una máquina de reloj de pared; un perol viejo de cobre.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento en un estado muy deplorable, el que contiene 35 puertas y algunas de ellas con llave. La Iglesia en buen estado. Cuatro altares, incluso el mayor, con las efigies de Nuestra Señora, San Francisco, San Antonio, San Marcos, Nuestra Señora de la Portería con dos angelitos, Santo Domingo, San Pascual Baylón, y otros que se ignoran, y un relicario con 10 reliquias, con sus vidrieras. Una ampolla de plata para los olivos, pequeña; un copón de plata, pequeño, con su ara; un cáliz de plata con su patena y cuchara; cuatro misales viejos; catorce candelero de metal amarillo; doce sacras con marcos de madera. El coro con su sillería completa, y facistol; cuatro rejas de confesionario; dos lámparas de metal amarillo; diecisiete casullas de seda, de diferentes colores, muy usadas; once casullas de estambre, viejas; un paño de palio de damasco; una manga de Cruz, de seda; dos toallas de seda, viejas; dos casillas en muy mal estado; treinta bolsas de corporales; cinco cortinas de Sagrario; nueve paños de cálices; ocho purificadores; un incensario de metal amarillo, muy viejo; seis albas usadas; tres

[95] MOLES, J. B: *Memorial de la provincia de San Gabriel.* Madrid, 1984, p. 145; DIEZ GONZÁLEZ, M. C: "Los eremitorios en la cuenca del Tajo: en busca de un lugar idóneo". *Entre Toledo y Portugal: miradas y reflexiones contemporáneas en torno a un paisaje modelado por el Tajo* (dir. Lozano Bartolozzi). 2008-2011, p. 103.

manteles de altar; un cajón grande con seis gavetas, donde se custodia la ropa de la Iglesia; un crucifijo y dos santos grandes; un cuadro en el refectorio con un Divino Señor; dos campanas pequeñas, la una en la torre, servirle, y la otra rota; diecisiete cuadros de lienzo que representan varias imágenes. Cáceres a 6 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Gerónimo Antonio Mateos.

11.- EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (CORIA)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 59' de latitud norte y los 6° 32' de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional del mismo nombre.

Se han localizado piezas líticas de la Prehistoria en la vega del río Alagón, correspondientes a los momentos finales del Achelense Antiguo. De la Edad del Hierro destacamos los asentamientos del *Zamarril* y la *Milana*[96] y el hallazgo de un verraco en la finca de Cochuela, situada a 8 km de Coria[97]. Siendo los vettones los que ocuparon el Tajo medio, entre Gredos y Gata; y, por tanto, los habitantes de *Caura*[98]. Según Plinio, los lusitanos ocupaban una amplia zona ambas orillas del actual río Guadiana, y los vettones se sentaban en otra junto al Tajo, en la cual abarcaría por el Norte la región de Coria[99].

Durante el proceso de romanización, *Caurium* se encuentra formando parte de la Lusitania como ciudad tributaria, habiéndose localizado numerosas inscripciones latinas[100]. Según las excavaciones realizadas en la muralla, dirigidas por los arqueólogos Juan Pedro moreno y Andrés Silva, en el siglo I d. C. se habría construido un primitivo recinto fortificado[101], datando la mayor parte de la cerca actual en el siglo IV[102]. Por

---

[96] VALIENTE LOURTAU, A: *Breve historia de Coria*. Colección "Temas Caurienses", vol. 7. Cáceres, 2002, p. 20.

[97] Actualmente se conserva en el Museo de la Cárcel Real. MARTÍN VALLS, R: "Hallazgos arqueológicos en Coria". *B.S.E.A.A.* 35, Valladolid, 1970, pp. 447-450.

[98] Lo atestiguan inscripciones como la de "Lucio Vitelio Tancino, hijo de Mario, ciudadano español, natural de Caura, jinete del ala de los vettones, ciudadanos romanos, muerto a los 46 años de edad y a los 21 de su estipendio". Vid. MATÍAS MARTINEZ, R: "Coria". *Revista de Estudios Extremeños*, XXVI agosto y XXVII, septiembre de 1901; FLOREZ, P: *Historia de la España Sagrada*, Madrid, 1737, 2ª ed., tomo VI, p. 335.

[99] La primera referencia sobre la ciudad de Coria en época romana la encontramos en Plinio: *Naturalis Historia*, op. cit., Libro IV, cap. XXII, pp. 116 y 118.

[100] Vid. HURNER: *Corpus Inscriptorum Latinorum II*. Berlín, 1893; FITA Y COLOMÉ, F: "Dos lápidas romanas de Coria". *B.R.A.H.*, LII, Madrid, 1908; SÁNCHEZ ALBALÁ, J. I y VINAGRE NEVADO, D: *Corpus de Inscripciones Latinas de Coria.* Colección "Temas Caurienses", vol. I. Cáceres, 1998; ARMISTEAD, S. G: "Cuatro nuevas inscripciones romanas de Coria". *A.E.A*, 48, números 131-132, Madrid, 1975; ARMISTEAD, S. G: "Dos nuevos fragmentos epigráficos de Coria". *A.E.A*, 49, números 133-134, Madrid, 1976; ARMISTEAD, S. G: "Tres lápidas hispano romanas de Coria". *A.E.A*, 58, números 151-152, Madrid, 1985; BELTRÁN LLORIS, M: "Aportaciones a la epigrafía y arqueología romana de Cáceres". *Cesaraugusta*, 39-40, Zaragoza, 1975-76; DIAZ MARTOS, A: "Inscripciones de Coria". *Revista de Estudios Extremeños*, XIII, III, Badajoz, 1957; DIAZ MARTOS, A: "Inscripciones de Coria". *Revista de Estudios Extremeños*, XIV, III, Badajoz, 1957; DIAZ MARTOS, A: "Inscripciones de Coria". *Revista de Estudios Extremeños*, XVIII, II, Badajoz, 1962; SAPONI SERGIO, M. J: *Epigrafía hispano-latina del partido judicial de Coria.* Memoria de Licenciatura. Universidad de Extremadura. Cáceres. 1988.

[101] VALIENTE LOURTAU, op. cit., p. 23.

tanto, Coria, fue en un principio pueblo vettón, conquistado por Roma pasó a ser ciudad peregrina o indígena, y a partir del 74/75 a municipio, con la consiguiente participación ciudadana en el gobierno de la Ciudad y los cargos públicos[103]. Se han localizado importantes lápidas romanas en el municipio[104].

Más tarde, con la caída del Imperio romano, esta zona se sitúa dentro del territorio visigodo adquiriendo especial importancia, al constituirse en sede episcopal, datando su obispado de tiempos de Constantino (313-337), con el obispo Jacinto I que aparece ya mencionado en las Actas del III Concilio de Toledo, celebrado el año 589[105].

Con la ocupación musulmana, fue convertida en *Medina Cauria*, foco importante de resistencia árabe, ocupada a mediados del siglo VIII, dando buena fe de ello los viajeros y geógrafos árabes como Ibn Hayyan o un texto del persa al –Istajri compuesto en el siglo X[106]. En el año 854 se llegó a formar en Alkarika (*Medina Cauria*, Coria) un pequeño estado bajo el mando del walí bem-Casim, nombrando la capital del Waliato, que se extendía desde Plasencia hasta Cáceres[107]. Este bastión fue reconquistado y conquistado en varias ocasiones por los cristianos y musulmanes hasta que en el año 1142, el rey Alfonso VII la reconquistó restableciendo su Obispado[108]. En el año 1162,

---

[102] DIAZ MARTOS, R: "Las murallas de Coria". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1956, pp. 269-293.

[103] HURTADO DE SAN ANTONIO, R: "Coria de Castro Vettón a Municipio Romano". Revista de Fiestas, *Libro de San Juan*, 1982. Cit. GARCÍA MANTECÓN, E: *Historiografía cauriense: reedición de artículos.* Colección "Temas Caurienses", vol. 8, Cáceres, 2003, p. 76.

[104] FITA Y COLOMÉ, F: "Dos lápidas romanas de Coria". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LIII, Madrid, 1908, pp. 79 y ss; HURTADO DE SAN ANTONIO, op. cit., pp. 120-134; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J: "Dos nuevas aras en Coria a dos divinidades gemelas". *Zephyrus*, XVII, Salamanca, 1966, pp. 121-130; MÉLIDA, J. R, op. cit, pp. 104-114.

[105] SANTOS CALDERÓN DE LA BARCA, A: *Memorias para la historia de la Sta. Yglesia de Coria y Cronología de sus obispos.* Real Academia de la Historia. 1751, p. 12; datos en los que coincide también el *Teatro Eclesiástico de la S. Iglesia Catedral de Coria*, Madrid, 1647.

[106] Vid. PEREZ ÁLVAREZ, M. A: *Fuentes árabes en Extremadura*. Salamanca, 1992, pp. 11 y 27; PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1986, p. 306.

[107] Vid. *Historia de Portugal* por A. Herculano, tomo II y el *Diccionario* de Madoz, pág. Correspondiente a Coria. *Chron. Adef. Imperatoris*, trad. de Huici, Valencia, 1913, p. 353.

[108] VELO Y NIETO, G: "Coria y los templarios, don Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua diócesis de cauriense". *Revista de Estudios Extremeños*, 1949 (3-4), Badjoz, pp. 281-302; GONZÁLEZ PALENCIA: *Moros y cristianos en la España Medieval*. Madrid, 1945, p. 26; VELO Y NIETO, G: Bosquejo Histórico de *Coria*, op. cit., p. 168. Luis Mármol en su *Descripción de África*, publicada en Granada en 1573, fol. 165 nos indica que el rey don Alonso en el año 1142 cercó la ciudad de Coria y la tomó, y puso allí su frontera. También, de la *Primera Crónica General* se desprende que el rey Alfonso VII no se limitó en aquella campaña solamente a la toma de Coria, sino que después se dirigió hacia el río Tajo, cruzando el puente de Alconétar y avanzando hacia las orillas del Guadiana: "fue luego e cercó la cibdad de Coria, et tomóla et fizo y, con don Bernardo primas de Toledo, obispo que oviera y en tiempo de los godos, et era ya desfecho dend obispo et la su dignidad, et tornó este rey don Alfonso essa cibdad en obispado et pusieron y ell con el primas, obispo con todos los derechos que devie aver. Et refizo la cibdad, et dexóla bien affortalada cómo se deffendiesse de los moros; et él fue adelant

Fernando II otorgó el señorío de Coria a la iglesia de Santiago de Compostela. En el siglo XIII, Alfonso IX de León le concedió sus fueros.

En el año 1465 Coria adquiere un gran protagonismo en las luchas que libraron el maestre de la Orden de Alcántara Gómez de Cáceres y Solís y el clavero de la misma Orden Alonso Monroy. Ya que la ciudad había sido concedida por el rey Enrique IV al maestre, quien la cedió a su hermano Gutiérrez de Solís, que ostentaba el título de conde de Coria. Las luchas entre el maestro y el clavero serían las responsables de que la ciudad pasara a ser una posesión de Gutiérrez de Solís a convertirse en feudo de la casa de Alba, pues el maestre la empeñó por una cantidad de dinero al I Duque de Alba, don García de Toledo, que se quedó con ella convirtiéndose en Conde de Coria el 26 octubre de 1472[109].

Su situación estratégica próxima Portugal fue motivo suficiente para que entre los siglos XVII y XIX fuera escenario de las diferentes guerras e invasiones llevadas a cabo en España, y causa de su despoblación y ruina.

Esta Ciudad cargada de historia es la metrópolis de la comarca del Valle del Alagón, donde aún podemos admirar entre otras obras de arte la antigua fortaleza, con su monumental Torre del Homenaje, la muralla romana y su catedral de la Asunción, de la que sobresale la portada plateresca del Perdón. Se celebran en el mes de junio las fiestas de San Juan una tradición que se remonta a la Edad Media.

- Historia del convento

El convento fue fundado por don Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), Duque de Alba, en 1561, a instancias del Obispo don Diego Enríquez de Almansa, prelado por aquella época de la Diócesis de Coria (1550-1565). Fue desamortizado a mediados del siglo XIX (1837) y del que actualmente solamente restan más que sus ruinas[110].

---

con sus huestes, corriendo et crebantando et robando tierra de Lucena, que son las riberas del Guadiana, ganando de los moros las fortalezas et de la tierra todo lo demás". VELO Y NIETO, G: *Coria, reconquista de la Alta Extremadura, op. cit.*, p. 47.

[109] Vid. TORRES Y TAPIA, A. de: *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, 1763, fols. 398-399.

[110]En 1850 ya se hallaba casi completamente destruido como asegura Pascual Madoz en *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*: *"y á su final existe el ex-convento de San Francisco, del que toman nombre todos estos sitios este conv. se fundó por los años 1500, como consta de la carta que al intento concedió el señor duque de Alba, conservada en el archivo de la ciudad; en el acto de la supresión tenia 18 frailes; y su edificio que queda en bastante buen estado se halla casi completamente derruido".*

A finales del siglo XVIII Antonio Ponz realiza una breve descripción sobre el estado del templo en su obra *Viage por España*, hace mención a una pintura de un Santo Apóstol de medio cuerpo y a un bajo relieve que cree de origen romano, además refleja la existencia de un acueducto que supone de origen romano y que pudiera haberse visto alterado por distintas reformas llevadas a cabo con el paso de los años.

"Acia el lado de norte á corta distancia, fuera de la ciudad, se halla la de Descalzos de S. Francisco, que es muy buena, y sencilla, á manera de otras de la misma Orden, de que ya tengo hablado á V. en este último viage de Extremadura: solo hay de ridículo los altares modernos, como son los demás que se encuentran en Coria de la misma edad. En uno al entrar se vé una pintura de un Santo Apóstol de medio cuerpo, muy bien executada; y en un pasillo desde la iglesia á la sacristía he visto un baxo relieve de marmol sobre su basita, á mi entender romano. Consiste en una cabeza de león, de la qual cuelga un lazo, en que están liados tres escudos, cada uno de diversa forma: agrupan con un manojo de haces consulares, espadas, y otras armas, todo bien, hecho, y conservado, y será de una vara en quadro. Entre el convento, y la ciudad hay un aqüeducto, cuya dirección es por arcos 5 y desde el convento continúa hasta su manantial, que á lo que me dixeron, no está muy lexos. Me figuro que esta obra seria en su principio de Romanos; pero ahora no lo parece su construcción, y es natural se haya restaurado"[111].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de Coria, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Una tinaja chica: tres tablas de pino; un cofre de tumba, viejo; diez almohadas viejas: dos jergones viejos; una manta vieja; un tablado de cama: un catre de tijera, viejo; un colchón viejo; unas tablas de cama; dos sillas viejas; un arca servirle, con diez libras de cera, mala; una colcha vieja, de hilo de seda; dos sartenes grandes y dos pequeñas; cuatro sartenes inútiles; una caldera y un caldero mediano; un cuchillo de golpe; un perol viejo; diez pucheros entre grandes y chicos; dos cazuelas de barro; una pala de

[111] PONZ, op. cit.

hierro; dos cántaros de cobre viejos; tres candiles, dos de hierro y uno de lata; una esparrilla; dos espumaderas; una cuchara; cuatro tablas de mesa de refectorio; seis cajas de sobremesa; un velón de metal amarillo, viejo; tres tinajas grandes y dos pequeñas; nueve tinajas pequeñas: una artesa; un legón; una azada pequeña y dos zachos; una hoja de tocino en ocho pedazos; dos baños grandes: un arca vieja; dos cuchillos con mango de palo, viejos; una media arroba de barro; una jarra vieja de estaño; dos ollas de barro del Arroyo; diez platos y los medios puentes de Talavera; un peso con cuarterón, libra y media libra; una sacra vieja: cinco costales viejos; dos mesas viejas; tres manteles viejos de lienzo; quince salidas de barro; ocho jarras de barro; treinta platos de barro; una jaca pequeñas; un celemín de sal; dos cerdos de poco más de un año, los cuales en su clase son bastante escasos; veintinueve fanegas de trigo; una media fanega para medir grano con su pala; doce fanegas de centeno y dos de cebada; sesenta y una cabezas de ganado lanar, entre chicas y grandes.

Ornamentos y vasos sagrados:

Una custodia de plata con viril sobredorado; dos cálices con sus patenas; un copón y caja para la ostia, de plata; un incensario y naveta de metal; dos platillos con dos viajeras de lata y otras de cristal; un ara consagrada; diez albas; seis amitos usados; veintiuna casullas con sus manípulos y estelas; doce corporales completos y uno en completo; diez hijuelas; diecisiete purificadores; catorce manteles altar; seis roquetes: seis cortinas de seda para imágenes; dos mangas de cruces; una mantilla de seda, morada, para Nuestra Señora; juntos el de seda viejo, y otro nuevo; dos ciriales de madera; dos faroles con sus varas; dos facistoles pequeños y otro grande en el coro; los hierros para hacer las ostias; una caja de madera para ellas, con formón y tijeras; un tenebrario; ocho candelero de metal y cuatro de estaño; doce sacras, las seis congresales; tres campanas altar; seis cruces altar, una de metal y las otras de madera; seis bancos, dos de respaldo y uno viejo; un cuaderno de misas de réquiem; breviario y salterio del coro, viejos; dos crucifijos de madera, buenos; otros dos de hierro; tres lámparas de metal y una de lata; cuatro concesionarios; una cruz grande de madera; un cofre viejo de tumbas; una mesa grande de cajón; una silla de brazos de madera; ocho frontales viejos; seis toallas de seda, blancas; una paz de metal. Así resulta de los inventarios formados por el comisionado de arbitrios de la ciudad de Coria, en el convento de San Francisco de la misma, habiéndose entregado los efectos de Iglesia y

culto al Prelado diocesano. Cáceres, a 6 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

12.- MONASTERIO DE SAN JERÓNIMO (CUACOS DE YUSTE)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se sitúa entre los 40° 06’ 29’’ de latitud norte y los 5° 43’ 14’’ de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Plasencia. La extensión del término municipal es de 52 km². El casco urbano está situado a 520 m de altitud en una hondonada el creciente a la falda de la Sierra de Tormantos. Entre las alturas más destacadas están los cerros de San Simón y la Soledad, con materiales paleozoicos.

Esta aldea adquirió fama mundial cuando fue elegida por el emperador Carlos V para pasar los últimos días de su vida en un monasterio construido en las proximidades de la población. Yuste se alza en el término municipal de Cuacos a 660 m de altitud. El origen del monasterio se remonta a la llegada, en 1402, de dos ermitanos a estas tierras, a los cuales un labrador de Cuacos les hace donación de unos terrenos donde hoy se encuentra el Monasterio. Se unieron otros varones y en 1409 se convierten en monjes jerónimos. Son admitidos en la Orden en 1415, año en que comienzan las obras del Monasterio. Esta típica localidad cuenta con una interesantísima arquitectura popular que fue declarada, por sus especiales características, Paraje Pintoresco en el año 1959, destacando algunos recintos como la plaza de España, la glorieta de don Juan de Austria y la popular Fuente de los Chorros, que por sus motivos decorativos (bezantes y gallones) podemos fechar a finales del siglo XV.

Carlos V escogió este lugar por el mismo motivo que los ermitanos, por su quietud y por la belleza del paisaje. Encargó a su hijo, el futuro rey Felipe II, que fuera a Yuste. Lo hace el 24 de mayo de 1554 junto con el general de los jerónimos y el arquitecto Luis de Vega y determinan construir un "palacio" con cuatro habitaciones y un pasillo. Para el monarca más poderoso de la cristiandad. El 4 de noviembre sale de Valladolid camino de Yuste. Es su último viaje. Pasa **el puerto de T**ornavacas subido en una silla de manos, el Emperador **Carlos V** sufría la enfermedad de la gota. El 12 de noviembre llega al Castillo de su amigo el Conde de Oropesa (hoy es el Parador de Turismo Carlos V) en Jarandilla. Cansado de esperar la terminación de las obras se instala en él el 3 de febrero de 1557 y muere el 21 de septiembre de 1558.

Cuacos de Yuste fue aldea del Sexmo de Plasencia hasta el 30 de mayo de 1806, cuando se le concedió el título de villa por real privilegio. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional, entonces conocido como *Cuacos*, en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en Partido Judicial de Jarandilla.

- Historia del convento

El monasterio de Yuste se levanta en el término municipal de la población de Cuacos, en la extremeña Vera de Plasencia, oculto en lo más hondo de la Sierra de Tormantos, que le protege del viento del Norte por los 660 m. de altitud.

El monasterio, debe su fundación a unos anacoretas que los primeros años del siglo XV, durante el pontificado del obispo de Plasencia don Vicente Arias de Balboa, se asentaron en la ermita placentina de San Cristóbal, junto al puente de Trujillo. Estos monjes fueron Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

Algunos años después, apeteciendo un lugar más retirado y propicio para la contemplación y la penitencia, los frailes decidieron marcharse a un lugar más apartado, eligiendo las espesuras de la Vera. En junio de 1402, se instalaron en el Santuario del Salvador, que según la tradición, recogida por Azedo de la Barrueza, era de origen visigodo, pues la erigió el obispo de Ávila, Rechila, próximo al actual emplazamiento del monasterio de Yuste, entre Cuacos y Garganta la Olla. En este santuario se refugiaron prelados de Andalucía y otras partes en el año 714, huyendo de la persecución de los árabes.

Los dos primeros ermitaños que se habían instalado en la ermita del Salvador, continuaron su vida penitente, como en la de San Cristóbal de Plasencia, con gran entusiasmo, ya que a ello se prestaba aquel solitario lugar. En el oratorio, donde tenían sus ejercicios piadosos pusieron algunas pinturas e imágenes que habían traído de la ermita de San Cristóbal; algunas de ellas las conservaban los religiosos aún en el siglo XVII. Entre las dependencias de su nueva casa figuraban un taller de herrería y otro de zapatería, en los que trabajaban algunos hermanos; otros se ocupaban de cultivar la hacienda, según nos lo describe el padre Sigüenza en *Crónicas de la Orden Jerónima*: "*Porque el cuerpo no se entorpeciese con el ocio, cultivaban la tierra, plantaban árboles, sembravan hortalizas, ingerían castaños, cerezos y otros árboles, que aquella*

sierra los abraça bien, y se hacen extremada grandeza y hermosura". Así pasaron cinco años[112].

"*Sin embargo*, -nos dice el aludido escritor del monasterio- *la considerable altura a que éste se encontraba, en la ladera misma de la sierra y los augurios de algunas personas del pueblo de Cuacos, hicieron pronto temer a los ermitaños que les fuera imposible habitar la ermita del Salvador en la estación de las nieves y las aguas. Y a fin de evitar el peligro de helarse que podrían correr en las escarpadas rocas donde moraban, bajaron a inspeccionar las faldas de aquella sierra en busca de un paraje lo más próximo posible a la ermita del Salvador, donde al abrigo de los elementos pudiesen continuar su vida penitencial*"[113].

El 24 de agosto de 1402, Sancho Martín, que era vecino de Cuacos, concedió a los monjes un terreno para construir el monasterio, según protocolo del escribano placentino Martín Fernández. Los anacoretas escogieron la Orden de San Jerónimo, bajo la Regla de San Agustín, recibiendo Bula del Papa Benedicto XIII el 2 de julio de 1407, para llevar a cabo sus propósitos. Eligieron la falda de un cerro, próxima a los arroyos Gilona y Vercelejo o Yuste, para la edificación del monasterio. Recurrieron al obispo don Vicente Arias, alegando la escasez de productos de su huerta, que apenas bastaban para subsistir, pero todo fue en vano. El obispo de Plasencia denegó su solicitud y ordenó que pagasen cuanto se les exigía por sus haciendas y por los productos que procedían de la huerta[114].

Los pobres anacoretas pagaron puntualmente lo exigido, pero elevaron sus quejas al Papa Benedicto XIII, suplicándole autorización para erigir una ermita a San Pablo, primer ermitaño. Los monjes Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia llevaron personalmente a Roma la solicitud, y a pie, mendigando, llegaron a la ciudad eterna, y le dieron cuenta al Santo Padre de todos sus anhelos.

En 1407, su Santidad dispuso una Bula por la que se les concedía la exención de diezmos y les otorgaba la erección de una iglesia con campanas y cementerio, con la

---

[112] SIGÜENZA, José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo / estudio preliminar, Francisco J. Campos y Fernández de Sevilla*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000.

[113] Ibidem.

[114] RAMOS RUBIO, J.A: *Yuste Imperial.* Núm. 48: ERE. Mérida, 1993.

consiguiente licencia para que aquellos de los ermitaños que fuesen sacerdotes pudiesen celebrar Misa y ejercer los santos ministerios.

El 21 de octubre de 1408 el alcalde Juan Sánchez Hidalgo otorgaba escritura para autorizarles ante notario y escribano para que cercaran una parcela de terreno de la extensión que quisieran en el citado lugar. Los ermitaños levantaron la pared y dispusieron la tierra para hortalizas y frutas, haciendo una magnífica fuente en que colocaron la imagen de San Juan Bautista y por ello esta finca se denominó "Huerta de San Juan".

Con la ayuda del infante don Fernando de Antequera, hermano del rey don Enrique III, comenzaron la construcción del nuevo monasterio, que sería donado por los monjes el 25 de junio de 1409 al prior de los jerónimos de Guisando. En la edificación de la iglesia conventual ayudó mucho don Garci Álvarez de Toledo, señor de Jarandilla.

Una vez concluidas las obras del primitivo cenobio, llegaron al mismo algunos frailes del convento de Guisando, siendo el primer prior del monasterio fray Francisco de Madrid.

Varias circunstancias habían inducido a los ermitaños de Yuste a la construcción de un monasterio de San Jerónimo. Juan de Robledillo y Andrés de Plasencia, que habían sido criados del citado infante don Fernando, se ponen en camino para Tordesillas, en donde residía el infante y le expusieron su proyecto. El Príncipe con la mayor brevedad escribió una carta al obispo de Plasencia, solicitándole diera facilidades a los ermitaños para llevar a cabo las obras del nuevo monasterio.

El obispo placentino hizo caso omiso de la súplica del infante, y éste, para doblegar la cerviz del obispo, por medio de una carta que entregó a los ermitaños el 2 de junio de 1409, explicó al arzobispo de Santiago de Compostela los hechos acontecidos, a cuya jurisdicción pertenecía la Diócesis de Plasencia.

El Arzobispo don Lope de Mendoza, que residía en Medina del Campo, escuchó los relatos de aquellos santos ermitaños y leyó la Bula de Benedicto XIII, en la que, a petición del infante don Fernando, se les concedió licencia para fundar en Yuste un monasterio de San Jerónimo bajo la regla de San Agustín. Redactó una carta para el señor de Oropesa, Garci-Alvarez de Toledo, nieto del Maestre de Santiago del mismo nombre, a quien el rey Enrique III dio las villas de Oropesa y Valdecorneja, más 50.000 maravedís cada año, a cambio de que cediese el Maestrazgo a don Gonzalo Mexías. Los ermitaños fueron recibidos en Yuste con gran alegría.

La primera preocupación de los monjes fue la edificación de una iglesia, las celdas y levantar un claustro, así como algunas sencillas dependencias monacales. La empresa se llevó a cabo con el dinero del señor de Jarandilla y los condes de Plasencia, don Pedro de Zúñiga y su hijo don Álvaro.

Comenzaron a llegar numerosos privilegios al monasterio de Yuste. Juan II permitió en 1434 que los ganados de los monjes pastaran libremente por los montes del término de la ciudad del Jerte. Enrique IV lo eximió en 1468 del pago de impuestos, y los RR. Católicos lo beneficiaron en varias ocasiones, otorgando a los frailes numerosas prerrogativas.

Este primer monasterio se quedó pequeño, ya que era muy numeroso el público que frecuentaba la iglesia. Parece ser que llegaron a tener quince capellanías en Yuste. Los frailes llevaron a cabo una segunda empresa constructiva a finales del siglo XV. De esta época son el claustro gótico y el refectorio.

No cabe duda de que todo debió improvisarse con un presupuesto muy reducido en aquellas décadas finales del siglo XV y por eso pensaron muy pronto en una nueva iglesia e incluso en un nuevo monasterio.

En el año 1508, comenzaron a edificar un nuevo templo con la ayuda de benefactores: los Condes de Oropesa; don Fernando Álvarez de Toledo y su esposa doña María Pacheco, señores de Jarandilla; y el obispo don Gómez de Solís y Toledo. Este último, aportó grandes sumas de dinero para la construcción de la iglesia y el remate de la sillería de coro, además de construir por su cuenta la ermita de Belén que estaba en la huerta del monasterio, embelleciéndola con azulejos talaveranos y tapices. En agradecimiento a su gran ayuda, fue enterrado en el templo conventual. El 25 de julio de 1525 estaban ya concluidas las obras, siendo bendecida por el administrador apostólico de la Diócesis de Coria don Juan López de Miranda.

El monasterio siempre se ha vanagloriado de contar con numerosos bienhechores, podemos citar a los reyes Felipe I y doña Juana, su mujer; Carlos I, Felipe II y Felipe III; a don Gómez de Solís, obispo de Plasencia; don Fernán Álvarez y su esposa doña María Pacheco; don Francisco Álvarez, y un considerable número de vecinos de Cuacos, Plasencia, Jaraíz, Pasarón y Trujillo. En esta última ciudad, tenía además el Prior de Yuste el patronato y administración de seis capellanías, fundadas por benefactores, con el derecho de presentar los capellanes, que las habían de desempeñar, y a los que se pagaba la suma de 4.800 maravedís anuales.

Los Álvarez de Toledo y otras familias nobles, como los Zúñigas, Figueroas, Guzmanes y Solises, contribuyeron a mediados del siglo XVI a la construcción del hermoso claustro plateresco, como lo atestiguan sus cuarteles que aparecen adornando el mismo. Combinándose estos escudos con los leones y capelos de la Orden Jerónima, a los que se añade una colección de símbolos pasionistas como la lanza, la corona de espinas, las tenazas, la columna, el martillo y los látigos, ocupando en gran parte todo el lado meridional del claustro.

El monasterio alcanzó su gran fama al ser elegido por el emperador Carlos I como su última morada[115].

El Emperador escribe la siguiente carta a los frailes: "*Deseo retirarme entre vosotros a acabar la vida; y por éso querría que me labraçedes unos aposentos en San Jerónimo de Yuste, y por lo que fuere menester acudireys al secretario Juan Vázquez de Molina, que él procurará dineros: para lo cual os embío el modelo de la obra...*" (Archivo del Monasterio, actualmente se conserva en el convento de El Parral, Segovia).

En los primeros días del mes de agosto de 1556 todo estaba preparado para el viaje hacia Extremadura[116]. El día 3 de febrero de 1557 partió a Yuste acompañado por el Conde de Oropesa y don Luis de Quijada, Señor de Villagarcía, por una senda que se pierde entre múltiples prados de lozano verdor y tupida floresta y que por aquella efeméride histórica se le conoce como *Camino del Emperador*[117].

A su llegada al monasterio, fue recibido por 53 frailes jerónimos con gran alegría.

En Yuste, al amparo de los frailes y su séquito real, encontró la calma en los últimos días de su vida, falleció el 21 de septiembre de 1558[118].

Un monasterio que ha pasado por infinidad de vicisitudes desde sus inicios en 1408. También sufrió los atropellos de la invasión francesa el 12 de agosto de 1809, quince días después de haber sido derrotados los franceses en Talavera de la Reina, una columna desarticulada del resto del grueso del ejército francés, marchó hacia Yuste. Los frailes tuvieron que abandonar el monasterio.

Gran parte del monasterio fue destruido por un incendio. En virtud del Decreto de septiembre de 1813, puesto en vigor por Fernando VII, se confiscaron los bienes de los monjes de Yuste, y, como los de tantos religiosos, se pondrán en pública subasta, y una

---

[115] MADOZ, 1847, op. cit.

[116] *FERNÁNDEZ ALVAREZ, M: Carlos V. Biblioteca Iberoamericana.* Anaya. Tomo 43. Madrid, 1988;

FERNÁNDEZ ALVAREZ, M*: Carlos V*. Madrid, 1974;

[117] DOMINGO DE G. MARIA DE ALBORAYA: *Historia del Monasterio de Yuste*. Madrid, 1906.

[118] HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, D: *Cuacos y Yuste, dos lugares para la historia*. Cáceres, 1997.

gran parte de su mobiliario artístico fue repartido a las parroquias de las localidades vecinas: Cuacos (37 sillas de coro, el facistol, órgano de 22 registros y el terno de terciopelo negro con bordados, obra del siglo XVI), Garganta la Olla (19 sillas de coro, órgano con 17 registros y el relicario de alabastro con la representación de la Inmaculada, en la actualidad propiedad de la familia Curiel Merchán), Casatejada (retablo mayor), Serrejón (cuadro del triunfo de San Mauricio, una escultura de San Jerónimo y dos altares) y Majadas (altar-relicario de las once mil vírgenes, regalo del obispo de Plasencia don Gómez de Solís y que perteneció a la ermita de Belén, aneja al monasterio)[119].

El monasterio y el palacio del Emperador fueron vendidos al señor Bernardo Borja y Tarrius en 1821 por 1000 pesetas. La iglesia conventual sería adquirida por el citado señor en 1838 por la cantidad de 250 pesetas, y fue destinada a almacén de madera y trastos viejos, utilizando el coro como secadero de capullos de gusanos de seda.

En 1857, Tarrius sacó el monasterio a subasta pública, llegando a interesarse por su compra los mismos franceses, al objeto de regalárselo a Napoleón III. Se levantó un gran revuelo en España, lamentando el hecho de que pudiese ir a parar a manos francesas el palacio en que vivió y murió el vencedor de Pavía. Por fin, fue adquirido por el marqués de Mirabel por 20.000 duros. El cual consiguió detener la ruina que aquejaba el edificio conventual y el palacete.

Como la iglesia era la parte más amenazada de ruina, Miguel de Unamuno en su visita al monasterio en 1908 (*Por tierras de Portugal y de España*), nos refiere así el deplorable estado en el que se encontraba: "*Melancólico espectáculo el del claustro del monasterio. Las desnudas piedras se calientan al sol; yacen por los suelos, entre malezas y hierbajos, los sillares que abrigaron las siestas y las meditaciones de los jerónimos: columnas truncadas se proyectan sobre el verdor del monte y el azul del cielo, y piensa uno, modificando la sentencia del clásico, que hasta las ruinas perecerán: Etiam ruinae peribunt*"[120].

En el año 1941, los Marqueses de Mirabel y Duques de Montellano cedieron el edificio al Estado. Llevándose a cabo una continua tarea de restauración por parte de la Dirección General de Bellas Artes, bajo el mando del arquitecto don José Manuel González Valcárcel. Las obras fueron inauguradas por el entonces jefe del Estado,

[119] RAMOS RUBIO, op. cit., 1993.
[120] MIGUEL DE UNAMUNO: *Por Tierras de Portugal y de E*spaña, VII Ed. Austral, 1974; MIGUEL DE UNAMUNO: *Viajes por Extremadura*, Diputación Provincial de Cáceres, 2004.

Francisco Franco, el 25 de octubre de 1958, clausurando de este modo los actos que se llevaron a cabo con motivo del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos I de España y V de Alemania (21 de septiembre 1558-1958) en Barcelona, Toledo y Granada.

El monasterio está formado por muchas estancias que se disponen en torno a la iglesia, el Palacio de Carlos I y los dos claustros, uno gótico, patrocinado por los Sres. de Oropesa, y otro plateresco. El más antiguo de éstos es el gótico, construido en los años finales del siglo XV, está adosado a la iglesia, con la cual comunica. Está formado por dos pisos, en cada uno de los lados hay siete arcos carpaneles graníticos sobre pilares góticos de sección ovalada, que descansan en basas góticas molduradas, careciendo de capiteles. Las cubiertas de ambos pisos son planas, reposan sobre viguería de madera, pertenecen a la última reforma que se hizo en el monasterio. En el centro del claustro existe una artística fuente circular de cantería bien labrada.

Tiene este claustro dos plantas correspondientes a las crujías inferiores, el zaguán, locutorios y dependencias conventuales, accediéndose al superior por dos escaleras, una en la crujía de fachada y otra adosada al templo junto a la sacristía.

La planta alta corresponde a las celdas del Prior y monjes y a la biblioteca situada sobre la sacristía. En esta zona fue en la que el General de la Orden, en vista de que no estaba terminada la obra del palacio, ante la llegada del Emperador la subdividió en tres estancias, abriendo una tribuna a la iglesia aún conservada, existiendo en el Archivo de Simancas toda la documentación y traza de esta obra provisional, que no gustó a Carlos I, esperando en el castillo de Jarandilla el término de las obras que él encargara.

El segundo de los claustros es plenamente renacentista, terminándose de construir en el año 1554. Se organiza en dos pisos, construido por sillería granítica. Tiene arcos de medio punto en el piso inferior y rebajados en el superior, distribuyéndose en siete u ocho vanos por lado, con capiteles corintios decorados con guirnaldas y grandes volutas[121].

En el centro de los dos claustros está la sacristía, que es una gran construcción rectangular cubierta con artesonado de madera y dispuesta perpendicularmente a la iglesia conventual, con la cual comunica tras franquear una pequeña dependencia.

[121] V.V.A.A: *El Monasterio de Yuste. Fundación Caja Madrid (Carlos V, el Monasterio de Yuste, restauración y rehabilitación, la leyenda*. Madrid, 2007.

Del conjunto monacal hemos de destacar su templo, al cual se puede acceder tanto desde la sacristía del monasterio como desde el palacete de Carlos I. Cuando la gota atacaba más al Emperador, éste podía asistir a los actos litúrgicos desde su cama, ya que la puerta que daba acceso a su habitación se disponía en esviaje, orientada con vista al altar mayor del templo. Este procedimiento fue también utilizado por su hijo Felipe II en el Escorial[122].

La nave del templo orientada en dirección este-oeste domina el conjunto formado por la iglesia, el monasterio con sus claustros y el palacio. Adosada al claustro del noviciado, es obra del siglo XV, correspondiente a la fundación de don García Álvarez de Toledo.

Aparece la iglesia como encajonada entre las construcciones conventuales y el palacete, de manera que sólo puede apreciarse el elevado imafronte de la fachada de los pies, siendo ésta obra de mampostería y sillería, como el resto del edificio eclesial. Presenta un aspecto sobrio que hace destacar los elementos decorativos de la portada, que data de la ampliación que recibió el edificio en el siglo XVI. La iglesia, de proporciones catedralicias, es de una sola nave dividida en cuatro tramos y cabecera poligonal, destacando su gran altura y profundidad, cubriéndose con bóveda estrellada[123].

La cripta, que se realizó por disposición del Emperador para que le sirviera de enterramiento, está situada bajo el presbiterio. Tiene planta rectangular cubierta por una bóveda con lunetos, con dos huecos, uno que accede a la sacristía, salvando el desnivel con el claustro con una escalera, y otro que da sobre la galería baja del palacio.

Bajo el altar está el rudimentario ataúd en el que el cuerpo del Emperador fue guardado durante 16 años hasta que fue retirado en 1574 y llevado sus restos al Panteón de los Reyes en el Escorial, por el duque de Alcalá, el obispo de Jaén.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

---

[122] SÁNCHEZ ALEGRIA, E: *Ruta de Yuste. Barcelona*, 1981; SÁNCHEZ ALEGRIA, E: *Ruta de la Vera de Plasencia*. Badajoz, 1983; SÁNCHEZ LORO, D: *La inquietud postrimera de Carlos V. Tránsito ejemplar desde la fastuosidad cortesana de Bruselas al retiro monacal de Yuste.* 3 Tomos. Publicaciones del movimiento, Cáceres, 1957-58.

[123] PIZARRO GOMEZ, F. J y RODRÍGUEZ, M. T: *Yuste, el monasterio y el palacio de Carlos V*. Fundación Caja Badajoz. 2003.

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Yuste, por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo, 3 de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Tres tinajas para vino, grades, vacías; diecisiete tinajas chicas; once tinajas desocupadas, pequeñas; un alambique de cobre; un caldero de cobre, nuevo; un estrujón para uva; diecisiete tinajas para aceite, medianas, con sus cántaras de aceite; seis tinajas medianas para vinagre, con tres cántaros de vinagre. Cuatro artesas para amasar; cuatro arcones viejos, de madera; dos mesas de madera, viejas; tres tablas para el pan, viejas; cinco azadas; un legón; una palanca de hierro; una marra de hierro; una romana de hierro, de peso de catorce arrobas; dos calabozos; tres hocinos de monte; cinco hocinos de yerba; tres segurones; una reja, arado y yugo; dos navajas; dos calderas de cobre, viejas; un caldero de cobre; cinco cubetas de madera; cuatro tinajas pequeñas; tres mesas viejas; un escritorio viejo; una caldera de cobre, de buen uso; dos artesas grandes; cuatro artesas viejas y pequeñas; dos cazos de metal amarillo; tres peroles de cobre; un almirez con su mango de metal amarillo; unas esparrillas de hierro; tres cuchadas de hierro; tres tapaderas de hierro; tres mesas viejas. Un armario con su porción de loza y pucheros de barro; tres bancos para comer, con sus correspondientes manteles, viejos; ocho cuencos para vino; cinco jarras para vinagre; un velón pequeño de metal amarillo; dos baúles viejos; cuatro mantas viejas; cuatro colchones viejos; cuatro sábanas viejas; cuatro almohadas viejas; cuatro tarimas de cama, viejos; seis fanegas de higos, puestos a secar; fanega y media de trigo; siete fanegas de cebada; tres fanegas de centeno; una cuartilla de garbanzos; diez fanegas de nueces. Un cuarto lleno de madera de tablas y cuartones. En otra habitación ha depositada una porción de madera, que serán como cuatrocientas cuarterones; diez arrobas de cebollas; un arca vieja; una bigornia de herrador, pequeña; un armario viejo; tres escaleras de madera y de mano, grandes; un carro de paja; una media fanega, cuartilla y pala para medir grano; catorce carneros grandes y veintitrés borregos.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento arruinado en la mayor parte. La iglesia en buen estado, y contiene cinco altares, incluso el mayor. Tres imágenes de bulto, que representan a Santa Paula, Santa Eustaquia y San Jerónimo, encima del tabernáculo un ciclo de indiana, con un Crucifijo

de una vara de largo, en el colateral de la derecha, que tiene el retablo de madera pintada y dorada se halla una imagen de bulto, que representa a Santa Catalina.

El de la izquierda sin retablo de la misma madera y con la imagen de nuestra Señora de la Concepción. En otro retablo está la imagen de San Jerónimo. En otro la imagen de San José; una lámpara de metal amarillo; cuatro confesionarios; un banco de respaldo; seis blandones de madera; un órgano, el cual se halla en la villa de Cuacos; dos cuatros para altar, uno en Majadas y otro en el Toril; catorce candeleros de metal amarillo; un facistol grande; cuatro arcas viejas, donde se custodian las ropas. Dos dalmáticas blancas; dos dalmáticas encarnadas; dos dalmáticas incompletas, moradas; dos dalmáticas completas, negras; tres casullas negras; cuatro casullas moradas; cuatro casullas verdes; ocho casullas blancas; dos bandas, una blanca y otra morada; tres frontales de altar, de diferentes colores; dos dalmáticas verdes; cuatro capas encarnadas; cinco albas y seis amitos; cinco cíngulos; ocho manteles de altar; trece paños de cáliz; cinco palios; dos mangas de cruz, una blanca y otra negra; dos cálices de plata, que en el más pequeño dice en la peana, Belén; un copón de plata; una custodia de metal amarillo; seis misales; un cirio pascual. La imagen de San Jerónimo metida en un escaparate de madera; tres libras de cera. En el coro la sillería completa y en buen estado. Treinta y seis libros grandes de coro; un facistol grande y otro pequeño; un candil grande de hierro; unas andas para difuntos, tres campanas en la torre; tres campanitas de altar. La obra de Flor santorum, en tres tomos; cuatro del cartujano; cuatro cuadros muy viejos, de lienzo, que representan a San Jerónimo.

Adición a la lista de muebles y enseres: Una mesa de pino; una silla poltrona; una docena de sillas de Casatejada; unos manteles, un baúl con llave; un velón; dos sartenes chicas y una grande; una cuchara de hierro; una chocolatera de lata; tres candiles de hierro; un banco sin respaldo; una mesa vieja de cocina; una artesa; un arca grande; dos bancos con respaldo; dos tarimas de cama viejas; catorce tinajas para aceite; dos tinajas para vinagre; ocho azadas; dos calderos; un segurón; tres segurejas; un carro roto; una palanca de hierro; un trillo.

En el Oratorio un altar con su retablo pequeño de madera dorada, sin más imagen que un Crucifijo. Una mesa pequeña con dos cajones. Cáceres a 3 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

13.- EL CONVENTO DE LA VICIOSA (DELEITOSA)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 38’ de latitud norte y los 5° 38’ de longitud oeste, está adscrito a la comarca funcional de Navalmoral de la Mata. La extensión del término municipal es de 145 km² asentándose en la ladera de la Sierra de Rocastaño, al sur de la Sierra de Guadalupe, dando lugar a un relieve muy sinuoso. El casco urbano está situado a 564 m de altitud.

La población de Deleitosa en muy rica en restos arqueológicos. Se han localizado en los últimos años varios restos de industria lítica perteneciente al Neolítico como hachas en el lugar conocido como *La Raña* y material cerámico.
En la finca *El Pellejero*, propiedad de doña María Barambones, a 600 metros del centro urbano se ha localizado un dolmen con cámara de corredor, coordenadas 39º 38`41" N y 05º 38`18" O. es un dolmen espectacular en cuanto sus medidas, cuya entrada está orientada al Sureste, constituyendo la orientación un elemento más del normativismo que preside la creación de estos espacios, fechable en los inicios del IV milenio antes de Cristo[124].

En otros parajes de Deleitosa, varios restos correspondientes a distintas culturas se han localizado sobre el terreno *“in situ”*, como por ejemplo, monedas romanas altoimperiales en la Dehesa Boyal, así como varias lápidas romanas bajoimperiales que se conservan en colección particular; e incluso, en una casa de la Plaza del Rollo el juego del Alquerque de Doce en piedra. El rey Alfonso X mencionó este juego en su obra Libro de los Juegos. Popular juego, muy antiguo, originado en el Medio Oriente, nombre que proviene del árabe *al qirkat,* preservándose tableros grabados en piedras de varios templos del Mediterráneo. Llevado por los árabes a la Península Ibérica, al llegar a Occitania se fusionó con el tablero de ajedrez y dio lugar a las damas.

En la finca *El Cañaveral* hemos localizado varias tumbas que forman una interesante necrópolis, encontramos claramente ocho tumbas excavadas en las cuarcitas que afloran en la superficie. Está claro que las tumbas corresponden a una época tardoantigua, concretamente a un período comprendido entre los siglos IV-VII.

---

[124] Le dimos a conocer en nuestro estudio de investigación RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: *Deleitosa, Historia y Arte.* Cáceres, 2014.

No hay referencias documentales anteriores a la Baja Edad Media, cuando una parte de la servidumbre de los caballeros de la Orden de Alcántara que custodian las murallas de Trujillo se instalan en la falda de la Sierra de la Breña, cerca de uno de los pasos por donde circulaba el ganado trashumante que venía a pastar a las dehesas que se extendían entre el flanco de las Villuercas y Trujillo. El documento más antiguo que hace referencia a Deleitosa está fechado en el año 1196, como aldea dentro de los términos jurisdiccionales, civiles y eclesiásticos de Plasencia, ciudad fundada en el año 1186 por el rey Alfonso VIII de Castilla, perdida y reconquistada definitivamente a los árabes en el año 1196. Enclavada en una tierra fronteriza, con los almohades al sur y el reino de León al oeste, los reyes castellanos concedieron a Plasencia un extenso alfoz, dentro del cual en el año 1254 y como lugar con parroquia está constituida "entre Monte y Tajo", estaba la población de Deleitosa. La señorialización del territorio perteneciente a Plasencia se realizó en el primer tercio del siglo XIII como consecuencia de la necesidad de defender y poblar las tierras recién conquistadas. En el siglo XIII se lleva a cabo la extensión y repoblación destacando el gran impulso dado por Fernando III contra los árabes.

En el año 1290 expidió el rey Sancho IV carta de señorío a favor del militar don Fernán Pérez del Bote de los lugares siguientes y sus territorios: Belvís, Fresnedoso, Deleitosa, Mesas de Ibor y Peraleda, quedando Deleitosa fuera de la jurisdicción civil y criminal de Plasencia, y en dominio privado, aunque en el eclesiástico no hubo cambios. Don Fernán Pérez del Bote, I Señor, fue padre de don Alfonso Fernán del Bote, III Señor y éste fue de don Esteban Fernán del Bote, IV Señor y éste lo fue de doña Aldonza Fernán del Bote, que fue V Señora y se casó con el caballero don Diego Gómez de Almaraz, que fue Tesorero Mayor del Rey, heredó las villas de Almaraz, Belvís y Deleitosa. Don Diego Gómez y doña Aldonza no tuvieron descendencia, pasando el señorío a doña Teresa Alfonso del Bote, hermana de doña Aldonza, que estaba casada con otro hermano de don Diego Gómez de Almaraz, don Alfonso Gómez de Almaraz el cual hizo vínculos de mayorazgos de estos señoríos a favor de su hija doña Isabel de Almaraz, VI Señora que se casó con el noble don Fernán Rodríguez de Monroy y fueron padres de don Rodrigo de Monroy, VII Señor de Deleitosa.

El día 20 de mayo de 1470 El rey Enrique IV concede a don Hernando de Monroy el privilegio de volver a fundar mayorazgo, en favor de sus descendientes sobre los señoríos de Belvis, Almaraz y Deleitosa. Diez años después, en las Cortes celebradas

en Toledo por los Reyes Católicos ordena restituir a la Corona las tierras usurpadas pidiendo Plasencia que le sean devueltos los señoríos, concediéndoselos. Don Hernando de Monroy tras presentar una respetable alegación, el Consejo Real se los entrega en el año 1483. A don Hernado de Monroy, le sucede su nieto don Francisco de Monroy y Zúñiga. Señor de Belvís, Almaraz y Deleitosa.

Hemos de destacar que una vez restituidos los titulares en sus respectivos señoríos, el enfrentamiento militar fue reemplazado por el conflicto que enfrentó a don Fernando con su hermano don Alonso "El Clavero"; en esta disputa, encontró marco para desarrollarse en una nueva guerra civil de Castilla, "El Clavero" consiguió apoderarse del castillo de Deleitosa, partidario de doña Juana "La Beltraneja" y aliado de los portugueses. La reina doña Isabel ordenó cercar la plaza a su propietario legítimo, don Fernando de Monroy. En el transcurso de las conversaciones que culminarían con la Paz de las Alcaçovas entre Portugal y Castilla, en septiembre de 1479, las plazas tomadas por los portugueses y sus aliados fueron cediendo, siendo la primera en hacerlo la de Deleitosa, el 16 junio de 1479.

En el año1529, don Francisco de Monroy se convierte en el primer Conde de Deleitosa, título otorgado por la ayuda prestada a los Reyes Católicos primero, y a Carlos V después. Don Francisco de Monroy, fue igualmente nombrándolo heredero universal y convirtiéndolo en el VII Señor de Belvís bajo la aprobación de los Reyes Católicos. Treinta y cuatro años más tarde, tal y como hemos mencionado, fue nombrado primer Conde de Deleitosa. Él y su esposa doña Francisca Rodríguez fundaron el convento de San Francisco de Belvís de Monroy en 1609 para dar acogida a los monjes reformadores de la orden franciscana, llamados Franciscanos Descalzos o Capuchos. Desde este convento salió el grupo de 12 hombres justos encargados de la evangelización de la recién descubierta América. Él emprendió la construcción del patio plateresco y comenzó el palacio adosado a la fortaleza. Doña Beatriz de Monroy y Ayala, hija de don Francisco de Monroy, fue II Condesa de Deleitosa. Las tierras terminaron en manos de la Casa de Frías. Posteriormente y por matrimonio de Doña Beatriz que casó con Don Juan Álvarez de Toledo, Conde de Oropesa pasó a éste, teniendo jurisdicción sobre Fresnedoso, Campillo de Deleitosa y Robledollano, desapareciendo la dinastía de los Monroy en 1544. Cuatro años después, terminan los enfrentamientos entre doña Beatriz, II Condesa de Deleitosa y su prima doña Catalina.

A pesar de haber sido escasa la importancia cualitativa de la aportación de Deleitosa en el Encuentro de Dos Mundos, en el proceso de conquista, colonización y evangelización

de América, cabe destacar la existencia de dos enclaves geográficos que conservan el nombre de la localidad, ambos en Cuba, donde se encuentran La Laguna Deleitosa, en la península de Zapata, y la Punta Deleitosa, en el Archipiélago de los jardines de la Reina.
La población de Deleitosa sufre la epidemia de peste a finales del siglo XVI diezmando la población durante cuatro años. Proceso que se repetirá en varias ocasiones en la centuria del siglo XVII.

En 1701 se inicia la Guerra de sucesión que despuebla lugares pertenecientes a Deleitosa como Navalqueijal, Pelillas y Regadera. La guerra finaliza en el año 1714 y en el año En 1728 toma posesión del Condado de Deleitosa doña Ana María Álvarez de Toledo y Portugal, al morir uno de sus descendientes sin sucesores pasa a los marqueses de Villena y después en la segunda mitad del siglo XVIII a los Duques de Alba. A la muerte sin sucesión en 1802 de la Duquesa doña Cayetana de Silva pasa al Duque de Frías. Por aquellos años los vecinos pagaban en razón de un onceavo de los productos más 110 fanegas de trigo, por derecho de romper la tierra. También cobraba el señor una carga feudal: el derecho de martiniega, por lo que recibía 430 reales al año. Tras un breve período de tiempo que las posesiones pasaron a pertenecer a la corona y que supuso que se picara el escudo del rollo símbolo del señorío.

En el 1808 se inicia la Guerra de la Independencia, en 1809 tras una marcha forzada por la sierra y tras la destrucción del puente de Almaraz por los ingleses, destruyen un depósito de armas y suministros de artillería francesa en Deleitosa. El puente de Almaraz fue restaurado durante el reinado de Isabel II, por el arquitecto Ibáñez según el proyecto de don Pedro de Uría, entre los años 1842 y 1845 con un coste superior a los 2 millones de reales. En represalia los franceses destruyen el monasterio de la Viciosa causando grandes estragos en la zona. Tras la guerra de la Independencia, Deleitosa vuelve a sufrir la peste causando la mortalidad, surgiendo la fiesta de El Ángel de Valdehúncar.

Durante las guerras carlistas este pueblo fue visitado con frecuencia por las partidas; el general carlista Sabariegos fue enterrado aquí, al morir en combate con las tropas republicanas de Retamosa. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Trujillo.

En 1879 al producirse la enajenación del patrimonio rústico de la Casa de Frías las fincas fueron vendidas, pasando a propiedad de los vecinos de Deleitosa: Dehesa del Cañaveral, Dehesa de Helechoso y Dehesa de la Zarza proindivisa entre los vecinos; Mesas Caveras y Mesa del Horco, se divide en lotes para su explotación; Dehesa de la Buitrera, Dehesa de Perigallo, de los Belvís de Trujillo; Dehesa del Cuarto, particular; Dehesa de Marisancho, de los Calderón pasó a manos particulares de un vecino de Salamanca; Mesa de Valdavira, los linares y zona de la sierra se divide en minifundios entre los del pueblo.

- Historia del convento

Fray Pedro de Alcántara, nació en Alcántara en el año 1499, recibió el nombre de Juan Garavito Villela de Sanabria (cambiándolo por Pedro de Alcántara en el año 1516, cuando profesó en la orden franciscana), guardián de varios conventos, claro defensor de la provincia de San Gabriel contra las pretensiones de la provincia de Santiago, en el capítulo Provincial de Alburquerque del mes de octubre de 1538, fue elegido ministro provincial de San Gabriel.

El siglo XVI fue tan pródigo en estos heroicos y espirituales en España que no podemos olvidar la vida eremítica llevada a cabo por fray Pedro de Alcántara, terminado el provincialato. Conoció la geografía española con una ingente labor religiosa del penitente alcantarino. Muchos pueblos de Extremadura escucharon sus sermones con gran emoción en Arenas, Mombeltrán, Trujillo, Plasencia, Coria, Badajoz, Jerez de los Caballeros o Alcántara, su villa natal, muy frecuentada por fray Alcántara cuando iba a visitar a su madre doña María Villela de Sanabria y a sus familiares.

En Belvís de Monroy inició fray Pedro de Alcántara la entrañable amistad y trato espiritual con el Conde de Deleitosa, don Francisco de Monroy (falleció en 1543), padre de la futura condesa de Deleitosa y Oropesa, que estuvo tan relacionada con fray Pedro en sus últimos años. Asimismo, en Plasencia tenía fray Pedro de Alcántara muchas almas estaban incondicionalmente entregadas a su dirección, desde el convento de San Miguel, por el valle del Jerte, frecuentaban los frailes la ciudad de Plasencia. Don Francisco de Monroy tenía su palacio señorial en Plasencia, trabajó mucho en defensa de la integridad territorial de la provincia de San Gabriel. El convento de San Juan Bautista, conocido como convento de la Viciosa (nombre que proviene por el valle que le rodea, por la magnífica vegetación que allí crecía era llamado *El Vicioso*), además en

el Interrogatorio de la Real Audiencia se especifica claramente: "*En el termino de esta villa a distanzia de una legua se halla un combento de Agustinos Recoletos, su nombre San Juan de la Penitenzia en el Balle de la Viziosa, de cuya fundazion, yndibiduos y rentas dara razon el reberendo padre prior de el"*[125].

Para llegar desde la localidad de Deleitosa al Convento nos dirigimos por la calle del matadero por el camino de Jaraicejo. Un poco más adelante empieza la señalización de esta ruta en el abrevadero para uso ganadero. Transcurridos unos 500 metros el camino se desvía a la derecha entre tapiales de piedra hasta llagar al Valle Gusano y después al Arroyo Pedro García. Seguimos nuestro camino y tras una cuesta empedrada, pero poco pronunciada, alcanzamos la Cañada del Alcalde, que nos recuerda el antiguo trasiego de ganado por esta zona. Aquí abandonamos la ruta y seguimos la señalización que nos lleva al paraje conocido como la Mesa del Arco.

A continuación, seguimos hasta la fuente de la Retuerta, lugar idóneo para un descanso, y a la izquierda dejamos la cancilla de la finca El Cañaveral para cruzar un poco más adelante el Arroyo del Horco y alcanzar el Valle Rocastaño, donde está el Convento San Juan Bautista de la Viciosa.

Fue fundado en el año 1559 por fray Pedro de Alcántara, a expensas de don Fernando Álvarez de Toledo y Figueroa, II Conde de Deleitosa, esposo de doña Beatriz de Monroy y Ayala, fray Pedro de Alcántara era su confesor, aprovechando una casa que tenían los condes para cuando se entregaban allí a sus aficiones cinegéticas, según refiere el Padre Gonzaga en su tratado sobre los *Conuentos de la prouincia de San Joseph* y fray Juan de Santa María en su *Prouincia de S. Joseph*, en dicho convento murieron frailes destacados por su santidad como fray León, de origen portugués y fray Alonso de Llerena. Es importante destacar que a instancias de fray Pedro de Alcántara y con la ayuda del mismo mecenas, fundó el convento de Nuestra Señora del Rosario en el año 1557, cuyas ruinas aún se pueden encontrar cerca del embalse de Rosarito, así como el convento de Arenas de San Pedro, en Avila, en el año 1561, donde Fray Pedro de Alcántara fijó su residencia desde el mes de mayo del año 1562 (falleció el domingo 18 octubre del año 1562, a los 63 años de edad). Es importante destacar que fray Pedro de Alcántara se comenzó a encontrar enfermo cuando visitaba el convento de Deleitosa,

[125]RODRÍGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G (ed.): *Interrogatoriode la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Alcántara*,Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.

fue atendido en el hospital que entonces existía en esta villa y, fue trasladado al convento de Arenas donde falleció.

Según los documentos de la Provincia de San Gabriel, en el año 1589 algunos frailes del convento de la Viciosa o San Juan Bautista intentaron trasladarse a Trujillo donde se pretendía fundar un convento tras haber sido destruido el de Nuestra Señora de la Luz. En 1593, se realizó un intercambio de casas conventuales entre la seráfica provincia de San Gabriel y la ya provincia de San José, con el fin de dar mayor unidad física a sus límites administrativos, por lo que el convento de *La Viciosa* pasó a formar parte de la provincia de San Gabriel.

Debido a las pésimas condiciones de habitabilidad que reunía aquel edificio y emplazamiento original –que, según la tradición, fueron la causa de que San Pedro de Alcántara enfermase en él para morir poco después en Arenas– y también a lo alejado del convento de los pueblos de su guardianía de los que dependían sus limosnas y sustento, los frailes de San Gabriel solicitaron al patrón, entonces D. Juan Álvarez de Toledo, que edificase un nuevo convento en un lugar cercano pero más saludable, a lo que el conde se negó. Entonces, previa licencia del Ayuntamiento de Trujillo, el obispo de Plasencia y el Consejo Real, en enero de 1603, la comunidad franciscana de

La Viciosa se trasladó definitivamente a la ermita de Sta. María de la Magdalena, extramuros, aunque muy próxima, a la ciudad trujillana, donde edificaron un nuevo convento.

El convento de San Juan Bautista de Deleitosa, conocido en el siglo XX como convento de los *Habaneros*(que se alimentaban de habas) se encuentra lamentable estado de conservación. Los padres franciscanos que en él moraron contaron con importantes terrenos donde sembraban hortalizas y árboles frutales, con una vegetación riquísima a base de jara, castaños, que en otoño adquieren una tonalidad amarronada, y cuya madera es muy apreciada y se utiliza para labores de carpintería y extraer pasta de papel; alcornoques de cuya agrietada corteza se saca el corcho, también su madera se utiliza para leña y carbón; robles, árbol centenario que abunda en la zona y cuya madera es muy apreciada para la fabricación de muebles; madroños, retamas, encinas y tomillo. Situado en una meseta limitada por la confluencia de arroyos como el de Rocastaño, que desciende de la Sierra de su mismo nombre. Situado en una zona que cuenta con un microclima importante que da lugar a suelos muy fértiles (fértil, vicioso) tanto en el valle como en las zonas próximas del Horco o de Mesas Caveras, que son glacis de raña

o depósitos y acumulaciones de cantos angulares que se mezclan con arcilla, arrastrados de las sierras próximas. A principios del Cuaternario como consecuencia de los glaciares Riss y Würm, se produjeron aluviones que dieron lugar a la construcción de arcillas rojizas con cantos redondeados y cuartitos que fueron depositados arrollándose en manto, que dieron lugar a lo que hemos denominado "rañas"; quedando toda la comarca consuelo variable en cuanto a su configuración orográfica, y un suelo compuesto por variables tierras encontrándonos pendientes áridas y estériles así como a poca distancia otros suelos fértiles y productivos, donde se enclava el convento citado.

En el perímetro donde se encuentra el convento existieron varias ermitas, concretamente en el año 1778 hay constancia de que aún quedaban las dedicadas a San José y a San Pedro. En el *Interrogatorio de la Real Audiencia* (año 1791) solamente se menciona una ermita, la de los Santos Mártires: *"En el termino de esta villa solo se halla una ermita, distante de la poblazión mil pasos poco más o menos, que se nomina los Santos Martires, de cuyas rentas y cargas dará razón el señor cura párroco de esta villa como patrono de las cofradías, no se hacen en ella funcion alguna"*[126]. En el citado documento, a la pregunta veintitrés se especifica que "*en virtud de reales órdenes y fuerza de los experimentados desórdenes, a consultar de el Ylustrísimo Prelado mande desmantelar la hermita en que se venerava la ymagen de San Benito, distante una legua del pueblo y la hize conducir a la de los Santos Mártires, es la única que se halla en esta jurisdizion y fundada a vista del pueblo, cuia cofradía es una de las estinguidas".*

Teniendo en cuenta las Ordenaciones provinciales de San Pedro de Alcántara para San Gabriel (1540) y San José (1561 y 1562), podemos conocer cómo era el convento de la Viciosa conforme a las Constituciones apostólicas de la Santa regla y tienen un cuenta la voluntad del padre San Francisco que mandó en su testamento a las iglesias y conventos, es un edificio de fábrica regular con muros de mampostería de cuarcita y pizarra, un iglesia de reducidas dimensiones. Presentamos las diferentes partes del edificio y sus dimensiones en un cuenta los capítulos de las Constituciones apostólicas de la Santa regla: *"Queremos que las iglesias sean pequeñas, de manera que no tengan de han su más de ocho pies y de largo tres tanto; y no se tenga respeto a los que pueden siempre venir a ellas para que por eso se hagan mayores, salvo si sus moradas tuviesen cerca de nuestras casas y no tuviesen iglesia dentro de un cuarto de legua, donde*

[126]RODRÍGUEZ CANCHO, BARRIENTOS ALFAGEME, 1993.

pudiesen oír misa los domingos y fiestas. Y en el edificio donde han de morar los frailes resplandezca toda vileza y pobreza y ninguna madera de él se ha labrada a cepillo, salvo la iglesia, coro y sacristía. Y no se haga De profundis ni capítulo ni librería, sino repártanse los libros por las celdas de los frailes que los haya menester para que estén limpios y bien tratados. El cuarto donde ha de estar el refectorio y los demás de la casa tengan ocho pies a lo menos de ancho y nueve a lo más; y en ellos se repartan la sacristía, portería y una enfermería baja. Los tránsitos de toda la casa bajos y altos de las celdas tengan tres pies y medio deancho; los lavatorios y necesarias estén fuera del cuarto a teja vana. En los altos de estos cuartos se hagan las celdas y sean de siete palmos de vara y la que siete pies; y otra enfermería para invierno de trece pies de largo a lo menos y a lo más y seis pies. Lo claro de la claustra serán seis y es a lo menos y siete a lo más en cuadro, y lo más será para los pilares y paños por donde se ha de andar. Esto se entiende si la casas edificar de nuevo, sin arrimarse a otro edificio o iglesia antigua, entonces, ya que no se guarde esta traza, guárdese esta pobreza y estrechura de piezas en cuanto fuere posible. Y si la casas edificar de nuevo tendrá a lo menos cuarenta y cinco piescon lo grueso de todas las paredes y a lo más cincuenta; y las paredes de afuera sean de a dos pies y medio de grosor y las de dentro de dos; los atajos y tabiques sean de ladrillos o adobes; la escalera para subir a lo alto de la casa tendrá dos pies de ancho a lo menos tres a lo más. La iglesia tenga a lo menos ocho pies de ancho y veinticuatro de largo, con capilla y todo a lo más diez pies de ancho y treinta de largo. El coro sea más largo que ancho un tercio. Y no se tenga respeto a la gente que pueda venir a nuestras iglesias, cuando tiene otra iglesia donde puedan ir a misa, salvo cuando nuestras casas estuviesen en yermos hubiese algunos vecinos que no tuviesen otra iglesia dentro de un cuarto de legua o casi, donde puedan ir a misa, en tal caso se hará la iglesia del tamaño que pueden caber los vecinos en ella, o salvocuando se diese ermita hecha. Haya refectorio de trece pies a lo menos y dieciséis a lo más, oficina de refectorio, cocina cuadrada, oficina de cocina y rompería. El altor de la casa hasta el primer enmaderamiento a lo menos siete pies y a lo más ocho, y desde el primer tablado hasta el tablado del desván, si lo tuviere, haya siete pies a lo más y seis y medio a lo menos. Los desvanes tengan por la parte más alta seis pies. El anchor del cuarto principal, donde ha de estar el refectorio y cocina, tenga de ancho a lo menos ocho pies y a lo más once; y sobre éste ha de estar la enfermería alta y las celdas que cumplieren; si fuere de ocho pies saldrán las puertas de las celdas a la claustra, y si fuere de once darse a las celdas de este cuarto un callejón, y todas las celdas no

tendrán más de siete pies de largo y seis de ancho. Los cuartos pequeños que entran en el cuarto de la iglesia y el cuarto del refectorio no tendrán más de siete pies de ancho. Las puertas de las celdas no tendrán más de media vara de anchoy una vara y tres cuartas de alto; todas las otras puertas comunes tendrán dos tercios de vara de ancho y dos varas y una ochava de alto y las ventanas serán del ancho de las puertas y un tercio más de alto. Frater Petrus de Alcantara. Commissarius generalis apostlicus".

Antes del año 1627 el convento fue ocupado por los Agustinos Recoletos, de los llamados *desierto*. Según nos refiere el General de la Orden de Predicadores fray Alonso Fernández en su obra *Historia y Anales de la Civdad y Obispado de Plasencia, libro II* (publicada en Madrid en el año 1627), dichos padres recoletos de San Agustín, tenían otro convento en el Obispado de Plasencia en la villa de Jarandilla, fundación de Juan Arias, vecino de la misma. El convento de La Viciosa fue abandonado por los padres franciscanos porque consideraron que el Santo (fray Pedro de Alcántara) había enfermado en él. También abandonaron los conventos de Arenas de San Pedro y el de Nuestra Señora del Rosario.

En el año 1791, según extraemos del Interrogatorio de la Real Audiencia, la comunidad de San Juan Bautista o de la Viciosa contaba con veintidós frailes Agustinos Recoletos, que vivían de sus rentas (propiedades donadas por los Condes de Oropesa en el término) y de las limosnas. Ya en el año 1627, fray Alonso Fernández nos refería que "*el propio conuento de nuestra Señora de Guadalupe en vna tinaja, de donde de limosna se les acudia con algunas cantaras de miel auiendo quedado casi ninguna, yendo a ver la segunda vez para darla a los Padres Descalços, la hallaron llena".* En el claustro del Monasterio de Guadalupe, un cuadro nos ilustra sobre este acontecimiento. Por tanto, muy relacionado con el convento de San Juan de la Viciosa es el "milagro de la tinaja de la miel", representado en un cuadro que se encuentran en el claustro del monasterio de Guadalupe, pintado por fray Juan de Santa María en el siglo XVII y que Representa una escena en torno a una tinaja rebosante de miel alrededor de la cual, están presentes frailes jerónimos y los frailes descalzos franciscanos del convento de San Juan Bautista de la Viciosa, el clavero del monasterio, al que vemos con una gran ristra de llaves. Y también se nos muestra un peregrino que, camino de Santiago, pasa casualmente por el santuario. Toda la cena se produce en el interior de una bodega del monasterio al fondo de la cual se abra una ventana que deja ver el montañoso paisaje de las Villuercas. En esta composición, hemos de destacar el gran acierto ahora debe presentar las túnicas y el

magnífico estudio de las manos, que nos recuerdan el arte manierista. Coronando toda la composición sobresale la imagen en Nuestra Señora de Guadalupe ataviada con un curioso vestido azul

Según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura existía en dicho convento de Deleitosa una imagen de Santa Rita que despertaba una gran devoción entre los fieles.

En enero del año 1809, durante la guerra de la Independencia fue destruido el puente de Almaraz por el general español Cuesta; y el 4 agosto 1809, los franceses llevaron a cabo importantes destrozos en las poblaciones de la zona, en dicha ocasión fue destruido el convento de la Viciosa y, aunque después estuvo habitado por dos frailes, sólo pudieron reparar una pequeña parte.

Hemos de sumar la Desamortización de Mendizábal en el año 1836, que enajenó los bienes del clero, afectando al convento de la Viciosa y sus propiedades: 16 fincas que totalizaban 40,2 ha que pasaron a propiedad particular. Las ruinas del cenobio se convirtieron en refugio durante las guerras carlistas, los bandoleros del período decimonónico y los maquis al finalizar la Guerra Civil Española.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de la Viciosa, partido de Trujillo, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de septiembre de 1837.

Muebles y enseres:

Una tinaja de rollo, de dieciséis arrobas, para aceite; otra tinaja de rollo, de cuatro arrobas; una tinaja de rollo, mellada, de cuatro arrobas; una artesa rota; una caldera mediana, con remiendos; un caldero, viejo de hierro; otro caldero, viejo, inútil; un badil pequeño, y una cuchareta de hierro; una sartén mediana; dos barreñas del Puente (Puente del Arzobispo), y cinco platos; una olla, como de media arroba, de Casatejada; tres pucheros grandes como de cuatro de arroba; una aceitera de barro; una cuenca de madera, y un embudo delata; un candelero de hierro; una mesa pequeña de cocina; una tinaja de rollo, de cuarenta arrobas; otra tinaja de veintiséis arrobas; otra tinaja de quince arrobas; otra tinaja para vinagre, de siete arrobas; otra tinaja de vinagre, de cinco

arrobas; cuarenta arrobas, de uva; el fruto pendiente de los olivares. El convento se encuentra arruinado, sólo existe en buen estado la capilla de Santa Rita.

Ornamentos y vasos sagrados:

Dos albas de lienzo, de mediano uso, y los amitos; dos sábanas de altar; dos cíngulos, uno de seda azul blanca y otro de hilo; un paño de lavatorio; dos cortinas, una de Trafalgar, blanca, y otra verde; cuatro casuchas de colores blanco, encarnado, morado y negro, con sus estolas y manípulos; un cáliz de copa de plata y lo demás blanco; una patena y cucharilla de plata; cuatro paños de cáliz de colores; cuatro bolsas de corporales, de colores; dos corporales; una cubierta de altar, vieja, de seda; cuatro candelero de metal dorado, cada uno de su clase; dos crucifijos, uno grande y otro pequeño; un misal con su atril de madera; una sacra de hoja de lata; una araña de cristal con sus pasos de metal; una mesa con cajón para las ropas; una imagen de Santa Rita de Casia con sus dos Niños; otras dos de San Agustín y Santa Mónica, grandes; otra más pequeña de San Antonio, todas de bulto; otra de Nuestra Señora de los Remedios; un Ecce-Homo, también de bulto; un candelero grande para el cirio pascual; una campanilla de metal; unos hierros para hacer ostias; dos viajeras y platillos de hoja de lata. Así resulta de los inventarios formados por los encargados del Comisionado de Trujillo. En Cáceres, a 14 de septiembre del año 1837, Ramón Olcina y Bernabé García Viniegra.

14.- EL CONVENTO DE FUENTE SANTA DE LOS DOMINICOS (GALISTEO)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 58' de latitud norte y los 6° 15' de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Plasencia. El casco urbano está situado a 304 m altitud y la extensión del término municipal es de 80 km², ubicándose en las Vegas del Alagón, lo que implica el predominio de formas llanas.

En el término de Galisteo se encuentra el yacimiento de "El Sartalejo", donde se han localizado restos arqueológicos del Achelense Medio (250.000 a. C)[127].

Los romanos se asentaron en este lugar procedían de la estación romana de *Rusticiana*, en la Vía de la Plata camino de Emérita Augusta. En estas estaciones se cambiaban los tiros de caballos para proseguir casi ininterrumpidamente la marcha. *Rusticiana f*ue una "Mansio" o "Station", modernos estudios sitúan esta "Mansio" en el centro del cerro de las Brujas, a unos dos Km. de Galisteo. Próximo al arroyo Zarzoso, y cerca también de una alamedilla denominada "Trampal ", que aún existe en la finca de Larios, con una laguna de abundante agua y que en la actualidad se la conoce con el nombre de "El Pantano".

En la finca "La Jarilla" se encontró un interesante ajuar visigodo en una tumba consistente en una pareja de fíbulas de bronce, un broche de cinturón con ocho cabujones hemiesféricos de vidrio rojo, piezas de excelente factura[128].

Galisteo fue la *Medina Galisyah* donde descansó Almanzor en el año 997 cuando iba a Galicia, aún podemos contemplar las murallas de su fortaleza. Durante la época de esplendor de Al-Ándalus, servía del centro desde el cual se organizaban y llevaban a cabo incursiones guerreras o de saqueo contra otras regiones limítrofes, frecuentes en aquella época.

En el año 1217 sabemos que estaba ya fundada la población, pues se la nombra en un documento con fecha del 28 marzo de este año[129]. Fue el lugar en el que se reunió el rey

---

[127] SANTONJA, M: *El yacimiento achelense de El Sartalejo (Valle del Alagón, Cáceres).* Universidad de Extremadura, Cáceres, 1985.
[128] FERNÁNDEZ DE LA MORA, I: "Un importante ajuar visigodo". *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, ponencias VII y VII, Arqueología y Arte Antiguo. Badajoz, 1976, pp. 129-132.
[129] DOTOR, A: "Castillos y monasterios de la Provincia de Cáceres". *Revista Geográfica Española*, número 38, tomo II, Madrid, p. 135.

Alfonso IX y los caballeros de la Orden de Santiago en mayo de 1229 para tratar la posesión de la villa de Cáceres recientemente reconquistada[130].

Esta villa fue cabeza de señorío de la que llegaron a depender nueve pueblos. Su principal impronta la recibieron de los árabes a través de su muralla en la actualidad se encuentra en buen estado de conservación. La trama urbana se organiza de acuerdo con las murallas y las puertas existentes. El día 4 de junio de 1268, fue donada por Alfonso X al infante don Fernando de la Cerda. Tras su muerte, se sucedieron luchas y discordias hasta conceder el rey Juan II, en el mes de marzo de 1429, el señorío de aliste o a García Fernández Manrique. El desarrollo artístico del municipio se vio favorecido por concesión del señorío a don García Fernández Manrique de Lara. Éstos conservaron el señorío durante un siglo y medio; pasando después a los duques del Arco, y pertenecer más tarde a la casa de Fernán Núñez[131].

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Plasencia.

Tras la disolución del señorío en el año 1837, la villa ha quedado reducida a una pequeña localidad de regadío, cuyo término disminuyó aún más al separarse Alagón del Río en el año 2009.

- Historia del convento

Apenas quedan restos del convento dominico fundado en el año 1530, diez años después de su fundación el Conde de Osorno, don García Fernández Manrique, donó a este convento una de las mejores colecciones primitivas griegas[132].
El convento mantuvo un número de 10 a 12 frailes a lo largo de su historia, que se redujeron a poco más de 4 en su etapa final al comienzo del siglo XIX. La labor de estos religiosos fue básicamente la predicación y catequesis en su zona de influencia rural[133].

---

[130] LUMBRERAS VALIENTE, P: "La discordia de Galisteo en mayo de 1229. En torno a una publicación". *Revista de Estudios Extremeños*, XXV, Badajoz, 1969, pp. 165-175.
[131] HURTADO, P: *Castillos, Torres y Casas Fuertes*, op. cit., pp. 147 y 148.
[132] ANDRÉS, G. de: "La colección de códices griegos del Monasterio de la Fuente Santa de Galisteo", en *Hispania Sacra* XXIII (1970), pp. 465-470; TORNAY CABRERA, M: "El Señorío de Galisteo y los III Condes de Osorno: Un ejemplo de mecenazgo renacentista en Extremadura", revista *Norba*, volúmenes XXXII y XXXIII, Cáceres, 2012-2013, pp. 25-40.
[133] MARTÍN MARTÍN, T: "El convento dominico de la Fuente Santa de Galisteo". *Archivo Dominicano* XXXVII (2016), pp. 533-546.

Algunos bienes muebles se conservan en la iglesia, concretamente la imagen de la Virgen que preside un altar neogótico del siglo XIX, algunos cuadros y esculturas.

Según Ponz en su *Viage de España* del sigloXVIII nos refiere: "A mediodía de la villa en corta distancia, hay un convento de padres dominicos, y aunque la fachada es medio gótica, no le falta su mérito. Consiste en dos arcos adornados con cabecillas de serafines, que dan ingreso al pórtico. Adornaban también dicha fachada porción de medallas y estatuas ejecutadas en mármol, de las cuales faltan algunas. Es muy curioso el empedrado del claustro bajo, hecho de guijarros negros muy menudos, que se llevan del rio Alagón, formando con ellos una superficie tan igual como se haría con baldosas, y tienen también un dibujo. Al salir de la escalera hay un altarcito con una estatua de San Miguel hecha de losa de Talavera, que tendrá como una vara de alta. Se ven Ángeles y otros ornatos de la misma porcelana o losa, en todo lo cual se nota buen gusto y dibujo, que es lo que hizo recomendables aquellas fábricas en otro tiempo"[134].

Según el interesante estudio del Académico don Teodoro Martín, la iglesia y su fachada eran góticas. Poseía una sola nave y al menos cinco altares, el mayor dedicado a la advocación de la titular, la Virgen de la Fuente Santa. A su derecha estaba el altar de Santo Domingo de Guzmán y a su izquierda el panteón de los condes, bajo la advocación del Cristo de las Angustias, y cerrado con una verja. En el centro de la iglesia se situaba una gran pila con una fuente que recogía las aguas del manantial. El convento poseía un bello claustro con hornacinas y suelo empedrado con guijarros formando artísticos dibujos. En torno al mismo se hallaba la sala capitular, refectorio, biblioteca y archivo; las celdas estaban en el piso alto[135]. La iglesia estaba arruinada en el año 1820, tras los destrozos ocasionados por la invasión francesa que incendiaron el convento[136].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Fuente Santa de Dominicos de Galisteo por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de febrero de 1838.

Muebles y efectos:

---

[134] PONZ, op. cit., *Tomo VIII.* 1972, pp. 43-44.
[135] MARTÍN MARTÍN, op. cit., p. 546.
[136] SALVADOR Y CONDE, J: *Historia de la Provincia Dominicana de España. De 1800 a la Exclaustración*. Ed. San Esteban, Salamanca, 1991,p.264.

Una docena de pucheros, entre grandes y chicos; siete platos bastos; dos sartenes, así que mediana; un cazo; dos candiles; un barril y tenazas; dos paños de cocina; un mantel y una servilleta; seis tinajas de aceite, buenas, que compondrán la cabida de setenta cántaros; diecisiete tinajas para vino, que harán trescientas arrobas; diez tinajas para vinagre, que harán once cántaros; dieciocho cestos de vendimia, muy usados; un desgranadero.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento, próxima esta Villa, enteramente arruinado, con solo las paredes algunos techos casi caídos, de obra antigua, con la iglesia también destruida, en la que permanece a la bóveda sin ninguna parte habitable ni ornamento alguno.

En la casa-habitación de dicho padre Presidente hay una campana mediana, útil, sin cabeza, perteneciente a dicho convento. Tres casuchas, usadas, una blanca, otra morada, y otra encarnada, con sus estolas, manípulos y amito. Una sola alba, dos bolsas de corporales, una morada y otra encarnada y blanca; tres paños de cáliz, blanco, morada encarnado. Cáceres a 24 de febrero de 1838, Ramón Olcina, Gerónimo Antonio Mateos.

15.- CONVENTO DE SAN ANTONIO DE PADUA (GARROVILLAS DE ALCONÉTAR)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 42’ de latitud norte y los 6° 32’ de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Cáceres. El casco urbano está situado a 327 m de altitud.

El término de Garrovillas de Alconétar en una extensión de 207 km², se encuentra en el macizo hespérico, toda la superficie está ocupada por materiales pizarrosos, presentando un relieve alomado al que la erosión del río Tajo, actuando sobre el sustrato pizarroso, ha provocado fuertes encajamientos con altitudes que oscilan entre los 200 m. en las riberas del Embalse de José María de Oriol y los 500 m. de la penillanura y proximidades de la Sierra de Cañaveral.

Garrovillas es una de las localidades más interesantes de la provincia de Cáceres por su arquitectura popular; dentro de este tipo de arquitectura vernácula, lo que la hace destacar es la plaza mayor de gran extensión, porticada, con arcadas blancas, ventanas y balcones.

La zona estuvo poblada desde la Prehistoria, podemos citar los dólmenes de Guadancil y Cerro Garrote, que fueron excavados en el siglo XIX por el sacerdote don Jerónimo de Sande, que encontró una serie de objetos, incluyendo un ídolo oculado, depositados en el Museo Provincial de Cáceres y en el Arqueológico Nacional de Madrid. Además, en el año 1931, en la zona de Alconétar, en el fondo del río Tajo, fue hallada una espada pistiliforme de bronce, del último período de la Edad del Bronce (en torno al año 1200 a. C.), se conserva en el Museo Arqueológico Nacional. En la confluencia del Tajo y el Almonte se asentó un castro prerromano que fue ocupado por los romanos bajo el nombre de *Turmulus*. Los romanos, para cruzar el Tajo, construyen el Puente de Mantible.

En el siglo X los árabes construyeron una torre para defender el puente, llamado ahora Alconétar, o Puentecillo, de Mahamud. En el año 1133, tras haber pasado a manos cristianas, el emir almorávide Tasur ben Ali volvió a tomar Alconétar. En el año 1167 el rey Alfonso VIII liberó del dominio árabe y entregó el castillo de Alconétar a los

Templarios, que lo erigieron en cabeza de Encomienda, de la que dependían los Cuatro Lugares y Cañaveral.

La villa de Garrovillas (antiguamente fue aldea conocida con el nombre de *Garro*) adoptó su nombre en el siglo XIII, aparece por primera vez en un documento del año 1257, una queja de los templarios de Alconétar presentan al rey Alfonso X y en la que se nombra el lugar como *Garroviellas*[137]. Garrovillas estaba agregada a la villa de Alconétar, que se hallaba junto al castillo. Así fue hasta que el rey Alfonso X le dio el título de Villa. Con la expulsión y persecución de los Templarios a finales del siglo XIII, los habitantes de Alconétar, una vez asaltada y saqueada, se trasladaron a la villa de Garrovillas, quedando como capital de la comarca de Alconétar, de hecho, pero no de derecho. Para defenderse de la amenaza del señorío de doña Leonor se potenció la capitalidad del territorio en Garrovillas. Al no tener documento jurídico para defender tal derecho, el rey Alfonso X concedió a Garrovillas *término redondo* o carta de repoblación de la villa.[138]

Garrovillas y Alconétar eran dos villas independientes. Posiblemente, la población de ambas, no se unieron hasta la formación del mayorazgo del Condado de Alba de Liste, otorgado en testamento el 24 de julio de 1480 por el primer Conde de Alba de Liste, don Enrique Enríquez y Mendoza, segundo hijo del primer Almirante de Castilla don Alonso Enríquez, y su esposa la heredera de tales villas, doña María de Guzmán y Figueroa[139]. A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional de la región de Extremadura, cabecera del partido judicial de Garrovillas y conocido entonces como *Garrovillas*. Garrovillas de Alconétar (hasta el año 2001 llamado solamente *Garrovillas)*[140]. El palacio de los Condes de Alba de Liste se encuentra situado en la Plaza Mayor de Garrovillas, obra de la segunda mitad del siglo XV y los sepulcros de alabastro de don Enrique Enríquez y doña María de Guzmán están en el panteón de la familia en el Convento de San Antonio de Garrovillas[141].

---

[137] ESCOBAR PRIETO, E: *"Documento de queja que los Templarios presentaron al rey Alfonso X en 1257".* Revista de Extremadura, tomo VIII, 1906, p. 386.
[138] RUBIO ROJAS, A: *La Ruta de las Chimeneas*. Madrid, 1980; PAREDES GUILLÉN, V: *"La repoblación de la villa de Garrovillas".*Boletín de la Real Academia de la Historia, 1899.
[139] MOLANO CABALLERO, S: *El señorío de Garrovillas de Alconétar*. Salamanca, 1991, pp. 30 y ss.
[140] DECRETO 48/del 3 de abril de 2001 por el que se autoriza el cambio de denominación del municipio de Garrovillas por el de Garrovillas de Alconétar. Boletín Oficial de Estado (236), 2 de octubre de 2001.
[141] ESCOBAR PRIETO, E: *"Alconétar y Garrovillas".Revista de Extremadura*, tomo VIII, 1906, cap. III. pp. 385-394.

- Historia del convento

El Convento de San Antonio de Padua se localiza a las afueras de Garrovillas de Alconétar, hacia el poniente[142]. Encontramos hoy las ruinas de lo que fue el Convento de la advocación franciscana de San Antonio de Padua, este es ejemplo de abandono y rapiña resultante de la Desamortización de 1843, que enajenó múltiples bienes eclesiásticos.

El convento fue fundado a finales del siglo XV, mediante bula otorgada el 16 de marzo de 1476 por el Papa Alejandro VI (Borgia), a instancias de los Condes de Alba de Aliste; Enrique Enríquez y Mª Teresa de Guzmán (1405 –1480), en la cual se dota de "Monasterio con Iglesia, claustro, casa, cementerio y oficinas, bajo la advocación de San Francisco".[143]

El hecho de su fundación fue debido a la promesa que doña María de Guzmán y Figueroa, hizo, que si su marido salía con vida del cautiverio portugués, fundaría un Convento en Garrovillas, ya que este don Enrique Enríquez I conde de Alba de Liste, había caído prisionero por el ejército portugués.
La iglesia, renacentista, con bóveda de crucería, es de una sola nave y ábside poligonal, con dos capillas laterales a cada lado, dos renacentistas (con friso, pilastras y cruz en el remate) y otras dos platerescas (con balaustres, tondos, y cornisa con flameros y atlantes). En ellas se encontraban los enterramientos de los Condes, adornados con estatuas orantes de alabastro. El coro se asienta sobre un atrevido arco escarzano. En el muro oeste se abre la puerta principal del templo, con una ventana encima para iluminar el coro. Hay otra puerta en la fachada norte, en arco apuntado, que debió aprovecharse de la construcción primitiva. En la parte exterior se contempla un escudo de armas de la Casa del IX, conde de Alba de Liste.

---

[142] VELAZ PASCUAL, J. M: *El convento de San Antonio de Padua de Garrovillas*. Cáceres, 2007.
[143] GONZAGA, F: *De origine Seraphicae Religionis*. Roma, 1587, p. 1040; PIZARRO GOMEZ F.J., (coord.). Monumentos artísticos de Extremadura. Editora Regional de Extremadura 3ª ed., 1ª imp. (2006). Pág. 352 a 354. - VELAZ PASCUAL J. M., *El Convento de San Antonio de Padua de Garrovillas. Estudio histórico-artístico*- 2007 - MARTÍN VECINO J. M. *Los estragos del olvido. El Convento de San Antonio de Padua. Garrovillas de Alconétar (Cáceres).*

El claustro es de sobrio estilo renacentista. La parte baja tiene pilares cuadrados de sillería rematados con tres arcos de medio punto a cada lado, con bóveda de arista y saliente moldura, sobre los que corre una galería de cinco columnas de orden toscano sobre plintos en cada ala, además de las cuatro fundidas, correspondientes a las esquinas. La columnata del claustro alto sostiene una cornisa adornada con triglifos y metopas lisas.

En los muros del claustro bajo existieron pinturas al fresco, hoy destruidas, con escenas de milagros y pasajes de las biografías de frailes franciscanos y leyendas explicativas. Las pinturas al fresco del claustro, pertenecen a la primera fase de la construcción del convento en el siglo XVI.

En este convento se puso en práctica el proceso desamortizador y la exclaustración de los frailes el 25 de agosto de 1835. El día 2 de mayo de 1842 se llevaron a la iglesia parroquial varias imágenes del convento, al haber sido profanados algunos sepulcros del cenobio[144].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos en el convento franciscano de San Antonio de Padua por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de febrero de 1838.

Muebles y efectos:

Cuarenta cabezas de ganado lanar, siete cuartillas de trigo, siete de centeno, diez fanegas y tres cuartillas de cebada, dos celemines y una cuartilla de garbanzos, celemín y medio de sal, diez libras de chorizos y morcillas, mitad de uno y mitad de otro, veinte y tres libras de tocino, dos costales de medio uso, otros dos en un mal estado, una media fanega para medir, un medio celemín, una caldera grande, dos peroles, dos cantaros uno de cobre y otro de hoja de lata, tres cucharas de hierro, unas tenazas, un asador, tres cuchillos malos, una docena de platos de loza de Talavera, tres cucharas de hierro, un cazo de cobre, dos velones, un brasero, dos docenas de servilletas muy usadas, un almirez, tres sartenes muy usadas, dos toallas muy usadas, cuatro tablas de manteles, una cama con tarima, un colchón muy estropeado, dos mantas, almohadas, cuatro

[144] RUBIO ROJAS, A: *Rutas cacereñas, la de las chimeneas*. Madrid, 1980, p. 280; VALLE JULIÁN, en periódico *Hoy*, 22 de noviembre de 1996, p. 60. Vid. el interesante trabajo de ÁMEZ PRIETO, H: *Conventos franciscanos observantes en Extremadura.* Cáceres, 2002, p. 258.

sabanas, siete pieles de ganado cabrío, un peso de cruz y otro de balanza con cuatro pesas hierro de libra y tres cuarterones, un bote cobre, dos mulos viejos con su aparejos muy usados, cinco cerdos dos machos y tres hembras, dos pilas de piedra de grano, un arcón para el pan veinte tinajas, ocho tinajas empotradas en la pared de la bodega, una escalera de madera, cuatro ollas, arcones y arcas viejas, un reloj de pared.

La cuenta del Síndico autoriza por el Reverendo Guardián y dos frailes por la resulta no haber existencia ninguna de dinero, y deber a la comunidad á D. Pedro Izquierdo. 340 rs., al cirujano D. José Escobar 160 rs., al boticario D. Gabriel Sierra lo que expresen las recetas de botica, y al Maestro herrador lo que conste e su asiento por herraduras y clavos echados a los mulos.

Un libro de cuentas y razón de la comunidad. El libro donde sentaban las memorias que hay a favor del convento y de los descubiertos y pagos que resultan. Dos recibos de haber pagado la memoria de Espartal en el año 31 y 32.

En el Archivo no hay papel alguno que interese fuera de las escrituras ya inventariadas y no aparecen ninguna otra cosa perteneciente al inventario tercero.

Ornamentos y vasos sagrados:

El Convento y su iglesia con tres campanas, dos en la torre y una en el claustro. La iglesia tiene los altares y las cosas siguientes:

El Altar Mayor tiene embutidas en sus retablos las siguientes pinturas: Un gran cuadro de San Antonio. Otro de Jesús Nazareno, su Madre y San Francisco. Otro de San Pedro de Alcántara. Otro de San Jacinto; de escultura, tiene una imagen de Santo Domingo y otra de San Antonio. Ante el Altar Mayor hay unas verjas de hierro, y a los lados están las estatuas del Conde D. Enrique y su esposa, fundadores de este convento, de piedra muy bien labradas. El Altar de Santo Domingo tiene embutida en su retablo la pintura de la Purísima y de S. José. Ante él hay unas verjas de madera; el Altar de la Purísima con una imagen de escultura del mismo nombre; el Altar de San Diego tiene de escultura las efigies de San Diego, Santa Margarita y Santa Rosa; el Altar de San Francisco tiene de escultura la imagen de éste. La capilla del Santísimo Cristo de las Injurias tiene unas verjas de hierro para entrar en ella. En esta capilla tiene de escultura una imagen del Santísimo Cristo de las Injurias, una imagen de San Joaquín y otra de Santa Ana, y una Virgencita y dos arcas, en una se guarda la Virgen y en la otra la ropa.

Pinturas que existían en capilla del Santísimo Cristo de las Injurias: Un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción como de tres varas de largo y dos de ancho; un cuadro del Niño de Dios con una cruz al hombro cómo de vara y media de largo y media de ancho; un cuadro pequeño de Nuestra Señora; un cuadro de San Pedro ovalado; un pequeño cuadro del Santísimo Cristo de la Encina; un pequeño cuadro ovalado de un niño; un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción con un niño en brazos; un cuadro con una dolorosa con un niño Jesús en brazos; un cuadro de un ángel; un cuadro del tránsito de San Francisco; un cuadro de San José; un cuadro pequeño de la Dolorosa; un cuadro de la Concepción; un cuadro de Santa Clara; un cuadro pequeñito del nacimiento; un cuadro del tránsito de Santa Clara; un cuadro de San Pedro Bautista Martín; un cuadro de Arcángel San Gabriel; un cuadro del arcángel San Miguel; un cuadro de Jesús orando; un cuadro de Jesús en acción de tirar una piedra; un cuadro de los desposorios de la Virgen; un cuadro de San Antonio abrazando al niño; un cuadro de la Oración del Huerto; un cuadro de un doctor de la Iglesia; un cuadro de la huída de Nuestra Señora a Egipto; un cuadro de Santa Rosa predicando; un cuadro del nacimiento; un cuadro de la Divina Pastora; un cuadro de la Anunciación; un cuadro de una virgen hilando; un cuadro de una Divina Pastora de media caña; varios cuadros de otros tantos predicadores ovalados y clavados en la pared.

Hay en la Iglesia y en el coro, siete confesionarios, un estante para poner los libros, Un candelero grande para poner el cirio, un escritorio deteriorado, nueve bancos para sentarse, una silla de brazos, una mesa para poner la Purísima, los cajones de poner el vestuario, dos arcones, una mesa para poner los cálices, otra mesa y unas gradas de madera, un Facistol con un cajón unos bancos arrimados a la pared para sentarse en el coro, las sillas del Presbiterio, tres misales, nueve libros de canto llano estropeados, dos Salterios, un cartapacio de Misas de Réquiem, un misal estropeado, tres semanarios de Semana Santa, cuatro clavos para contener las hojas, tres capacios de Orden, un Diurno, seis cuerpos de breviarios, unas cortinas de lienzo, una barretilla de hierro.

En el coro hay un órgano; dos cálices de plata con sus paternas sobredorada, su cucharilla de plata y paños correspondientes y un cofrecito, una caja de plata una ampolla pequeña de plata para los santos óleos, una ampolla de cristal con una reliquia de San Pedro Regalado, un incensario de metal amarillo y su naveta, una custodia de metal sobredorada con su caja, una diadema de plata de San Antonio y un ramo del mismo también de plata, tres ternos blancos uno para los días clásicos otro segundo

clase y otro ordinario el primero de tisú y los otros están bastante servidos, cuatro consultas blancas ordinarias, seis identificadas para los días clásicos dos pernos encarnados ordinario bastante servidos de lo mismo y cinco para los días clásicos, un termo morado bastante servido, tres casillas bastante usadas de lo mismo dos de ellas para los días clásicos y un estolón y dos paños para cálices, un terno negro bastante servido que no hermana a la casilla otro termo ver otro verde blanca que no hermana con la suya, de lo mismo negra piezas y dos para los encierros de los hermanos, dos más de los mismo, una corona Imperial de plata para la Virgen, paño de facistol para todos los colores, dos capas blancas muy usada la una decisión para los días clásico, dos moradas usadas, y otra negra, veinticuatro purificadores, ocho Amitos, cinco nuevos y tres viejo, seis cíngulos, tres mangas para la cruz blanca y otra morada y otra negra, media luna de plata para la Virgen, una lámpara de metal para Santísimo Cristo de las Injurias, una grande de metal del altar mayor, una lámpara pequeña de plata, seis candeleros de metal para el altar mayor, cuarto de los mismos para los colaterales, seis de lo mismo para el altar de la Concepción, dos más pequeños para los otros altares, seis de palo sobre plateados viejos, seis más de metal, dos pequeños de metal blanco, tres crucifijos de metal amarillo, y otro de de madera, dos urnas de madera;quince manteles viejos y remendados para los altares, una toalla de lienzo para dar la comunión, una sobrepeliz y un roquete, veinticuatro corporales, cuatro bolsas de paño con una caja de madera, un hostiario de metal, un Palio encarnado con sus varas correspondientes, cuatro paños de púlpito, uno morado dos blancos y otro encarnado, la cabretilla de los altares una casulla encarnada, cuatro campanillas de altar, una calderilla de cobre con hisopo de hierro y otro de los mismo, unas vinagre y hoja de lata, seis atriles de madera y uno de bronce, veintiséis paños para las gradas del monumento, un paño del facistol del coro, una diadema de plata de San Francisco, una cortina para cubrir y descubrir la Santísimo una cortina de cañamazo del Santísimo, otra de lo mismo morada, otra blanca de lo mismo de medio uso un delantal del Señor, dieciséis ramos de hojas de nata para los Altares, dossacras de madera forradas en hoja de lata, cuatro cubillos de vela un araña de cristal, un vestido blanco para Nuestra Señora y otro encarnado, una cortina de la misma, una cubierta de Nuestra Señora para las andas, un frontal para la misma, una cortina encarnada, una cinta, un manto de terciopelo de la misma, las Sacras y los Evangelios de los Antares y el lavado.

Cáceres 6 de marzo de 1838 Ramón Olcina y Jerónimo Antonio Mateos.

16.- EL CONVENTO DE MONTECELI (GATA)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres que se localiza entre los 40° 14’ de latitud norte y los 6° 35’ de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Coria. La extensión del término municipal es de 94 km², aquí se inscribe el poblado de colonización denominado La Moheda. El casco urbano está situado a 636 m de altitud, emplazado en la vertiente meridional de la Sierra de Gata, rodeada de bosques. Sobresale como altura más destacada el pico de la Jañona (1367 m).

De cierta importancia es la Torre de la Almenara construida a base de mampostería de granito en la Edad Media. De las primitivas construcciones existentes en el interior del recinto tan solo podemos contemplar los cimientos de lo que debieron ser las caballerizas o servicios. Del recinto árabe original se conservan todavía el muro perimetral.
El elemento que mejor se conserva es la Torre, aunque se encuentra muy deteriorada. Fue construida en el siglo XIV. Su emplazamiento, en lo alto de una atalaya, indica claramente el carácter defensivo de esta edificación. Desde aquí se divisa claramente el Castillo de Santibáñez el Alto y es un punto estratégico ideal para vigilar el valle del Árrago.

En el año 1591, el rey Felipe II convirtió a Gata en cabeza de partido sustituyendo la preeminencia de Santibáñez. En 1626 continuó en el señorío alcantarino hasta el fin del régimen señorial en 1811.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Gata.

Fue declarada, dentro del conjunto de la villa, Bien de Interés Cultural mediante el "Decreto 28/1995, de 21 de marzo, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, la localidad de Gata", publicado en el D.O.E. el 1 de abril de 1995.

- Historia del convento

Se tiene conocimiento de este monasterio desde el año 1399 cuando don Francisco Rodríguez de Villalobos, señor de Gata, autoriza a vivir en este lugar al ermitaño Alfonso Rodríguez de Ciudad Rodrigo[145]. Reinaba entonces Enrique III de Castilla y León, llamado *el Doliente*. La edificación actual data de la segunda mitad del siglo XVI, cuando se renovaron con ayuda de Felipe II y de la Orden de Alcántara la iglesia conventual, cubierta con bóvedas de crucería en la cabecera, y el claustro. En su altar mayor, cubierto con azulejos, estuvieron las tallas de Nuestra Señora de Monteceli, obra de mármol blanco, de treinta centímetros de altura, y tiene en el brazo izquierdo a su Divino Hijo, y en la mano derecha una paloma. Atendido lo enjuto de sus formas, y el rígido plegado de sus ropas, puede suponérsela anterior al Renacimiento, así como imágenes de San Francisco y San Pedro de Alcántara. Estas imágenes están repartidas en diferentes edificios religiosos de la zona[146]. Era notable su sillería tallada, desaparecida por un incendio provocado por una partida de carabineros. La comunidad contaba con un molino harinero. En un acta del Ayuntamiento de 1839 se explica que "*el edificio del convento se halla en un estado deplorable, causado por la extracción de teja, puertas, cerraduras, rejas y candados, y por dormir el ganado en las celdas*"[147]. Su notable sillería tallada, desapareció en un incendio provocado por una partida de carabineros. A estos despojos se unió la sed de riquezas de quienes soñaban con los tesoros que se decía habían dejado ocultos los frailes, por lo que para buscarlos utilizaron la piqueta y hasta la pólvora.

El convento estaba formado por una iglesia, con una bóveda de cantería, así como celdas y dependencias bien ordenadas y construidas. El templo es de planta rectangular, de mampostería reforzada en sillería. En el interior permanece aunque muy deteriorada

[145] BAPTISTA MOLES, J: *Memorial de la provincia de San Gabriel de la orden de frayles Menores de Observancia.* Madrid, 1592 (red. facsímil Madrid, 1984), fol. 102.
[146]GARCIA MOGOLLON, F. J: *Viaje artístico por los pueblos de la Sierra de Gata (Cáceres). Catálogo Monumental. Patrimonio I.* Cáceres, 2009; GUERRA HONTIVEROS, M: *Apuntes históricos acerca de la Villa de Gata.* Salamanca, 1897, p. 37.
[147] Real Decreto de 25 de julio de 1835 suprimiendo los monasterios y conventos de religiosos que no tengan 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes a lo menos sean de coro. Gaceta de Madrid núm. 211, de 29 de julio de 1835, páginas 841 a 842. Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales. Gaceta de Madrid núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157. Archivo Histórico Nacional ES.28079.AHN/3.1.2.16.64.

la bóveda de crucería con terceletes del ábside. En el exterior se observan dos capillas, a las cuales iba a parar el Vía Crucis que recorría el frondoso alcornocal. Paseando entre sus ruinas, se pueden descubrir piedras labradas, dibujos geométricos, pilas, arcos, contrafuertes y así imaginar su distribución: La iglesia orientada Este/Oeste, el claustro al Sur, el dormitorio de los monjes al Este, el comedor al Sur, y las cocinas y estancias auxiliares al Oeste.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Monteceli de Hoyos, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de septiembre de 1837.

Muebles y efectos:

Un reloj, máquina de torre, pequeño, viejo, con la campana también pequeña; otro reloj pequeño en la portería; otro reloj, máquina de torre; otro reloj pequeño en el claustro de arriba; un farol grande; dos docenas de tablas de chilla, de castaño; una escalera de mano, de 20 pasos; un caldero pequeño de cobre; unas llaves de hierro; una marra de hierro y tres cuñas; seis tablones de mesa de refectorio; dos pellejos para uso de vino, pequeños; una sartén pequeña; dos cantidades de hierro; cinco arquetones grandes, viejos; una tinaja para uso de aceite, de ocho cántaros; tres tinajas para uso de vino, de 8 a 9; una mesa y dos sillas poltronas, de madera; cuatro tarimas viejas; un burro de edad conocida, cojo; una jaca, de seis cuartas, negra, de edad de seis años; cuatro cabras viejas; seis chivos; cuarenta chivos de la cría, pequeños; tres lechones de sobreaño.

Ornamentos y vasos sagrados:

Que se entregaron al diocesano: el convento con su iglesia; 12 casuchas, entre viejas y medianas; dos roquetes; seis corporales de mediados; cuatro albas, viejas y de mediados; una sobrepeliz vieja; cuatro amitos, de mediados; seis velos de cáliz, de mediados; seis purificadores; seis cortinas; tres manteles viejos; dos mangas de parroquia; tres frontales; dos alfombras viejas; un manto del otra señora, negro; un cáliz con su patena y una Ara de plata, mediana; una mesa con cajones para vestuarios de los sacerdotes; seis cajones para custodiar, con su espejo, como un altar; una efigie pequeñita con el nombre del convento, Nuestra Señora de los Dolores y una Purísima Concepción en el camarín, un San Pedro de Alcántara, San Francisco, Santa Rosa, San

Bernardo, el Dulce Nombre de Jesús y San Pascual; ocho candeleros de metal; tres altares con sus Aras; un púlpito de hierro; cuatro concesionarios; un banco de respaldo grande; un cuadro grande de San Rafael, otro de San Andrés, otro de San Juan Capistrano, otro de Santa Rita, viejo y roto; dos campanillas de altar y un incensario viejo; un misal. En la capilla de San José, éste de talla, con otro del Padre Eterno, y otro de San Juan de Prado; diez cuadros en el claustro; un San Andrés en el coro de la iglesia. Así resulta de los inventarios formados en dicho convento de Monteceli del Hoyo de Gata por el Comisionado de Amortización de Alcántara. Cáceres, a 16 de septiembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

17.-CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES DE LA MOHEDA (GRIMALDO)

- Antecedentes históricos

Ubicado en un magnífico paraje en plena Vía de la Plata. Destacar su castillo que perteneció a la familia Grimaldi y que según el vulgo popular en él vivió un terrateniente que, dadas las vejaciones a las que sus sirvientes propinaban a los viajeros y mendigos, mandó que todos ellos fueran decapitados y sus cabezas expuestas en las almenas.

- Historia del convento

El convento de Nuestra Señora de los Ángeles, partido judicial de Coria, perteneciente a la diócesis de Plasencia, fue un convento franciscano abandonado desde la desamortización, y actualmente se encuentra en estado ruinoso. Está situado a 467 m de altitud (Instituto Geográfico Nacional) entre los pueblos de Grimaldo y Mirabel, en las inmediaciones de un ramal de la calzada romana que discurría desde el vado de Alconétar, continuaba por Cañaveral hasta Casas de Millán (probablemente por donde discurre la vía del tren entre ambos pueblos), y de ahí por el viejo camino empedrado que iba de Las Casas a La Moheda. Responde a las siguientes coordenadas: 39° 50’ 54’’ N, 6° 17’ 44’’ W.

Teniendo en cuenta la etimología árabe, *Moheda* dignifica lugar escondido, monte alto con jarales, maleza y espesura. Aún reconociendo la importancia que tiene el Monasterio de El Palancar, no es desacertado destacar que no es el único convento que existe en las cercanías de Cañaveral, ya que al norte de Grimaldo se levanta, aunque en muy mal estado de conservación, lo que otrora fuera el convento de Nuestra Señora de los Ángeles o de la Moheda. Sorprende ver en la lejanía ese enorme edificio elevándose solitario en mitad de los campos, atestiguando con su presencia un modo de vida que, aunque aún presente en nuestros días, no alcanza el aura que pudiera tener en una época en la que la religión y cuanto la rodeaba latían en sintonía con el transcurrir cotidiano. Un edificio que aún conserva sus muros maestros, algunas bóvedas y magníficas portadas, el claustro, pero el cenobio se encuentra cubierto de escombros, utilizado actualmente para servir de establo para el ganado, un grandioso edificio que presenta las inevitables huellas de la decadencia; y en cuanto a la iglesia, a pesar de haber perdido

parte de sus bóvedas, todavía desprende algunos restos del estilo barroco en que se construyó[148].

Se encuentra enclavado en la tierra de Grimaldo en un terreno fértil regado por riachuelos como Cabecera de Arroyo del judío. Hemos de tener en cuenta, por encontrarse en la tierra de Grimaldo el origen de la población, que se remonta al Medievo. Teniendo muy en cuenta el régimen señorial en el que se basó el sistema de relaciones sociales, políticas y económicas durante la Baja Edad Media fue una de las principales bases estructurales de la Edad Moderna, más aún cuando los señoríos continuaron asistiendo durante esta etapa. El amplio alfoz que Alfonso VIII había concedido a Plasencia tras su fundación en el año 1186, de acuerdo con el Fuero, estaba adscrito al control de la Corona. Sin embargo, desde el siglo XIII todo el territorio sufrió importantes recortes por los beneficios recibidos por los señores de manos de los monarcas agradecidos por la ayuda prestada en las campañas militares. Proceso que se agravó durante los siglos XIV y XV, siglos en los que los señoríos eran de una realidad patente[149]. En el año 1442 la ciudad de Plasencia pasó a depender de don Pedro de Estúñiga[150], que recibió señorío jurisdiccional no sólo sobre la ciudad sino también sobre sus lugares y aldeas dependientes, en los cuales cobraba el portazgo, la renta de los judíos y moros, martiniega, tercias y alcabalas[151]. La actuación de los Estúñigas no fue un hecho aislado, sino el resultado final de una etapa en la que Plasencia vio cómo su influencia iba disminuyendo a raíz de los señoríos que se iban estableciendo en sus tierras. Concretamente en el año 1442 ya existía el señorío de Grimaldo[152]. En el municipio se conserva el castillo señorial del siglo XV con suma significa torre del homenaje, mandado edificar por la familia Bermúdez de Trejo a quienes perteneció a ser propiedad de los Grimaldo. Nos encontramos ante una esbelta torre de planta cuadrangular, con muros realizados en mampostería con sillares en los ángulos, en ella destaca las armas de la familia Trejo. En su interior aún se conserva un sótano con un

---

[148] Interesantísimo el trabajo de investigación de DIEZ GONZALEZ, M. C: *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII).* Cáceres, 2003.

[149]SANTOS CANALEJO E. C.: *El siglo XV en Plasencia su tierra. Proyección de un paso y reflejo de una época.* Cáceres, 1981, p. 77; Santos Canalejo, E. Carolina de: *La historia medieval de Plasencia y su entorno Geo-Histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Cáceres, 1986, pp. 59-62.

[150]PINO GARCIA J. L. del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, 1991, p. 78.

[151]LAREDO QUESADA, M. A: "Rentas condales en Plasencia (1454-1488)". *Homenaje a José María Lacarra. Estudios medievales*. Zaragoza, 1977, 295-322.

[152]PAREDES GUILLEN, V: "Los Zúñiga, señores de Plasencia". En *Revista de Extremadura*, tomo V, número XLVIII, 1903, p. 45; Santos Canalejo, E. Carolina de: *El siglo XV en Plasencia su tierra. Proyección de un paso y reflejo de una época*, op. cit., p. 97.

aljibe, tres plantas cubiertas con bóveda de cañón apuntado, de medio punto y moderna sucesivamente. Los orígenes desde emplazamiento se remontan a la época musulmana, aunque no se conserva ningún resto arqueológico de la época.

Para encontrar datos documentales sobre la antigüedad del señorío de Grimaldo, tenemos que remontarnos hasta Pedro Sánchez de Grimaldo, concretamente en la segunda mitad del siglo XIII. De los Grimaldo, cuyo nombre se mantiene en el lugar, proceden los Bermúdez de Trejo que son los titulares desde el siglo XIV, pasando a finales del siglo XVI a don Rodrigo Calderón, Conde de la Oliva[153]. En la torre es encuentra el testimonio heráldico de la familia que levantó el castillo representado por dos ejemplares, ambos con las armas de los Trejo, uno en lo alto de la esquina más visible de la torre y otra media altura, sustentado por dos tenantes o hombres salvajes, según la iconografía de finales del siglo XV. Señorío que favoreció enormemente a los franciscanos asentados en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles.

Fue fundado en 1492[154] por hermanos franciscanos de la Tercera Orden Regular, el convento de Moheda fue rehabilitado por los franciscanos observantes estando una vez el edificio bajo su mandato a partir de 1587, ampliando éstos, entre otras estructuras, el templo del lugar, alargándolo en su cabecero, dotándolo de capillas laterales y ornamentándolo con nueva portada. Tras una centuria trascurrida desde que se llevaran a cabo las obras de remodelación de la iglesia del convento de Moheda, una capilla sería abierta a finales del siglo XVII en el tramo central del muro del evangelio donde, por mandato del Guardián fray Francisco de Godoy, poder alojar y exponer la gran colección de reliquias con que llegó a contar el cenobio, en un oratorio de planta cuadrada coronado con cúpula hemisférica.

Además de las obras efectuadas en el recinto sacro, los frailes de la Observancia ampliaron, tras su llegada al convento a finales del siglo XVI, el propio conjunto monacal, dotándolo de nuevo claustro, amurallando e intregrando la huerta, y multiplicando las celdas que ocuparían una planta superior, hoy en día semidesaparecida pero cuyos ventanales aún sobreviven abiertos en flancos externos, como el oriental.

[153] NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Murcia, 1998, p. 115.
[154] ÁMEZ PRIETO, op. cit., p. 308; SANTA CRUZ, op. cit., p. 472.

La Provincia de San Miguel envió a Felipe II en el año 1567, una relación de los conventos de varones y mujeres de terciarios enclavados en su territorio[155]. En dicho informe se dice que en ella fueron reformados dos conventos de terceros: el de La Moheda, con seis o siete frailes; y el de Santiago de Moncalvo este último perteneciente a la diócesis de Coria, cercano a Hoyos y que según memoria redactada por el padre Luis Zapata el 6 de enero del año 1569, situado en un yermo, próximo a Hoyos tenía unos olivares y viñas, de que se servía el convento, que valdrían unos 80.000 maravedíes, y 50 fanegas de trigo, cebada y centeno, que valdrían 180.000 maravedíes; residían allí cuatro o cinco frailes, ya reformados, y sin edificio[156]. De manera que entre los reyes de uno y otro convento fueron reformados un total de 14 frailes, situados en el campo y mal edificados por lo que se aconseja vender su renta para edificar los de nuevo. El padre Zapata envió en la fecha antes citada, el siguiente inventario de bienes pertenecientes a este convento. Tenía de bienes 18.000 maravedíes, que valdrían 750.000 mrs. De censo 9000 maravedíes, que valdrían, a 14 el millar, 126.000 mrs. Un pedazo de viña, olivar y tierra, que rentaba cada año cinco ducados, podía valer 20.000 mrs[157].

Quizá el texto más interesante sobre el convento lo proporciona el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, en el que se dice, al referirse a Grimaldo, *"que en termino de esta [villa] hai un Convento de Religiosos Observantes de Nuestro Serafico Padre San Francisco, con la adbocazion de Nuestra Señora de los Angeles, su fundacion año de mil quatrocientos noventa y dos, se compone a el presente de diez sacerdotes, tres legos, tres donados y un criado, su fundacion contiene diez y seis sacerdotes, ignorandose el de legos y donados, se mantiene enteramente de limosnas. No tiene enseñanza publica ni pribada, mas que la continua del pulpito y confesionan en su convento y lugares de su guardiania*"[158].

El convento queda documentado a través del llamado "Censo de Godoy", elaborado en 1797, que a finales del siglo XVIII, apenas varias décadas antes de la firma de las órdenes de exclaustración y desamortización de los bienes eclesiásticos que durante la primera mitad del siglo XIX cambiarían drásticamente el mapa clerical español, que en

[155] SIMANCAS, PR. *Annales Minorum*, 1567, 23-85, fols. 35v- 36.
[156] SIMANCAS, PR. 23-143. SANTA CRUZ, 1671, pp. 477-480.
[157] SIMANCAS, PR. 23-142.
[158] Vid. RODRIGUEZ CANCHO, M y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos.* Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993.

los últimos años del Antiguo Régimen en Extremadura, un 80 % del clero regular de la región profesaba bajo la Orden de San Francisco.

La encuesta realizada en 1798 por López es menos prolija, limitándose a afirmar que en Grimaldo "*hai un convento de religiosos franciscanos observantes que se intitula el convento de la Moheda y dista de esta villa una legua".* La documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres nos ofrece los nombres de algunos de sus priores, así en 1756 lo era fray Ildefonso de los Santos, en 1774 fray Ildefonso de Cilleros y en 1803 fray Domingo de Mengabril[159]. En el año 1774 se menciona en la Provincia de San Gabriel, a la que pertenecían tanto el convento de la Moheda como el de El Palancar, un fray Pedro de Cañaveral que era predicador. La riqueza del convento de la Moheda no debía ser excesiva, como se desprende del hecho de que careciera de propiedades. Esa idea se ve reforzada por el comentario que en 1803 hacia la propia orden al apuntar, en una "Clasificación de los Conventos" de la Provincia de San Gabriel, que es "*nuestro convento de los Ángeles bueno en provisiones y malo en Pecunio*". El destino del convento de la Moheda, al igual que el de tantos otros en los albores del siglo XIX, fue la desamortización, como recogía Madoz, en 1845, al indicar que "*en el confin del término [de Grimaldo] con Miravel á distancia de media legua de la villa se halla el convento extinguido de Nuestra Señora de los Angeles, y vulgarmente de la Moheda, sin destino alguno en el dia*"[160]. Fue vendido a un particular, perdiendo definitivamente la función para la que fue construido, estado en el que ha llegado hasta nuestros días.

Los materiales constructivos frecuentes en este edificio son el ladrillo, lajas de pizarra, mampostería y la piedra. Los muros frontales están reforzados con contrafuertes en el exterior cuya misión es frenar el empuje frontal de las bóvedas.

El templo tiene acceso por el exterior en su lado Norte mediante un hermoso arco peraltado, claro ejemplo de permitir el culto abierto, y por el interior, dando acceso al claustro mediante un arco rebajado. La iglesia es de una nave dividida en tres tramos separados por arquerías. El coro situado a los pies del templo al que se accede mediante

---

[159]VALIENTE LOURTAU, A, datos en *Cañaveral Informativo*, marzo de 1999.

[160] MADOZ, op. cit., tomo. IX, 1847, p. 451, ya nos comenta que en su tiempo estaba el convento en completa ruina.

un gran arco triunfal ligeramente apuntado. El cuerpo inferior del coro forma una especie de porche interior con dos ventanas cuadrangulares, una abierta al exterior del convento y otra al claustro. En el coro alto, cuatro ventanas abiertas permiten la entrada de luz.

Tiene capillas laterales de planta cuadrada que comunican con la nave de la iglesia, concretamente, en el lado del Evangelio una capilla que se abre en arco escarzano, al lado, una estancia cuadrada cubierta con cúpula, a la capilla se accede mediante un arco rebajado y por encima una ventana en arco de medio punto abocinada. También, en el muro del Evangelio se accede mediante un arco de medio punto a la suntuosa capilla mariana, presentando al exterior remate en cupulín. El presbiterio es ochavado y está cubierto con bóveda avenerada, adaptada a la forma de cuarto de esfera. La sacristía se encuentra en el lado de la Epístola a la que se accede por una puerta adintelada y también desde el claustro. En el Altar Mayor, a ambos lados se abren dos capillas, en el muro del Evangelio en arco rebajado y en el muro de la Epístola en arco escarzano realizados en ladrillo que, a su vez, sirve como material de fábrica y como decoración.

Abierta junto al adoratorio de las reliquias, pero de menores proporciones que éste, una segunda capilla se expone en el lado del evangelio, coronada con cúpula hemiesférica culminada en linterna externa que, en el interior, presentaría antaño pinturas o falsos frescos que ornamentarían todo el oratorio, hoy prácticamente desaparecido.

El claustro tiene cuatro galerías formadas por tres arcos en la inferior y cuatro en la galería superior, conservándose en algunos lados el pretil corrido que une los espacios que quedan entre los pilares. en cada una de las cuatro esquinas internas del claustro del convento de la Moheda se ubicaron ménsulas decoradas sobre las que descansaban las aristas que conformaban las bóvedas de unión entre corredores, ornamentadas con volutas y motivos vegetales que engarzarían con la temática geométrica que abundaba pintada sobre los muros del patio. Por tanto, contiene cada frente del claustro dos cuerpos, el interior está formado por arcos de medio punto de ladrillo con pilares de mampostería y que a la altura del nacimiento del fuste contiene una moldura que hace las funciones de basa; mientras que la arquería superior está formada por arcos carpaneles que apoyan en pilares octogonales realizados en su totalidad en ladrillo y con base a cuadrada con aristas recortadas en chaflán. Debe ser una obra de los últimos años del siglo XV o primera mitad del siglo XVI, bastante próxima tanto cronológica como

estilísticamente a la Sede del Tribunal de la Inquisición de Llerena y al claustro del Monasterio de Tentudía (Calera de León), aunque allí los arcos los arcos de la galería inferior de medio punto van encuadrados en alfiz. Se caracteriza este claustro por la proporción y el equilibrio, determinado por la igualdad de los frentes, por el número de arcos y la combinación de los mismos: medio punto y carpanel. Tras estucar las galerías y muros circundantes que componen el claustro conventual, se quiso decorar paredes y pilares con pinturas y falsos frescos de coloridos tonos y temática geométrica que simulase casetones en derredores de puertas, zócalos en pies, o cenefas que recorriesen los flancos internos, cuyo bordeado, en algunos casos, quedaba a su vez grabado por incisión sobre la capa. Bajo las ménsulas que fijaban los arcos perpendiculares a los muros de cada pasillo, en unión entre éstos y la galería circundante del patio, apenas sobreviven las cuartelas que presentaban muy posiblemente en su interior personajes religiosos relacionados con la Orden franciscana, así como pasajes de la vida de santos, mártires y misioneros vinculados con tal hermandad, como era habitual encontrar en muchos otros claustros renacentistas y barrocos destacando aquellos frescos, de entre los edificios regidos por la Observancia, expuestos en los conventos de San Francisco de Cáceres, o el abandonado de San Antonio de Padua, en Garrovillas de Alconétar,

En torno al claustro giraba la vida del cenobio; cocina, bodega y otras instancias destinadas al servicio, la Sala Capitular; el refectorio. El segundo piso quedaría destinado a las celdas.

Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, nos refiere: “Al este y a 500 pasos de la villa, se encuentra el convento de San Francisco; fue donación del marqués de Buscayolo, que se declaró su mayordomo y patrono, y colocó sus armas en la fachada principal. Los frailes abandonaron aquel edificio durante la guerra con Napoleón y se refugiaron a una mala casa que tenían dentro de murallas, denominada la hospedería. Desde entonces sirvió para usos profanos y está ruinoso todo él”[161].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

[161] MADOZ, op. cit., p. 78.

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de la Moheda, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Cinco mesas de madera, muy viejas; tres sillas de madera y doble respaldo, muy viejas; tres arcones y un arca grande; unos hierros para hacer ostias; tres estantes para libros, viejos; una artesa pequeña, rota; una romana grande; unas balanzas viejas; un medio badil y unas tenazas malas; tres platos; dos ollas y tres pucheros; dos melones viejos inútiles; unas escaleras viejas; ocho tinajas de aceite y ocho de vino; una botella de vidrio; un baúl roto; cuatrocientas tejas; tres tablones de refectorio; una colcha; dos colchones malísimos; un perol amarillo y otro de cobre; una cazuela mala; tres sartenes remendadas; unas trébedes; una jumenta con albardón castellano, cerrada; una lechona.

Ornamentos y vasos sagrados: el convento malísimo estado. La iglesia algo menos deteriorada. Tres campanas, una en el claustro y dos en la torre; tres capas; veinticuatro casullas; dos dalmáticas; un paño de púlpito y dos de facistol; dos de mangas; veintidós paños de cáliz; diez cortinas de Sagrario; cuatro corporales; dieciocho purificadores; doce hijuelas para cáliz; cinco para ostias; tres albas y tres manteles; cinco amitos y tres paños; un cáliz y un copón de plata; dos pares de viajeras con sus platos de peltre; dos campanillas; un ostiario de peltre; una ampolla de plata con la unción; seis misales; ocho candeleros de metal entre chicos y grandes, una pila de metal para responsos. Así resulta de los inventarios formados en el convento de San Francisco de la Moheda, término de Casas de Millán, que se formaron por el Comisión de Arbitrios de Amortización del partido de Coria al tiempo de la exclaustración, quien entregó los efectos de Iglesia y culto al Prelado diocesano. Cáceres, a 6 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

18.- EL MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE (GUADALUPE)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 27' de latitud norte y los 5° 19' de longitud oeste. Pertenece a la macro comarca de Don Benito-Villanueva de la Serena y a la comarca funcional de Herrera del Duque. El casco urbano está situado a 640 m de altitud y la extensión del término municipal es de 69 km², asentado sobre un sustrato litológico cuarcítico, con un relieve muy quebrado, alternándose sierras y valles encajados.

Guadalupe se descubre entre las sierras cubiertas de vegetación. Prominente, el Monasterio semeja más que un palacio con sus torres terminadas en pináculos cubiertos de azulejería, y en su entorno, la Puebla, donde destacamos su arquitectura popular, con casas construidas con entramados de madera, y con soportales que sirvieron para actividades comerciales. Una población que no sólo es el nombre de una sierra, de un río o de un monasterio, es ante todo, el lugar donde se venera a la Patrona de Extremadura, la Virgen de Guadalupe, escultura románica de la segunda mitad del siglo XII, tallada en madera de cedro y policromada.

El origen y desarrollo de la Puebla está vinculado al descubrimiento y veneración de la imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe. En la segunda mitad del siglo XIII, entre los años 1252-1280, tiene lugar el descubrimiento de la imagen de Guadalupe; según dice la leyenda, se apareció Ntra. Sra. al pastor cacereño Gil Cordero, descubriéndole el lugar donde estaba enterrada la imagen y construyéndose una pequeña casa y oratorio. Lugar que adquirió gran importancia devoción al, atrayendo un gran número de peregrinos por los milagros que se atribuían a la venerada imagen[162].

El monasterio fue edificado en tiempos de Alfonso XI, tras la victoria sobre los árabes en la Batalla del Salado en 1340, haciéndose cargo del mismo la Orden Jerónima[163]. Guadalupe es nombre de universales resonancias. El rey Alfonso XI solicitó al arzobispo de Toledo que le conserve, a él y a sus sucesores, el patronazgo de la iglesia,

[162] ECIJA, fray D. de: *Libro de la Invención desta Santa Imagen de Guadalupe; y de la erección y fundación deste monasterio, y de algunas casas particulares y vida de algunos religiosos de él*. Cáceres, 1953, pp. 37-50.

[163] GARCÍA, S y TRENADO, I: *Guadalupe: Historia, devoción y arte*. Sevilla, 1978, p. 26. A partir del año 1389, en privilegio otorgado por el rey Juan I, se alza la iglesia del santuario monasterio, entregándose a la orden jerónima, siendo su primer prior el padre de Yáñez. Archivo Histórico Nacional, clero, manuscritos, 1760-1828, fol. 135vº.

por haber sido él quien la hizo levantar, y en el mismo año (1348) otorgó a la iglesia señorío la jurisdicción civil de la Puebla de Guadalupe[164]. Desde el 25 de diciembre de 1340 goza el Santuario del título de Real, inherente al patronato regio, otorgado por el rey Alfonso XI de Castilla y de León[165], que el rey Juan I de Castilla concedió de nuevo, cuando el santuario fue alzado en monasterio el día 15 de agosto de 1389[166]. La bula fundacional del monasterio data del día 16 de febrero de 1394[167].

Es centro de devoción y de arte donde se reúnen devotos de Santa María para rendirle ferviente tributo, cuya fiesta mayor se celebra el día 8 septiembre, verdadero broche áureo anual de las extraordinarias y gozosas fiestas que se celebran en torno a la Patrona de Extremadura[168].

La Puebla de Guadalupe como población independiente, fue fundada por Alfonso XI, en virtud de los reales provisiones: La primera, dada en Sevilla el 3 de diciembre de 1337, de señalamiento de límites territoriales, y la segunda, de confirmación de los mismos términos, otorgada en Illescas el 15 de abril de 1347. Ambas provisiones son tenidas como la Carta-Puebla de Guadalupe. Un año después, el mismo monarca configuro la población como señorío a favor del prior y de sus sucesores, por concesión dada en Santa María del Paular el 28 agosto, que aumentó Enrique II, en carta expedido en Toledo, el 5 de noviembre de 1368, con señorío de mero y mixto imperio[169]. La Orden de San Jerónimo recibió en 1389 en su primer prior, el señorío otorgado por Juan I de Castilla por real provisión dada en Sotosalbos el día 15 de agosto, que mantuvieron los priores hasta el año 1812, en el que, suprimido señorío del prior, fue formado un

[164] Archivo Histórico Nacional, clero, carpeta 392, números 2 y 7.
[165] ALFONSO XI, Real Privilegio el patronato real, 25 de diciembre de 1340. Archivo Histórico Nacional. Clero, legajo 1422-2.
[166] JUAN I, Real Provisión de erección del monasterio de Guadalupe, de 15 de agosto de 1389. Archivo Histórico Nacional. Sellos, cajas 17-18.
[167] Traslado de la bula *Haec quae pro utilitate*, de Benedicto XV. 16 de febrero de 1394, hecho Guadalupe el 16 de febrero de 1395. Archivo Histórico Nacional, leg. 1492/1. ECIJA, op. cit., cap. 22, pp. 129-141.
[168] *Beatissimam Virginem*, de la S. Congregación de Ritos, 20 de marzo de 1907, declarando Patrona principal de Extremadura a Santa María de Guadalupe.
[169] ALFONSO VI, Carta de confirmación de términos de la Puebla de Guadalupe, Illescas, 15 de abril de 1347. Archivo Histórico Nacional. Clero, carpeta 391, número 19; ALFONSO VI, Real Privilegio dado en Santa María del Paular, 28 de agosto de 1348. Archivo Histórico Nacional, legajo 1. Clero, perg. 392; Vid. ESCOBAR PRIETO, E: Cartas y privilegios del rey don Alfonso XI al Monasterio de Guadalupe. Revista *Guadalupe*, III, 55, 1909, pp. 168 ss.

Ayuntamiento propio, conforme con las leyes generales de la nación, totalmente independiente del monasterio[170].

En el año 1820, a la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional, entonces conocido como *Puebla de Guadalupe* en la región de Extremadura que desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Logrosán.

Hoy en día, Guadalupe sigue siendo un insigne centro de encuentro de los devotos que visitan a su patrona, y de grandes personalidades. Además, representa un importante núcleo turístico, sobre todo desde que la Unesco en 1993, declara al Monasterio como Patrimonio de la Humanidad. Se trata de una población que cuenta con multitud de atractivos y encantos, entre ellos también la declaración de Monumento Histórico-Artístico de su casco antiguo, desde 1943, y que resulta visita obligada para cualquier viajero que se acerque a la zona.

- Historia del convento

El Real Monasterio extremeño regentado por los frailes franciscanos se encuentra en la Puebla de Guadalupe, situada en la falda meridional del cerro de Altamira, ramificación de la Sierra de las Villuercas. Su arquitectura popular la comprende antiguas casas y viejas calles como la de Sevilla, la Fuente del Angel, las Eras o la plazuela de los Tres Chorros, con típicos soportales de madera y balcones floridos evocan tiempos de austeridad y alegría, en los que se puede encontrar la artesanía familiar del metal. La villa de Guadalupe es Monumento Histórico-Artístico desde el 27 de septiembre de 1943 y el 27 de febrero de 1964, por Decreto de la Jefatura del Estado fue creado el Patronato del Poblado Monumental Histórico-Artístico de Guadalupe.

Tiene Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura, como casi todas las imágenes medievales de devoción y culto, una hermosa leyenda, recogida en varios códices, que coinciden en las noticias más importantes, aunque con algunas diferencias en datos y expresiones[171]. La leyenda de Guadalupe, por la fama de su vetustísima imagen, la importancia de su santuario, la afluencia de peregrinos, que en continuo oleaje acudían

[170] Vid. GARCÍA, S: "La Puebla de Santa María de Guadalupe". Revista *Guadalupe*, número 699, Guadalupe, 1989, pp. 107-123; RUBIO, G: "Orígenes y primeros principios del pueblo de Guadalupe". Revista *El Monasterio de Guadalupe*, 114, Guadalupe, 1921, pp. 146-57; RUBIO, G: "Organización civil de Guadalupe", en *El Monasterio de Guadalupe*, 124, 1922, pp. 112-113.
[171] CORTIJO PARRALEJO, E: *Para que vuelvas a Guadalupe*. Cuaderno Popular, 21. Salamanca, 1988.

desde los reinos peninsulares de CastilIa y Portugal y por el cuidado diligente de monjes calígrafos, tuvo en la Baja Edad Media y en el Renacimiento mucha suerte en su transmisión escrita.

En Guadalupe, se guardan las versiones originales de códices de los siglos XV y XVI y copias en microfilmes, fotocopias y transcripciones fidedignas de otras versiones de la misma época que, pertenecientes en otro tiempo a su archivo, se conservan ahora en otros lugares[172].

Con frecuencia los peregrinos de la Virgen, numerosos y constantes durante el priorato secular, como lo atestigua entre otros documentos la bula de Clemente VII *Ad illa libenter*, de 3 de junio de 1385, venidos de diversas partes, oían en el templo la narración del origen de esta prodigiosa imagen, invocada aquí con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Cuando los monjes de San Jerónimo llegaron a Guadalupe en l389, también oyeron emocionados la narración de la aparición de esta santa imagen en boca de peregrinos, poetas y predicadores. Con ánimo de recoger tan hermosa tradición y de dar antigüedad y misterio a la imagen titular del santuario, la escribieron en códices, por primera vez hacia 1400, repitiéndola después durante los siglos siguientes (en 1495, la comunidad se cifraba en 140 frailes). Observando la narración de 1400, no es difícil separar los datos fantásticos de los reales. El rigor científico que exige la verdad nos obliga a encerrar dentro del marco de pura leyenda -y así han de entenderse- todos los hechos anteriores al finales del siglo XIII, es decir, anteriores al hallazgo de la imagen de Guadalupe[173]. Es una imagen vetusta de los últimos años del siglo XII[174].

En torno a María, representada en esta prodigiosa imagen, ha surgido toda la grandeza de Guadalupe, su santuario, su leyenda, su historia gloriosa, su patrimonio artístico y devocional, las narraciones de sus incontables milagros en códices y libros[175], su patronato sobre Extremadura, su expansión en el Nuevo Mundo, y sus copias en varias localidades, algunas de incalculable riqueza.

---

[172] ACEMEL Y RUBIO: *Guía ilustrada del Monasterio de Guadalupe.* 2ª Ed. Barcelona, 1927.

[173] ALVAREZ, ARTURO: *Guadalupe*. Ed. Studium. Madrid, 1964; ALVAREZ, ARTURO: Guía de Guadalupe. Imprenta San Antonio. Sevilla, 1961.

[174] GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *Imágenes de la Virgen María en la provincia de Cáceres*. Cáceres, 1987.

[175] CREMOUX, F: *Las edades de lo sagrado: los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y sus escrituras (siglos XV-XVII).* Zaragoza, 2015.

Nuestra Señora de Guadalupe en su talla original primitiva, labrada en madera de cedro por un autor desconocido, es una escultura románica, sedente, con el Niño en su regazo. Con certeza puede datarse como efigie de finales del siglo XII. En su representación de María es Virgen Madre y Reina. Como Madre, presenta a su Hijo y como Reina está sentada en su sede. Responde a un esquema románico, inspirado en códices miniados del siglo XI, que alcanzaron gran difusión durante el siglo XII. Imagen sencilla, de considerable arcaísmo, inspirada en la Teotocos bizantina cuya representación era bastante conocida en ambientes populares cristianos de la Edad Media.

La imagen de la Virgen de Guadalupe pertenece al grupo de Vírgenes Negras de la Europa Occidental del siglo XII. Se aplicaba entonces a María el pasaje del Cantar de los Cantares: *"Tengo la tez morena, pero hermosa, muchachas de Jerusalén, como las tiendas de Cadar, como los pabellones de Salomón. No os fijéis en mi tez oscura, es que el sol me ha bronceado (cap. l, vers. 5 y 6)"*. En ésta de Guadalupe, su rostro más que moreno es negro. Presenta la mano izquierda entreabierta y caída sobre la rodilla del mismo lado. La mano derecha primitiva fue sustituida en el siglo XV por la que actualmente tiene, de distinto arte, hecha para empuñar el cetro, que le colocaron al vestirla. Muestra la imagen los pies calzados con zapatos puntiagudos, pisando no el estrado de su sede, sino una pradera o huerto cerrado, símbolo de su vida interior, mística. Ostenta un velo o toca. Como decoración de sus vestiduras exhibe Nuestra Señora cuatro flores de cuatro lóbulos, símbolo de su triple virginidad. El Niño está sentado en el regazo de la Virgen Madre. La mano derecha del Niño es de plata, labrada en el siglo XV en sustitución de la primitiva y está en actitud de bendecir. La izquierda sostiene el *Libro de la Vida*. Tiene los pies enteramente descalzos[176].

Por aclamación popular y aprobación pontificia es Patrona de Extremadura (declarada en 1907) y por derecho histórico fue proclamada el 12 de octubre de 1928 Reina de la Hispanidad. Esta imagen, sigue siendo como en la antigüedad, un tesoro escondido en las sierras de Guadalupe, que alienta la extremeñidad de su pueblo, sin renunciar a la universidad que la honra y distingue. En España son numerosos los santuarios dedicados a la Virgen de Guadalupe, además de los de Extremadura, destacan los de Hondarribia (antes Fuenterrabía), Guadalupe (Murcia), Rianxo (La Coruña), Gavellar (Ubeda). Además son numerosas las ermitas diseminadas por toda geografía española.

[176] El profesor GARCÍA MOGOLLÓN ha realizado el estudio más exhaustivo de la imagen de Guadalupe.

En la toponimia devocional guadalupense muchos lugares sagrados: templos y ermitas llevan el nombre de Guadalupe en América. El más famoso es el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el Tepeyac, villa de Guadalupe (México); en Sucre (Bolivia), fundado por el obispo extremeño de Segura de León don Alfonso Ramírez de Vergara; en Mizque (Bolivia), en el departamento de Cochabamba; en Pacasmayo (al norte de Perú)[177].

El centro y razón del Monasterio extremeño es la escultura de Ntra. Sra. bajo la advocación de Guadalupe. Desde el Medievo, su fama milagrosa se extendió por la Península Ibérica. El rey Alfonso XI la invocó en la Batalla del Salado (1340), en memoria de cuya victoria levanta un edificio gótico, ordenó edificar a su alrededor hospitales o albergues para peregrinos y funda un Priorato secular para atención al culto, regentado por los frailes jerónimos que no solamente atendieron al acrecentamiento de la devoción mariana sino que socorrieron a miles de peregrinos. Devoción plasmada a lo largo de la historia en magníficos regalos a la Virgen y gran número de privilegios a favor de su santa Casa, como el poder demandar limosnas por todo el reino de España y Portugal; el permiso para que 15.000 cabezas de ganado del monasterio pastaran en la sierra de la Estrella; joyas reales tan valiosas como el frontal conocido como de Enrique II; el "Lignum crucis" de Enrique IV; la casulla y el terno "Tanto Monta", de los Reyes Católicos; el terno de la emperatriz Isabel de Portugal; el escritorio y el "fanal" de Lepanto, regalos de Felipe II; o los dos quintales de marfil que en el siglo XVI donó el rey portugués Manuel I, o el bellísimo vestido que bordara y regalara Isabel Clara Eugenia.

La vida de los monjes de Guadalupe estaba centrada en la oración y en el trabajo (escribanía de códices, cuidados de los enfermos y hospitales, atención a los peregrinos, gobierno de la puebla y explotación de la hacienda que el monasterio tenía en Guadalupe y en otros lugares).

Los Reyes Católicos forjaron la Unidad Nacional, Conquista de Granada y el Descubrimiento del Nuevo Mundo. La devoción a la Virgen se extendió por todo el mundo, desde México hasta Sucre y desde Ecuador hasta la India y Filipinas. Son numerosos los personajes históricos que han visitado el Monasterio de Guadalupe,

[177] VILLACAMPA, Carlos G.: *La Virgen de la Hispanidad o Santa María de Guadalupe en América*. Ed. San Antonio, Sevilla, 1942.

monarcas como los Reyes de Portugal, Aragón y Castilla; conquistadores y descubridores como Cristóbal Colón, Francisco Pizarro, Hernán Cortés; humanistas como Miguel de Cervantes, Lope de Vega[178].

La crisis del Monasterio surgió con la Invasión Francesa de 1808, robando gran parte del tesoro y ocasionando muchos destrozos. En 1835, el Estado Español se incautó del edificio y bienes de la Comunidad, expulsando de él a sus monjes, pasando a manos de particulares[179]. En 1908, gracias al interés del rey Alfonso XIII, D. Antonio Maura, y el Marqués de la Romana, fue entregado el ruinoso edificio a la Orden Franciscana, tomando posesión de este Monasterio y Parroquia el 8 de Noviembre del citado año.

Lo más antiguo del monasterio lo constituyen las murallas y torres de la Portería, Santa Ana, San Gregorio, del Reloj y torre de las Campanas, junto con restos de la primera ermita, de estilo mudéjar, obra de mediados el siglo XIV, conservándose partes de su ábside, oculto en la zona septentrional de la actual cabecera. Tanto las torres, con su remate almenado, como la cerca están realizadas con mampostería, y tienen en su parte superior vanos generalmente apuntados encuadrados por alfiz[180].

Frente a la Plaza Mayor de la Puebla, se eleva majestuosa la fachada del santuario, en medio de dos esbeltas torres y delante de un atrio de granito, en una espléndida fusión del gótico-mudéjar. Las puertas de acceso al templo están recubiertas con chapas de bronce, en las que se ilustran pasajes de la vida de la Virgen y de Cristo, obra realizada en el siglo XIV por Paulus de Colonia, cuyo nombre aparece inscrito en la escena de la *Anunciación*.

La iglesia es gótica, levantada sobre la planta de la primitiva mudéjar, aprovechando gran parte de sus muros, pero renunciando al tratamiento de aquélla en materiales y formas-, siendo ampliada con el coro y levantando sus bóvedas en tiempos del prior Padre Yáñez. Su planta es de tres naves, la central y su crucero, más elevada y

---

[178] ALVAREZ, ARTURO: *Guadalupe en la América Andina*. Ed. Studium. Madrid, 1969; ALVAREZ, ARTURO: *Los pilares de la hispanidad se forjaron en Guadalupe*. Cáceres, 1959.

[179]ROSO DÍAZ: "La desamortización urbana en la Puebla de Guadalupe y su monasterio". *Una empresa innovadora: Guadalupe y la Orden Jerónima. Actas del Congreso*, 2007, págs. 269-319; SÁNCHEZ MARROYO, F: "La disolución de un imperio. Los bienes del Monasterio de Guadalupe tras su privatización: un limitado proceso", *Una empresa innovadora: Guadalupe y la Orden Jerónima. Actas del Congreso*, 2007, pp. 321-350; GARCÍA PÉREZ, J: "La obligada liquidación de un gran patrimonio agrario. La desamortización de las propiedades rústicas del Monasterio de Guadalupe (1836-1870)". *Una empresa innovadora: Guadalupe y la Orden Jerónima. Actas del Congreso*, 2007, pp. 229-268.

[180] RAMOS RUBIO, J. A: *Monasterios de Extremadura*. Ed. Lancia, León, 2001.

prolongada con el ábside poligonal y con tina especie de contraábside en el coro alto de los pies. El resto de la nave central se articula con arcos apuntados de sección finamente moldurada, sobre los que se abren amplios ventanales de rica tracería gótica. Las bóvedas son de crucería, y en la nave central se añaden terceletes, mientras en el tramo precedente forma un cimborrio. Una de las zonas más nobles del monasterio es el coro. El primigenio coro de tiempos alfonsinos fue ampliado en tiempos del prior fray Yáñez (1389-1412)[181], dejando en la zona inferior la antigua Sala Capitular (capilla de San Martín) y siendo reformado por Larra Churriguera en época del prior Juan de Almadén (1742-44)[182]. Se cubre con bóveda estrellada decorada con pinturas que semejan el cielo azul, con muchas estrellas y motivos florales, y ocho angelotes tocando instrumentos musicales, que aparece descrito ya a finales del siglo XVI (1597) por el padre Talavera[183]. Consideramos que estas pinturas son obra de Juan de Flandes, que se encontraba entre los años 1495-1498 pintando los respaldos de la sillería de coro del mismo monasterio.

En el interior del templo, en la capilla de Santa Ana destaca el *sepulcro* orante en alabastro de D. Alfonso de Velasco y su esposa D. Isabel de Cuadros, encargado en 1467, constituye una de las primeras obras del reino de Castilla en esta disposición que tendrá tanto éxito durante la segunda mitad del siglo XVI. También es interesante el *retablo* de la capilla, cuyas pinturas son atribuidas a Pablo de Céspedes. Desde el mismo espacio que se abre ante la capilla de Santa Ana se pasa al cuerpo inferior de la torre de la Portería, donde está la pila de agua que se encontraba antiguamente en el claustro mudéjar, bello ejemplar de bronce realizado en 1402 por Juan Francés.

El coro, construido en el siglo XIV y reformado en el siglo XVIII, posee un artístico órgano, construido en 1924 por la casa Walcker de Alemania, aprovechando las cajas barrocas. La sillería de madera de nogal es obra de Alejandro Carnicero, ejecutada en el siglo XVIII. Las sillas altas están historiadas con imágenes en relieve del Salvador, los apóstoles. Preside el conjunto *Ntra. Sra. de la Concepción*, obra gótica que fue colocada en dicho lugar. En el centro de los sitiales está el *facistol* de bronce repujado, obra del siglo XVI.

---

[181] GARCÍA, S: *Guadalupe de Extremadura*, Sevilla, 1979, p. 21.
[182] JIMÉNEZ PRIEGO, M. T: "Nuevas aportaciones sobre Manuel de Larra y Churriguera". *B.S.A.A*, tomos XL-XLI, Valladolid, 1975, p. 349.
[183] TALAVERA, fr. : Historia de Santa María de Guadalupe, Toledo, 1597, p. 203.

Aún se conserva la antigua sacristía, sala cuadrada de la planta inferior de la torre de Santa Ana, cubierta con bóveda de crucería. En este espacio, se conservan algunos cuadros de gran interés, en especial tres de Carreño de Miranda. En la sacristía actual, proclamada "reina de las sacristías de España", se encuentran los famosos cuadros de Zurbarán[184]. Fue construida sobre los planos trazados por un padre carmelita entre los años 1638 y 1647[185]. Su planta, amplia, rectangular, cubierta con bóveda de medio cañón son lunetos, dividida en cinco tramos por arcos fajones.

El Claustro Mudéjar, que se encuentra al norte de la iglesia, con la que comunica también mediante una puerta abierta en el crucero. Fue construido entre los años 1389 y 1405, pues en este último año se finalizó el *templete* central de ladrillo aplantillado y barro cocido (mudéjar, obra de fray Juan de Sevilla) siendo prior el Padre Yáñez. Tiene una planta cuadrangular, con cuatro galerías de arquerías en dos pisos y está realizado en ladrillo, pintado con blanco y ocre. El cuerpo bajo presenta arcos túmidos que apoyan en pilares achaflanados, y posee un pretil calado de arquillos túmidos. En el segundo cuerpo se repite el mismo tipo de arcos, salvo en el lado oriental, donde hay cinco arcos de herradura simple, enmarcados como los demás mediante alfiz. Las galerías se cubrían con labores mudéjares, con decoración pictórica vegetal.

El Camarín de la Virgen es la estancia que más impresiona, tiene forma de cruz griega y se articula el espacio en semirotonda, está construida detrás del presbiterio de la iglesia, para hacer practicable a los peregrinos y devotos el acceso hasta la misma Virgen de Guadalupe, que se nos presenta en un *trono* fabricado por Félix Granda (1953), según los planos del arquitecto Luis Menéndez Pidal. Se alza sobre la Capilla de los Siete Altares, edificado como panteón de hombres preclaros en el siglo XVII[186]. El Camarín fue ejecutado entre los años 1687-1696 por el maestro Francisco Rodríguez, aunque su decoración fue completada cuatro decenios más tarde. Una serie de imágenes del siglo XVIII albergan las hornacinas, representando a las Mujeres Fuertes de la Biblia: María la Profetisa, Débora, Jael, Sara, Ruth, Abigail, Esther y Judit, completada la decoración

[184]GAYA NUÑO, J. A: *Zurbarán en Guadalupe*. Editorial Juventud. Barcelona, 1959; TORMO Y MONZO, E.: *El Monasterio de Guadalupe y los cuadros de Zurbarán*. Madrid, 1905.

[185] MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M: "El arquitecto fray Alonso de San José y la sacristía del Monasterio de Guadalupe". *Revista de Guadalupe*. núm. 219, 1990, pp. 143-148; PALOMERO PARAMO, J. M: *La sacristía de Guadalupe, sala digna de los cielos.* Ed. Guadalupe. 1998.

[186]GARCIA, SEBASTIAN, O.F. M y TEJADA VIZUETE, F: *Elcamarín de Guadalupe: Historia y esplendor*. Ediciones Guadalupe. Sevilla, 1996.

con símbolos de la Virgen. En 1736, el pintor José de Uceda decoró los muros del camarín con bellas creaciones pictóricas. Los nueve lienzos de Lucas Jordán sobre escenas de la vida de la Virgen completan la decoración de esta estancia, por encargo del rey Carlos II: *María profetizada e inmaculada, Natividad, Presentación, Desposorios, Anunciación, Visitación, Huída a Egipto, la familia de San José* y *Asunción*. Colgando de la bóveda -que se abre en forma de concha invertida- hay una hermosa *lámpara* de cristal de roca de Bohemia, obsequio que realizaron los duques del Infantado en 1731[187].

Especial interés tiene la Hospedería Real, que se construye para poder acomodar adecuadamente a los monarcas católicos con motivos de sus numerosas estancias en Guadalupe, obra del último cuarto de siglo XV. Este lugar es uno de los más apacibles para el visitante, aunque conserva el sabor de lo antiguo, está regida en conformidad con las exigencias hoteleras más modernas. Su cocina goza de fama y prestigio por sus exquisitos guisos. En este espacio se conserva un claustro gótico, de arquerías en los tres pisos. El bajo lleva arcos de medio punto, enmarcado por alfiz, y apoyan en pilares ochavados. La segunda arquería está formada por arcos de medio punto que cobijan variada tracería gótica realizada con ladrillo aplantillado, y su pretil es calado. El último piso tiene arcos escarzanos, sobre pilares octogonales, en número doble al de plantas inferiores. Fue construido durante los años 1519-1533, según los planos de Antón Egas, Alonso de Covarrubias y Juan Torrollo. También recibió el nombre de "Claustro de la Botica", por su antiguo destino, pues las habitaciones adyacentes fueron utilizadas con farmacia y enfermería durante algunos años.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de Guadalupe, por las Oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta Provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo.

Muebles y efectos: La botica con sus medicinas en bastante número, contigua a la botica una mesa de nogal grande de cuatro pies con travesaños de hierro y tres cajones con sus cerraduras y dos llaves; otra mesa de nogal muy usada, con tres cajones y una llave; un escritorio de nogal con catorce cajones y en uno de ellos cuatro tubos de cristal para ver

[187] ANDRÉS GONZÁLEZ, P: *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultura*. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 2001.

a, y cerradura con llave; una banquilla con su cajón; dos sillas de nogal de las que usaban los frailes, con asientos de cuero; otras dos sillas de enea y todas viejecitas; una romana pequeña que alcanza hasta dos arrobas y media; una olla para aceite, rota, de cabida de una arroba; una medida de hoja de lata, de panilla, y un embudo; una cortina consumara; un libro de cuentas de la botica, antiguo; seis peroles muy usados; tres casos viejos y tres pequeñitos, también viejos; unas tenazas; un badil; tres baños, dos rotos, para colar cocimientos; dos espátulas viejas; un peso viejo; un cántaro de barro para agua; una olla esportillada; un cajón con un celemín de cebada; una escalera con dos bancos viejos; una escalera nueva con siete bancos; una garrafa de estaño, con tapadera de lo mismo, de cuartillo y medio; una docena de cajones viejos; una Sierra vieja; ocho libras de genesana; dos almireces de bronce, como de cuatro arrobas cada uno con una mano de hierro; un alambique de cobre, grande, con baño; un banco de respaldo; dos mesas viejas; dos morteros de piedra de grano, grandes; un arca vieja, sin pies, pequeñas; un libro antiguo de cuentas que principia el año de 1756, y concluye en 1826. Otro más, perteneciente al mismo establecimiento, desde el año de 1827 hasta el de 1854, pertenecientes a cuentas generales; un velón pequeño, con cuatro mecheros y pantalla; un libro de cuentas generales de dicha oficina, que principia en el año 1827 y concluye el 16 de septiembre de 1836; otro de las entradas de granos en dicha casa, que principió en 1803 y concluyó en igual día que la anterior; otro de las salidas de granos para el horno y principia en 30 de diciembre de 1798 y concluyó en 18 de septiembre de 1836; otro libro de cuentas de la oficina, que principió en el año 1736 y concluyó el 16 de marzo de 1827.

Cocina: Una banquilla, vieja; una azada; una palmatoria, de madera; un badil; una paleta de hierro; unas tenazas; un banco viejo, de respaldo; una escalera de manos; dos calderos de cobre; un mortero de piedra; dos arcones, uno grande y otro más pequeño; un peso de cruz, con balanzas de madera; una pesa, de piedra de grano, de seis arrobas y media; cuatro aros para arneros; seis arneros; un esportón; una romana de pilón; una media franela vieja; un celemín y medio, y un cuartillo, de madera; dos palas de madera; dos mecleinas para pasar el trigo; una caña de cobre, para correr el trigo; una tolva de madera; dos medias fanegas y una cuartilla de madera; tres esportillas viejas; dos cribas; cincuenta y ocho fanegas de trigo adicionado, pasado por la mecleina.

Horno: Once sillas de enea, y una inútil; una mesa; otra mesa con dos cajones, con llave; otras cuatro mesas más; un tapete de bayeta, morado, viejo; una vacía de brasero

con su caja, de cobre; dos cántaros de cobre; un caso de cobre; un perol de cobre; un par de hierros con balanzas de cobre; tres braseros de mano de cobre; una media fanega; una cuartilla; un banco de respaldo; cuatro tableros; dos burlas de madera; una artesa grande y otra chica; una tapadera de hierro para el horno; un candil; una pala de hierro; unas trences; una teja de hierro; una pesa de hierro de cuatro libras; otra pesa de dos; otra pesa de media; otra pesa de una libra; otra de tres cuarterones; otra de media libra; cinco cedrosos de seda, los cuatro inútiles; dos cedrosos de torno; cuatro tendidos de angeo para el pan; tres tendidos de lana; dos azaleas para limpiarse las manos los mozos; una bramadera de hierro; un artesón con escalera de palo; un rodete; un batidor de bizcochos; una pila de piedra; un tejón; dos esportones; dos varillas de artesas; una palanca de hierro; un peso grande con balanzas de madera; seis cestos grandes para el pan; una palanca de hierro; una pesa de hierro de cuatro arrobas; otra pesa de dos arrobas; otra pesa de media ropa; otra pesa de seis libras; otra pesa de cuatro libras; otra pesa de una libra; otra pesa de media; dos cajas de madera para la harina; un peso de garfios con una pesada robe y media de piedra; un artesón grande, para remojar el trigo; otro artesón para hacer perrunas.

Bienes de la casa de la huerta: Una banasta; un esportón; un serón; cuatro arcones; una mesa con un estanque; otra mesa; dos bancos con respaldos; dos sillas de brazos; un caldero de cobre; un peso de balanzas; dos azadas; dos almocafres; un calabozo grande, quebrado; otro calabozo de zarzas.

Bienes muebles de la Acemilería (lugar cubierto destinado para estancia de las acémilas y de sus aparejos): Una mesa con cajón; un banco con respaldo; una media fanega de madera; un celemín; dos costales; un medio celemín con cuartillo; un harnero; cuatro espuertas; un arca.

Cardaduría: Cinco telares en grandes y dos pequeños; seis pares de tijeras de tunedie, al uso corriente; dos bancos; dos espinzas; dos rejaderas; dos pares de cardas anchas; seis pares de cardillas; un par de peines, con tenaza, cantillo y lenza; diez y seis husos; dos calderas grandes, empotradas y tinte; una caldera mediana; tres calderas de cobre, maneras; una cazuela de cobre; dos cántaros de cobre; veintiséis tornos para hilar; cuatro tornos para canuto y canillas; tres pares de tijeras chicas, viejas; un torno para cuerdas; tres estantes para poner los paños; un estante grande, para hilanza; dos estantes abajo; una prensa; cuatro cortinas blancas; dos pesos medianos, con balanzas; tres pesos

sin balanzas, compresas; dos romanas, la una sin pilón; dos tablas, para lizar y sus barras; una tinaja para aceite; cuatro cobanillos; cuarenta pares de palmares; una tabla para perchar; una clafa para peinar; tres rastrillos; un tendedor; otro tendedor; un tablero para cortar mantas; un tablero para lana; un mostrador con seis cajones y el despacho; cinco mesas grandes y medianas; cuatro arcas viejas; dos arcones; un costal; una silla de banqueta; seis sillas de enea; ocho cortinas viejas con sus barras; cincuenta y cinco cartones usados y dieciséis nuevos; un arca para dichos cartones; un zacho de arreate; una regadera de hoja de lata, vieja; un almirez; un escaño; una escalera de mano; un cesto grande.

Batan: Dos calderas, la una estropeada; un caldero de cobre; un hacha; un candil; tres pares de desvanaderas de caña.

Obra: Primeramente de tablas, cuartones, tablones y cortezas de varios tamaños y clases, algunas muy inferiores. Siete vigas de varias clases; doce sillas de enea; una silla vieja, de banqueta; el mapa de la cañería; libro de entierro de los monjes; una mesa con cuatro cajones; otra mesa con dos cajones; cinco bancos de carpintero; una sierra mediana; dos hojas para la sierra del agua; dos sierras grandes; dos palanquillas; cinco escoplos; una vigueta; dos palanquillos, con paño, de palo; una rueda dentada, de hierro; dos porrillos chicos; dos casos para colas; una sierra mediana; dos compases; dos azuelas; tres escorfinas; varias barrenas; cuatro garlopas; un escoplo grande; un tres pies; unas puertas; un escaño; un barrilete; unas tenazas; varias herramientas chicas, viejas, y algunas nuevas para el oficio; un badil de betún; un palanquillo; un martillo y un caldero para el cañero y una llana; dos moldes de hierro para hacer teja; un legón y dos balcones de hierro; catorce mesas viejas; tres escaleras de manos; dos libritos para cuentas y uso de la cañería; veinte fanegas de cal; dos cubos de madera; una baranda; dos medidas de cuartilla.

Cocina: Un perol con agujero siete perolas de hierro; ocho ollas, chicas y grandes, de hierro; siete cazuelas de hierro; seis cazos; un almirez; tres sartenes; un perolillo de hierro, con agujeros; dos parrillas; cinco tapaderas; otra grande, para el fogón y otra para el horno; dos casos chicos, cuatro espumaderas y cinco cucharadas de hierro; tres candiles; un farol viejo y chico; un padre, una pala, un asador y un legón; un peso de balanzas con dos pesas; dos morteros de piedra de grano, con su mano de madera; cinco mesas de cocina; dos cuchillas; un tajador y un cuchillo; tres sillas de manos, de

madera, viejas; un banco de respaldo, viejo; dos arcas; varias medias fuentes, tazas y platos; dos o tres pucheros.

Zapatería: Una mesa con cajón y llave; un arcón; un velón; un brasero de manos; otros brasero con caja; seis sillas de enea; una silla de brazos, de banqueta, negra; dos mesas grandes, sin cajones; unas tenazas para zurrar; una lunita de hierro y acero; dos tableros para zurrar; dos tenazas para zurrar; un cuchillo de filo vuelto para zurrar; dos calderos; unas trébedes; un badil; un embudo de cobre, grande; un costal para zumaque; cuatro ollas, para tinta; una mesa con tres cajones; dos pares de tenazas; dos pares de tijeras; tres cuchillos; un alzapuntas; un martillo; ochenta hormas; un baño de cobre; una piedra de amolar; un cazo para el engrudo; un cartabón; dos piedras pomes y dos ratoneras; una mesa grande con cuatro cajones; un arcón; dos arcas; una romana grande; otra romana pequeña; una pesa de peso de cinco arrobas; un molde para la suela; una espiga de arreglar suela; dos tinajas; cuatro cuchillos para descarnar en la tenería; dos garabatos de hierro; dos legones; un perol de cobre; una piedra de amolar; una chaira; un caldero; un almocafre; dos burras de palo, para descarnar; catorce badanas; dos pellejos de vaca; cuatrocientas setenta y tres badanas en pelambre; cincuenta y tres zaleos de lo mismo.

Enfermería: Una mesa grande, sin cajón; dos arcas, una grande y otra mediana; una silla de brazos y otra de enea; cinco cuadros grandes; un biombo; cuatro colchones; cuatro sillas de madera; cinco fundas de lana; seis sábanas; cuatro tarimas; una lavativa; cuatro mesas; dos cuadros; una cortina vieja; una silla baja; un escaño; un banquillo; varios vidrios en las ventanas; una caldera; dos tocas de una Virgen; una mesa sin cajón; dos cuadros grandes; otros dos en la cocina; otro cuadro grande; dos mesas con cajones; tres ollas de barro; un jarro de cobre y otro más pequeño para aceite; una raspadera; cuatro candiles; un arca con llave; dos gatos de hierro; dos sartenes viejas; dos tenazas; un badil; una perola; una silla de baqueta grandes; cinco sillas de enea; tres barretas de hierro; una vasera para las cantarillas; una cortina; un farol pequeño; un costal de lino, viejo.

Celda del Dómine: Un tesáuro; dos artes; una colección de autores latinos; unas selectas.

Celda del Portero: Dos arcones viejos; la arquita de Dios.

Varias celdas: Quince mesas viejas; dos bancos de respaldo; un mortero de piedra.

Dormitorio: Una campanilla; un vaso de lámpara y dos más nuevos; diez mantos; doce bonetes entre malos y buenos; nada de ropas porque se han deshecho por viejas; un esquiloncillo para tocar las horas.

Casa de los Palacios. Sala de los tapices: Cuatro cuadros grandes; tres sillas grandes, de brazos; seis sitiales; una cortina con cenefa y barreta; un espejo grande.

Segunda sala: Seis sillas de brazos; dos cuadros grandes; dos cortinas con cenefa y barras.

Sala grande: Dos cortinas con cenefas y barras; dos sillas, una de brazos; una mesa grande; otra mesa mediana; otra más pequeña; seis cuadros.

Sala primera: Cuatro sillas de brazos; cuatro cuadros; dos cortinas con barras.

Sala de las escaleras: Un biombo; un arcón viejo.

Cocina: Un badil; unas tenazas; tres sartenes viejas; dos casos de cobre; dos asaderas; una paleta de brasero; una cuchilla; una mesa; un banco de respaldo; un almirez con la mano quebrada; un cántaro viejo, de cobre; un caldero roto; otro mediano; dos candiles.

Corredores: Nueve cuadros grandes; un banco con respaldo; una mesa grande; dos faroles viejos.

Bodega del monasterio: Catorce sillas de enea; cuatro mesas, la una con dos cajones y llaves; dos mazos; tres artes has; un escaño; cuatro barandas para la uva; cuatro rallos; un cajón para sacar casca; unos calzones de gerga con chaqueta; cuarenta y tres cestos vendimios; ciento veinte y cuatro tinajas; unas trébedes; una barrena; una sartén; una romana grande, con pilón; una ralladera para las corchas; un badil; un hacha; un candelero de tres pies; dos mordazas de hierro, y dos de palo; cuatro cántaros de cobre; dos baños de cobre; cuatro embudos; cuatro medidas; once calderos; una caldera; un alambique entero; un cazo; una cañada; cuatro palmatoria; dos palas.

Existencias: Ciento cuarenta arrobas de vino; treinta arrobas de vinagre hecho; cuarenta arrobas de lo mismo, por hacer.

Hospital (sala de verano): Una romana; tres mesas; dos sillas de brazos, de baqueta; diez sillas de enea; cuatro cortinas con sus varillas de hierro; dos cuadros; un escaparate; un estante; un baño de cobre; un cántaro de cobre; otro cántaro de cobre; una regadera de lata; una pala de hierro; dos cántaros vidriados del puente; un cuenco vidriado del puente; cinco tazas vidriadas del puente; cuatro pucheros del Arroyo; tres tarras vidriadas de Valencia; dos tinajas chicas; dos botellas de vidrio; tres vasos de cristal; un cobanillo de mimbre; media libra de bala para colchones; veinte cordones de algodón para almohada; media libra de hilo para coser; una medida de medio celemín; un tintero de plomo; cuatro celemines de garbanzos; dos celemines de sal; tres libras de chocolate; un poco de pimiento; dos cuchillos; cuatro cantarillas de barro para agua.

Hospital (sala de invierno): Dos ollas de cobre; tres sillas de brazos de baqueta; tres sillas de enea; cuatro banquillos de baqueta; tres cuadros viejos; un escaparate; un escritorio con su pie; un estante; tres mesas; dos arcas y ropas. En la primera arca hay dos camisas de lienzo, nuevas; una almohada de lienzo; una sábanas de lienzo; tres manteles; dos delanteras de cama; dos pedazos de holandilla; dos paños de manos. La segunda arca contiene una colcha nueva, once colchas viejas, seis paños de altar; un cernadero.

Cocina inmediata a esta sala: Una silla de baqueta; dos sillas de enea; dos bancos de respaldo; una mesa; unas trébedes de hierro; dos gatillos de hierro; dos parrillas de hierro; dos tenazas de hierro; un jarro de cobre; tres cazuelas de cobre; dos cubiletes de cobre; una chocolatera de cobre; cuatro casos de cobre; un calentador de cobre; una garrafa de cobre; una chocolatera de lata; dos orinales de vidrio; una escarpia de hierro; dos candiles de hierro; una alenza de lata; un salero; siete sartenes; dos asadores; un tostador; el escucharas de hierro; una espumadera; dos almireces.

Pasadizo siguiente a la cocina: Dos cajas de brasero; una sartén; una vacía de brasero; dos bancos de respaldo; dos medidas de media fanega; una medida de cuartilla; dos rastrillos; un rallo de hueso; dos ollas de barro; un esportón; una tinaja pequeña; tres romanas; un estante; ocho escobas; un cuenco vidriado; siete platos vidriados.

Cuarto junto al pasadizo: Dos arcas grandes; un baúl viejo; una tinaja pequeña.

Cuarto siguiente: Cuatro esteras viejas; veinte peludos; dos campanas pequeñas; un arcón viejo.

Cuarto frente a la sala: Tres colchones; tres fundas de almohada; tres cuadros viejos; una banquilla de baqueta; una tarima encordelada; una manta de paño, blancas; una silla de enea; un orinal vidriado.

Cuarto frente a la sala de verano: Tres tinajas pequeñas; tres ollas de barro; dos cuadros viejos; cinco libras de tocino; las andas de difuntos con colchón y cubierta de paño, mesa y manga; tres tablas de pino; tres cuarterones; tres marcos de ventanas, nuevos.

Bodegón: Diecinueve tinajas; un perol de cobre; dos calderos de cobre; una baranda; un embudo de lata; dos arcones; un cazo de cobre; una ventana de madera; una tabla de pino; ochenta cántaros de mosto; dos arrobas de vinagre.

Instrumentos de cirugía: Una caja de disección con un cuchillete; tres escapelos; una caja con instrumentos de cataratas; otra caja con una maquina fumigatorias; un estuche con un torniquete; un árbol de trépano; una pirapude; un esfoliador y otros varios instrumentos de cirugía.

Claustro de arriba: Seis bancos de respaldo; una mesa; tres cuadros; una campana; una espuerta.

Paso al común: Un arca vieja; una mesa para deserciones.

Cuarto del enfermero mayor: Dos cántaros de barro; cuatro botellas; un cofre; una silla de brazos; una silla de enea; un baño de madera; dos mesas; un cuadro; un banco de respaldo.

Sala de colegiales: Un cuadro de Nuestra Señora de Guadalupe; una mesa de altar; cinco tarimas; una lámpara; una alenza de lata; un cántaro de cobre.

Sala de cirugía: Una mesa de altar; dos candelero; una mesa de aparatos; una cruz; una mesa pequeña; un crucifijo; dos mesas; tres ventanas; siete vasos de lata; dieciocho tarimas; nueve botes; siete jarras; unas tijeras y trece servicios; un aguamanil; unas parihuelas; una mesa de altar; un cuadro de Nuestra Señora; una pertrecha de cobre; cuatro casos de cobre; unas varillas; una sierra; un cáliz.

Hospital de mujeres: Unas parihuelas; una mesa de altar; un cuadro de Nuestra Señora; seis tarimas; seis mesas; una lámpara; una silla de baqueta; seis servicios; cinco vasos de lata.

Cuarto de la enfermería mayor: Un cazo de cobre; un caldero de cobre; un brasero de cobre; una banquilla.

Cuarto segundo de enfermería: Una vacía de brasero; una chocolatera; un cazo; un escalfador; un baño; dos candeleros; una banquilla; un almirez.

Ropería común de enfermos: Un arcón de madera; una mesa; una caldera de cobre; un banco de respaldo.

Refectorio de colegiales: Cinco mesas; un arca para el pan; una cruz grande, de madera; dos manteles; una cesta; dos veladores.

Cocina principal: Cinco mesas, faltando los que llevó la tropa; una tinaja; dos bancos; una olla de hierro; tres ollas de cobre; cuatro cántaros de cobre; una caldera grande; un perol grande; tres placas de cobre; tres peroles grandes; un almirez; tres casos de cobre; cuatro sartenes; unas trébedes; una espumaderas; dos calderos de cobre; una chocolatera; una cuchilla para partir carne; un badil; unas tenazas; un hacha para leña; un peso con tres pesas; un colador de cobre; diez platos; un perol de cobre; un candil; un brasero; diez casas para caldo; una media fuente; dieciséis mesas de feria; unas cuantas tarimas descompuestas.

Mayordomía: Primeramente en dinero 290 reales; cuarenta y un bollos de chocolate de media libra; dieciocho arrobas de azúcar; media libra de pimientos; tres onzas de azafrán; media arroba de anís; dos onzas de canela en polvo; nueve cubiertos de hierro y tres cucharas sueltas de hierro; dos tenedores de peltre; un cuarto de arroba de arroz; ocho servilletas y cuatro manteles; cuatro paños de barba; una gruesa de velduque incompleta; cuatro arrobas de incienso; una libra de algodón para torcias; veinticuatro libras de acero; tres docenas de tijeras chicas; tres gruesas de botones para vestidos de Urbanos; media libra de hilo negro; un estante grande con cajones haría, que ocupa todo el frente de la sala; otro con divisiones de alacenas, y unos para libros de cuentas; otro en que se halla la correspondencia del monasterio, con una redoma para vino. Un azafate para bizcochos y una botella; otro con media docena de vasos de cristal, grandes, y otra media de pequeños; una jarra de refectorio con miel; un escaño de

madera; una alenza de barro y dos fuentes para frutas; un reloj con caja, de péndola; una tabla para colgar llaves; un escritorio con cajones; siete banquillos y siete sillas de brazos; dos cortinas, una usada, de coton; otra cortina de ventana; un cuadro grande de Nuestra Señora de Guadalupe; otro pequeño con lámina de cobre; una mesa de bufete con ocho cajones, todos con cerradura y llave; un mapa de la Península; un tintero y salvadera de metal; una cartera de cordobán.

Frutero: Un canalón grande de hoja de lata; una media franela de madera; una garrucha para las campanas; una maroma de cáñamo; un toldo de la granja de Mirabel; una especie de res; cuatro colchones, uno de ellos hecho pedazos; siete fundas de almohadas con enchimiento de lana; una tarimas viejas sin cordel; seis mesas vastas; una banasta de manos; tres cobertores nuevos y uno viejo; un arcón viejo con tres tallas de suela, viejas; cuatro arcas viejas y bastas, y una grande; dos arcas vacías; dos seras con nueve pares de zapatos chicos y la otra con ocho; siete reatas de cáñamo; siete reatas de lo mismo; ocho libras de hilo acarreto; once libras de guita; docena y media de asual de á dieciséis; una cuarta parte de docena de asual de a diez; una arroba y libra y media de clavos de herrar.

Cuarto de los ojos: Dos gatos de hierro; tres pesas de arroba, una de media, y otra de piedra; un garfio de hierro; una hoja de sierra, vieja; una pieza de reloj de la torre; una mano de cigüeñuela; cinco pesos de hierros de garfios; una cerradura vieja de mora; una cruz de reja de ventana; dos hierros para herrar ganados; una cantimplora de peltre; un molde para hacer plomo de vidrieras; una sartén de medio rabo; dos pesas de hierro como de cuarto arroba; un hierro para estribo de balcón; un grifo de metal; un aguamanil de cobre; dos pares de tijeras grandes; un cincel; un cajoncito con clavos viejos; doce azadas con sus mangos y una sin él.

Molino de chocolate: Ocho bancos de cama; un mortero de madera; una piedra con su mano para moler chocolate; un tamiz; un molino de chocolate, descompuesto, con su torva; una vacía de cobre para brasero.

Necesaria: Cuatro cajones de madera; un cajón para conducir piano; otro pequeño; un arca sin tapa; un león viejo; una pala; tres cubetos.

Celda de mayordomía: Un arca con los efectos siguientes: tres colchas de indiana, forradas en lienzo de varios colores; otra colcha sin forro; treinta varas de lienzo en

varios pedazos; diez varas de gante; una delantera de cama, blanca, con deshilados; otra arca con una colcha vieja de damasco encarnado; un retazo de paño amarillo; una mesa.

Pasadizo: Una cuchilla de hierro; cuatro chocolateras de cobre, y un escalfador; una partidera de chocolate; un brasero de mano con su tapadera de cobre; unas tenazas de hierro.

Cuarto de adentro: Tres arcas grandes, con cerraduras; diecisiete almohadas de lienzo de gante y lienzo inglés; cuatro paños de afeitar; un mantel de mesa de refectorio; cinco paños afeitar; dos paños de manos; un par de calzoncillos; dos fundas de terliz sin enchimiento; un retazo de pierna de sabana; un pedazo de terliz; nueve rollos de lienzo gallego sin curar y sin empezar; un pedazo de lienzo con siete varas; otros dos retazos, uno con una vara y otro con vara y media; tres sacos de cáñamo; un rollo de estameña blanca, como de treinta varas; un jergón viejo, de terliz, roto; un baúl con cuatro fundas para jergones, de estopa; un cajón con nueve jícaras y diez platos de Alcoy; nueve orinales de vidrio; dos arcas de altar de mármol blanco; una olla de cobre de campaña; un almirez con su mano; una plancha de hierro; un martillo; un triángulo de lima; seis libras de estaño en barretas; un grifo para fuente, de metal; un molde de hierro para hostias; dos cerraduras con llaves; un cerrojo de hierro; una garrucha pequeña de madera; seis costales de jerga, viejos; un saco viejo de cáñamo descosido; tres garlitos de pescar; dos romanas de pilón; una sierra; un asuero.

Bodeguilla de adentro: Un arcón con un poco de pimentón; dos sartenes, una grande y otra más pequeña; un arca que ha tenido incienso; una romanita pequeña.

Cuarto del Peso: Diez docenas y media de tasas de loza del Puente; cuatro docenas de platos y los sueltos; tres docenas y tres platos sueltos; trece platos de Rosa; treinta y tres medias fuentes; cuatro fuentes; sesenta tasas de refectorio; seis servicios del puente; cinco jarras del refectorio; treinta y dos alcuzas chicas y tres grandes; cinco orinales; una mesa; ochenta escobas de palma; una mesa; seis arrobas y media de hierro en barras; tres arrobas y ocho libras de hierro; una pesa de cuatro arrobas, de piedra con argolla es; otra pesa de hierro de tres arrobas; otra pesa de a cuatro arrobas; dos pesas de hierro de media arroba; otra de tres cuartos de arroba; otra de seis libras; otra de una; una de media; veinte baldosas pequeñas; dos varillas pequeñas; dos ollas de hierro, inútiles.

Bodeguilla cuarto de adentro: Una porción de tegillos de capitel; un arca vieja, con tierra blanca; un celemín de madera viejo, para medirla; cuatro pucheros del Arroyo del Puerco; un picayo; dos tarimillas de brasero con sus vacías de cobre y una paleta de hierro; una garrafa o cantimplora de vidrio; un caldero viejo de cobre; cinco cántaros de cobre, de los cuales uno pertenece a la obra; un ánfora de barro, vidriada; una tinaja; una olla del Arroyo del Puerco; un esportón; dos cantarillas; un arcón viejo.

Escribanía o Condaduría: Una mesa grande con ocho cajones, dos de ellos con llaves; otra mesa con un cajón; unas papeleras grandes con sus puertas, en donde están los libros de la mayordomía; cuatro sillas de respaldo; dos tinteros de mármol negro; otro tintero de bronce con sus salvaderas; dos cuadros viejos; tres carteras negras de banana; dos cortinas de ventana; dos alacenas con puertas de celosía.

Antesala de Mayordomía: Un arca grande con trapos viejos para los enfermos. Dos cuadros grandes con la efigie de San Juan y el otro con las armas de San Jerónimo.

Cajonería de Mayordomía: (nota) En esta cajonería hay multitud de papeles insignificantes que de nada sirven. Un libro de papel de marquilla, de cuentas gratas, que dio principio en el año 1818 y se concluyó el 16 de marzo de 1833. Veintiocho libros referentes a varias cuentas del convento; mapa o estado de las cuentas del monasterio; siete borradores de varias cuentas del monasterio; tres libros de varios registros de cartas; otro libro de cuentas del Real noveno; otro libro de los arrendamientos de dehesas; una románica chica; una vacía de peltre; un tambor con baqueta y portacaja.

Hospedería: Dos fruteros formados de estantes; dos balcones de hierro; tres estatuas de santos; una escarpia; tres puertas viejas; ocho estantes de palo, pequeños, y varios trozos de tiras de media vara; cinco colmenas de mármol blanco, con cinco pedestales de piedra de grano.

Ganadería de cabrío existente en la jurisdicción de Guadalupe: Doscientas sesenta y nueve cabras; ciento ochenta y seis chivos chicos, ocho mansos.

Oficina del arca, cuerpo o sala principal: Ocho sillas de enea, finas; un canapé de castaño, vasto, sin almohada ni fundas; una mesa grande de piedra con diez cajones; una silla de brazos; un banquillo; un tintero; una ventosa de vidrio para salvadera; dos baúles de media carga, con llave; un peso de cruz, grande, con su balance y pesas de

cuatro arrobas; otra de dos, tres de una, y dos de media. Un peso de cruz, mediano, con balanzas de cobre, marco de siete libras y media, compuesto de cuatro piezas de bronce y un cuarterón de hierro; tres vasos grandes de cristal; veinticinco piezas entre jícaras y platillos, casi inservibles; unas tijeras grandes; dos melones, uno chico y otro grande; una fuente de peltre; una piedra de toque; un brasero de cobre con su tapa; dos chocolateras; una partidera con su cuchilla; un tamiz y un colador; dos paños de manos; un paño de barba; unos manteles grandes y otros medianos; tres servilletas; un martillo de oreja; un breviario grande; un libro corriente de fallecimiento; una romana de hierro con pilón; una cuchara de lata para el azúcar; cuatro cortinas pintadas, con tres varas; un peso para la plata, con su caja y marco de dieciséis libras; una vacía de barro para afeitar;cuatro cuadros grandes; un brasero grande con caja.

Pasadizo antes de la cocina: Un escaparate grande; un arca sin cerradura; una silla de enea, vieja; otra de brazos, de vaqueta; cuatro banquillos; tres bancos de respaldo; una mesa con dos cajones; tres cántaros del Puente, vidriados y blancos; cuatro medias fuentes del Puente; un cuenco pequeño, cuatro bancos más grandes; dos jarras medianas; un tablero para bizcochos, con caja de cordel; un recipiente de hoja de lata para tener los bizcochos.

Antecocina: Tres arcas con cerraduras y llaves; dos banquillos de madera; una escalera de pasos; cuatro cuadros grandes; un banco de respaldo; una mesa.

Cuarto de la tienda: Los estantes y cajones.

Cocina: Dos mesas grandes y una chica; un escaño viejo; una silla de brazos de vaqueta; una pala de palo para la basura; dos gatos de hierro para el fogón; un candil; una polea; dos pares de fuelles viejos; dos sillas chicas de enea; un banquillo viejo de madera; un cuenco chico; un cántaro de cobre y otro de barro.

Muebles de platería: Diez pares de cajas de bronce; una de madera; un martillo; una esterilla de madera y de hierro; un soplete; un taladro; un arca con cerradura y llave; un caldero de cobre; dos platos de bronce; dos cazuelas, una más pequeña; un badil viejo; dos cazos de Azofar; otro de cobre; dos sartenes, una grande una pequeña; unas trébedes de sartén; una tapadera; un almirez con su mano; tres candilejas; tres sartenes viejas; unas parrillas; un perol de cobre grande; otro perol más chicos; dos pequeños peroles,

iguales, de azofar; una espumadera de hierro; un cazo con pico de cobre; dos sartenes; un embudo de cobre; veinticinco libros de cuenta y razón.

Medallas: Una medalla de plata de 14 libras; medalla de cobre de 63 libras y media; dos estampas de Nuestra Señora, de dos tercias de largo y media de ancho, de raso; tres estampas de tercia de ancho y tercia y media de largo; cinco de una tercia de alto y cuarta de ancho; veinticuatro cintas de colonia, estampadas con letreros; trescientas cintas medio de colonia, estampadas y sin estampar; cuatrocientas noventa y nueve varas de tripa de pollo en seis piezas y pedazos, ancha. Mil doscientas sesenta y ocho novenas de la Virgen en libritos pequeños; mil setecientos compendios de la antigüedad, excelencias y milagros de la Virgen.

Alcoba: Ciento setenta imágenes de San Jerónimo en un arca; un mortero de piedra; una media fanega, un celemín y un cuartillo, de madera; cuatro arrimadores de hierro; tres arcones; ocho tinajas pequeñas, vacías; unas trébedes; tres candiles; tres sartenes viejas; tres mil cuatrocientas estampas de la Virgen, grandes; diez cajones cerrados, que comprenden trescientas sesenta historias de la Virgen, en cuarto mayor y pergamino.

Sala de capítulo: Veinte cuadros de cuerpo entero, de los venerables padres antiguos de esta religión; cinco bancos y una mesa, viejos todos; cuatro arcones; tres rollos de esteras; un piano de buena construcción y uso corriente.

Celda prioral: Dieciocho cuadros grandes; un Cristo de piedra; un espejo; dos cuadros más con marco dorado y labores; un reloj de pared con su repesa dorada; una cómoda con catorce cajones; otra cómoda con cuatro; seis asientos y una silla de brazos; un breviario.

Cuarto de los asistentes: Tres arcas; dos sillas; una escalera de mano; una caja de brasero con vacía; una partida era de chocolate; un brasero de mano.

Cuarto del sastre: Un arcón viejo; una mesa; una mesa pequeña; un banco de respaldo; una banquita chica; una partidera de chocolate; un brasero de mano; unas tenazas; un gato de hierro; unas tijeras grandes desastres; una chocolatera de cobre; cuatro arcas, dos de ellas con ropas viejas; dos mesas con escritorios viejos, encima dos planchas; un hierro para asentar costuras.

Cuarto del sacristán mayor: Cincuenta y una vara de encaje de hilo vasto; cinco onzas y media de seda de colores; treinta y nueve jícaras y quince platos; un vaso de cristal; diez cucharitas de plata, que han salido de cáliz, y tres quebradas; veinticuatro letras de hierro; un peso de cruz con su marco, y otro en completo; una joya de oro con la Dolorosa, guarnecida de aljofar gordo y cadena de oro; dos paños de barba; una marcelina de plata; una cajita de plata; un velón; una vacía de afeitar; una lámina de estampar; una mesa con carpeta la alfombra; otro sillas de brazos; otra mesa con su nacimiento; un cajón con pedazos de cristal de lámpara; dos cortinas de las ventanas; dos mesas con armarios; un crucifijo; dos cuadros chicos; seis cuadros grandes.

Portería: Un libro de partidas de expósitos; otro de estados de la portería que principió el año 1767 concluyó en 12 de enero de 1834; otro libro de cuentas de la portería que principió 1815 concluyó en 1834; otro de partidas de expósitos con su índice de las amas que los crían.

Cuarto de la limosna: Una mesa vieja; dos sillas de madera; un arcón grande de madera; un banco de madera; una escalera vieja de palo; una mesita. En el primer cuerpo de la celda, hay dos bancos de respaldo de madera. En una alacena hay dos cajones y una peroleta de cobre vieja, y rota.

Celda del Administrador: Dos candeleros de bronce; un cajoncito; un farol grande roto; una alfombra para los capítulos; dos melones de bronce, uno chico y otro grande; una olla de cobre para aceite; una medida de a cuartillo para aceite; una tabla para que avisen los días de confesión los seminaristas; tres sillas grandes de mano; una mesa con dos cajones y llave, y una carpeta vieja; una salvadera y obledera de plomo; un paño de mano, chico viejo; dos manojos de llaves, de cinco cada uno; dos fajas para los niños expósitos; ocho mangas para los niños, unos zapatitos viejos y cinco gorros.

Cuartos inmediatos a la sala de capítulo: Dos bancos de respaldo; un arcón viejo; tres rollos de esteras; un cuadro viejo; dos arcones con sus llaves; una pieza de madera con dos cajones; una mesa de madera vieja; un cuadro viejo de Nuestra Señora; unas fuelles de fragua inútiles; las vidrieras de las ventanas, arregladas.

Sala de música: Un violín útil; dos violines y una viola; un contrabajo; una trompa; otra que tiene fray Juan Navalón; un fagot viejo; dos arcos de violín descompuesto; dos bajones inútiles; en un arca hay un violín; quince libros grandes de música,

despreciables por su antigüedad y mal uso; una silla muy viejas de madera; un banquillo de madera; tres cajas para violín y una para violón; catorce libras de cera en una cajita, hay diferentes rodajas de primas, segundas y terceras pará violín y tres o cuatro para violón, trece bordones para este y un instrumento para poner las almas a referidos violones.

Refectorio (cuarto frente a la mesa del padre prior): Dos mesas; una servilleta vieja; un salero de madera; un cuadro grandísimo que representa la cena del señor; diecisiete jarras vidriadas, usadas; treinta y cuatro tazas, usadas; dieciséis saleros de corcho y madera, viejos; veintiocho mordazas de hierro con badana forrada, para sujetarlos manteles; tres melones de metal, usados; un cuadro grande con la efigie de nuestro Señor; dos candelero de madera, viejos.

En la cátedra de lectura: La regla de San Agustín; Extravagantes de San Jerónimo; otras del abate Ludovico Ubrosio, con otros seis libros de votos como fray Luis de Granada, vida devota. Un arca larga sin llave; una silla de madera; un candelero de hierro con cuatro mecheros; un facistol de hierro; dos campanillas de bronce pendientes de las mesas; cinco manteles viejos y sucios, en el cuarto de arriba; un arcón grande con ocho cajones; un cubo de bronce; nueve platillos chicos; un cubito de bronce o cobre cómo de fuente; otro como con tres figuras ignorando su destino; tres candelero son grandes de hierro.

En una alacena: Cinco saleros de corchos; dos saleros de madera, nuevos; una palmatoria de hierro; cinco vinajeras; una cesta grande; tres cartones grandes; treinta y cuatro platos bastos.

Molino del estanque: Un cántaro de cobre; un caldero de cobre; un peso de balanzas y una pesa de dos libras y media de hierro; una pesa de piedra de grano, de cinco arrobas y media; una palanca de hierro; seis picaderas; un martillo; un calabozo quebrado; una barrena; un hierro para desatorar las piedras; un candil; un arcón para el grano; un cuartillo para medir, de madera; un escoplo; tres piedras corrientes para moler.

Carnicería: Trece arrobas de aceite; veintisiete arrobas de que son tres tinajas; cincuenta y cuatro quesos de oveja as pequeños, de media libra; treinta y ocho quesos pequeños de cabra, de media libra; veintidós témpanos de tocino con diez arrobas y media; quince arrobas de miel en dos tinajas; una olla de manteca y siete vacías; dos

jarras vidriadas del Puente; dos cuentos del Puente; dos fuentes del Puente; dos pucheros del Puente.

Biblioteca: Esta pieza está hecha a propósito para el caso con su barandilla de hierro alrededor, y contiene una infinidad de estantes. Por lo tanto se determinó contar todos los volúmenes a evitar extracciones, y resultaron en los estantes de encima de la baranda, cuatro mil quinientos veinte libros, y de la de abajo, tres mil setecientos cuarenta, forrados en pasta y pergamino, de todas clases y tamaños. En el centro de la habitación hay los efectos que siguen: una máquina eléctrica, descompuesta, y como tal sin uso; dos globos geográficos, sostenidos por dos círculos de hierro, de bastante tamaño; una mesa grande; dos sillas; dos bancos; seis cuadros grandes, con marcos dorados, que son de los mejores tratados que hay en el monasterio.

Pinturas: Todas las que se encuentran en el convento están adornando las respectivas habitaciones que están clavado, advirtiéndose que es separada de allí no podrá dárselas destino por estar envejecidos en las paredes y rotos algunos. En los claustros se hallan noventa y cuatro cuadros en lienzo, de varios tamaños, santos Padres y milagros, muy viejos, y que sucederá lo mismo que los anteriores. El monasterio en un estado muy presente en la mayor parte, con más de noventa celdas bastante bien tratadas. Hay en su torre ocho campanas.

La iglesia de una construcción magnífica, con rejas de hierro y bronce y piso de mármol de varias clases, y comprende dieciséis altares e incluso los del coro, todos con sus cruces y sacras correspondientes, contiene cuatro órganos dos grandes y dos pequeños, y un coro con su sillería de nogal completa, y facistol con chapa de bronce, todo de la mayor suntuosidad. La imagen de la Virgen, titulada de Guadalupe, se halla en el altar mayor, con un trono de buena construcción, vestida de manto blanco, con corona de pedrería fina, siendo de esta última clase la que guarnece la del niño, y ambas, y cetro y mando de plata. Diez bancos de madera. Más de veinte lámparas de hoja de lata y candelero de lo mismo y bronce. La sacristía de esta iglesia principal que es de buena construcción, es hermosa, tiene un buen altar y suelo de mármol.

Otra iglesia llamada nueva, que sirve para ayuda de parroquia que es la principal, de mediana construcción, comprende diez altares, incluso el mayor, de la advocación de la Santísima Trinidad. Un copón y ampollas de óleos de bautismo y extremaunción, todo de plata. Un incensario de bronce; una manga; ocho bancos de madera. En el arca de los

capellanes hay una capa de terciopelo, negra; una capa corta y capillo; un palio blanco, con cuatro varas, tres guiones blancos, morado y negro, con cruz de bronce. Tres faroles de cristal; dos calderillas de cobre; una colcha de terciopelo para la adoración de la cruz.

Iglesia y tribunas: Trece concesionarios; siete bancos; cinco epistolarios; once paños de cálices; una palmatoria de metal; dos floreros; una cruz pequeña de madera; un hostiario de cobre; tres cojines de terciopelo; dos canapés con sus carpetas de terciopelo encarnado; dos arañas de cristal; dos faroles y treinta lámparas de hoja de lata; cuatro blandones y un candelero de madera; doce ciriales de madera; una escalerilla; un farol en la nave de Santa Paula; un cuadro llamado del Vaquero.

Santuario: Una mesa grande, de estuque; un arca para los vestidos de San Jerónimo que se hallan en ella, y vestido del carro; dos sillas de brazos; dos mesas con embutidos; un viril de plata y una cruz con el signo crucis; dos escaleras: una lámpara: seis espejos: el arca del monumento en el altar de San José y un cajón negro con dos sábanas santas; dieciséis frontales para el altar mayor, y dos más ricos de Nuestra Señora y San Jerónimo, y tres en el altar de San Jerónimo y otro para los santos de reja; tres ternos ricos, encarnados; cinco ternos, más inferiores; seis ternos blancos; dos ternos verdes, comunes; un terno rico, de difuntos; dos blancos de corporales, uno más superior y tres paños de cálices; tres palios ricos; once dalmáticas para las profesiones; un paño de reclinatorio, de damasco encarnado; una casulla morada y cinco planetas para el Viernes Santo; catorce alfombras grandes y chicas; una escalera para lámpara de San Jerónimo.

Ante-sacristía: Primeramente ocho cuadros grandes; cuatro estantes con cajones chicos y grandes; siete platillos de hoja de lata; un cántaro de cobre para traer vino; un jarro para el vino, de barro; un velón con pie de hierro; cuatro vinajera as de vidrio, dos platos de hoja de lata; cuatro vinajera as de metal con platillo; dos espejos grandes; dos arcas pequeñas.

Adorno de los altares: Una cruz pequeña, sobredorada; doce cruces de bronce; cincuenta y un candelero de metal; seis candeleros grandes de bronce, para el altar mayor; once manteles puestos en los altares; dos misales para el altar mayor con sus atriles.

Sacristía: Dos manuales; diez cuadros grandes; cuatro espejos grandes; cuatro sillas de brazos, forradas de terciopelo; dos bancos; una lámpara grande, de la batalla de

Lepanto; dos cortinas grandes y trazó pequeñas, de tafetán, en las ventanas de la sacristía; noventa y dos bolsas para corporales; un velo; ciento veinte y nueve corporales; diez cálices, algunos con pie de bronce, con sus patenas y cucharillas; cincuenta y seis albas de varias clases; veinticuatro roquetes para sacerdotes; dos mesas largas con cajones; treinta y dos amitos; tres bolas de bronce para calentar las manos; catorce albas de colegiales; dieciséis roquetes de colegiales; veintisiete cíngulos cinco incensarios y cuatro navetas de metal; cuatro cántaros de cobre y un caldero; otros dos cántaros y una olla de aceite; treinta y cuatro purificadores; trece casulla de terciopelo encarnado con estolas y manípulos y paños para cálices del mismo color, para días comunes; trece casullas encarnadas y diez paños, con sus estolas y manípulos; doce casullas blancas para los días comunes y diez paños para cálices con sus estolas y manípulos; quince casulla es blancas para fiestas de segunda clase y nueve paños para cálices con sus estolas y manípulos; treinta y nueve casullas de fiestas clásicas, blancas, con sus estolas y manípulos, y treinta y seis paños; cincuenta casullas encarnadas para fiestas clásicas, con sus estolas y manípulos, y treinta paños; once casullas verdes con sus estolas y manípulos y diecinueve paños; veinticuatro casullas moradas, con sus estolas y manípulos y veintidós paños; un paño de difuntos para una mesa; un banco de terciopelo; diez ternos comunes completos, para las misas mayores.

Camarín: Esta la pieza cuya subida es de escaleras de mármol, y verjas y barandas de bronce es de la mayor suntuosidad y buen gusto que puede imaginarse. Contiene los efectos y pinturas que lo adornan, que siguen: una camisa para cubrir a Nuestra Señora; tres vestidos para la Virgen, tejidos de aljofar y otras piezas, faltando en el uno veintitrés diamantes con sus basas que se deduce han sido extraídos según también consta del libro que contiene estas propiedades. Siete vestidos blancos comunes y uno que tiene puesto la Virgen; tres vestidos encarnados; tres vestidos morados y verdes; diez espejos; un cuadro con Ecce-Homo; dos niños; un espejo grande; diecinueve cuadros; cuatro ovalados; siete camisas para el niño y dos paños para cuando se viste; dos cofres; un canutero con ocho tornillos de plata, oro y piedras para el manto y coronas; una silla de manos; un cetro de cristal con los remates de plata; peana de madera; dos escritorios guarnecidos de coral; un joyel forrado de damasco y de terciopelo negro con los senos que contenían las alhajas; ocho cortinas de tafetán encarnado que cubren; otros tantos cuadros viejos en la pared; ocho efigies de las

mujeres fuertes del antiguo testamento, con sus cruces; una araña grande de cristal; un armario con cajones para custodiar las ropas.

Subida al camarín: Un cuadro de la Purísima, ovalado; doce cuadros de la historia de Guadalupe.

Cuarto de las capas: Una capa verde de damasco para nuestra Señora; otra capa de terciopelo, encarnada; otra capa chica dosel, de damasco; cinco mangas y un manguito para la profesión; treinta y cuatro tapices de los claustros; nueve capas de coro; tres doseles para los claustros el día del Corpus; ocho manteles de altar; quince albas priolares; dieciséis albas comunes; doce roquetes de religiosos; catorce roquetes de colegial.

Sacristía de la iglesia nueva: Un túmulo de los difuntos; diez cortinas de semana Santa; tres paños para las mesas del claustro; un palio negro para adoración de la cruz.

Efectos del coro: Una matraca para semana santa; una tabla de funciones principales de este monasterio; un índice de tabla de la librería del coro; ochenta y seis libros grandísimos del coro, en pergamino; otro libro de cantollano; dos atriles de hierro; un arca que contiene 12 garabatos para los libros de coro, y cuarenta y tres libros de diferentes tamaños correspondientes a él. Todos estos defectos correspondían a la capilla que hay en el seminario de Gramática, y costa del inventario formado del mismo: tres linternas; dos candelero de metal; dos de madera; cinco paños de cálices; un cáliz, patena y cucharilla de plata sólo la copa, y el resto platilla; un atril y misal; dos viajeras de vidrio; una corona para la Virgen, de plata; unas sacras; un cáliz con copa de plata y pie de bronce.

Capilla del padre Prior: Un oratorio de un altar con los efectos siguientes: un cáliz de plata, sobredorado, grande, con patena y cucharilla. Un Cristo chico de bronce, en el altar dos candeleros, las sacras y atril, manteles y corporales, seis cuadritos; una cortina de damasco, que cubre el altar; cinco casulla de seda de diferentes colores, todas en buen estado; un alba, cíngulo y amito de hilo fino, con cintas; unas tijeras; tres paños de cálices; unas viajeras con platillo de plata; un misal y una campanilla dorada.

Cuarto del sastre: Seis candeleros de bronce; tres cuadros de milagros; un hierro figura de Cruz; dos arañas de hoja de lata; un terno completo, encarnado, y de los superiores, con algunos aljofares; una custodia de plata.

Cáceres a 23 de mayo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

19.- CONVENTO DE SANTA TERESA DE TRINITARIOS DESCALZOS (HERVÁS)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 40° y 6' de latitud norte y los 5° 51' de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Plasencia. El casco urbano está situado 688 m de altitud. El término municipal tiene una extensión de 59 km², ubicándose en pleno Valle del Ambroz. Hervás tiene un importante patrimonio natural. El Castañar Gallego es uno de los montes de castaño más importantes de Europa.

Población que perteneció a la provincia romana de Lusitania, concretamente la Vía de la Plata pasaba por sus inmediaciones. Esta zona fue ocupada por los árabes hasta la reconquista definitiva por parte del rey Alfonso VIII, pasando a depender de la corona de Castilla[188]. Desde sus orígenes cristianos medievales, Hervás formó parte del concejo de Béjar[189]. En el año 1212 los vecinos de Hervás participaron en la batalla de las Navas de Tolosa, siendo merecedores del título de Leal[190] y para su escudo la Cruz Floreteada de Oro. En el año 1227, también por méritos de guerra, concretamente en la conquista de Baeza, el rey Fernando III concedió al municipio la bordura de gules, ocho aspas de oro y la corona real[191]. En el año 1244 la infanta doña Violante, prometida de Alfonso X, recibió por parte de su padre don Jaime I conquistador, en calidad de dote matrimonial, diversos lugares y villas entre las que figuraba Hervás. El deslinde definitivo de Béjar y su tierra lo confirmó el rey Sancho IV en el año 1295[192].

Una población caracterizada por la abundante presencia judía que aparece ya documentada en el año 1450[193], el día 13 de febrero del año 1969 el Ministerio de Educación y Ciencia declaró Conjunto Histórico Artístico al Barrío Judío de Hervás[194]. Paseando entre sus calles estrechas y empedradas se pueden apreciar las casas de adobe con entramados de madera y balconada. Es el principal centro de actividad comercial de la comarca del Valle del Ambroz.

---

[188] MARCIANO MARTÍN, M (MARCIANO DE HERVÁS): "Apuntes sobre los orígenes de Hervás: siglos XIII al XV". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LX, 3, Badajoz, 1999.
[189] MURO CASTILLO, A: *Hervás, de Lugar a Villa. Un capítulo de nuestro derecho público local.* Cáceres, 2002, p. 21.
[190] RODRÍGUEZ BRUNO, M: "La Leal Villa de Hervás". *Revista de Fiestas*, 1968.
[191] VEGA FERNÁNDEZ, J: *Villas de Cáceres con rollos de justicia*. Badajoz, 2010, pp. 31 y 32.
[192] PAREDES GUILLÉN, V: "Hervás". *Revista de Extremadura*, IX, cuaderno III, 1907, p. 170.
[193] MARCIANO MARTÍN, M: "Judíos conversos en Hervás (1450-1717). La memoria recobrada". *Revista de Fiestas de Hervás*. Hervás, 1991.
[194] Boletín Oficial del Estado. Decreto 13-II-1969.

El rey Fernando VII concedió el privilegio de exención y Villazgo de Hervás para constituirse en Villa, documento que fue entregado a don Francisco Herrero y a don José Sánchez el 18 de diciembre de 1816[195]. Hasta el año 1833 no perteneció a la Provincia de Cáceres[196].

- Historia del convento

El convento fue fundado por María López Burgalés viuda de Juan López Hontineros y el hijo de ambos Bernardo López Burgalés. El concejo aprobó la fundación en el mismo año de 1654, el 26 de abril. El 17 de mayo se firman las capitulaciones entre los trinitarios, el municipio y el duque de Béjar. En 1659 entendemos que las obras están, si no finalizadas a punto de ello, pues se coloca el Santísimo en la Iglesia. Esta fue restaurada hace algunos años. La construcción promovida a finales del siglo XVII por la familia López Burgalés y López de Hontiveros, albergó una hospedería religiosa con diez celdas y el convento de los trinitarios descalzos. Su fachada es semejante al convento de San Nicolás de Valladolid, donde se halla la imagen del ángel redentor de cautivos flanqueado por el blasón de los fundadores.

En 1842 la Junta Superior de Venta de Bienes Nacionales cedió al ayuntamiento el inmueble, pasando en 1896 de templo conventual a iglesia de San Juan[197]. El resto de las dependencias tuvieron múltiples usos: Casa del Ayuntamiento, cárcel, casa de beneficencia, hospital y escuela de primera educación.
En 1969 se declara Conjunto Histórico Artístico el Barrio Judío de Hervás, entrando dentro de la protección la iglesia de San Juan[198].

La parroquia conserva en su interior un historiado altar mayor y retablo, con la Santísima Trinidad coronando a la Virgen, Santa Inés y Santa Catalina; el ángel

---

[195] *Testimonio de posesión de la Exención de Villazgo de Hervás, 1816. Archivo Municipal de Hervás.*

[196] *Desde el año 1396, la villa había pertenecido a la Comunidad de Villa y Tierra de Béjar, en el Reino de Castilla, pasando a la jurisdicción de la Provincia de Cáceres con motivo de la reforma administrativa del día 30 de noviembre de 1833.*

[197] *MADOZ, P: Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid. Ed: Establecimiento tipogáfico de P. Madoz y L.Sagasti. 1846-1850. Tomo IX, pp. 178-179.*

[198] *Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales. Gaceta de Madrid núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157. Boletín Oficial del Estado: Decreto de 13 de febrero de 1969: 308/1969 por el que se declara Conjunto Histórico Artístico el Barrio Judío de Hervás (Cáceres). BOE-S-1969-53: lunes 3 de marzo de 1969, Núm. 53.*

redentor de cautivos; San Juan Bautista de la Concepción, San Félix de Valois y San Juan de Mata, obras de Francisco Cutanda, de la escuela de Gregorio Hernández[199].

- Lista de los muebles, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos *recogidos del convento de Trinitarios Descalzos de Hervás, por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo, 3 de marzo de 1838.*

Muebles y efectos:

Una mesa grande de castaño; tres bancos con respaldo, de igual madera; un armario sin puertas, de madera de pino; un arca para papeles, bastante usada y como de dos varas de largo; un monacordio completo de cuerdas y en buen uso; un banco sin respaldo; dos faroles de hoja de lata, con sus vidrios de tamaño de una tercia; un reloj de pared; otro reloj descompuesto; una mesa sumamente pequeña y mala; dos fundas sumamente estropeadas; dos sillas ordinarias; un banco de castaño; una media fanega sin barretear; una mesa ordinaria; dos tarimas de castaño; un colchón pequeño con terliz ordinario; dos cabezales y un cobertor; una mesa con estante; una tarima.

Ornamentos y vasos sagrados:

Una capa común de seda, paño de facistol, también de seda y tres casullas de igual clase: dos paños de estandarte, el uno de tisú blanco y el otro de seda azul, ambos bordados; cuatro cortinas de seda, rotas y viejas; un paño de palio, blanco, de seda; cuatro cortinas de seda, de color encarnado; ocho albas de lienzo, bastante usadas y algunas remendadas; diez manteles, sumamente viejos; dieciocho amitos de lienzo; siete cíngulos; ocho corporales; dos cortinas de Sagrario, de seda, blancas; tres roquetes para los legos; 6000 sales con atriles; seis libros de Epístolas y Evangelios; cinco cálices de plata con sus cadenas y cucharillas; ocho cálices grandes de plata, sobredorados; un copón de plata; una campanilla; tres pares de viajeras de plata; una custodia grande, de plata sobredorada; una Cruz procesional, de hoja de lata; dos filiales de hoja de lata; dos faroles de hoja de lata, con medios vidrios; cuatro sillas ordinarias; unos hierros para hacer hostias; un baúl pequeño; un breviario grande de cuerpo entero; tres campanillas

[199] GARCÍA MOGOLLÓN, F.J., MÉNDEZ HERNÁN: "Vicente. Fray José de la Santísima Trinidad: los retablos del antiguo convento trinitario de Hervás (Cáceres) y su relación con el de la capilla de los Maldonado de la catedral de Coria". *Norba*: Revista de arte, Nº 17, Cáceres, 1997, pp. 99-120.

de metal; una mesa pequeña de castaño; un oratorio a dicha iglesia, en el que hay un altar con la efigie de un crucifijo.

El retablo mayor, antiguo, tallado, todo el dorado, de una altura inmensa, a la parte superior el Misterio de la Trinidad, de madera abultada y de cuerpo entero, y de tamaño natural, en los dos costados y en igual forma, Santa Catalina y Santa Inés. Por debajo del Misterio un ángel con dos cautivos; más abajo el beato Juan Bautista, en los dos costados San Juan de Mata y San Félix de Valois; en el tabernáculo la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, con sólo la cabeza de medio cuerpo de madera, su corona de plata.

Dos altares colaterales, también tallados y dorados, en el de la izquierda y lado de la epístola, en la parte superior está San Agustín, de cuerpo entero, de madera abultada, en la parte inferior o cuerpo del altar, San José, en igual forma con su corona de plata, en uno de los costados un San Francisco como de una vara, también de bulto. En el de la derecha y lado del Evangelio, en la parte superior, Santa Teresa en igual forma, en la parte inferior Nuestra Señora de la Concepción, con su corona, Centro y media luna de plata. En los costados dos santos titulados, San Antonio y San Fermín, de madera, abultados, de tamaño de media vara. Otro altar que consiste en un tabernáculo aislado, tallado y dorado, en cuyo centro se halla la efigie de Santísimo Cristo del Perdón, en una urna de medios cristales.

Otro altar con una Santa Teresa, pintado en lienzo, con marco de medio punto, tallado y dorado, de tres varas de alta y embutida en la pared.

Otro altar tallado y dorado, con la efigie del beato Miguel de los Santos, de madera, abultada, de cuerpo entero, y en la parte superior una Virgen pintada en tabla, de tamaño de media vara, embutido en el mismo retablo.

Otro altar con San Juan de Mata y San Félix de Valois, pintados en tabla, con su marco hallado y dorado. Una lámpara del altar mayor, de metal amarillo, bastante vieja; veintidós candeleros de metal amarillo; unas andas doradas para las profesiones; cuatro concesionarios; tres tablas para el mismo objeto; un caldero de cobre para el agua bendita; dos calderos pequeños y viejos; seis bancos de respaldo; un facistol pequeño; un órgano con su asiento de pino; siete libros grandes de cantollano; un banco que circula todo el coro, de nogal, con su respaldo, de tres cuartas de alto, fijo en la pared.

Tres cortinas de estopa, situadas en las ventanas de la Iglesia; tres hierros para volver las hojas de los libros.

Un convento cuyo edificio se halla situado extramuros de esta Villa e inmediato a ella, el cual es sumamente espacioso, con dos muertos, todo él en un estado regular, a excepción del sitio titulado del Colegio , con su torre de espadaña con dos campanas, la una sobre doce arrobas de peso y la otra sobre ocho. cuarenta y seis llaves de todas las puertas del expresado convento. Dos libros forrados en pergamino, de los que resulta notado un protocolo general y fundación del convento. Cáceres a 3 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

20.- EL CONVENTO FRANCISCANO DEL ESPÍRITU SANTO (HOYOS)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 40° 10' de latitud norte y los 6° 43' de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Coria. El casco urbano está situado a 510 m de altitud y la extensión del término municipal es de 16 km², un relieve serrano emplazado en la Sierra de Gata, predominando los materiales graníticos.

Es uno de los pueblos más pintorescos de la Sierra de Gata, residencia veraniega de los obispos de Coria. Localidad que convive una arquitectura popular serrana con otras realizaciones señoriales, logrando mantener un rico patrimonio histórico y arquitectónico distribuido por callejuelas empedradas que la conceden un gran encanto. Localidad conocida por la calidad de sus quesos y su aceite de oliva. No en vano es sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen aceite Gata- Hurdes.

Del proceso de romanización se han localizado inscripciones funerarias, en la fachada principal de la iglesia parroquial se conservan tres aras[200].

En la Edad Media el territorio donde se enclava el municipio fue incorporado al reino de León por el rey Alfonso IX en el siglo XIII. En el siglo XIV formó parte de los territorios de la Orden de Alcántara, incluyéndose en el siglo XV en el señorío de los Duques de Alba, Marqueses de Coria.

Desde el año 1840 es la villa de Hoyos cabeza del partido judicial de su nombre, con un total de 18 municipios.

- Historia del convento

El convento franciscano del Espíritu Santo, fundado en el siglo XVI por el vecino de Hoyos Pablos Pérez[201], que hizo fortuna acompañando a los hermanos Pizarro en la conquista del Perú. Se encuadraba en la provincia franciscana de San Miguel[202].

---

[200] CIL. 5310 y 5311; HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de inscripciones latinas*, op. cit., p. 143.
[201] BERJANO ESCOBAR, D: "Extremeños de antaño. Pablos Pérez, soldado y fundador". *Revista de Extremadura*, I, 1899, pp. 345-355; LÓPEZ, *Estremadura* (1798), el estudio y recopilación de Gonzalo Barrientos, ed. 1991, p. 249.
[202] SANTA CRUZ, op. cit., 1671, cap. 1, libro 6º.

Pablos Pérez, que había recibido privilegios de nobleza por parte de Felipe II, comenzó construyendo una capilla junto a su casa, obteniendo el 25 de mayo de 1556 la licencia del obispo Enríquez de Almansa para que se pudiese celebrar misa en ella. El 1 de septiembre de 1558 se produce la toma de posesión por parte de la comunidad de frailes, siendo su primer padre guardián fray Francisco de Chaves. Existe constancia de que el 31 de julo de 1567 se habían iniciado unas obras para ampliar y mejorar el convento, dichas obras se prolongarían por varias décadas, llegando a ser terminadas en su mayor parte en 1641[203].

El templo del convento tenía nave única, construido con sillería al exterior y mampostería en el interior. En la portada de medio punto que permite el acceso al interior está el escudo pétreo del fundador y la inscripción: "PABLOS/PEREZ 1641". El interior del convento se encuentra en ruinas, algunas de las imágenes que tuvo el cenobio se conservan en la iglesia parroquial de Hoyos[204].

En 1671 la comunidad de religiosos ascendía a 1671 frailes. La vida del convento cesó en 1835 cuando tuvo que cerrar sus puertas tras la exclaustración decretada por Mendizábal[205].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento los PP. franciscanos de Hoyos por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Veinticuatro mesas de celda, viejas, pequeñas y grandes; catorce bancos de respaldo, de madera; siete sillas viejas; tres sillas poltronas viejas; cinco estantes sueltos para el servicio de la comunidad, de madera de castaño; seis arcas viejas de madera; siete cajones grandes en la sacristía para ropas de Iglesia y cinco pequeños, todos en sus

[203] Documentos CLERO-SECULAR_REGULAR,1433 (siglos XVI-XVIII); CLERO-SECULAR_REGULAR,L.1584/1591 (años: 1690-1835) Archivo Histórico Nacional ES/16. GONZAGA, op. cit., 1042.

[204] Los retablos del Cristo de los Remedios, Nuestra Señora de la Concepción, San Francisco, San Antonio y San Buenaventura. GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *Viaje artístico por los pueblos de la Sierra de Gata (Cáceres). Catálogo Monumental.* Cáceres, 2009, p. 229.

[205]Real Decreto de 11 de octubre de 1835 suprimiendo los monacales. BOE núm. 292, de 14 de octubre de 1835, página 1157. Real Decreto de 25 de julio de 1835 suprimiendo los monasterios y conventos de religiosos que no tengan 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes a lo menos sean de coro. BOE núm. 211, de 29 de julio de 1835, páginas 841 a 842. MADOZ, op. cit., tomo III, p. 165.

cajones; nueve cajoncitos para el servicio de mesas en el refectorio; cinco cubas viejas entre pequeñas y grandes, inútiles; doce tinajas para vino; otras tres para aceite, de cabida de cuarenta cántaros entre todas; un dosel viejo, pequeño; un velón de metal, grande, viejo; una velonera de palo; servilleta, palangana y un plato de peltre viejo; una linterna; un farol pequeño; cuatro tinajas de despensa; otro velón viejo; tres sartenes grandes; cazuelas de barro, dos grandes y una pequeña; una docena de platos; seis pucheros; un caldero de hierro; una caldera de cobre; unas trébedes medianas; dos casos viejos; siete servilletas; dos cortinas de estopa, de las ventanas del refectorio; dos colchas pequeñas; tres sábanas de lienzo; siete almohadas remendadas; seis mesas de manteles, todo del uso de la comunidad; sesenta cabezas de ganado lanar negro, entre ovejas y carneros; trece cántaros de aceite y dos de vino, que es en deber don Sebastián Luengo, vecino de este pueblo, por la pensión que contra si tienen varias fincas de su pertenencia a favor de este convento, por la fundación de la Cátedra de Latinidad que existía en él, cuya fundación existe en la Depositaría de Amortización, pues aunque el año corriente no cumple hasta el mes de marzo o abril del año próximo venidero de 1836, es condición de la misma fundación que por ser pensión alimenticia haya de pagarse toda integra cada año anticipada. Un libro de asiento de cuenta y razón, que principia el año de 1777, compuesto de 301 folios y comprende los gastos y entradas que ha habido en el convento hasta esta fecha, sin haber en él ninguna partida notable.

Ornamentos y vasos sagrados:

Un edificio extramuros de este pueblo, contiguo a él, a la salida para Perales, de mediana altura, de construcción antigua, bastante habitable, que podrá tener en largo, contando desde su entrada o portería que mira al norte hasta el otro extremo, cuarenta pasos, y de ancho otro tanto, prolongándose algo más hacia la derecha de la entrada, con dos claustros, alto y bajo, cuadrados, y tres limoneros en medio, y tres esguilones, con habitaciones altas y bajas, sirviendo estas solo para servicio de cocina, refectorio, bodegas, cuadras y cuartos para muebles y aquellas para dormitorios, con diecisiete celdas, tres de ellas arruinadas, un reloj de hierro, descompuesto, con campana colocada en un dormitorio sobre el tejado, un campanario contiguo y pasó más alto que el convento, con dos campanas no muy grandes.

La Iglesia de dicho convento contigua a él al izquierda, entrando al nivel del convento y más estrecha, con sólo una puerta para afuera y dos para el convento. En la misma

iglesia el Altar Mayor sobredorado, de mediana talla, con sólo la imagen de bulto de la Purísima Concepción y cuatro Ángeles a los lados. Una Cruz de altar; cuatro ramilletes de lata; seis candelero de bronce, medianos; un atril de madera; una campanilla; un frontal antiguo de lienzo pintado, con su marco dorado y dos manteles viejos; unas sacras con su vara; inmediato a la derecha está otro altar dorado, pequeño, con un crucifijo de bulto, grande; dos ramilletes de lata; las sacras; dos candelero de bronce, viejos; un atril de madera; el ara, frontal de lienzo pintado, con marco dorado. Al izquierda, otro altar pequeño con la imagen de San Francisco de bulto. Una urna del monumento; cuatro candelero pequeños de bronce; el ara y las sacras; un mantel viejo; un frontal de lienzo pintado, con marco dorado. Que todo esto comprende la capilla mayor, en donde hay dos lámparas de metal, medianas. En el cuerpo de la misma iglesia hay cuatro altares dorados, de talla menor, el primero de la derecha tiene cuatro santos, San Juan, San José con el Niño, Santa Clara y Santa Rosa, las sacras, hará, mantel viejo, frontal de lienzo pintado, marco dorado y dos candelero. Otro debajo del coro, que forma capilla con San Juan Bautista, viejo y Machado, con frontal de lienzo pintado, marco dorado y sin más adorno. Otro altar, sobredorado con San Antonio, las sacras, aras, cruces altar y atril de palo; dos candelero pequeños de bronce, mantel de mediado, con otro viejo interior; mesa sin frontal sobredorada. Otro dorado con la imagen de San Buenaventura, las sacras, cruces altar y atril de palo. Dos candelero de bronce, medianos, hará, dos manteles viejos, y mesa de madera sobredorada. Siete confesionarios abiertos, con asientos. Púlpito de hierro, con un Crucifijo, con dosel y la tornavoz. Un tenebrario de palo, dos acheros de palo; la tumba para el túmulo; dos calderilla es de cobre. El coro alto frente al altar mayor con sillería de madera, alta y baja y fija. Dos facistoles uno grande y otro pequeño; un imagen de bulto pequeño de Nuestra Señora de la Purísima Concepción; un órgano viejo y estropeado, mediano, en el mismo coro; treinta y seis casullas viejas, de diferentes colores; cuatro capas de coro viejas, de distintos colores; diez dalmáticas viejas de distintos colores; dos paños de hombros de colores, viejos; tres frontales muy viejos; dos mangas, blanca y negra, viejas; veinticuatro bolsas de corporales, muy viejas; treinta y cuatro estolas; cuarenta y nueve manípulos; un corporal y once cuellos de dalmática; seis albas pequeñas; un roquete de estopa; un mantel de altar; cinco amitos; seis cornialtares, y dos cíngulos, todos viejos; dos cálices con sus cadenas y cucharillas de plata; una Cruz grande de metal dorado, que sirve para la manga; un incensario de metal, viejo; una custodia de metal blanco, con viril de plata, dorado; un copón de plata, sobredorado por dentro; una

ampolla de plata para la unción; dos pares de viajeras y dos jarros todo de hoja de lata; una cortina de un altar, cuatro cortinas de seda; dos crucifijos de madera medianos; una urna vieja antigua, sobredorada. Así resulta de los inventarios formados en el convento de San Francisco, extramuros del lugar de Hoyos, al tiempo de la exclaustración, advirtiéndose que los efectos de Iglesia y culto se entregaron al Prelado diocesano. Cáceres a 16 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

21.- EL CONVENTO DE AGUSTINOS RECOLETOS (JARANDILLA DE LA VERA)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 40° 07’ 36’’ de latitud norte y los 5° 39’ 34’’ de longitud oeste. Pertenece a la comarca funcional de Navalmoral de la Mata. La extensión del término municipal es de 62 km² y el casco urbano está situado a 585 m de altitud en un relieve característico de una zona serrana como es La Vera.

Durante la época de dominación musulmana, denominaron a Jarandilla de la Vera con el nombre de *Xarandiella*. Respecto al origen de la palabra, se ha aducido (de modo altamente problemático) que tiene en su composición la palabra Aran, que en prerromano significa valle o rio (en vasco es *Harán-Jarán*, valle) al igual que lo presenta la palabra Campo Arañuelo, zona geográfica muy cercana, o el Valle de Aran, Aranjuez, etc, por lo que es posible que los árabes asignasen a la población el nombre prerromano de la zona. Jarandilla, de acuerdo con esta más que hipotética opinión, vendría de Jaranda, Xarán más el sufijo *-da*, "lugar de" y diminutivo *illa-ae*, "lugar o zona del pequeño valle".

La villa de Jarandilla fue incluida por el rey Alfonso VIII en el alfoz que dio a la ciudad de Plasencia en su fundación. Jarandilla fue villa realenga, aunque se encontraba entre las principales posesiones del noble Garci-Alvarez de Toledo. El castillo fue construido por el II Conde de Oropesa, Fernando Álvarez de Toledo, sin contar con el permiso del Concejo de Plasencia era el que tenía jurisdicción por su fuero. Serán los Reyes Católicos los que concedan a los Álvarez de Toledo el título de marqueses de Coria y condes de Granadilla, con facultad para titularse Duques de cualquiera de sus señoríos, y así lo hicieron en Salamanca.

En el siglo XVI residió Jarandilla el emperador Carlos V, después de abdicar en Bruselas, es el mes de noviembre de 1156 hasta febrero de 1157, mientras se preparaba el Monasterio de Yuste como lugar de retiro. La prolongada estancia del emperador Carlos en Jarandilla justifican plenamente que se incluyan en el blasón municipal el águila imperial y el collar del Toisón de Oro, como los símbolos más adecuados y de mayor valor representativo de la grandeza de su persona.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura. Desde el año 1834 quedó integrado en Partido Judicial de Jarandilla.

Entre sus fiestas más populares hemos de destacar *Los Escobazos*, que se celebra el 7 de diciembre en honor a la Virgen de la Concepción, recordando la bajada de los cabreros de la sierra a la villa para celebrar al día siguiente, el de la Virgen, uno de sus pocos días de festividad. Declarada de Interés Turístico Regional.

- Historia del convento

Este municipio albergó un antiguo monasterio de Agustinos estuvo consagrado al Santo obispo de Hipona. Del antiguo monasterio agustino solo queda la iglesia, fechada en el siglo XVII. Esta iglesia albergó, además del monasterio de agustinos recoletos, también un colegio. El monasterio fue fundado por Juan Arias y construido por el arquitecto de la misma Orden fray Juan de Nuestra Señora de la O[206]. Hay un documento que dice que la primera misa fue el 3 de febrero de 1603. Su patrón fundador fue Juan Arias quien se encuentra enterrado bajo el altar mayor de la iglesia de San Agustín. El edificio está realizado en mampostería, enlucida y reforzada con sillería en las esquinas y contrafuertes. No obstante, la fachada de los pies está construida totalmente con cantería, donde se abre la puerta adintelada de acceso al interior, bordeada por sillares almohadillados.

La fachada está coronada por un pequeño templete con hornacina a cuyos lados vemos dos escudos agustinianos y en su interior una imagen en piedra de San Agustín. Su planta es rectangular y alargada, de la que sobresale la sacristía por el lado de Epístola y los brazos del crucero y dos capillas laterales que producen una sensación falsa como si el templo tuviese doble crucero. Bajo el presbiterio se encuentra una cripta, y la Sacristía, a la que se puede acceder por una puerta adintelada, cubierta por una bóveda de aristas.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

[206] LLAGUNO y AMIROLA, E: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*. Madrid, ed. facsímil de Turner, IV, 1977, pp. 20-22.

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de Jarandilla, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Una mesa de cocina pequeña estropeada; dos sartenes viejas, unas tenazas viejas, un cimbalillo a la puerta del coro.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento arruinado la mayor parte. La iglesia compuesta de seis altares con catorce imágenes pintadas unas en lienzo y otras de bulto. Una lámpara de hoja de lata; un atril forrado en hoja de lata con su misal; dos atriles comunes, una campanilla de metal; una tabla de confesionario con su silla de brazos; cuatro candeleros de lata de tamaño de media vara; cuatro candeleros de metal dorado; ocho palmatorias, sumamente usadas; tres escaños en el coro sin respaldo.

En la sacristía, Nuestra Señora de Guadalupe, de tamaño de vara y cuarta, pintada en lienzo; dos sillas de brazos, de castaño, sumamente viejas; una mesa estropeada, de igual madera; un arco sumamente viejo; un cáliz de plata con patena sumamente usado; un copón también de plata; un par de vinajeras de lata, casi inservibles; diecisiete casullas, sumamente viejas; una capa de coro verde; once bolsas de corporales, muy estropeadas; siete paños de cáliz; dos albas de lienzo; dos campanas en la torre de tamaño regular; trece llaves de las puertas del convento; una lámpara pequeña de metal amarillo; dos manteles de altar. Está conforme con los inventarios formados al tiempo de la exclaustración en el convento de Agustinos Recoletos de Jarandilla, advirtiéndose que los efectos de iglesia y culto fueron entregados al Prelado diocesano. Cáceres a 5 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

22.- EL CONVENTO DEL PALANCAR (PEDROSO DE ACIM)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 49’ de latitud norte y los 6° 24’ de longitud oeste, pertenece a la comarca funcional de Coria. El casco urbano está situado 467 m de altitud y la extensión del término municipal es de 34 km², resultando un relieve muy accidentado porque se sitúa en las faldas de la Sierra del Pedroso, en un paisaje tradicional extremeño de encinares y alcornocales. En sus cercanías se encuentra el convento franciscano conocido como El Palancar, fundado en el año 1557 por San Pedro de Alcántara, conservándose aún la pequeñita celda en la que el Santo dormía sentado muy pocas horas al día y apoyaba su cabeza en un madero. Este convento destaca por ser el más pequeño del mundo, con una superficie de su claustro de 12 m².

Este municipio fue aldea de la ciudad de Coria, junto con todos los demás lugares de su alfoz, fue dado en el año 1472 en señorío a don García Álvarez de Toledo, primer Duque de Alba de Tormes. Perteneció, por tanto, al alfoz de Coria y en cuyo sexmo estuvo integrada, hasta que fue disuelto el mismo y repartidos sus dehesas y bienes comunales. Junto con otros poblados circunvecinos, dependió de la Sede de Coria y de los sucesivos Duques de Alba, hasta la supresión de los señoríos y constitución de los nuevos Ayuntamientos a finales del primer tercio del siglo XIX.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Garrovillas. En Pedroso de Acim se ubica el convento del Palancar, que es el monasterio más pequeño del mundo. El Convento del Palancar se encuentra a dos kilómetros de Pedroso de Acim. Según vamos subiendo monte arriba nos vamos encontrando con algunas cruces modernas que nos indican el camino.

Llegamos al Convento, enclavado en un paraje idílico entre la sierra de Cañaveral y las tierras del Jerte y del Alagón. Fue fundado por San Pedro de Alcántara con unas dimensiones diminutas a partir del año 1557, fecha en la cual don Rodrigo de Chaves entregó al santo la dehesa " del Berrocal a la Fuente del Palancar"[207], en agradecimiento

[207] SAN BERNARDO, J. de: *Chronica de la vida admirable y milagrosa hazañas del admirable portento de la penitencia S. Pedro de Alcántara*. Cap. XXXII, fol. 85, Nápoles, 1667; TRINIDAD, J. de: *Crónica*

a sus consejos espirituales. Destacamos el modestísimo claustro qie está construido con piedra, maderas y ramas, cuya construcción tuvo lugar entre el 8 de octubre de 1559 y el 2 de febrero de 1561[208]. A partir de mediados del siglo XVII construyó una iglesia barroca y posteriormente un nuevo claustro. El día 21 de marzo de 1999 el obispo de Coria-Cáceres don Ciriaco Benavente, bendijo el *Vía Crucis* conmemorativo del V Centenario del Nacimiento de San Pedro que se encuentra entre Pedroso de Acim y el convento de El Palancar.

- Historia del convento

Fue fundado por San Pedro de Alcántara con unas dimensiones diminutas a partir del año 1557, fecha en la cual don Rodrigo de Chaves entregó al santo la dehesa " del Berrocal a la Fuente del Palancar"[209], en agradecimiento a sus consejos espirituales. Destacamos el modestísimo claustro que está construido con piedra, maderas y ramas, cuya construcción tuvo lugar entre el 8 de octubre de 1559 y el 2 de febrero de 1561[210]. A partir del año 1702 se comenzó la construcción de una iglesia barroca siendo ministro provincial fray Juan Encinas del Casar y posteriormente un nuevo claustro[211].

La cúpula de la iglesia del siglo XVII está decorada con pintura al fresco con motivos vegetales, así como una parte de la bóveda de la iglesia, donde aún resta una pintura mural representativa del paso de San Pedro sobre las aguas del Tiétar. La nueva iglesia se bendijo el 3 de octubre de 1710[212]. El nuevo convento, mucho más amplio, fue mandado construir por el padre Pedro Juan de Molina en el primer sexenio del siglo XVIII (1750-56) de su generalato. El nuevo convento tiene un patio central rodeado por una galería sostenida por ocho columnas robustas.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

---

de la provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores y Regular Observancia, de nuestro Seráfico padre San Francisco. Cap. XLIV, lib. 2, Sevilla, 1652, p. 451.

[208] ÁMEZ PRIETO, H: *El Palancar de la descalcez franciscana*. Cáceres, 2010, p. 28. Nos lo describe a la perfección el padre Juan de Santa María en 1615 en su obra *Chronica de la Provincia de San José*, 1º parte, libro I, cap. VIII, fols. 45 y 46.

[209] SAN BERNARDO, J. de: *Chronica de la vida admirable y milagrosa hazañas del admirable portento de la penitencia S. Pedro de Alcántara*. Cap. XXXII, fol. 85, Nápoles, 1667; TRINIDAD, J. de: *Crónica de la provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores y Regular Observancia, de nuestro Seráfico padre San Francisco.* Cap. XLIV, lib. 2, Sevilla, 1652, p. 451.

[210] ÁMEZ PRIETO, H: *El Palancar de la descalcez franciscana*. Cáceres, 2010, p. 28. Nos lo describe a la perfección el padre Juan de Santa María en 1615 en su obra *Chronica de la Provincia de San José*, 1º parte, libro I, cap. VIII, fols. 45 y 46.

[211] TRINIDAD, J. de, op. cit., p. 671.

[212] SAN BERNARDO, J. de, op. cit., cap. XXXVII, fol. 34.

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento del Palancar del Pedroso, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de noviembre de 1837.

Muebles y efectos:

Cinco arcas chicas y grandes; cinco cajones restantes; diez sillas; cuatro bancos; dos mesas; una escalera grande; siete tablones, de pino; siete tablones viejos, en el refectorio; dos melones pequeños y malos; tres tinajas para aceite medianas y pequeñas; tres tinajas de vino; seis ollas del Arroyo y catorce pucheros; ocho escudillas y un plato; tres sartenes; dos calderas muy viejas; dos arcas más; tres tinajas; un pellejos para aceite; un reloj de hierro pequeño, descompuesto con su campana, en el claustro y falto de varias piezas; un farol en el claustro; trece trapos que sirven de manteles; dos mulos con sus albarda las malas; una lechona; dos maneras de trigo y una de centeno.

Ornamentos y vasos sagrados:

Ocho albas; once manteles; once frontales; dos roquetes; catorce corporales; dos paños de facistol; una sobrepeliz; veintidós paños de cálices; ocho cíngulos; doce cortinillas; cuatro pares de viajeras; un incensario con su naveta de metal; tres cálices de plata con sus patenas; uno pequeño; dos diademas de plata y otra mayor de la Purísima; una custodia de plata; dos misales que se llevaron a la librería; ocho candelero de metal; dos campanillas de metal; una lámpara; una jarra de estaño; dos candeleros de metal pequeños; una campañita de plata pequeña; un misal que se llevó a la librería. Así resulta de los inventarios formados en dicho convento del Palancar, término del Pedroso, por el comisionado de arbitrios del partido de Coria quien entregó al prelado diocesano los efectos de iglesia y culto. Cáceres, a 6 de noviembre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.

23.- CONVENTO DE NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES (PINOFRANQUEADO)

1.- Antecedentes históricos

Este municipio se encuentra ubicado en la comarca de Las Hurdes, situado en plena naturaleza. Se localiza entre 40º 18' de latitud y los 6º 29' de longitud. Su extensión es de 148,9 km².

Se conservan restos arqueológicos del Calcolítico[213]. El primero documento que hace referencias al municipio data del año 1199. en la confirmación de la donación del castillo de Palomero a la Orden de Santiago por el rey Alfonso IX donde se cita el nombre de Ovejuela (Ovegiola), no es hasta 1527 cuando se citan de nuevo otras alquerías, en una escritura de actualización en el Censo Enfitéutico, otorgado por el Concejo de Granadilla a los vecinos de la Dehesa de lo Franqueado, citando lugares como Ovejuela, Sauceda, Encina (hoy en día desaparecida), Muela, Horcajo, Robledo y Aldehuela, Avellanar, Mesegal y las Erías son nombradas en 1534. Es en la primera mitad del siglo XVIII donde aparecen fuentes documentales acerca del poblamiento del municipio con una relación de las alquerías que forman parte de los autos hechos en el Concejo a instancias del Ruo en Xto obispo de Coria en 1734 donde además se describe el territorio de la serranías de Batuecas y donde aparecen nombres de alquerías que hoy pertenecen al municipio de Caminomorisco.

El territorio donde se ubica este municipio, concretamente en las Hurdes Bajas, era considerado como un baldío, perteneciente al Concejo de Granadilla, que lo arrendaban para su aprovechamiento ganadero a vecinos de Robledillo a cambio de una renta anual y sin que los vecinos tuvieran la obligación de pagar las hierbas de toda la comunidad de la Villa y tierras al Duque.

Los vecinos formalizaron sociedades de compra y explotación de los terrenos para adquirir lo que ya era suyo, Será con la repoblación de los montes en 1940 cuando se volvió a recalificar la condición de dichos montes de utilidad pública, quedando bajo la tutela, primero de los respectivos ayuntamientos y después, bajo la administración directa de un organismo estatal (Patrimonio forestal del Estado-ICONA).

---

[213] SÁNCHEZ MARTÍN, J. L: "Descubrimiento de nuevos petrófilos en Sauceda de Pinofranqueado (Hurdes): Panales de Pimpollosas II y III. Revista *Alcántara*, números 59-60, enero-junio, Cáceres, 2004; SÁNCHEZ MARTÍN, J. L: "Descubrimientos de petroglifos en Sauceda de Pinofranqueado". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LX. 1, enero-abril, Badajoz, 2004.

Cuando se produjo la Desamortización hubo grandes consecuencias en cuanto a la denominación de los territorios así se redacto un escrito al gobernador pidiendo que el aprovechamiento del territorio fuera común a los vecinos de este, quedando así excluidos de la desamortización , la petición fue ignorada y los territorios comunales fueron sacados a subasta.

- Historia del convento

Fue un monasterio franciscano construido a principios del siglo XIII, según las crónicas franciscanas en el año 1214, cinco años de ser aprobada la Orden franciscana por Inocencio III llegó San Francisco a España como peregrino a Compostela y ese mismo año fundó algunos conventos entre los que se encuentra el de Pinofranqueado[214]. Este convento se encuentra en la alquería de Ovejuela (Pinofranqueado). En él vivió San Pedro de Alcántara[215]. Fue construido con pizarra, madera y barro siguiendo las pautas de la arquitectura de la zona. Perteneció a la provincia franciscana de San Gabriel.

Como hemos explicado, fue el propio san Francisco de Asís en un viaje a Portugal quien, tras haber recibido referencias de los bellos parajes de la zona, y en su peregrinaje a Compostela, se acercó a la gruta de “Los Ángeles”, donde se veneraba una imagen de la Virgen recién encontrada, manifestó su deseo de construir una casa de su recién fundada Orden Franciscana.Luego, su compañero de viaje, el canónigo compostelano Clemente Paterna, con la ayuda de cuatro franciscanos que llegaron con posterioridad, construyeron el convento. La construcción del pequeño monasterio siguió las pautas de la arquitectura de la zona y empleó los mismos elementos: pizarra, madera y barro con aspectos de la arquitectura popular hurdana, obviando en buena medida las pautas de los centros benedictinos.

Su iglesia conventual tenía planta de una sola nave sin crucero, ábside poligonal y cubierta de madera a dos aguas, con muros de mampostería a base de pizarras del lugar. Refectorio, dormitorio y sala capitular o de *profundis* se alzaban en Refectorio, dormitorio y sala capitular ò de profundis se alzaban en torno al primero de los claustros construidos.

---

[214] BAPTISTA MOLES, J: *Memorial de la Provincia de S. Gabriel, de la Orden de los frailes menores de Observancia*, 1592 (ed. Madrid, 1984), p. 27.
[215] ALCALÁ, M: *Chronica de la Santa Provincia de San Joseph, de N. P. S. Francisco*, Madrid, 1736-38, pp. 131-132.

La desamortización se produjo a raíz del Real Decreto de 19 de Febrero de 1836 relativo a los bienes del Clero Regular. En ese momento, del convento de Nuestra Señora de los Ángeles, se dijo: "*Este devotísimo eremitorio y convento fue tenido desde el principio de su fundación por relicario de la Orden, y siempre se han venido a vivir aquí, y muchos a morir, siendo grandes y perfectísimos varones, que deseaban dar este remate a sus vidas, con ser al fin dellas sepultados en Nuestra Señora de los Ángeles*"[216].

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de los Ángeles del Pino, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Dos colchas de lo blanco, muy usadas; cinco sábanas viejas; seis almohadas viejas; nueve fundas; seis mantas de umbrales, viejas; seis manteles de medio uso; cuatro alforjas de hilo, viejas; cuatro servilletas; dos sábanas para el pan y una manta; seis arcas viejas; dos jarros de cobre; doce tarimas de cama, viejas; doce tinajas de rollo, usadas; dos cántaros de cobre; una caldera grande, de medio uso; otra caldera viaje rota; una olla de campaña; una pala de hierro; un mozo de cocina; tres sartenes y un cazo; otra sartén grande; dos campanas pequeñas de bronce; dos cucharas y dos paletas de hierro; dos armarios grandes, de madera, viejos; una artesa para masar; un peso de cruz; cinco bancos de madera; dos melones de metal amarillo, pequeños; cuatro mesas; tres arrobas de aceite; cuatro colmenas; dos fanegas de trigo; cuatro cerdos pequeños; cincuenta y cinco chivos; quince cabras; dos caballerías mulares; un reloj con campana.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento citado, en término del Pino, en buen estado con todas sus puertas corrientes y llaves de todas. La Iglesia a la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, de buen uso. Tres altares sobre dorados, con las imágenes de dicha Nuestra Señora, San Pedro Alcántara, Santa Rosa, San Francisco y San Antonio de Padua y un Crucifijo grande en el altar mayor, y en todos, otros pequeños. El coro con su sillería completa, facistol y otro Crucifijo. Un camarín consultar sobredorado, con su Cruz embutida en nácar. Un

[216] Agradecemos a José Manuel Lázaro Hernández, guardián del convento, los datos facilitados.

cuadro de Nuestra Señora, de Marcos sobredorado; una urna sobredorada; otra urna con cristal y dentro San Juan Nepomuceno, siete cuadros de diferentes clases y santos; veintidós cuadros pequeños, guarnecidos de hilo de plata, de fábrica de monjas; un Crucifijo de metal amarillo, pequeño; dos cruces de madera; un caracol grande; tres rosarios; seis ángeles pequeñitos; una corona para Nuestra Señora, de plata; un rastrillo de plata para Nuestra Señora y otro para el Niño; un relicario de oro y aljofar, pendiente de unas cuentas de plata. 12 medallas engarzadas en plata, y de varias clases; dos mantos de tisú para la Virgen y uno para el Niño, con muchas cintas; un cofre con varias reliquias y un vestido para el Niño; un espejo de cristal; una imagen de San Diego; un crucifijo; una mesa de tijera; un arca vieja . En la sacristía se halló un cajón con seis gavetas para la ropa de la Iglesia; un escaparate; una mesa para vestir; cuatro efigies de Cristo y otros santos; un incensario de metal amarillo, con su naveta; unos hierros para hacer ostias; un candelero de metal amarillo, usados; una prensa de madera para los corporales; dos espejos pequeños de cristal; once casullas; seis bolsas clásicas de corporales; dieciocho ordinarias; veinte paños de cálices; tres cuadernos para misa de réquiem; dos bandas de seda; cinco amitos; cuatro roquete; dos cálices de plata; cinco misales; cincuenta y un purificadores; tres cíngulos de seda; un palio de damasco; un manto de nuestro padre San Francisco, de tisú; tres mangas de cruces; trece cortinas de seda; dos paños de púlpito; un copón de plata; una cajita de plata colocada en cofre de nácar; cuatro alfombras, muy viejas; doce sacras altares; trece cuadros de lienzo, muy derrotados, clavados en la Iglesia y coro, de varios santos e imágenes. Cáceres a 5 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Gerómino Antonio Mateos.

CONVENTOS DE PLASENCIA (SAN FRANCISCO Y SAN VICENTE FERRER

1.- Antecedentes históricos

Plasencia ha sido siempre un lugar propicio para los pueblos cazadores y, más tarde, para las estancias o paradas de ganados trashumantes. Desde la Prehistoria esta situación privilegiada de Plasencia, encrucijada de comunicaciones, ha sido utilizada por múltiples pueblos[217] y culturas: celtas, vetones o vacceos. De hecho, dentro de la extensa dehesa de Valcorchero, que ya hemos citado, se encuentra la Cueva de Boquique[218], en cuyas inmediaciones se han hallado abundantes vestigios arqueológicos –restos de murallas y un altar de sacrificios de la Edad del Bronce- una necrópolis y en la propia cueva Boquique piezas de industria lítica y cerámica de boquique de la Edad del Bronce. En este yacimiento sitúa el profesor Almagro Gorbea un campo de cistas, realizadas en granito[219].

El solar de la actual Plasencia fue asentamiento de romanos, visigodos, árabes y es el corredor elegido como línea de penetración de la reconquista y repoblación cristiana.

El área ocupada por los árabes fue conquistada en el año 1186 por Alfonso VIII de Castilla, que fundó la *Muy Noble, Leal y Benéfica ciudad de Plasencia*, con el lema «*Ut placeat Deo et Hominibus*», que en latín significa 'Para que agrade a Dios y a los hombres', dentro de su política de fortalecimiento de la línea del Tajo y la creación de una retaguardia en el avance de la reconquista hacia el sur; al mismo tiempo restringía la expansión del reino de León en la Transierra o Sierra de Bejar y obligaba a volver a utilizar la Vía de la Plata como límite entre ambos reinos.

---

[217] Incluso algunos autores siguiendo a fray Alonso Fernández han considerado que los primeros pobladores procedían de Grecia y el primer nombre conocido fue *Ambracia*, fundada por gentes de Macedonia y Ambracia. Incluso hace alusión a una piedra que está en una puerta de la Calle del Rey con una inscripción: "pagus ambriacensis" o vecindad ambriacense. También certifica que dejaron los griegos rastros e indicios grandes de su fundación en el nombre del río Xerete. FERNANDEZ, fr. A, op. cit., y las ediciones anteriores en *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos y de Varones señalados. Fundaciones de sus Conventos*. Editorial: Juan Gonçalez, Madrid, 1627. Vid. Ed. FERNANDEZ, fr. A: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Ayuntamiento de Plasencia. Cáceres, 2000, pp. 16 y 17.

[218]FLORES DEL MANZANO, F: "La cueva de Boquique, un enclave histórico placentino". *Revista electrónica del Colegio Público Miralvalle* (Plasencia), julio 2000.

[219] ALMAGRO GORBEA, M: "El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura". *B.P.H*, XVI. Madrid, 1977; Cit. ROVIRA DE LA CALLE, M. M: "Apuntes sobre la Prehistoria y los tiempos antiguos en el Norte de Extremadura". *Plasencia, patrimonio documental y artístico*. Cáceres, 1988, p. 19.

La antigua Ambroz se convirtió en ciudad el 12 de junio de 1186, aunque no se conserva el documento original que lo confirma. Nos han llegado tres copias de confirmación del *privilegio fundacional* muy posteriores, dos de ellas firmadas por Alfonso X y la otra por Fernando III. Sin embargo, la fecha es muy probable ya que existe un documento de donación datado *in diebus fundationis eiusdem urbis* por el rey en *Ambrosiam*, primer documento que aparece en su colección diplomática.

Por tanto, la fundación de la ciudad de Plasencia se realiza sobre un cerro junto al río Jerte. Al año siguiente, el rey da a Plasencia su Privilegio Fundacional[220] en donde señala los límites del alfoz placentino[221] mermando el abulense y el poder de la ciudad sobre él en virtud de la cláusula *"ut de eis in eis quidquid voluerint faciant"*, y en donde aparece el término que dio origen al de la ciudad, *"placeat"*[222]. La aparición de los lugares más próximos a Plasencia debió ser correlativa, casi coetánea a la propia Ciudad. Se fueron constituyendo poblados Valle arriba, en el curso ascendente del río Xerit, como Asperilla, Ojalvo, Peñahorcada, Navaconcejo, etc., se irían asentando castellanos en estos núcleos aorillados al río. Los montañeses procedentes del reino de León, menos numerosos, se reparten los altos bordes de las dos laderas (Piornal, El Torno, etc...). Los castellanos de la hondonada desarrollaron como actividad primordial la agricultura. Los leoneses se dedicaron al pastoreo.

Desde el punto de vista eclesiástico, la reconquista cristiana permite la restauración de las sedes episcopales de Coria (1142) y Badajoz (1230), y la creación de la de Plasencia (1186)[223], en el rincón suroccidental del reinado castellano, que habría de ser cabeza de una importante diócesis, a la que dio el nombre de *Ambracia*, posteriormente mudado por el de Plasencia "ut placeat Deo et hominibus", según palabras del monarca que

---

[220] A. C. P., legajo 29, núm. 14.

[221] SANTOS CANALEJO, E. C.*: Historia medieval de Plasencia y su entorno geo-histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos.*Cáceres, 1986, p. 42. Este alfoz se extendía por el sur, atravesando el río Tajo hasta el río Almonte, por el Este y Noroeste, hasta el Tormes, Piedrahita y Garganta de Chilla en el Tiétar, y limitaba con el de Coria por el Oeste. Exceptuamos los castillos de Albalá y Montfragüe.

[222] El 4 de diciembre de 1186, Alfonso VIII concede al obispo de Burgos el monasterio de Cervatos a cambio del de Santa Eufemia de Corzuelos, carta hecha en Plasencia: "Facta carta apud Placentiam". Es la primera vez que aparece el nombre de Plasencia en un documento. El rey nos explica el cambio del nombre de "Ambroz" por el de "Plasencia". Manuscrito de Correa y Roldán (escrito en 1579, impreso en 1627).

[223] Las razones de la fundación de Plasencia en 1186 son de carácter estratégico, dentro de los planteamientos de la posesión del territorio de esta zona altoextremeña, por la que estaban interesados a fines del siglo XII los almohades y los monarcas cristianos. ANDRES ORDAX, S.: "Arte y urbanismo de Plasencia en la Edad Media". Norba-Arte, tomo VII, Cáceres, 1987, p. 48.

pasarían después a ser el lema de la ciudad[224]. Los territorios asignados a cada uno de los tres obispados apenas tienen transformaciones a lo largo de la Edad Media[225]. La creación de la ciudad era parte de una estrategia del rey castellano de fortalecimiento de la línea del Tajo, creando una base de apoyo a la reconquista del sur de la Península Ibérica y restringiendo la expansión del Reino de León al oeste de la Vía de la Plata, tanto en términos militares y políticos como en términos eclesiásticos. Estando la región relativamente próxima a Toledo, entonces la capital de Castilla, la inclusión del área en la archidiócesis de Toledo se traducía en una menor influencia de León, lo que fue evitado incluyendo a Plasencia en la archidiócesis de Santiago de Compostela. En 1189 el papa Clemente III crea la diócesis de Plasencia y un año más tarde fue nombrado el primer obispo, don Bricio[226]. La diócesis tenía jurisdicción sobre Béjar, Medellín y Trujillo[227]. Es importante destacar que la nueva ciudad dependía eclesiásticamente de la diócesis de Avila y, por tanto, tenía que contribuir a su obispado pagando el diezmo, surgiendo un pleito entre el poder de la Corona y la Iglesia. El obispo de Ávila se opuso a aceptar la decisión del rey Alfonso VIII que quería independizarse. El día 2 de enero del año 1187 el monarca firman Toledo la concesión de la diócesis de Ávila del tercio

---

[224]PALACIOS MARTIN, B.: "Fundación de Plasencia". *Plasencia, patrimonio documental y artístico.* Plasencia, 1988, p. 24. Desde luego en el fuero fundacional de Plasencia se dice: "..in loco qui antiquius vocabatur Ambroz urbam edifico". FERNANDEZ, Fray A.: *Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia.* Madrid, 1627 (reedición, Cáceres, 1952, Libro I, cap. II, p. 20). BENAVIDES CHECA, J.: *El Fuero de Plasencia*. Roma, 1896. MAJADA NEILA, J.: *Fuero de Plasencia*. Librería Cervantes, Salamanca, 1986. RAMIREZ VAQUERO, E.: *El Fuero de Plasencia*. ERE, Mérida, 1987. VAQUERO RAMIREZ, M. T.: *El Fuero de Plasencia*. ERE, Mérida, 1990. Sayans Castaños argumenta arqueológica y epigráficamente la presencia de un poblado celta en la región de "Ambrasco", cuyo centro más destacado era Ambroz. SAYANS CASTAÑOS, M.: *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura.* Plasencia, 1957, p. 243-260.

[225]Mientras Coria es la prolongación ultramontana del reino de León, Plasencia desempeña el mismo papel con relación a Castilla. Aquella sede se restaura tras la conquista de la ciudad en 1142, señalándosela un territorio que por el S. se extenderá hasta los límites de Cáceres y de Alcántara, aún en poder de los musulmanes. La jurisdicción de Plasencia abarcó hasta Barco de Avila y Piedrahita, por el S. los límites alcanzaban más allá del Guadiana, y el límite occidental respeta la frontera política con León hasta el punto de que Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, han tenido parroquias pertenecientes a las diócesis de Plasencia y Coria según se situaran en una zona u otra de la Calzada.

El territorio más reducido correspondía a Badajoz, que no sobrepasaba por el S. los límites de la actual Extremadura y por el E. había surgido sin poder ejercer el control de las poblaciones dependientes de Plasencia; por el N. y el W. mantenían en lo eclesiástico las fronteras políticas con Portugal y con el término de Cáceres, aunque inicialmente también le correspondieron algunos lugares portugueses. MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, M. D: *Historia de Extremadura*, tomo II, los tiempos medievales. Universitas Editorial, Badajoz, 1985, p. 283.

[226] FERNANDEZ, Fray A, op. cit., p. 16; JUAN DE MARIANA: *Historia de España*, lib. 11, cap. 14. Madrid, 1832.

[227] Por iniciativa del obispo y cardenal Juan Carvajal, la diócesis creó en 1446 unos *Estudios de Humanidades*, que constituyeron la primera escuela de ámbito universitario de Extremadura.

de sus rentas reales cobradas en Plasencia incluyendo el marzazgo de los agricultores, y el impuesto sobre las tiendas de los judíos[228]. El obispo Domingo no se conformó con las rentas reales y en el año 1188 Clemente III dicta una bula a favor de Ávila. Decisión que no debió degustar al monarca que se trasladó desde Toledo a Plasencia, donde despachó varios documentos, uno de ellos es la donación a don Pedro, Arcediano de Plasencia, de una presa y la iglesia de Santa María (la catedral vieja) con las tierras que la rodean. El rey continuó su propósito de separar las tierras de Plasencia de la diócesis abulense. Pero el Papa, de nuevo se opuso al monarca y en el mes de junio del año 1188 ordenaba a Pedro, Arcediano de Plasencia, que mantuviera la obediencia obispo de Ávila y un mes más tarde, confirmaba el derecho eclesiástico de Ávila sobre Plasencia.

No obstante, el día 8 mayo del año 1189 el monarca erigió la diócesis de Plasencia y nombró su primer obispo, dependiente del arzobispado de Toledo. Es curioso que la diócesis se haga depender de Toledo y no de Compostela, como si el rey quisiera separarse del reino de León[229]. Como obispo dije a Bricio, abad de Valladolid[230]. Ese mismo día el rey firmó el privilegio de asignación de términos y límites territoriales de la nueva ciudad de Plasencia donde, según el Privilegio Fundacional[231], el concejo, *de ellos y en ellos hagan lo que quieran.* Territorio libre asignado Plasencia que abarcaba desde las cumbres del Sistema Central hasta pasado el Tajo entre el Puerto de Ibor y la Sierra de San Pedro en su cruce con la vía de la Plata y el alfoz de Talavera. El día 1 de junio del año 1190 la diócesis episcopal estaba constituida, pues ese día el rey hacía una donación a la Orden de San Juan de Jerusalén en la cual aparece como obispo de Plasencia Bricio. Sin embargo, ese mismo mes, Clemente III se dirigía a los obispos de Burgos y Oviedo para que intervinieran en el pleito entre el obispo de Ávila y el Arcediano placentín, no reconociéndole como obispo. El nuevo obispo de Ávila, Juan, recurre de nuevo en un último intento por evitar la segregación. Esta vez pidiendo ayuda al arzobispo de Santiago, quien también media en el conflicto de la emancipación de Plasencia entre los meses de enero y febrero de 1191, recordando al arcediano, clero y pueblo de Plasencia que debían respetar los derechos diocesanos del obispo de Ávila.

---

[228] Vid. GONZÁLEZ, J*: El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. C.S.I.C , Madrid, 1960. Es una obra interesantísima la que recopila toda la colección diplomática conservada del monarca. Imprescindible para el conocimiento de las decisiones tomadas por el rey Alfonso VIII en las tierras de Plasencia.
[229] FERNANDEZ, Fray A., op. cit. p. 20.
[230] BENAVIDES CHECA, op. cit.
[231] Archivo de la Catedral de Plasencia, legajo 29, núm. 14.

Aunque Plasencia, que ya tenía obispo propio, hizo caso omiso. A pesar de tanta oposición, el rey Alfonso Gustavo había conseguido su propósito: una ciudad importante, con un concejo y un obispado propios, con un importante territorio en un enclave estratégico entre los musulmanes y los leoneses, dejando la repoblación y la defensa en manos del obispo Bricio y de un concejo que desde un primer momento asume el mandato real de formar una caballería guerrera.

El día 16 de febrero del año 1193, el rey Alfonso VIII firma en Toledo el testamento del fallecimiento del Arcediano de Plasencia, Pedro a favor de su hermano Juan. El arcediano dona a su hermano la presa y las heredades que había recibido del rey en el año 1188, salvo las que había recibido en razón de su cargo como arcediano de Plasencia, que eran las heredades de la catedral de Santa María, frente a la que el obispo Bricio está construyendo ya su palacio episcopal y organizando el cabildo, dotándolo de sus cargos canónigos. Conforme avanzan las obras de la catedral y del palacio episcopal, el crecimiento de la población y la consolidación de la separación de la diócesis de Ávila, el cabildo procede dividir la ciudad en cinco parroquias, San Nicolás, Santa María, San Salvador, San Martín y San Pedro, y el territorio de Plasencia en vicarías.

En el año 1195, como consecuencia de la Batalla de Alarcos, Plasencia fue reconquistada por los almohades. La toma de la ciudad fueron comandadas por Abén Jucef, jefe militar de Yusuf II. Volvería al poder de Alfonso VIII de Castilla dos años después. Para asegurar la defensa, el rey ordenó que se completasen las murallas, lo cual se concluiría en 1201. Las murallas fueron construidas como un sistema de defensa duplo, con un muro de gran espesura y una barbacana, con un foso entre ellos. La defensa era reforzada por la presencia de setenta torreones de sillería semicirculares, cuatro torres defensivas contiguas a la alcazaba, siete puertas principales y dos postigos o puertas menores.

El 16 de julio de 1212, la coalición cristiana formada por unos 70.000 soldados, encabezada por Alfonso VIII de Castilla, derrotó a los 120.000 musulmanes del imperio almohades en el norte de la provincia de Jaén, junto a Despeñaperros. Aquella victoria marcó el declive musulmán e inicio de la fase final de la Reconquista.

Plasencia aumentó su población desde la victoria cristiana en las Navas de Tolosa en el año 1212 y la protección de las órdenes militares que controlaban Monfragüe y Albalat. La población se extendió en dirección noreste, en torno al Jerte y el Tiétar[232].

El día 12 agosto de 1216 en Toro (Zamora), Castilla y León firman y envían al Papa un tratado de paz, concluyendo el enfrentamiento leonés sobre las tierras al este de la Vía de la Plata y uniéndose para llevar a cabo la reconquista del sur del Tajo, convirtiéndose la ciudad de Plasencia en el punto de unión desde la cual se iba a llevar a cabo el proceso de reconquista. El rey Fernando III Santo confirma en Burgos el 16 de julio de 1221 el *Fuero de Plasencia*[233]. Es el código legislativo por el que la comunidad de villa y tierra de Plasencia se rige y gobierna. Es interesantísimo para comprender el origen medieval de muchos usos y costumbres que todavía perduran en Plasencia y su tierra[234]. A mediados del siglo XIII, un documento sobre la constitución de la Catedral de Plasencia, fechado en 1254, nos da una relación de 17 aldeas en la tierra placentina[235], documento que sólo indica que existe iglesia y se perciben diezmos, pero no nos ofrece datos demográficos[236]. La regulación del cabildo de Plasencia había sido realizada en el año 1254 por Inocencio IV. El cabildo placentino estaría formado por diez canónigos y ocho racioneros[237]. No obstante, es importante destacar que la base económica de la organización eclesiástica reside en buena parte en el diezmo y así parece demostrarlo el

[232] GONZÁLEZ, J: *Regesta de Fernando II*. Madrid, 1943; y GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*. Madrid, 1944.

[233] Es el único códice que se conoce del Fuero y se conserva en el Archivo del Ayuntamiento de Plasencia, está escrito en romance. Posiblemente traducción de un original anterior latino que no se conserva, posiblemente existió un fuero propio de 1186, pero no hay prueba documental. Tiene 750 artículos y es el más completo y amplio de toda Extremadura. En la Biblioteca Nacional de Madrid existen dos copias de este códice, una correspondiente al siglo XVI y otra al año 1754. El primer investigador que se interesó por el Fuero de Plasencia fue Alejandro MATÍAS GIL: *Las Siete Centurias de la ciudad de Alfonso VIII*. Plasencia, 1877, pp. 43 y 56. El primer estudio completo sobre el fuero se lo debemos a BENAVIDES CHECA, J: *El Fuero de Plasencia*. Roma, 1896; estudios más recientes como el de la doctora POSTIGO ALDAMIL, J: *Edición y estudio del Fuero de Plasencia*. Madrid, 1981; *El Fuero de Plasencia*, ed. de MAJADA NEILA (Salamanca, 1986) y RAMIREZ VAQUERO, E: *El Fuero de Plasencia*. Mérida, 1987.

[234] MARTÍN MARTÍN, J. L: "Los fueros de la Transierra: Posibilidades y limitaciones en la utilización de una fuente histórica". *Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*. Universidad Complutense, Madrid, 1982, pp. 691-706.

[235] GONZÁLEZ J: "La Extremadura castellana al mediar el siglo XIII". *Hispania*, 127, Madrid, 1974, pp. 403-415 y 416-424.

[236] MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, M. D: *Historia de Extremadura*, tomo II, los tiempos medievales, op. cit, p. 302.

[237] Bula traducida por BENAVIDES CHECHA en *Prelados placentinos*, apéndice, p. VIII. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Ms. C/7, fol. 136v. Vid. MARTÍN, C: *El cabildo catedralicio de Plasencia en la Edad Media: El estudio social, económico y administrativo*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca, 1997.

hecho de que los obispos intervienen decididamente en este tema desde el sínodo de Plasencia de 1229 hasta el de 1499[238].

Entre los años 1252 y 1284, durante el reinado del rey Alfonso X se produce un proceso de señorialización de la tierra de Plasencia entregando a personajes destacados de la Corte amplios territorios continuando esta labor sus sucesores, entre los individuos destacados podemos citar a Fernán Pérez de Bote, Gonzalo Godínez, García Álvarez[239].

Plasencia fue ciudad de realengo desde su fundación hasta el año 1442. Esto significaba que estaba bajo la jurisdicción directa del rey, y no de un señorío. El fuero de la ciudad determinaba de forma expresa cuáles eran los poderes que debían gobernar el municipio, los cuales eran repartidos entre un corregidor y varios regidores, como representantes del monarca, y el canónigo de la diócesis. Los fueros otorgados a los concejos castellanos y leoneses entre los siglos XI y XIII son una fuente de gran importancia para el conocimiento de la producción agrícola, ganadera y artesanal, actividades frecuentes de las poblaciones de la Diócesis placentina.

Durante la Baja Edad Media la ciudad vivió un período floreciente en el que el concejo y los nobles laicos y religiosos promovieron diversas construcciones. El 27 de abril de 1465, el rey Enrique IV de Castilla fue depuesto en Plasencia. Algunas semanas más tarde, el conde de Plasencia, Álvaro de Zúñiga y Guzmán, participó en la Farsa de Ávila, quitándole la espada, que simbolizaba la justicia, a la estatua de madera que representaba al rey castellano y proclamando rey en su lugar al infante Alfonso. En 1475, después de la muerte de Enrique IV, el conde de Plasencia tomó partido a favor de Juana de Trastámara, apellidada "Beltraneja" por sus detractores que decían que ella era hija de Beltrán de la Cueva y no de Enrique, en la sucesión al trono de Castilla, contra la otra pretendiente, la media-hermana de Enrique, Isabel, que sería conocida como "la Católica". Esta crisis de sucesión llevó a la Guerra de Sucesión de Castilla, en la cual también participaron Francia y Portugal. Juana se casó con su tío Alfonso V de Portugal en Plasencia, mas el casamiento no fue reconocido porque el papa no dio la

[238] Archivo de la Catedral de Plasencia, leg. 91, número 18. BENAVIDES CHECA, op. cit., apéndice, pp. 63-84. Sobre la vida y costumbres de Plasencia en el siglo XV vid. PÉREZ-COCA SÁNCHEZ-MATAS, C: *Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su diócesis en los siglos XV y XVI. II V*ol. Cáceres, 1994, p. 355. La autora nos específica que el motivo del interés de los textos radica en que las constituciones de los sínodos nos ofrecen una verdadera radiografía de la Iglesia placentina de la época, la más brillante de su historia, testigo fiel de los principales acontecimientos del hombre y de la vida: nacimiento, bautismo, matrimonio, culto, trabajo, creencias y festividades.
[239] Ibidem, p. 332.

autorización necesaria exigida por su grado de parentesco. Algunos días después del casamiento, la ciudad asistió a la coronación de la pareja como reyes de Castilla. Juana dirigió un manifiesto a todas las villas y ciudades del reino, en el cual les comunicaba su casamiento y justificaba su derecho a acceder al trono. Más tarde, al avanzar el conflicto, Álvaro de Zúñiga pasó a ser partidario de Isabel, quien lo recompensó en 1476 con el título de duque de Plasencia. Después de la victoria de los Reyes Católicos en 1479, el duque pasó a ser uno de los principales nobles del reino.

En junio de 1488, el duque falleció y le sucedió su nieto Álvaro de Zúñiga y Pérez de Guzmán. La nobleza placentina aprovechó la ocasión para levantarse en armas contra los Zúñiga y recuperar de este modo el poder que detentaban anteriormente sobre la ciudad y sobre las rentas de las tierras que dependían de la misma. Los sublevados fueron apoyados por los Reyes Católicos, que revocaron la donación hecha por Juan II, argumentando que había sido excesiva y contra su voluntad. La revuelta triunfó y el estatuto de realengo fue repuesto, siendo ratificado el 20 de octubre de 1488 en las puertas de la catedral, con la presencia de Fernando el Católico, que juró defender siempre los fueros y la libertad de Plasencia.

Los siglos XVI y XVII marcaron el punto culminante de su historia contribuyendo Plasencia con sus hijos, al descubrimiento, conquista y evangelización del Nuevo Mundo. Durante los siglos XVII y XVIII la ciudad entró en una decadencia acentuada, entre los factores que influenciaron la decadencia, pudo haber sido relevante la expulsión de los moriscos, decretada en 1609 por el rey Felipe II, que provocó la salida de Plasencia de mucha gente, que vivía sobre todo extramuros. Las guerras de los siglos XVII y XVIII también tuvieron un impacto muy negativo, principalmente la sublevación con Portugal contra el rey español (1640 y 1668), y a la Guera de Sucesión Española entre 1702 y 1714. El esfuerzo exigido para atender las necesidades del ejército, como alojamiento, fornecimiento de reclutas y animales de carga, alimentación para soldados y animales, entre otras, tuvo un efecto muy negativo en la escuálida economía local[240].

Por su situación estratégica, en la frontera entre Castilla y el sur peninsular, Plasencia fue una plaza militar destacable durante la Guerra de la Independencia. La ciudad sirvió

[240] FERNÁNDEZ MILLÁN, I: *Historia de Plasencia, siglos XVII y XVIII*. 1995.

como cuartel general y centro de aprovisionamiento de tropas, tanto francesas como patrióticas y aliadas anglo-portuguesas, mas ninguna batalla importante discurrió en sus inmediaciones. En los 4 años que duró la guerra, la ciudad fue invadida y ocupada por los franceses doce veces, provocando graves daños económicos y en muchos edificios públicos civiles y eclesiásticos[241].

Cuando el Antiguo Régimen cayó, la ciudad se constituyó en municipio constitucional. Desde 1834 es sede de partido judicial. Durante la I República, se constituyó en la ciudad el *Cantón de Plasencia* en el transcurso de la revolución cantonal, para reivindicar así su capitalidad sobre la Provincia de Cáceres, que sería rechazada.

[241] FLORES DEL MANZANO, F: *La Guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra.* Caja Extremadura, 2008; FLORES DEL MANZANO, F: *La guerrilla patriótica en Extremadura (1808-1812).* Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2009.

24.- CONVENTO DE SAN FRANCISCO (PLASENCIA)

- Historia del convento

El convento franciscano de Plasencia fue fundado viviendo aún San Francisco de Asís, pues existe una bula de Gregorio IX fechada el 26 de mayo de 1233 en que comete al Obispo de Coria un asunto de este convento del cual se deduce que hacía algunos años que ya estaba fundado[242]. Asimismo, en el 1233 encontramos la primera referencia histórica, lo aporta un pleito sobre la erección de un convento de monjas cistercienses –el de San Marcos- próximo al convento franciscano[243].

Posiblemente, San Francisco de Asís fundó el convento cuando llegó a la ciudad para ver en ella a los Reyes de Castilla D, Alfonso VIII y de y de su hijo rey de Portugal D. Alfonso II[244]. El santo debió enviar frailes a su llegada a Italia, y la ciudad le edificó convento junto a la ermita de Santa Catalina del Arenal, que debió construirse en 1213 y que fue donde el santo moró durante el tiempo que permaneció en Plasencia, y que estaba en el mismo sitio que ocupa hoy el complejo de San Francisco, antiguo convento[245].

Entre los nobles placentinos que en el siglo XIV ampliaron la iglesia y el convento, debe hacerse mención al militar Alfonso Ferrandes del Bote; que siguió el ejemplo de sus abuelos Juan Pérez y Dña. María, y de sus padres Ferrant Pérez del Bote y D.ª Teresa hija de don Yagüe, que en la centuria anterior, habían dispensado la más amplia protección a la nueva iglesia y espacioso convento. Alfonso Pérez edificó la capilla de San Francisco y en ella se mando enterrar, según consta en el enterramiento que este otorgó el 26 de agosto de 1329[246].

Doña Engracia de Monroy, fundó dos capellanías en Santa Catalina del Arenal, en el día 27 de Mayo de 1338, haciendo una donación de 200 maravedíes a los frailes[247]. Es a finales de este año cuando un incendio destruye el convento de San Francisco, y en el Codicilo que otorgó D.ª Engracia en enero de 1339, hace una donación de 400

---

[242] Toro, L de: Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia, Plasencia, 1573, reedición de 1961, p. 9; José de Santa Cruz: Crónica de San Miguel de la Regular Observancia de San Francisco, reproducción de la edición de 1671, ed. Cisneros, Madrid, 1989, p. 138.

[243] Wadingo, L: *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco Institutorum*. Roma, 1662 (reed. A cargo de Josephi Mariae Fonseca ab Ebora, Ad Claras Aquas, Florencia, 1921.

[244] GONZAGA, op. cit., p. 1038; SÁNCHEZ-RODRIGO, en Diario Hoy, de 25 de marzo de 1995; SANCHEZ LORO, D: *Historias Placentinas Inéditas*. Vol. B. Cáceres, 1982, p. 163.

[245] FERNÁNDEZ, f. Alonso: *Historia y anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia*. Madrid, 1627, p. 59; ÁMEZ PRIETO, op. cit., 2002, p. 102.

[246] SANCHEZ LORO, op. cit., p. 125.

[247] Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legado Paredes, legajo 84, núm. 76.

maravedíes para continuar las obras del nuevo convento ya comenzadas y nombró entre sus testamentarios a Fr. Pastor, custodio del cenobio, además de una cáliz de plata según se documenta en el testamento de la misma[248].

En el 2º tercio del siglo XV se construye la suntuosa iglesia de San Francisco, de puro estilo ojival, por los notables maestros canteros Pedro Ximénez y Juan de Solórzano, que le sucedido en la dirección de las obras[249]. Contribuyeron con sus bienes para la realización de tan artística iglesia, los generosos prelados D. Gonzalo de Santamaría, el Cardenal D. Juan de Carvajal y varios nobles placentinos entre los que se encontraba D. Bernardino de Carvajal, por estar su madre D.ª Aldonza de Sande enterrada en esta iglesia[250].

Este convento perteneció a los Claustrales hasta la expulsión en 1567, por mandato del Pontífice Pío V: desde entonces se incorporó a la Observancia, sujetándose a la provincia de San Miguel[251].

A finales del siglo XVI se edificó casi todo el convento y se hizo la nueva y suntuosa iglesia de estilo greco romano, otorgando grandes limosnas el Cabildo y la Ciudad y el obispo D. Pedro González de Acevedo, ya en 1609[252].

Los hermanos Trejo Paniagua y Monroy, terminaron la obra y edificaron la sacristía[253]. El escudo del Cardenal está, entre otros sitios en la puerta del claustro que da paso a la antesacristía y que era el enterramiento de los frailes.

En este convento había Cátedras de de Teología Escolástica, Filosofía, que regían lo hombres sabios de la Orden, en competencia con los del Convento de San Vicente. Entre los hombres lectores de esta se encontraba el Rmo. Fr. Juan Alvín, insigne Teólogo[254].

La Guerra de la Independencia causó graves daños a todo el edificio y en concreto las tropas francesas, según Escobar Prieto, quemaron las imágenes y retablo[255]. Sin

---

[248] Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres, legado Escobar Prieto, legajo 959.
[249] Ibidem. Vid. BENAVIDES CHECA, J: *Prelados placentinos*. Plasencia, 1907, p. 21.
[250] Archivo catedralicio de Plasencia, legajo 89, núm. 10; Archivo catedralicio de Plasencia, legajo 89, núm. 9.
[251]SANTA CRUZ, op. cit., p. 140; SÁNCHEZ LORO, op. cit., p. 163; DÍAZ CORONADO, J: *Plasencia, Guía histórico-artística-turística*. Plasencia, 1949, pp. 39 y 40.
[252] SANTA CRUZ, op. cit., p. 144; ÁMEZ PRIETO, op. cit., p. 113.
[253]Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres, Legado Escobar Prieto, legajo 953, núm. 14.
[254] SENDÍN BLÁZQUEZ, J: *Plasencia, Historia, Guía y Leyenda*. Bilbao, 1996, p. 158.
[255] Archivo y Biblioteca de la Diputación Provincial de Cáceres, legado Escobar Prieto, legajo 953, núm. 5.

embargo se salvaron algunas, tal como aparece en los diferentes documentos de la exclaustración y la referencia que el mismo Escobar recoge en su Legado[256].

En 1837, se expulsó a los frailes y los objetos de la iglesia se dispersaron entre las parroquias y conventos de la Ciudad[257]. El cenobio fue ocupado por diferentes fabricas de hilados de seda, más otra de jabón; parte del edificio se repartió en viviendas sociales, situadas la mayoría en la parte alta, y la baja pasó a ser una fábrica de pimentón, un almacén de aceitunas, una trapería, dos talleres mecánicos, una fontanería y una agencia de transporte. Más adelante se transformó el espacio de la iglesia en el Teatro *Sequeira*, inaugurado en 1923; treinta años después pasó a ser el Cine *Sequeira*, según el proyecto del arquitecto don Ángel Pérez Rodríguez[258]. La adaptación del lugar al espectáculo, conllevó a la supresión de gran parte de las laudas y capillas funerarias, el desmonte de la tribuna del presbiterio, y la degradación de la capilla de Santa Isabel y otros daños también en el óculo que iluminaba desde el poniente el coro alto. El local estuvo funcionando hasta finales del año 1960, desde entonces el edificio fue abandonado con el consiguiente deterioro, hasta la adjudicación del conjunto conventual para la residencia geriátrica, mientras que la capilla y el cine, apenas tienen dedicación alguna[259].

Aún se conservan pinturas murales en la antesacristía, que servía de comunicación entre la sacristía y el claustro. Debió construirse después de la sacristía, hacia 1624. Durante las últimas obras de remodelación en 1994 se encontraron pinturas al fresco con motivos clasicistas. Adornando el arranque de las cubiertas corre un friso de guirnaldas. Angelotes y escudos con el anagrama de Jesús Salvador y San Francisco[260]. Sobre la puerta de ingreso a la sacristía dos tenantes sostienen un escudo de los Trejo.

En el vestíbulo de una de las celdas de la crujía se conservan restos de pintura mural. Concretamente, en el espacio adyacente a la antesacristía, de la misma época que los

---

[256] Ibidem.

[257] COELLO, F: Atlas de España y sus posesiones de Ultramar. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura. Cáceres, 1988, lám. 22; SÁNCHEZ LORO, op. cit., p. 128; MADOZ, op. cit., tomo IV, p. 49; SENDÍN BLÁZQUEZ, op. cit., p. 160.

[258] DÍEZ GONZÁLEZ, M. C: "El Cine Sequeira. Una reutilización de la capilla del convento de San Francisco de Plasencia". *Actas del Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del Pasado: pervivencia y desarrollo.* Mérida, 30 de enero al 1 de febrero de 1997. Ed. Regional de Extremadura, Mérida, 1997, pp. 401-405; Expediente de reforma del Cine Sequeira, 1923-1953, leg. 31. Archivo Municipal de Plasencia.

[259] Proyecto de ejecución de Residencia-Club de ancianos en el convento de San Francisco de Plasencia. Arquitectos don Fernando Serrano y don José María Mazo, 1994, expediente 639/94 y 926/94. Archivo Municipal de Plasencia.

[260] *Vid. DÍEZ GONZÁLEZ, op. cit., 2003, p. 150.*

frescos anteriormente mencionados. En una de las paredes se representa a San Francisco recibiendo los estigmas y, en la misma pared, pero en la esquina opuesta, una ciudad –posiblemente Arezzo-, dos figuras orantes y un angelote. Por encima de esta escena parte un friso de personajes mitológicos que flanquean escudos con los elementos de la Pasión. Las dos escenas representan la estigmatización de San Francisco y la expulsión de los demonios de la ciudad de Arezzo Consideramos que estas escenas fueron realizadas en el siglo XVII.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de esta ciudad de Plasencia por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo el 3 de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Doce mesas de madera, todas en mal estado; veintidós sillas de madera; diez armarios para cama, viejísimos; veinte tablas de pino; seis estantes de madera; una maleta de baqueta; una tarima de brasero; dos banquillos; seis chocolateras de hoja de lata y cobre; tres baúles; dos sábanas; un lavamanos; un reloj de pared en buen estado; dos escaleras de mano; dos faroles; un cajón; una cubeta; cinco rollos de esteras; seis servilletas; catorce manteles; ocho mesas y dos baños; tres melones; una campanitas; otros dos baúles; un escritorio con cajones y dos llaves; una mesa grande; tres tinajas para aceite; dos tinajas inservibles; una tinaja y seis cántaros de vino; un cántaro; una olla que se ha usado con pimientos; quince tinajas vacías; diez fanegas de trigo de Castilla; nueve fanegas de trigo de la tierra; seis fanegas de centeno; dos fanegas de cebada; tres cuartillos de garbanzos; nueve escobas; nueve jarros blancos; una media fanega y una cuartilla para medir grano; siete cubos de madera; siete ollas; un arnero; una pala de madera para el grano; cinco cerdos; una jaca, pelo negro, calzada de ambos pies; unas aguaderas; un caldero; un cántaro de hierro; un perol; una paleta; un almirez; dos espumaderas; dos sartenes grandes y tres chicas; unas tenazas; una pala de hierro; una jarra de hierro; un cuchillo; media docena de pucheros de barro; seis costales; siete sillas; dos baúles; una romana de once arrobas. Un libro encuadernado en pergamino, con el título de Protocolos, de memorias pertenecientes a este convento desde el año 1777, con 682 folios. Otro libro correspondiente a diferentes memorias, con 425 folios, también en pergamino. Otros tres de la misma especie donde se hallan copiadas las

pertenencias que resultan en el mismo Protocolo 1º. Un pleito ejecutivo de Trujillo, ya muy antiguo. Dos libros de cuenta y razón, hasta la formación del primer Protocolo.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento buen estado, con puertas y llaves, todas sus habitaciones las más con vidrieras, en uso excelente, y un patio en el centro, con parras, limones y naranjos.

La iglesia en buen estado, y compuesta de cuatro altares. 1º. El mayor con tres efigies de bulto; 2º. Santo Domingo, con sólo este santo; 3º. San Antonio, él solo; 4º. San Buenaventura y San José. Dos confesionarios y tres tablas; una campana de metal blanco; tres sillas en el altar mayor; tres candelero son grandes de madera; 10 candelero de bronce; un armario con seis cajones para custodiar ropa de Iglesia; otro armario con tres; otro armario con dos; otro cajón suelto; un escritorio con llave y dos mesas; cincuenta casullas; siete ternos completos de casullas y dos dalmáticas, cuatro de estas sueltas; veinte velos de cáliz; treinta y cinco bolas de corporales; cuatro capas; tres paños de hombros; cuatro de facistol; uno de púlpito; cuatro cortinas para el tabernáculo; veintitrés amitos; doce cíngulos; doce corporales; once manteles de altar; cuarenta y cinco para cáliz; una sobrepeliz; treinte y siete purificadores; un copón de plata; una urna que contiene la Dolorosa, con manto de terciopelo; otra efigie de Jesús en el huerto; una naveta de hoja de lata para incienso; dos andas de madera con sus horquillas; una calderilla; seis esquilas; dos campanas en la torre, de grueso calibre; otra campana partida; otra campana en el claustro alto; cuatro tablones en la sacristía; tres pares de viajeras; seis bancos en el coro; un órgano grande de buena construcción; dos breviario; cuatro facistoles; un mantel de altar; una caja para hostias; la manga con Cruz de hoja de lata; un Ángel grande; un altar en el claustro, con imagen de Nuestro Señor y dos velones de hoja de lata; dos cálices de plata; unos hierros para hostias; un incensario de plata; una custodia de hoja de lata.

Cáceres 3 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

25.- CONVENTO DE SAN VICENTE FERRER (PLASENCIA)

- Historia del convento

El convento fue fundado a mediados del siglo XV, cuando los Duques de Plasencia decidieron ampliar el palacio de Mirabel y lo mandaron construir sobre la zona de La Mota, donde se situaba el barrio judío y la sinagoga. Más tarde sería donado a los dominicos.

El convento de San Vicente Ferrer fue ordenado construir por los duques de Zúñiga don Álvaro de Zúñiga y su segunda mujer doña Leonor de Pimentel en el año 1464, por haber recibido del santo el milagro de resucitar al hijo de los duques don Juan de Zúñiga[261], el cual llegó a ser Maestre de Alcántara a los 14 años, a Cardenal Arzobispo de Sevilla y murió electo para Santiago en el año 1504. Su capelo de cardenal está colgado del crucero de la iglesia.

Nicolás Díaz y Pérez, en su libro "El Plutarco Extremeño", dice que se erigió para conmemorar el nacimiento de este hijo. Este D. Juan fue el último Gran Maestre de Alcántara, ya que renunció de su cargo a favor de los Reyes Católicos los cuales lo ostentaron desde entonces. En el orden cronológico ocupó el puesto 37 de Gran Maestre de Alcántara. Para la construcción del convento y su posterior funcionamiento, aparte de bienes propios y rentas, la duquesa consiguió del Papa Sixto IV, a través de su legado en España, Rodrigo Borja, mediante bula de 10 de marzo de 1473 que los bienes del casi extinguido convento de San Marcos, las fundaciones de Sevilla de Carvajal para religiosas, la de Catalina Jiménez para un hospital y otras aun no ejecutadas ni cumplidas las voluntades de los fundadores, se aplicaran a la sacristía del nuevo convento de San Vicente[262]. Según Benavides Checa, finalizaron las obras del convento en el año 1487, se bendijo el día 13 de abril[263] y tomaron posesión los frailes dominicos los cuales se encontraban ya en Plasencia en unas casas frente al quinto cubo contando desde la Puerta de Talavera a la del Sol. Estaría en lo que hoy es la Avda. del Valle,

[261] *El Plutarco extremeño*: libro de lectura para las escuelas de primera enseñanza por el Ilustrísimo Señor Don Nicolás Díaz y Pérez, Badajoz Tip. y Enc. "La Minerva Extremeña", 1890.
[262] Archivo Histórico Nacional. Madrid, Clero, carpeta 415/2.
[263] Bula de Paulo II de 15 de octubre de 1464, consta que las obras ya habían iniciado. El 13 de abril de de 1487 se bendijo la iglesia, claustro y capítulo por Fray Pedro de Villalobos, "natural de Plasencia, obispo de Brito y Visitador de la diócesis de Plasencia, instalándose la comunidad en el nuevo convento" (Benavides Checa, p. 153).

cerca del Caño Soso[264]. Aunque según Alonso Fernández y Crescencio Palomo, siguiendo el Libro de Becerro, en 1481, siendo prior fray Alonso Maldonado, y sin haber concluido las obras se trasladaron los religiosos al nuevo convento, y ese mismo año, el 13 de abril, fray Pedro de Villalobos, obispo de Berinto y visitador general del obispado de Plasencia, bendijo la nueva iglesia, el claustro y el capítulo. La duquesa, mediante carta de donación de fecha 22 de agosto de 1484 dio el convento a fray Alonso Maldonado, a quien manda asista a la obra y edificio del convento para que sea cuidadosamente edificado según lo planeado por ella y su confesor el maestro fray Juan López, ya difunto. Y para mayor cumplimiento, entre otras medidas para la construcción, le ordena que el convento se haga con capacidad para 40 religiosos, de los cuales 20 sean sacerdotes y 5 estudiantes de teología, pues quiere dejar rentas para una cátedra de teología, y que se compren los libros necesarios para una biblioteca cumplida.

Dos años más tarde, en 1486, en su lecho de muerte, la duquesa donó y entregó el convento al muy reverendo padre fray Julián del Espíritu Santo, provincial de la provincia de los dominicos de España, quien tomó posesión del convento y nombró prior al padre fray Alonso Maldonado, mandándole tomase el gobierno de lo espiritual y temporal de este convento y que asistiese a la edificación del mismo para que se concluya con la grandeza que deseaba la duquesa[265]. El autor de los planos fue Pedro de Ezquerra, y su hijo Juan fue el autor de la escalera al aire. El cantero Pedro González fue el maestro de toda la obra, era natural de Plasencia y está considerado el mejor cantero de la ciudad. Enviudó y al terminar el convento hizo los votos y entró de fraile en el mismo.

Aunque fueron los duques los que lo oficialmente lo iban a costear, no fue bastante el dinero que tenían y tuvieron que recurrir al Papa, Sixto IV, el cual concedió que los

[264] Los dominicos en 1216 pusieron en Plasencia sus ojos. “En la misma dirección y más a oriente, construyeron su primer asilo los hijos del gran Guzmán. El pequeño convento estuvo emplazado en un cercado, que hoy existe, detrás de la que fue parroquia de San Miguel y frente al quinto cubo de la muralla, que se contaba desde la puerta de Talavera a la del Sol”. “Casi tres centurias habitaron en é l, hasta que en 1468 doña Leonor Pimentel construyó, para su comodidad, otro en la calle de Santo Domingo el Viejo, que, aunque reducido, era lo suficiente para los religiosos que de continuo aquí habitan” (BENAVIDES CHECA, *Prelados placentinos*, Plasencia, 1907, p. 230) (facsimilar, 1999).

[265] ALONSO FERNÁNDEZ, OP. *Historia y anales de la ciudad de Plasencia*, Cáceres, 1952; PALOMO IGLESIAS, C, O.P. "Carta inédita de la Duquesa de Plasencia doña Leonor de Pimentel donando a los dominicos el convento de San Vicente de la ciudad de Plasencia, 22 de agosto y 10 de octubre de 1484". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XXXI (I), 1975, pp. 45 y 46.

bienes del casi extinguido convento de San Marcos, las fundaciones de doña Sevilla de Carvajal, para religiosas, la de doña Catalina Jiménez, para un hospital, y otras que aun no estaban ejecutadas ni cumplidas las voluntades de sus fundadores. Todas fueran a parar para la ejecución de la iglesia y convento. También hay que reseñar que la fortaleza que había en el solar donde se realizó el convento era de la ciudad y por lo tanto el Duque se apropió de terreno público para su uso particular[266].

Así y todo tampoco fue bastante, y la duquesa se dirigió al rey D. Enrique IV. el cual expidió una cédula por la cual concedió un Juro perpetuo de Servicio y Montazgo en el puerto de Malpartida, de 50.000 mrs. a beneficio del convento. El convento se redujo a la observancia regular en 1492. Una carta original de los Reyes Católicos de 17 de noviembre de 1492 encarga y suplica al prior fray Alonso Maldonado tenga por bien entregar el convento con todos sus bienes y posesiones al Vicario General de la Congregación de Observancia de España, fray Juan de Yarza, para que proceda a instalar en él la observancia regular, el acto de la reducción es narrado en *el Libro de Becerro*[267].

Esta reducción pacífica es lógica si tenemos en cuenta que los religiosos que acudieron a la fundación del convento procedían del de San Esteban de Salamanca, que no necesitó reforma y que el convento ya figuraba entre los reformados en la Bula *Hodie novis* del papa Sixto IV, dada el 30 de mayo de 1478. De esto se deduce que el convento ya vivía en la observancia, extremo que se formalizó en el acto referido.

La aceptación de la reforma impulsada desde el Gobierno General de la Orden seguía la pauta marcada por santa Catalina de Siena y su confesor, el General de la Orden beato Raimundo de Capua, y que en España fue llevada a cabo por san Álvaro de Córdoba y el venerable padre Juan Hurtado.

---

[266] Archivo de las monjas dominicas de Plasencia. Arca de San Vicente, legajo 20.

[267] Archivo de las monjas dominicas de Plasencia. Libro de Becerro. Este becerro, escrito en papel, está compuesto por 10 (blancas) + 259+ 2 (blancas) + 16 (índices) páginas. Fue escrito por un religioso del convento en 1721. Aunque no costa en el libro, debió ser el padre Juan de Villanueva. El texto es todo de una mano. El autor no se limita a registrar o resumir los documentos existentes en el archivo, sino que al recogerlos los va valorando, señalando los que están en vigor, los que no valen, etc. por lo que se convierte en una historia del convento tomando como referencia el fondo documental.

El convento pues, desde su fundación, sigue los pasos marcados por santo Domingo de Guzmán, marcado al apostolado de servir la Verdad a los hombres mediante la predicación en los púlpitos y en las cátedras.

Con la ocupación francesa en la ciudad, (1808) se terminó de perder lo poco que quedaba de la biblioteca. El convento fue utilizado como cuartel de las tropas gabachas y los destrozos que realizaron fueron acompañados del expolio de las obras de arte que les gustó, las cuales se fueron a Francia, sin que se sepa nada de ellas. El padre Manuel Herrero, escribiendo sobre el estado de los dominicos tras la invasión francesa dice que al llegar el general Lefevre a Plasencia *"(...) los religiosos huyeron. Dieron a las llamas [los franceses] la portería y las aulas, como venganza de que los guerrilleros habían interceptado y depositado en estas piezas sus reservas de algodón. El resto del convento e iglesia fue saqueado y sirvió de cuartel. Después de la expulsión se incorporaron [los religiosos] y reconstruyeron el convento e iglesia. De esta fueron quemadas las tallas excepto las que pudieron sacar a la parroquia de San Nicolás"*[268].

El claustro del convento es de estilo isabelino; se adorna con escudos papales y de los Zúñigas y Pimentel, en el que aún se conservan algunos trozos del artesonado mudéjar. Patio de proporciones cuadradas, está formado por sillares graníticos y cuenta con dos pisos en cada frente; las galerías se realizan por arcos carpaneles que apoyan en columnas desprovistas de capitel montadas sobre pretil corrido; el de la segunda planta está decorado por tracería gótica con escudos en algunos de ellos. Se cubren las galerías por taujeles mudéjares que sólo se conservan en dos alas del piso bajo y que han sido recientemente restauradas. Las alfarijas está n disimuladas por tableros de encintado formando lazos de cuatro y polígonos exagonales, entre los que quedan pequeños alfardones formando estrellas de ocho con cartelas de exá gonos estrellados; la tablazón se decora con pintura vegetal gótica. Donde se unen las crujías, las tablillas forman lazos de cuatro y estrellas de ocho, situándose dentro de las mismas un octógono.

[268] HERRERO, M: Historia de la provincia de España, libro II, capítulo 8, en *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, tomo III. Madrid, 2004.

Todo el convento es de piedra de sillería, dando una imagen de gran fortaleza. Para ascender al piso alto existen escaleras en cada uno de los ángulos. La más interesante de todas es la situada en el ángulo sureste. Se la conoce con el nombre de escalera al aire o escalera volada, porque, sin duda alguna, es una de las construcciones más atrevidas en su género. La obra fue iniciada por el maestro cantero Juan Ezquerra hacia 1577, haciéndose cargo Juan Álvarez que la concluyó a partir de 1578. Toda de granito, está construida sobre arcos irregulares y desiguales, carpaneles o hendidos, que en sus cuatro tramos, de largo vuelo, asciende hasta el piso alto, recibiendo la luz directa de una linterna. Va acompañada de una gruesa barandilla, de recio balaustre y siempre de granito. Los escudos de los Zúñiga adornan en diversos momentos.

El conjunto más impresionante le ofrece la iglesia, uno de los edificios religiosos de Extremadura. La iglesia tiene una nave magnifica, de estilo gótico tardío y cinco capillas laterales, donde se enterraban las familias importantes de la ciudad. La cabecera de la iglesia es pentagonal, y está separada del resto de la iglesia por unas empinadas escaleras. La fachada es más moderna, del año 1577, la realizó el maestro Juan Álvarez, es de estilo compuesto, con cuatro columnas y un ático encima, en el frontal se pueden observar los escudos de la Orden Dominica y de los fundadores.

Es de una nave de estilo gótico con cinco espaciosas capillas laterales. El coro ocupa toda la nave última y es doble: coro alto y coro bajo. Tiene comunicación directa con el convento. Es llamativo el arco carpanel del coro bajo, cuyo tramo central es prácticamente recto. Las bóvedas siguen la trayectoria gótica del resto de la iglesia.

Los dominicos estuvieron en este convento hasta la desamortización de Mendizábal. Después de la Guerra Civil lo habitaron los Claretianos y después llegaron los Servitas, los cuales estuvieron hasta su cierre. Con la desamortización se abandonó el convento, los libros que se salvaron fueron a parar al convento de las Dominicas de esta ciudad. Se conservan en un arca llamada “El Arca de San Vicente”. El fondo documental está compuesto por 14 libros, entre ellos el llamado Becerro, del cual copiamos lo siguiente:

"En el año 1550 Gabriel Rena, vecino de Plasencia, vendió a este convento un pedazo de corral que él tenía en su casa que lindaba con casas de Cosme Gutiérrez y con el sitio y gradas del convento. Costó esta casa 46 ducados. Posteriormente fue derribada para hacer la Plazuela delante de la portada del convento. En el año 1620 compró el

convento una casa que estaba delante de la puerta de la iglesia, lindante con las escaleras que bajan a la calle Coria, esta casa se compró para derribarla y dar mayor espacio a la fachada que se tenía que construir y así mismo conseguir más anchura en las citadas escaleras. En el año de 1655 don Gonzalo de Carvajal y Trejo, en nombre de don Rodrigo de Carvajal y Nieto, caballero del hábito de Santiago, donó a este convento 2809 libros entre manuscritos e impresos. Había entre ellos escritos de los Santos Padres, glosas, libros griegos, hebreos e italianos. Esta fue la base de la biblioteca del convento, ya que su total era de tres mil y pocos volúmenes".

Otro legajo contiene lo siguiente: "*Compra de unas casas solares y corrales que nos vendió el Deán don Diego de Jerez, que alindaba con un solar nuestro y con los palacios de don Fadrique de Zúñiga para que de ellas pudiésemos hacer la iglesia y entrada para este convento, sobre dichas casas tenía el cabildo mayor de Plasencia 300 maravedíes de censo y tributo y 3 pares de gallinas de censo y tributo. La venta se realizó en el año 1.517 y costaron 200.000 maravedíes".*

En el año 1586 vendió el convento la capilla de Santo Tomás a don Pedro de Godoy Vergara. El dinero que pagó fue de 450 ducados, el cual sirvió para ayuda de la obra de la escalera que estaba haciendo que sube del claustro a los dormitorios, (parece ser la escalera de la sacristía, llamada ”Escalera al aire”, aunque también podría ser la otra que va a la celda del padre prior).

En el año de 1586 concedió el convento permiso a la señora doña María de Zúñiga, marquesa de Mirabel, esposa que fue de don Luis de Zúñiga, para que pudiese abrir una puerta a la calle en su capilla de santo Domingo el Viejo. Parece ser que a esto se opusieron bastante de los frailes del convento alegando que se perdería el recogimiento de la iglesia, al final se le concedió previo pago de 41.240 maravedíes al contado y 1.120.500 maravedíes cuando el convento tuviese agua, comprada o dada por la ciudad para meterla en este convento, y esto de la manera siguiente: que llegado el caso de dar la ciudad agua a este convento, su señoría ha de traer la dicha agua a su costa desde el arca de la Fortaleza hasta el patio de su casa. Si por algún motivo no se trajere el agua, su señoría está obligada a dar al convento los 1.250.000 maravedíes.

Esta iglesia de San Vicente Ferrer se cerró al culto en el año 1988, y en el año 1989, se firmó la cesión del templo por parte del Obispado, a la Junta de Extremadura. La cesión se hizo por un periodo de 99 años, y la Junta se comprometió a su restauración y mantenimiento. El Obispo Aceves, autorizó el desmantelamiento de los altares, objetos, imágenes, y accesorios del templo; se llegó a quitar incluso varias rejas de las capillas laterales, que fueron a parar a otras iglesias de la diócesis.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento dominico de San Vicente Ferrer de Plasencia por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización de la provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de marzo de 1838.

Muebles y efectos:

Un perol grande de cobre; tres peroles grandes de cobre; una olla de campana; otra olla más pequeña, también vieja; un perol de metal amarillo; un colador de cobre, de medio uso; una romana de balanza; dos calvoteros, uno de cobre y otro de hierro, viejos; dos cazuelas de cobre; tres sartenes de hierro grandes; dos sartenes un poco más pequeñas; cuatro sartenes, sumamente pequeñas; tres cazos pequeños; un badil de hierro; cuatro cucharadas espumaderas, viejas; un gato de hierro, bastante grande; unas tenazas de hierro; tres tapaderas de hierro; tres trébedes de hierro, sumamente malas; una cuchilla para cortar carne, otra cuchilla más pequeña, otra cuchilla de media luna; una tapadera grande de hierro; dos candiles de hierro; tres cuchillos viejos; la loza de la cocina, de barro, muy despreciable; una mesa grande, usada; otra mesa, más pequeña, también usada; una caldera, pote de cobre; siete artesas pequeñas; un artesón grande, de cuatro varas de largo y su hondón de piezas; una artesa mediana; una mesa con máquina para llenar chorizos, bien tratada; otra mesa de pino, mediana, de buen uso; un arca vieja, pequeña; ocho tablados de madera, para tender los tocinos; dos corchos redondos, para sal y pimiento; una panera de corcho; una tinaja como de cuatro arrobas, de buen uso; dos cuchillas de hierro para picar carne; otra cuchilla más pequeña de hierro; otra cuchilla de mesa; un velón de metal amarillo; una sartén vieja, pequeña; una chocolatera de cobre, viejas; unas tenazas; un badil; dos tajadores de madera; un paño de barro, y otros diferentes cacharros; un candil de hierro; siete embudos de lata, viejos; dos

bastidores de ventana, viejos; una puerta nueva, con marco; tres bancos para partir carne de grueso calibre; una prensa de carpintero; una porción de tablas y cuarterones de madera de pino; nueve azadas de hierro; veinticinco salvillas, fábrica de Talavera; cuarenta vasos de vidrio; un pote de hierro, roto; seis vinajeras de vidrio; un barreno para el caño, de hierro; un corcho con un poco de pimiento; unas escarpias de hierro; una sartén vieja; un cazo bastante usado; un caldero pequeño de hierro; un embudo grande de hierro; tres cuartos de arroba de velas de sebo; siete tablas que sirven de mesas, con sus manteles. Un velón de metal amarillo, pequeño; otro velón un poco mayor; treinta y nueve vasos de vidrio; un cántaro de cobre; diez cuencos de loza, fábrica de Talavera; un cuadro pequeño, con marco de madera, con la imagen de Santo Domingo; una campanitas de metal amarillo; un cubo de madera con barretas de hierro, para sacar agua de la cisterna que hay en dicho refectorio; un arca de madera, viejas; cinco mesas y manteles para ellas; cinco vasos de vidrio; cinco cuenco de loza, fábrica de Talavera; un velón pequeño de metal; una jarra de barro, fábrica de Talavera; cuatro platos de barro. En dicho refectorio hay un bodegón pequeño, en el que se halla una tinaja con tres arrobas de vinagre; dos bancos sin respaldo en la entrada; dos mesas de pino, una de buen uso y otra estropeada; dos bancos de pino con respaldos nuevos; un estante de dos varas de alto, de pino; dos banquetas de pino; un velón de hoja de lata; un farol, que le falta un vidrio; un escaparate pequeño, viejo, con celosías; diez banquetas de pino; una silla; un estante de cinco tablas; cuatro puertas de pino pequeñas; otro estante que consisten cuatro tablas; siete tarimas de tabla de pino; tres armaduras de catre portátil, de tijeras; un armadura vieja de un catre, sin cabecera; un cubo; un arca con tres llaves; otra más pequeña con una llave, correspondiente al Expolio; un estante; una mesa grande; tres sillas; un estante y una tarima de brasero, todo de madera de pino, bastante usado; dos canapés; un estante; una mesa; una tarima; dos sillas; dos tarimas de cama; una mesa y dos sillas; un estante y cinco sillas; una mesa, una silla y un cajón; un colchón; tres mantas; dos fundas; dos tarimas; dos sillas; un baúl; un arca; una tarimas de cama; tres sillas; una mesa; una tarima de brasero; seis ollas para pimiento; cuatro fanegas de harina de trigo; tres fanegas de centeno; los trastos necesarios para amasar; dos arcas de madera, usadas; seis tinajas pequeñas; cuarenta y una tinajas, empotradas, algunas inservibles, en ella se encontraron cuarenta y ocho arrobas de aceite; diez docenas de morcillas; tres docenas de chorizos; media arroba de manteca; una artesa grande nueva; una tinaja sin nada; fanega y media de garbanzos; ciento ochenta fanegas de trigo; ochenta y seis de cebada; sesenta de centeno; cuatrocientas cincuenta arrobas

de carbón; dos bancos de madera, de mediano uso; dos sillas sumamente viejas; una porción de leña de encina; cuatro caballerías, dos mulares y dos caballares con sus aparejos. Encima de la cuadra hay una porción de tablas de madera de pino; tres cerdas; un caño de hoja de lata, de cinco varas de largo; otro caño en dos pedazos, de vara y media; un banco de una tabla, de dos varas de largo, con dos pies; una cuchilla; un badil de hierro; unas tenazas de hierro; un candil de hierro; cuatro pellejos para vino, viejos; uno para aceite, pequeño; veintidós azadas de cavar; un martillo de pico; dos calabozos zarceros; una palanca de hierro, grandes; una palanca mediana, de hierro; otra pequeña de estrujón; dos cuñas; dos parihuela; ciento treinta banastas grandes; ocho cestas grandes; diez docenas de tablas; dieciséis escobas; tres tajos de corcha, dos tinajas, vacías; seis tinajas con ciento veinte cántaros de vinagre; dos tinajas, vacías y rotas; cuatro tinajas, con eces de vinagre; una tinaja chica, rota; un alambique con su cabeza; una caldera de cobre, grande; dos calderos de hierro, pequeños; una azuela de hierro; dieciséis tinajas empotradas, de varias cabinas; una curva grande de madera, con cinchos de hierro, de cabida de doscientos cuarenta cántaros; otra de madera con cuatro cinchos de hierro, de cabida de ciento diez cántaros; otras dos de madera con cuatro cincos de hierro, de cabida de setenta y siete cántaros; una cubeta pequeña, con cuatro cinchos de hierro, de cabida de una ropa; cinco medias arrobas de barro; un cántaro de barro; ocho baños de madera; dos embudos de hoja de lata; un estrujón de madera; cuarenta y ocho canillas de tinajas; unas esgranaderas; cuarenta tajones de corcha; una sartén de hierro, rota; cuatro tarras; unas parihuelas; una tinaja llena con cuarenta cántaros de vino; otra tinaja con dieciséis cántaros de vino; otra tinaja con cincuenta; otra tinaja con cuarenta y cuatro; una tinaja con doce cántaros de vino; otras con cinco cántaros; una cuba de madera, vacía, con cuatro cinchos de hierro de cabida de cincuenta cántaros; una tinaja con dieciséis cántaros; otra tinaja con treinta cántaros; otra tinaja con sesenta y seis cántaros; otra tinaja con setenta cántaros; otra tinaja con cincuenta y cuatro; otra tinaja con cincuenta cántaros; ochenta y seis lechones de cría; una cerda de dos años; un perro mastín grande para custodiar el ganado; una jaca, pelo negro, de estatura de seis cuartas y media; una mesa con cajón, sumamente viejas; otra mesa sin cajón, más pequeña; un banco de madera con respaldo; cuatro carros de madera, los tres corrientes y el otro estropeado; una sierra de monte; dos serruchos; doce rejas de arado; dos azadas viejas; cinco zachos; dos azuelas, una de cogote y otra de peto; cuatro calabozos de mediano uso; cuatro hocinos de hierba; un cepillo para labrar madera; una gubia; un escoplo pequeño; seis arados grandes; cinco yugos

carreteros; seis pares de coyundas, muy viejas; una sartén grande; dos sartenes medianas, viejas; un badil de hierro; unas tenazas de hierro, muy pequeños; dos candiles viejos; una jerga de terliz, vieja; cinco corchos para comederos de los bueyes; una tarima de cama; tres campanitas de cobre; una porción de corchos, buenos y malos; doscientos cuarenta haces de heno; cuarenta carros de paja; una media para medir grano; un hierro con las armas de Santo Domingo para herrar el ganado; cinco sogas viejas; una hoja de guadaña; cinco docenas de tablas de chilla; cuatro SS. para herrar el ganado lanar y de cerda; media docena de trillos; sesenta fanegas de trigo; quince de cebada; ochenta y nueve de centeno; tres costales viejos; dos escaleras de mano; cuatrocientas sesenta y ocho ovejas merinas, de vientre; ciento treinta y un carneros; doscientas cabezas de cría; cinco perros mastines para su custodia; noventa y una cabezas de cría de ganado cabrío.

Ornamentos y vasos sagrados:

Una mesa grande con 12 cajones, en buen Estado; otra con seis cajones, tres grandes y tres pequeños; un cajón pintado; dos mesas de nogal; otra de pino, pequeña; una tabla confesionario; un banco de respaldo; un altar sin retablo, con la imagen de Santo Tomás; un arca, con tapa suelta; dos jarros de cobre; una casulla; una capa pluvial; un paño de facistol; una casulla; un paño de facistol; una casulla y dos dalmáticas verdes; un paño de facistol; treinta y cinco bolsas de corporales de todas clases; siete estola las sueltas, de distintos colores; cuatrocientos ocho libros de diferentes clases, autores, tamaños y materias. Un altar con dos órdenes, uno de piedra y otro de madera, con la imagen de Santa Rosa, y dos medios cuerpos de otras dos santas, con tres estampas de lienzo; un altar sin retablo, con la imagen de San Francisco, con dosel de damasco; cuatro concesionarios; un órgano nuevo sobredorado; una caja de reloj de madera; seis bancos con respaldos; dos libros, titulados Salterios, forrados en pergamino; cuatro breviarios; tres libros grandes, de coro; una caldereta de cobre; una mesa de altar con la imagen de San Juan; una silla poltrona vieja; un atril viejo; un arca vieja y en ella dos hachas; un cáliz de plata con su patena; un amito; un alba de lienzo, de mediano uso; una estola y un manipulo; una bolsa con corporales; un paño de cálices. Seis corporales; siete amitos; tres albas de lienzo; cuatro cíngulos de seda; dos roquetes; diez manteles de altar; dos cojines, uno negro y otro azul; ocho purificadores; tres frontales viejos; una caja bastante usada; un incensario, naveta y cucharilla; un par de vinajeras; una custodia de metal amarillo, sobredorada; cuatro ciriales de hoja de lata; dos cruces de hoja de

lata; cinco faroles de vidrio. Tres cuadros de vara y media de ancho y una de alto, los dos muy antiguos; una caja de metal amarillo para guardar las hostias; seis cortinas de tafetán encarnado; seis candelero de metal amarillo; dos alfombras; un canapé forrado en terciopelo carmesí; seis bancos de respaldo, de madera de pino; un escaño de madera de pino; diez bancos de respaldo, que dicen pertenecer a la Tercera Orden; un facistol de coro, en buen Estado. El altar mayor con su retablo de madera, el cual contiene trece cuadros con diferentes pinturas, y diecisiete imágenes de bulto, un cuadro que representa Nuestra Señora del Rosario, y un crucifijo pequeño, y el segundo con lateral contiene tres imágenes de bulto y un cuadro del Ecce-Homo. Un altar sin retablo con la imagen de Santa Catalina. Otras dos que no se conocen, y un crucifijo con dosel pequeño, de damasco. Un cuadro con marco sobredorado, muy antiguo, con la pintura de un crucificado. Dos arcas, la una con tres llaves y la otra con una, ambas cerradas, que dicen los padres pertenecer a la Compañís del Rosario y Tercera Orden. Un altar sin retablo que contiene tres imágenes de bulto. Una altar de madera con las imágenes del santísimo Cristo del sepulcro y Nuestra Señora de la soledad; un cuadro pequeño con marco de madera; un arca de madera, cerrada, que dicen los padres pertenecer a la Tercera Orden; un altar desnudo de todo, con un Santo Cristo de bulto. Una Cruz grande de cartón, una escalera de madera, de buen uso y bastante grande.

Cáceres a 5 de marzo de 1838, Ramón Olcina, Jerónimo Antonio Mateos.

CONVENTOS DE TRUJILLO (LA MERCED, LA ENCARNACIÓN,SAN FRANCISCO)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres. Se localiza entre los 39° 27' de latitud y los 5° 52' de longitud Oeste. Esta ciudad se asienta sobre una elevación del terreno a una altura media de 584 m. Teniendo en cuenta su nombre "Turcalion", celta; "Turgalium", romano; o "Turaca", por su posición sobre un promontorio, su origen se remonta a un castro integrado en el espacio vettón, que evolucionaría con la romanización hasta constituirse en cabeza de prefectura dependiente de Augusta Emérita. Por tanto, Trujillo es el antiguo Turgalium romano, nombre de raíz celta, denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena. Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios son prueba fehaciente que la Turgalium prerromana se convirtió, durante la ocupación romana, en una población de suma importancia tributaria de Norba Caesarina. Trujillo aparece citado en el *Anónimo de Rávena* (siglo VI), que facilita el conocimiento de núcleos de población de esa época. En el *Itinerario de Antonio* (siglo III) se cita como un importante enclave desde Mérida hacia Zaragoza, a través de Toledo. Dato interesante porque denota la continuidad funcional urbana como cabecera de comarca.

El núcleo urbano se erige como lugar central respecto a su territorio y ubicado dentro de la penillanura dominada por los terrenos pizarrosos sobre un batolito granítico, lo que le confiere una posición preeminente y estratégica con respecto al resto de su territorio.

En el siglo VIII los árabes invaden Trujillo y la retienen hasta su reconquista definitiva por los cristianos en 1233. La primera referencia que encontramos en las fuentes árabes sobre Trujillo se remonta al 929 (año 317 de la Hégira), cuando Abd al-Rahmán III acaba de proclamarse Califa y Emir de los Creyentes y nombra gobernador de Taryllo o Turyllo (Trujillo) a Ahmad ben Sakan[269]. Bajo su dominación, Torgielo, como la denominan, se convierte en un recinto fortificado de gran importancia. Este recinto está integrado en la red defensiva establecida entre los ríos Tajo y Guadiana, donde destacan también las fortalezas de Cáceres y Montánchez. Los musulmanes conservan y aumentan la infraestructura de las comunicaciones que reciben de los visigodos, y levantan castillo y fortalezas para controlar los pasos más importantes. Tras la

[269]*Crónica Anónima* de abd al-Rahmán III. Ed. y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez, Madrid-Granada. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1950, pp. 85 y 158.

reconquista de Trujillo el 25 de enero de 1233[270] y Medellín en 1234, los cristianos alcanzan, pues, la Andalucía Bética y el valle del Guadiana. Superada la reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgan privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades con el Fuero otorgado por Alfonso X en 1256[271]. Trujillo se convierte en una localidad libre, vinculada a la Corona. En 1430 Trujillo logró trasponer la pubertad medieval merced a las instancias de Alvaro de Luna, primer duque de Trujillo, ante su rey, Juan II de Castilla que le concede el codiciado titulo de ciudad *"por los buenos e leales servicios que e me facen cada día ....por ende es mi merced que de agora adelante sea cibdat e goce de todas las preminencias e prerrogativas..."*.

En el siglo XV se divide en bandos y se radicalizan la tensión entre los linajes que desde la reconquista dominaban la ciudad: Altamirano, Bejarano y Añasco. Basta recordar los enfrentamientos entre el clavero de Alcántara don Alonso de Monroy y el maestre don Gómez de Solís en la "Farsa de Avila". Para acabar con estas luchas nobiliarias o someter a esta clase belicosa, adinerada y orgullosa, los Reyes Católicos ordenan, por el Edicto de 1476, desmochar las torres de sus casas-fuertes, procurando de su que su altura no sobrepase la del resto de las casas, inutilizar matacanes y cerrar saeteras (ejemplo representativo es la Torre del Alfiler).

Fue importante la judería establecida en Trujillo a finales del siglo XIII (la segunda en importancia tras Plasencia), contaba con una importante aljama en el entonces arrabal de San Martín (más tarde Plaza Mayor) ubicada en torno a las calles Gurría, Tiendas y Carnicerías; incluso existen restos de una importante sinagoga[272].

---

[270] Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Toledanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al HIMYARI, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. Vid. TERRÓN ALBARRÁN, M: *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón, ed. LOMAX, En la *España Medieval*, II, Estudios en Memoria del profesor Don Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 625. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana como ya advirtió GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1982-1983, p. 318. TERRÓN ALBARRAN, M: "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*. Badajoz, 2005, p. 300. Interesante el estudio de Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2013.

[271] Carta plomada del rey don Alfonso concediendo a la villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación de los montes y dehesas del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 33, fols. 123r-124vº.

[272] MARCIANO DE HERVAS: *Judíos y cristianos nuevos en la historia de Trujillo*. Ed. José María Pérez de Herrasti. Badajoz, 2008. RAMOS RUBIO, J. A: "La Comunidad Judía de Trujillo. La Judería y

El pueblo no sólo los odiaba por sus convicciones religiosas y por recaudar impuestos, sino que los sometió a toda clase de vejaciones: a vivir en lugares aislados, a veces muy alejados del resto de la población, y a desempeñar los trabajos más humillantes (limpiar los establos de estiércol y lavar sus tinajas, incluso hospedar en sus casas a malhechores y prostitutas). Esto motivó la protesta de los judíos a la reina Isabel para que suprimiera estas prácticas. Junto a la nobleza, influyente y poderosa existía una creciente población pechera ocupada en la agricultura, comercio y artesanía; los topónimos de sus calles recuerdan las distintas actividades de los gremios: zurradores, herreros, cambrones, sillería, tintoreros, romanos, olleros, etc.

El desarrollo urbanístico de Trujillo viene definido por dos núcleos de población: El recinto amurallado, que abarca la ciudadela medieval, y la ciudad moderna, entorno a la plaza. La ciudadela intramuros responde a un emplazamiento medieval: asentado sobre un accidentado promontorio, circundada por una fuerte muralla y potenciadas sus defensas por torres de edificios señoriales; calle angostas, de trazados irregular, pequeñas plazuelas en torno a los edificios religiosos... Dentro de ella se sitúan el castillo y las primitivas iglesias: Santa María, Santiago, San Andrés y la Vera Cruz (cuyas ruinas se integran hoy en el cementerio)[273].

Hasta mediados del siglo XIV el desarrollo arquitectónico se producen dentro de la ciudadela. En este momento surgen los primeros núcleos extramuros con los arrabales de San Martín y de San Clemente, pero no será hasta el siglo XV cuando estos arrabales, sobre todo el de San Martín, adquieran su protagonismo y expansión.

En el siglo XV se construyen los primeros conventos trujillanos (San Miguel, Encarnación, San Francisco) y queda configurada la plaza. Se edifican las primeras casas Consistoriales en la Plaza Mayor (hasta ahora reunido el concejo en la plaza de Santa María y en el atrio de San Martín). Junto a estos edificios se levantan edificios privados de dos o tres pisos, presentando el bajo un cuerpo de soportales constituidos por arcos de medio punto sobre pilares. Estos soportales, denominados Portales de Pan, de la Verdura..., indica las actividades comerciales que aquí se celebraban, actividades incrementada en 1465 merced privilegio de " Mercado Franco" otorgado por Enrique

---

la Sinagoga". *Batalius, Congreso sobre El Reino de Taifa de Badajoz. Estudios.* Madrid, 1996, pp. 219-232.

[273] RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: *El Patrimonio Eclesiástico de Trujillo*. Fundación "Palacio de Alarcón". Jaraíz de la Vera, 2007.

IV[274], a celebrar los jueces de cada semana. Entre estas construcciones populares se intercalan edificios nobiliarios hasta configurar, definitivamente, la llamada Plaza pública o del arrabal de San Martín. En el centro de la misma se levanta el Rollo o Picota, hoy situado en el cruce de las carreteras a Madrid, Cáceres y Mérida. Es gótico-Isabelina y remata en pináculo con la Cruz de Alcántara, con el escudo de los Reyes Católicos. En el siglo XVI momento de esplendor constructivo e histórico. Son sus hijos mas insignes, Francisco Pizarro conquistador de Perú, Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas y Diego García de Paredes, el Sansón extremeño, y miles de conquistadores, colonizadores y evangelizadores que marcharon al Nuevo Mundo entre los siglos XVI y XVIII. Trujillo está en 22 poblaciones de Perú, México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Cuba, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, R. Dominicana, Chile, Argentina y Ecuador, en los que adquirió fama y renombre por algunos de sus hijos.

En el Renacimiento, Trujillo se extiende fuera de la muralla. El incremento demográfico y nobiliario son las circunstancias que impulsa este desarrollo, poblándose la ciudad de nueva construcciones nobiliarias, sobre entorno a la plaza, lugar preferido por la nobleza para levantar sus grandes mansiones, cuyas perspectiva permite la contemplación de sus grandes falladas y escudos: Casa de la Cadena, Palacio de la conquista o de Hernando Pizarro. Palacio de los duques de San Carlos, Palacio de Piedras Albas. A partir de este siglo evolución arquitectónica de la ciudadela y de la ciudad será diferente. Frente a casa-fuerte, poblada de torres, aspilleras y otros elementos defensivos y góticos de la ciudadela, surgirá casa-palacio abiertas con logias y patios, al tiempo de algunas casas señoriales, intramuros, renueva sus aspectos de casas-fuertes a casas palaciegas y renacentistas.

En el siglo XVII inicia su decadencia, que continúa en los siglos XVIII y XIX. Situada en ruta militar, sufre las consecuencias de tres guerras: la de separación de Portugal (1640-68) de Sucesión (1700) y la de la Independencia (1808). Cada una de ellas provoca la despoblación de la ciudad, arruinado sus edificios y economía. Durante el Sexenio Democrático se constituyó la Junta Revolucionaria, que desapareció tras la orden de disolución decretada el 21 de octubre de 1868. La figura de mayor protagonismo fue Malo de Molina, diputado por Trujillo en 1873 y miembro destacado del Partido Republicano. Tanto durante la etapa Isabelina, como en el Sexenio

[274] Real Provisión de Enrique IV a la ciudad de Trujillo por la que se concede a ésta mercado franco el jueves de cada semana. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3.1, fols. 28r-29vº.

Democrático y la Restauración, Trujillo vio acrecentado su protagonismo comarcal al ser designada cabeza de distrito para las elecciones de diputados a Cortes[275].

El 30 de noviembre de 1892, la Reina Regente María Cristina decretó lo siguiente: "*Queriendo honrar la memoria de Don Francisco Pizarro, natural de Trujillo y conquistador del Perú, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, en nombre de mi Augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g) y como Reina Regente del Reino; vengo en conceder al Ayuntamiento de Trujillo el tratamiento de Excelencia"*

En el siglo XX, la ciudad entera se erige en testimonio vivo de su pasado esplendor. Ha sido visitada en varias ocasiones por personajes públicos de la cultura y la política, algunos de ellos se han instalado aquí para pasar los últimos días de su vida, arropados por el duro granito de la piedra. En Trujillo se respira historia, arte y, en definitiva, cultura. Esta se apoya sobre los pilares de nuestros artistas pretéritos o contemporáneos, sus trabajos, sus sueños, unos hechos realidad, otros anónimos. Se guardan muchos de ellos en los museos de las ciudades y pueblos extremeños, o bien en colecciones particulares que, junto a las muestras recogidas por instituciones religiosas y privadas, forman el amplio y diverso Patrimonio Artístico de Trujillo.

[275] PIZARRO GOMEZ, F. J: *Trujillo. Paisajes urbanos de Extremadura*. Cáceres, 2007. PIZARRO GOMEZ, F. JAVIER: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX).* Unex. Cáceres, 1987.

26.- CONVENTO DE LA MERCED (TRUJILLO)

- Historia del convento

El convento de la Merced ya estaba construido en el año 1679[276], en la calle Vivancos[277], contratando la continuación de una parte conventual con los maestros de arquitectura Francisco Díaz y Alonso Ramos. No obstante aún en la segunda mitad del siglo XVIII dice el informante de Ponz que recoge en su *Viage de España* que su iglesia ``*está por concluir´´*[278].

Los mercedarios habían ocupado previamente otro edificio conventual, la actual casa de la familia Higuero-Vidarte, contigua en línea de fachada principal al convento de San Antonio, más otras demolidas cuando se abrió la carretera Trujillo-Plasencia. El 13 de febrero de 1598, fue necesario pleitear con lasmonjas descalzas franciscanas, para que desalojasen casa e iglesia. Al parecer se habían apoderado de ambos edificios –antes de la obra pía fundada por Catalina de la Cueva- sin autorización de su patrona, Dª Francisca Pizarro. Ahora, cuando ella entregaba a los mercedarios dichos locales, se entera de que están ocupados[279]. 3 de mayo de 1602 *ya estaban los mercedarios*

---

[276] Archivo Municipal de Trujillo. Protocolo de Francisco Marques. Escritura de concierto fechada el 19 de diciembre de 1679 entre el Comendador Fray Tomás Esquera y demás Religiosos de la Comunidad con los Maestros de Arquitectura Francisco Díaz y Alonso Ramos para edificar un cuarto empezado y que corre desde la Iglesia de dicho convento a la parte de la Calle de Vivancos, para el cual ya contaban con licencia del Provincial Fray Francisco Antonio de Isasi.

[277]La Calle de Vivancos así llamada por el nombre de un Regidor que en ella tenía su casa, corría desde la Calleja de los Cabreros al Campillo, atravesando la actual carretera de Madrid.

[278]PONZ, A: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo VIII, 2ª ed. Madrid, 1784 (*Viajar por Extremadura*, tomo I, carta VII, Biblioteca Popular Extremeña. Salamanca, 1983, p. 129.

[279] "*Yo, la dicha Dª Francisca Pizarro...como patrona que soy de la obra Pía que dejó e instituyó Catalina de la Cueva, difunta, vecina, que fue de la ciudad de Trujillo, otorgo y conozco por esta presente carta que doy mi poder cumplido, cual de derecho en tal casos se requiere, al padre presentado Fray Pedro Bejarano, de la orden de nuestra Señora de la Merced, morador en el convento desta villa de Madrid, con facultad de sustituir y rebocar los substitutos y substituir de nuevo, una y muchas veces, para que mi nombre y como tal patrona de la dicha obra Pía pueda poner demanda a las monjas, abadesa y convento del monasterio de las Descalzas Franciscas de la dicha ciudad, en la cualde dicha iglesia y casa se entraron violentamente por su autoridad, sin licencia mía como tal patrona, ni de otra persona alguna que les pudiese dar licencia para eso, sobre lo cual pueda parecer y parezca ante todas y cualesquier justicia y jueces superiores e inferiores que de ello puedan y deban conocer, y ante ellos y cualquier de ellos poner cualesquier demanda y demandas y las jurar y hacer. Y haga los pedimientos y requerimientos y juramentos de calumnias y de decisorio y otro cualesquier en mi ánima, verdad diciendo, y pedir sean hechos por las partes contrarias... El cuál doy y otorgo en prosecución ynconformidad de cierta donación que a la dicha orden de nuestra señora de la Merced tengo hecha de los vienes de la dicha obra pía la cuál dicha donación está aprobada por el señor Nuncio de su santidad*" (Archivo Histórico Provincial de Madrid, Pº 709, fols. 1117-1118).

posesionados legítimamente de la Obra Pía de Catalina de la Cueva por donación de Francisco Pizarro, pues el Protocolo de Juan de Lucio está en la escritura de compromiso entre el dicho Francisco Pizarro la Orden de la Merced, representada por Fray Juan de Busto[280]. Tuvieron que convertir unas casas junto a las descalzas Franciscanas en un convento.En 1679 se trasladaron al convento de la Merced[281].

La guerra de la Independencia ocasionó serios destrozos en el convento de la Merced, y en 1820 fueron exclaustrados sus frailes.

Es interesante recordar entre los mercedarios ilustres que vivieron en Trujillo al escritor Fray Gabriel Téllez "Tirso de Molina", que fue Comendador del convento durante un trienio.Fray Gabriel Téllez estrena la casa nueva de la calle Vivancos, dado que fue su inmediato antecesor en el puesto de comendador de Trujillo, Fray Diego González de Salcedo -también presentado- quien tomó la decisión de cambiar la residencia de mercedarios.

Excelente relación tuvo Tirso de Molina con los Pizarro conquistadores, de hecho, fueron importantes mecenas del convento. Cuando don Fernando Pizarro y Orellana hace testamento señala: "*mando que, el estando en pacífica posesión del dicho Patronato mis sucesores, se les den al dicho convento tres mil ducados por una vez, para acabar la obra de la capilla mayor del dicho convento, y si se cobraren los tres mil ducados que mandó el Marqués de la Conquista para la dicha obra de la capilla*

[280]Archivo Histórico Provincial de Madrid, Pº. 709, fols. 1119-1120.

[281]*Memoria de las cosas dignas de perpetua recordación que ay abido en este Convento de nuestra Señora de la Merced de Trujillo*", Biblioteca Nacional."*Se tomó la possesión por el Padre Presentado fray Juan de Busto, en la calle que dicen del Campillo, en unas casa que Catalina de la Cueva dejó para que se fundase un Colegio de niños guérfanos, i doña Francisca Pizarro, Marquesa de las Charcas, como patrona de la dicha obra pía, agregó i transmutó con autoridad pontificia a la fundación del dicho combento con todo lo anejo i dependiente a la dicha obra pía... Abitaron los Religiosos dos años en este sitio, i por no poderse ensanchar en la fundación respeto destar pegado a el convento de las Descalcas que se intitulas de San Antonio, i por otras muchas raçones que pareció aber, se mundaron en la mesma calle a otras casas en que la dicha doña Francisca Picarro labró i dispuso a su quenta bibienda para los Religiosos. Tampoco este sitio pareció a propósito i el Padre Presentado fray Diego Goncález i Salcedo, Comendador del dicho comvento, consultó a los Superiores i con todo el número de Religiosos se pasó a la calle de Vibancos, sitio que actualmente oi tiene, con mucho crédito, concurso estimación i grande frequentación de los fieles*" (Biblioteca Nacional, Ms. 2438, fols. 423 r-423v). Interesantísimo el trabajo de investigación del padre Vázquez. VAZQUEZ, L: "Los Pizarros, la Merced, el Convento de Trujillo y Tirso". Separata de la Revista *Estudios*, correspondientes a los números 146-147, julio-diciembre, 1984.

mayor, es mi voluntad se gasten los dichos tres mil ducados que yo mando en hacer los claustros o algún cuarto del convento"[282].

Durante la invasión francesa del 19 de marzo de 1809, el convento de la Merced sufrió grandes daños en su fábrica.La comunidad desde estas fechas no pudo ya rehacer su vida regular en el convento de la Merced. Cuando se ordenó al Ayuntamiento de Trujillo en 1820 la exclaustración de los religiosos de todos los conventos de esta Ciudad, según los artículos 16 al 18 y el 24 de la Ley sobre extinción y reforma de regulares contenida en la circular número 303 del gobierno político de Extremadura y Real Orden del 4 de noviembre del dicho año 1820, los frailes no pudieron permanecer en Trujillo.

El convento tenía tres plantas, hoy convertidas en viviendas particulares y su iglesia en un Centro de Artesanía. Las partes más notables de este convento que aún se mantiene en pie son la Iglesia, la puerta principal, la escalera y el claustro. La iglesia está construida con mampostería, es de planta rectangular, bóvedas vaídas sobre arcadas casi falsa o ciegas, y ábside de tres planos separados del bovedaje con un arco toral o triunfal. Este templo tiene dos puertas en arco peraltado y pequeño sillarejos bien escuadrados, en el entablamento de ambas puertas luce un frontón de tímpano triangular en el que campea bajo corona Real, el escudo de la Orden de la Merced, cuatro barras y sobre ellas la cruz blanca, antigua insignia de la Catedral de Barcelona. Ambas portadas llevan por acroteras bolas herrerianas. La puerta principal del conventoresponde al arte herrerianomadrileño del siglo XVII. El claustro es de planta cuadrada, claustrado en su parte baja sobre arcos esviados sobre pilastras. En la parte alta, corrida por galería interior, tiene buenos balcones adintelados y con guardapolvos y todo el conjunto entona en líneas herrerianas.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

[282] Archivo Histórico provincial de Madrid, Pº 5040, s. f.don Fernando Pizarro y Orellana era hijo de Fernando de Orellana y Francisca Pizarro, no la mestiza hija de Francisco Pizarro, si no la hija natural de Hernando Pizarro, había en la cárcel del castillo de la Mota de Medina del Campo con su manceba doña Isabel de Mercado. Fernando había heredado el mayorazgo de su madre Francisca Pizaro Mercado. El Marqués de la Conquista era título que poseía entonces don Juan Fernando Pizarro.

Lista de los muebles y enseres y demás efectos recogidos del convento de la Merced de Trujillo por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo.

Muebles y efectos:

No hay muebles de comunidad, ni tampoco efectos.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento está arruinado, sin más que una vivienda útil. La iglesia es de una nave, hay en ella tres altares, pobremente habilitados, con varias imágenes. Un copón; un cáliz con su patena y cucharilla de plata; un palio; un terno blanco, con las cenefas de medio tisú y galón de oro, compuesto de dalmáticas, casulla y capa pluvial; una casulla morada; otra casulla negra; otra blanca y encarnada; dos amitos y dos cíngulos; dos pares de corporales; nueve purificadores; dos albas; tres tablas de manteles con guarnición; dos pares de cortinas de rapón, viejas; un cofre viejo; unas sacras grandes de hoja de lata; media docena de candelero son grandes; otros dos pequeños; dos pequeños de peltre; un caldero e hisopo de lata; tres aras; una lámpara de bronce amarillo; dos arañas de lata; unas viajeras de vidrio; una campanilla de altar; un juego de sacras; un vestido de Nuestra Señora de las Mercedes, de raso blanco, con guarnición de oro; otro de tul blanco, bordado de lentejuelas doradas; otro de tul blanco, bordado de lentejuelas blancas; otro de levantina blanca, con su ramitos de plata; tres tocas y dos rostrillos, bordados de lentejuelas; una correa bordada con talcos; dos pares de escapularios; un vestido de Nuestra Señora de los Remedios; un vestido blanco; una corona delata; un vestido de la Soledad, negro, de raso con su velo; dos pares de tocas blancas; un rosario estrellado de nácar; una corona de hoja de lata;. un tonelete azul celeste bordado, del santísimo Cristo; una banda listada; una túnica morada, vieja, del Niño, titulado del Consuelo. Los efectos de iglesia fueron entregados al Prelado diocesano, según las órdenes vigentes. Así resulta de los inventarios formados por los encargados del Comisionado de Trujillo. En Cáceres, a 20 de septiembre del año 1837, Ramón Olcina y Bernabé García Viniegra.

27.- CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN (TRUJILLO)

- Historia del convento

Aprobada la Orden dominicana por el Papa Honorio III el 22 de diciembre de 1216, los primeros dominicos no se establecieron en Extremadura hasta la segunda mitad del siglo XV[283].

No cabe la menor duda que el edificio conventual de Trujillo y el solar donde fue erigido, ha sufrido todas clases de venturas y desventuras, desde que el Concejo trujillano ofreció los terrenos para que los frailes Dominicos levantaran su Convento en los prados extramuros de la Ciudad, ya que se preveía que hacia allí se extendería la población, siglos XIV y XV, y efectivamente así fue. En el siglo XIV el Berrocal estaba densamente poblado y el pequeño convento que los Dominicos levantaron en el sitio conocido por Papanaranjas, en 1466 (en tiempos del rey Enrique IV y del obispo de Plasencia cardenal Juan de Carvajal)[284], dedicado a Santa Catalina, fue transformado y se trasladaron en 1489 al solar ofrecido por el Concejo trujillano que aportó cuantiosas cantidades para la construcción del nuevo Monasterio e Iglesia, entre los años 1500 y 1525[285] aportaron más de 300.000 maravedíes, llegando a contar hasta con 32 religiosos en el nuevo cenobio[286]. Con las aportaciones recibidas por el Concejo y vecinos de la ciudad se pudieron ejecutar las obras poniendo el convento bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación[287]. Entre los años 1490 y 1525 se desarrollaron las obras más importantes de construcción del nuevo edificio conventual, dirigiendo las

[283] LOPEZ de CAPARROS, J: *Historia general de Sancto Domingo y su Orden de Predicadores.* Madrid, 1584; fray ALONSO FERNANDEZ: *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia.* Cáceres, 1952.

[284] ALONSO FERNÁNDEZ, op. cit. , p. 205.

[285]Provisión Real en Madrid a 4 de abril refrendada de Francisco de los Cobos para que Trujillo pueda dar de limosna 56.250 maravedíes para las obras del convento de la Encarnación. Folio 91. Año 1525. Archivo Municipal de Trujillo, 1-3-78-1.; Provisión Real en Valladolid a 7 de junio refrendada de Francisco de los Cobos para que Trujillo pueda dar de limosna 150 ducados para las obras del convento de la Encarnación. Folio 91. Año 1527. Archivo Municipal de Trujillo, Legajo 4 carpeta 4.

[286] Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, núm. 12.

[287]Provisión Real en Madrid a 8 de noviembre refrendada de Juan Gallo de Andrada para que Trujillo pueda gastar 500 ducados en cada año en la obra del convento de San Francisco hasta que se acabe. Archivo Municipal de Trujillo Folio 238. Año 1574. 1-3-78-1; Reconocimiento de los Propios y Rentas de Trujillo, salarios y obligaciones de cada año y de los censos con que están cargados y cuanto se debe hasta fin del 1671 por mandado del Corregidor D. Juan Francisco Zapata Palafox y Bereta. Archivo Municipal de Trujillo Hay cuentas de varios años:1671, 1626, 1675, 1668. 30 folios. En el folio 23 hay una facultad de censos para el convento de la Encarnación dada en Valladolid a 21 de junio de 1605. Del folio 11 al 23 en blanco. Año 1672. 1-4-155-12; Facultad Real en Medina del Campo a 6 de noviembre refrendada de Juan Vázquez de Molina para que Trujillo dé de sus propios como limosnas 80 fanegas de trigo al Monasterio de la Encarnación. Archivo Municipal de Trujillo. 2 folios. Año 1.531. 1-2-70-6.

mismas el maestro cantero Alonso Dávalos[288] y en las que también intervino García de Secadura[289], que ya había realizado trabajos en la calzada lindera de los prados de la esquina de la Encarnación[290]. Alonso Dávalos fue un maestro de cantería muy activo en la primera mitad del siglo XVI en Trujillo realizando obras urbanísticas importantes para el Concejo pavimentando varias calles, la ejecución de la calle del Cañón de la Cárcel[291] y las Casas del Concejo junto con sus parientes Gómez Dávalos y Hernando Dávalos[292]; así el Caño de los Prados[293], las Fuentes de la Añora y Chica[294]; y en poblaciones comarcanas como el puente sobre el río Magasca en la Crtra. Badajoz en 1512[295]. La fama adquirida por los frailes en su convento trujillano atrajeron a él, ilustres personajes que le beneficiaron con sus ayudas y privilegios, tanto eclesiásticos[296], reales[297], municipales[298] y particulares[299], llegando algunos de ellos a

---

[288] Ocho mil mrs. a Alonso Dávalos, cantero, como parte del pago de la obra que se hace en la Encarnación". Archivo Municipal de Trujillo. Cuenta de Propios, 1505-1519, corresponde al año 1516. f. 194 vº. "Siete mil mrs. a Alonso Dávalos además de los ocho mil mrs. que ha recibido para pagar la obra que está haciendo en la Encarnación". Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de Propios, 1505-1519, corresponde al año 1516, f. 196 r. Carlos V envió en 1524 al concejo trujillano ayudar a los frailes de la Encarnación con 100 fanegas de trigo. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 4, carpeta 4, Fol.. 82 vº-83 r. Volverá a ayudarles tres años después con el mismo fin. Ibidem. fol.. 89 r-90 r.

[289] Libramiento hecho a VII de diciembre de DVI años que se libraron al entallador Garcia de Secadura de veinte e seis mil para la obra de Santa María de la Encarnación por cédula del señor Rey don Felipe, que está inserta en el libramiento, de los cuales se muestran dos conocimientos de diez e seis mil ochocientos e treinta e uno". Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de Propios, 1505-1519, año 1507 fol. 19 v. Leg 8 carpeta 25.

[290] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1516, f. 196 r.[290] Leg 8 carpeta 25. Leg 8 carpeta 25.

[291] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1518, f. 224.; Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1512, f. 134 r. Leg 8 carpeta 25.

[292] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1516, f. 196 r.[292] Leg 8 carpeta 25.

[293] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1510, fol., 85 vº.

[294] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, fol., 185 r. Cit. SANZ FERNANDEZ, F: *Corpus de alarifes, carpinteros de lo blanco, canteros y maestros de cantería activos en Trujillo durante el siglo XVI.* Guadalajara, 2009, p. 148.

[295] Archivo Municipal de Trujillo, Cuentas de propios, 1505-1519, año 1512, f. 134 r. Cit. SANZ FERNANDEZ, op. cit., p. 148.

[296] Inocencio VIII indulgencia a cuantos favoreciesen las limosnas la construcción del edificio. Paulo III concedió a este Convento Dominico, salir solo sin cruz parroquial con la Procesión del Santísimo Sacramento en la Dominica Infraoctava del Corpus Christi por las calles y Plazas de la Ciudad.

[297] Isabel la Católica concedió a dicho Monasterio poder nombrar seis exclusados en ciudad, villa o lugar donde a los dominicos mejor les pareciese fueren libres y exentos de pagar moneda forera ni otro pecho su fecha 9 septiembre 1484, confirmado por la misma Reina en Córdoba 22 del mismo mes y año. Siguió confirmado este privilegio por Carlos V en Burgos, 10 diciembre 1527 y por Felipe II en Madrid, 9 Marzo 1561.

[298] *El fondo documental del Archivo del Extinguido Convento de la Encarnación que tenemos a la vista, señala el primero entre sus bienhechores, al Concejo trujillano. El primer bienhechor de este*

elegir este lugar para sus enterramientos: Gonzalo Pizarro, Luis de Chaves *el Viejo*[300]-al que los monarcas católicos le encomendaron una misión muy concreta pero difícil: mantener para la Corona la ciudad de Trujillo-;en Julio de 1738 el Obispo placentino Don Fray Francisco Lasso de la Vega y Córdoba, recibió tierra en la Iglesia de la Encarnación en la sepultura que a sus expensas había mandado construir junto a las gradas del dicho Altar Mayor y que fue cubierta por una lápida preparada también por él . No encontré dato alguno referente al traslado de sus restos desde este lugar sagrado al Convento de San Pablo en Sevilla, lo cual él había mandado se hiciera en tiempo oportuno por su testamento; en 1759 Isabel María de Orellana y Tapia, hija de Antonio de Orellana y Tapia y Brianda Bejarano y Girón, que había también sepultado en la Capilla del Rosario. En el mismo recinto sagrado yacían los restos de Francisco Javier de Serna, viudo de Ignacia

---

Monasterio, dice literalmente, es toda la Ciudad de Trujillo y los Caballeros de su Ayuntamiento que con fervor y devoción pidieron a la Orden y a sus superiores de ella. tuviesen a bien de fundar Convento en su Ciudad y ayudaron todos con sus limosnas par su fundación. Y siempre la Ciudad favoreció a esta Casa es sus principios, dándole limosnas tan gruesas en lo antiguo se fabricó con limosnas que para ellos dio la Ciudad. Por este motivo el Concejo tuvo derecho de Patronato sobre este Monasterio. Entre otras donaciones, además de las referidas está la licencia dada en Abril 1706 y ratificada el 14 de Marzo 1708, para cercar un extenso terreno al sitio del Humilladero y Fuente Juana condicionada la concesión a que se plantasen olivos y que no se tomase terreno del cordel. La Fuente Juana quedó dentro del cercado y todo este predio se llama desde entonces "El Olivar de los Frailes" y aún puede verse el escudo de la Orden Dominica caído en el alcantarillado de una pequeña acequia de esta finca, próxima a su puerta de acceso que es un arco rebajado con dovelas berroqueñas.

[299] *Gonzalo Pizarro. Hijo de Sancho Pizarro, quien cedió a los Dominicos el Patronazgo de la Capellanías que fundó el bachiller Sahagún Díaz y a las que nos hemos referido al hablar de Fray Pedro Xaque. Luis Domingo del E. Santo, que tomó el hábito en San Esteban de Salamanca y se llamaba antes Gutierre de Sotomayor. Gonzalo Antonio de Sanabria y Pizarro, Caballero de la Orden de Santiago. Don Pedro González de Acevedo, Obispo de Plasencia, quien dio de una vez diez mil ducados para que se abriesen cátedras de estudios y Teología en este Convento, especialmente para jóvenes pobres de Trujillo y Medellín. Y esperando del Señor Obispo, dice el documento, que hemos citado, que había de tomar el Patronato de la Capellanía Mayor y enterrarse en ella como lo había insinuado, el Convento pidió y suplicó a la Ciudad y a los Caballeros de su Ayuntamiento se sirviesen de desistir del Patronato que tenían y cederle en el Convento para poderlo dar a quien mejor le conveniese. Así se hizo por escritura de dejación ante Bartolomé Díaz en Trujillo, 27 febrero 1604. Don Fray Francisco Laso de la Vega y Córdoba. Quien, un siglo después, acrecentaba estas cátedras con pingües rentas además de haber contribuido espléndidamente a las obras de ampliación y reforma de la fábrica conventual.*

[300] *Luis de Chaves murió en 1492 (el testamento está fechado el 14 de mayo de 1492), en el documento del mayorazgo dispuso que se le enterrara en el Convento de la Encarnación, situado en El Berrocal de la ciudad, del que era patrono como se desprende de una carta que enviaron los Reyes Católicos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 9. MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: Crónicas trujillanas del siglo XVI (ver manuscrito de Diego y Alonso de Hinojosa). Cáceres, 1952, p. 192; TENA FERNANDEZ, J: Trujillo, histórico y monumental, Alicante, 1967, p. 138; ALONSO FERNÁNDEZ, Fr., op. cit, p. 211; DUQUE DE ESTRADA, J: "Discursos sobre el origen y definición de la nobleza y en especial del apellido Chaves". Biblioteca Nacional, Mss núm. 12620= Z 89, siglo XVII, p. 27 vº. La doctora Carmen Fernández-Daza Alvear considera que está enterrado en la iglesia de Santa María en la capilla de Santa Catalina, donde están enterrados los Altamiranos, en su obra La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media, Badajoz, 1993, p. 176.*

Alvarez de Toledo, hijo de Esteban de Serna. Su sepultura estaba dos pasos afuera de la Capilla del Cristo de la buena muerte.

El edificio conventual contó con obras pictóricas, escultóricas y retablos renacentistas[301], ya desaparecidos o trasladados y ubicados en otras parroquias cuando se produjo el proceso desamortizador. Extinguidos los frailes más radicalmente que las monjas dominicas y antes que éstas, los primeros depositaron algunas de sus cosas en los monasterios de sus hermanas, gracias a lo cual se salvaron hasta el día de hoy. Poniendo orden en la Crónica inserta en el Nuevo Libro de Profesiones abierto en 1854, leemos que el 20 de Mayo de 1852 se traslada al convento de San Miguel la imagen de Ntra. Sra. del Mayor Dolor. Esta imagen había sido traslada por primera vez desde el convento de los dominicos al de las dominicas en 1835, cuando los frailes, un año antes que sus hermanas, tuvieron que abandonar su convento de La Encarnación. En 1848, estando las monjas en Plasencia la imagen fue llevada al convento de los observantes. Y ahora, en 1852 las dominicas la reclaman y la consiguen de parte del Gobernador D. Juan Sánchez. "Y se trasladó a dicho convento [de San Miguel] con todo aplauso y solemnidad, con acompañamiento y música, todo costeado y compostura del altar por el P. Vicario fray Fausto Corrales, de la misma Orden e hijo de la Encarnación de Trujillo"[302].

La Guerra de la Independencia contra los franceses, inició la decadencia de esta Fundación dominicana, y con ella del edificio, que empezó con sus alternativas de decadencias y resurgimientos. En 1811 el ejército inglés, alojado en edificios trujillanos, ocasionó importantes desperfectos, siendo este Convento de los que mayores daños sufrieron, a pesar de que solo dos meses duró la ocupación francesa en nuestra Ciudad, desaparecieron las rejas de las ventanas[303], mobiliario y cuanto existía en sus bodegas y clases. Abandonado el Convento, fue afectado por la desamortización de Mendizábal y en 9 de marzo de 1836 fueron vendidas su extensa huerta en 6.400 reales de vellón y

---

[301] *A Alonso Casco, entallador, cuatro mil mrs. para la obra de la Encarnación con que se acabaron de pagar los treinta mil que Su Alteza mandó dar para la dicha obra". Archivo Municipal de Trujillo. Cuentas de propios, 1506-1518. 14/8/1507, fo. 32 r. Leg 8 carpeta 25.*

[302] *Libro de Profesiones del Convento de San Miguel. Archivo del Convento de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo.*

[303] *Las actuales rejas fueron ejecutadas por don Pedro Gili Valles, que nace el 26 de Abril de 1912 en el barrio del Corral Nou de Torrelles de Foix, pequeño pueblo de la provincia de Barcelona situado en la comarca del Alt Penedes donde continuó su vida a la vuelta de la guerra, casándose con Dolores Rosell Torrents con al que tuvo tres hijos: Esteban y Antonia; y muere en el hospital de Vilafranca del Penedes el 17 de Febrero de 2003.*

edificio conventual y su Iglesia que valieron 56.250 reales. El edificio en aquella época fue solicitado en arrendamiento por la Compañía de Jesús para Colegio de 2ª Enseñanza. El Ayuntamiento, sin duda movido por los aires anticlericales de aquel entonces, negó la petición, sin explicar claramente los motivos, privando a los trujillanos de los beneficios culturales que hubieran proporcionado, la tan acreditada Compañía de Jesús[304].

- Lista de muebles, enseres, ornamentos, vasos sagrados y otros efectos

Lista de los muebles y enseres y demás efectos recogidos del convento de la Encarnación de Trujillo por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo.

Muebles y efectos:

Un arca de hierro, que sirve de archivo; tres sutillones de dos a tres arrobas para agua; una tinaja de rollo, de cabida como de seis arrobas; dos pucheros de cocer, chicos y grandes, de barro; tres docenas de platos bastos; una docena de tazas de lo mismo; descuentos de madera; tres sartenes desiguales; un cazo viejo; una caldera de cobre, mediana, para fregar; un caldero de hierro para sacar agua; un cubo de madera; tres paños pequeños de barro; dos cazuelas de barro para cocer la sopa; unas tenazas de hierro; cuatro candiles de lata; seis mesas, cuatro grandes y tres pequeñas, con pies de piedra; seis cajas de madera con su salera y vinajera; tres tinajillas pequeñas; una olla de dos asas y dos cántaros; cinco manteles; catorce libras de tocino; cincuenta libras de garbanzos; veinte libras de habichuelas; veintiocho libras de sal; dos ollas de dos asas, medianas, de barro; una escalera de mano de madera; cinco cantarillas de barro; un badajo viejo; seis libras de incienso; cuatro arrobas de patatas; un cubo viejo y un marco viejo; tres tinajas de envasar vino, de doce arrobas; cinco tinajas quebradas; cinco sutillones para aceite; ocho arrobas de vino tinto; arroba y media de aceite; seis sutillones para vinagre; una cuenca de madera; un cuartillo y medio cuartillo para medir; dos embudos de hoja de lata. Según los ornamentos recogidos en el convento y vasos sagrados, el convento está en un estado regular. La Iglesia es de una nave sólida y buena fábrica con nueva altares. En el altar mayor, Nuestra Señora de la Encarnación , con la corona delata, con sus cortinas. 10 candelero de lata y sus velas, con paño, sacras,

[304] RAMOS RUBIO, J.A: "La atención a la Educación en Trujillo". *II Encuentro sobre la Educación en Extremadura*. Mérida, 2000.

Sagrario, un crucifijo pequeño. Un atril de madera, tres sillas comunes para las misas mayores y una campanilla. En el altar del Rosario, sacras, un crucifijo, una campanilla, atril, dos candelero de lata, viejos; retablo de talla, y en el remate el Padre Eterno con dosel viejo. En el altar de San José de la imagen de este. Otra imagen de San Francisco, otra de Santo Domingo, paño y sacras. En el altar de Santo Tomás, de talla. Un Crucifijo. En el altar del Mayor Dolor un Crucifijo, la imagen de María Santísima compuesta de cristal a la izquierda, cuatro flores, sacarás, abril, dos candelero de lata y una campanilla. En el altar del Cristo, la efigie de este, sacarás, atril y frontal. En el altar de la Soledad, el Taqui. En el altar de Santa Rosa, la imagen de ésta. Otra de Nuestra Señora del Rosario, sacras, taqui y dos candelero de lata. La Iglesia tiene ocho lámparas de lata. Nueve bancos de pino con respaldo. Un púlpito con su tornavoz dorado. Cuatro sillas que sirven de confesionarios. Dos facistoles pequeños; una mesa grande; doce esteras grandes y pequeñas; tres cortinas y unas andas para transportar las imágenes. Un copón y dos cálices de plata; un Crucifijo pequeño de plata; un armario o guardarropas: tres albas con sus amitos y ceñidores de peñasco; un roquete; dos casullas encarnadas con sus juegos de estolas; dos albas blancas; una casulla verde, otra morada y otra negra; un terno completo, blanco, bordado con terciopelo; una capa pluvial negra de terciopelo; otra capa de damasco pajiza; tres pares de viajeras de cristal con sus platos de lata; una Cruz de lata con su manga; cuatro velas de cuatro onzas cada y dos más pequeñas; un incensario de metal viejo con su naveta; tres bancos grandes en el coro y seis pequeños; un órgano con su banqueta y un facistol; tres campanas en la torre, la una quebradas; hay además una campana pequeña para llamar a refectorio. Los efectos de Iglesia fueron entregados al Prelado diocesano. Así resulta de los Inventarios de dicho convento de Padres Descalzos de Trujillo, y fueron hechos a la exclaustración por el Comisionado de Amortización del mismo Partido. Cáceres a 21 de septiembre de 1837, Ramón Olcina y Bernabé García Viniegra.

28.- EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (TRUJILLO)

- Historia del convento

En la plazuela de San Francisco se alza el templo del convento de frailes Franciscanos de la Orden Tercera. Aún quedan restos del convento como el claustro y algunas dependencias[305]. El conjunto monacal corresponde al siglo XVI. Con anterioridad, los frailes habían vivido en un convento en los arrabales de la ciudad. Vamos a pasar a conocer algunos datos históricos sobre la fundación del convento de frailes franciscanos de Ntra. Sra. de la Luz en Trujillo. La presencia de la orden de San Francisco en Extremadura comenzó en el siglo XIII. El convento de Ntra. Sra. de los Ángeles, en Robledillo de Gata (fundado en 1214), y el convento de San Miguel de Plasencia (1233), son las fundaciones franciscanas más antiguas de nuestra región[306].

En la época de los RR. Católicos, debemos destacar la gran labor llevada a cabo por fray Juan de la Puebla y fray Juan de Guadalupe, que fueron los eslabones principales de la propagación del franciscanismo en tierra extremeña, y a fray Pedro de Melgar y Bobadilla, que fue el principal seguidor de los anteriores, fundando varios conventos franciscanos por toda la región[307]. Don Gómez Fernández de Solís, don Juan de Chaves y don Álvaro de Hinojosa, caballeros de Trujillo, se dirigen en febrero de 1498 al Romano Pontífice suplicando facultad para edificar un convento franciscano en las proximidades de la ciudad de Trujillo (ya había recibido el título de "Ciudad" en 1432)[308]. Consiguieron la licencia de Roma y construyeron el edificio en las proximidades de la ciudad en virtud de la bula pontificia *Super Familiam Domus*, de Alejandro VI (25 de julio de 1499). Se hicieron cargo del convento los citados fray Pedro de Melgar y fray Juan de Guadalupe, el día 24 de marzo de 1500 (festividad de la Anunciación); le dieron el título de Ntra. Sra. de la Luz[309].

---

[305] En el solar del antiguo convento se conservan algunos escudos de la Orden Franciscana. También, un escudo del siglo XVII del obispo de Plasencia don Enrique Enríquez Manrique.

[306] RAMOS RUBIO, J.A.: "Nuestra Señora de la Luz en Trujillo. Orígenes y proyección del franciscanismo en Extremadura". Rev. *Guadalupe*, núm. 709, Guadalupe, 1991, pp. 24-27.

[307] SALAZAR, Fr. PEDRO de.: *Crónica de la fundación de la provincia de Castilla de la Orden del B. P. San Francisco.* Madrid, 1612, libro V, cap. V, p. 307.

[308] *Bullarium Discal-ceatorum*, t.I, part. I, p. 26. WADDINGO.: *Annales Minorum seu trium Ordinum a S. Francisco institutorum*. Roma, 1731-1774, t. XV, año 1498, p. 167.

[309] BAPTISTA MOLES, Fr. J.: *Memorial de la Provincia de San Gabriel.* Madrid, 1592, cap. XI, p. 45. Nos facilita los nombres de los primeros franciscanos que se instalaron en el convento trujillano.

De este convento trujillano tan solo se conservan sus muros maestros y, por supuesto, la imagen de la Virgen con el Niño, que fue trasladada a la iglesia conventual de San Francisco, en la ciudad de Trujillo, debido a que el mismo Alejandro VI, mediante otra bula, fechada el 11 de septiembre de 1502[310], al Vicariato Provincial de Santiago, suprimió el convento de Nuestra Señora de la Luz de los frailes del Capucho[311], por el éxito de algunos frailes Observantes, que ya desde un principio querían casa de oración en la misma ciudad, sembrando discordias entre los franciscanos, desplazando a los principales pilares de la reforma en Extremadura, nos referimos a fray Pedro de Melgar y a fray Juan de Guadalupe[312]. La reconocida labor del primer fraile franciscano del convento de Trujillo, fray Pedro de Melgar, fue confirmada con la bula *Sub Suavi Religionis*, del 17 de marzo de 1508, confirmando todos los privilegios del Capucho a las órdenes de este fraile citado.

Para conocer mejor la fundación del convento de San Francisco es fundamental la obra del Padre Fray José de Santa Cruz: *Crónica de la Santa Provincia de San Miguel de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco*, escrita en 1671[313]. Es importante, la Bula Papal fechada en 31 de Octubre de 1500 el permiso para levantar en Trujillo el que sería Convento de San Francisco. Los Observantes que no querían la reforma y que se habían instalado provisionalmente en el Hospital del Espíritu Santo, habían obtenido autorización del Papa Alejandro VI para edificar en Trujillo "en lugar conveniente y honesto de dicha ciudad o su distrito, una casa con iglesia, campanario humilde, campana, cementerio, claustro, dormitorio, huertos, hortalizas y otras necesarias

---

[310]Nos la facilita el P. Cotallo: *Extremadura y el franciscanismo en el siglo XVI*. Cáceres, 1950, pp. 86 y 87.

[311]TENA FERNANDEZ, op. cit., pp. 170 y 171. Nos ofrece la carta que los Reyes Católicos enviaron al obispo de Plasencia cediendo a los observantes de Trujillo la mezquita que los moros tenían en esta ciudad, para que construyan en ella el monasterio de San Francisco, dada el 8 de diciembre de 1501. Pero, las obras no comenzaron hasta el año 1505, según Facultad Real despachada en Segovia. El convento de San Francisco de Trujillo recibió amplias reformas entre los años 1562-1600.

[312]Estos elevaron sus quejas al Sumo Pontífice, consiguiendo sus propósitos con el capítulo siguiente: "Todas las Congregaciones de Amadeos, de Clarenos y del Capucho o Santo Evangelio, y de todos aquellos varones que visten el hábito de los Frailes Menores, deberán unirse en el plazo de un año, con todos sus conventos, o a los Padres Conventuales o a los Observantes", y con el documento publicado por el Papa Julio II, 16 de julio de 1506: "Concordia y reducción a unidad de todas las Congregaciones de Frailes Menores". NAPOLES, Fr. Miguel de: *Chronologia Historico-Legalis Seraphici Ordinis Fratrum Minorum Sancti Patris Francisci*. Nápoles, 1650, tomo I, p. 210. MADRID, Fr. F. de: *Bullarium Discalceatorum.*Madrid, t. I, part. I, p. 53. Cit. por RAMOS RUBIO, op. cit., p. 27.

[313] SANTA CRUZ, José de: *Crónica de la Provincia franciscana de San Miguel*. Colección *"Crónicas Franciscanas de España*", núm. 19. Reproducción facsímil de la única edición de 1671. Ed. Cisneros. Madrid, 1989 (coordinador de la edición Antolín Abad García), pp. 340-374.

oficinas para perpetuo uso y habitación de los frailes de dicha Orden", dice la Bula fechada en Roma el 31 de octubre de 1500.

Era por aquel entonces obispo de Plasencia don Gutierre Alvarez de Toledo, quien tuvo dificultades para que la Bula se ejecutase a gusto de todos. Esto retrasó por lo menos un año el comienzo de las obras. Los Observantes que deseaban salir del Hospital de la Caridad en que, se habían instalado provisionalmente, acudieron a los Reyes Católicos suplicando su intervención para zanjar obstáculos y llegar pronto al logro de sus planes de tener convento propio . Accedieron con el más grato animo don Fernando y doña Isabel y al efecto escribieron al obispo de Plasencia la siguiente carta: "Reverendo en Cristo Padre obispo de Plasencia, de nuestro Consejo: Por parte del Vicario Provincial de la Orden de San Francisco de la Provincia de Santiago, nos fue hecha relación diciendo que si sabíamos como a suplicación de la ciudad de Trujillo, nuestro muy Santo Padre había concedido una Bula para que en la dicha ciudad pudiese edificar de nuevo un Monasterio de la dicha Orden de San Francisco y que a causa de impedir que no se entienda en la dicha causa, ni la dicha obra se haga, los clérigos de la dicha ciudad se habían opuesto diciendo que recibían mucho perjuicio en que el dicho Monasterio de hiciese, y que por esa causa ha sido y hay mucha dilación en el dicho edifico. E nos suplicaron que para que la dicha obra no se impidiese, mandásemos ver la dicha Bula y las oposiciones que por la tarde de dichos clérigos se han opuesto sobre ello, y vistas mandásemos proveer lo que la nuestra merced fuese . Lo cual visto por los de nuestro Consejo, y asimismo la dicha Bula y lo que por parte de los dichos clérigos se alega para impedir que no entienda en la dicha causa ni se haga dicha obra; porque aquellas no son suficientes causas para impedir la ejecución de la dicha Bula, fue acordando que Vos debíamos escribir sobre ello. Por ende os rogamos que veáis la dicha Bula que de suyo se hace mención ; y sin embargo , de las oposiciones que por parte de los dichos clérigos se oponen , pues que aquellas no son justas, hagáis que lo contenido en la dicha Bula se cumpla y ejecute; u os enajenéis del conocimiento de la dicha causa; remitiéndola a uno de vuestros colegas, en lo cual mucho placer y servicio recibiremos. De la ciudad de Ecija a 8 del mes de diciembre de 1501. YO EL REY. YO LA REINA"[314].

[314] SANTA CRUZ, José de: *Crónica de la Provincia franciscana de San Miguel*. Reproducción facsímil de la única edición de 1671. Ed. Cisneros. Madrid, 1989, pp. 340-374.

Respecto a la ocupación del Convento por parte de los franciscanos, en la Crónica del Padre Santa Cruz se menciona una Provisión Real del año 1510 por la que se concede de los propios de la ciudad para la fábrica del Convento una limosna " como dize se auia dado el año pasado". Más adelante sigue diciendo la Crónica "... y en esos tiempos se sospecha que començaron los religiosos el convento nuevo, teniendo ya bastante comodidad para la vivienda, aunque la obra de ponerla en la perfección se iba prosiguiendo. Y se esfuerza esta conjetura con que el año 1513 ya se hablaba como de Convento formado en el nuevo sitio. Y en ese año les encargó el rey católico la doctrina de los moros recién convertidos que vulgarmente llaman moriscos..."[315].

En cuanto a la descripción de las dependencias el padre Santa Cruz abunda en esta descripción indicando "....Después de formado el convento con su iglesia y necesarias oficinas quedo por aquel tiempo, y muchos años adelante estrecho y humilde: la iglesia era un angosto y corto cañón, que oy está convertido en refectorio; el claustro moderado aun para las casas Recoletas, y el dormitorio con celdas demasiado pequeñas..."[316].

El primitivo convento era una sencilla construcción de planta rectangular y una sola nave, el claustro se encontraba adosado en el muro de la epístola de la Iglesia, en igual disposición que el claustro del convento de San Francisco. En torno a éste se disponían el resto de las dependencias monacales. A partir del año 1560[317], la estructura original va a conocer una ampliación en extensión a lo largo de los años consistente en la construcción una nueva iglesia, un claustro y una serie de dependencias[318]. Las obras se prolongan a lo largo de los siglos XVII y XVIII[319].

---

[315] Ibidem.

[316] SANTA CRUZ, José de: *Crónica de la Provincia franciscana de San Miguel*. Reproducción facsímil de la única edición de 1671. Ed. Cisneros. Madrid, 1989.

[317]Escritura de Obligación suscrita entre el Concejo Trujillano y Pedro de Marquina, en 1564 para la construcción de una capilla y cuatro arcos, siguiendo las trazas y condiciones dadas por Pedro de Ybarra. Véase la obra de SOLIS RODRÍGUEZ, C: "El arquitecto extremeño Francisco Becerra: su etapa extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1973, pp. 39-41.

[318]El 12 de febrero de 1574, los franciscanos dirigieron al Concejo un escrito de petición de ayuda económica, diciendo: "que es cargo de esta ciudad el patronato de la iglesia de su convento la cual esta por acabar" y pedían que la ciudad la acabase o dejase el patronato. El Ayuntamiento contestó que o hacia dejacion de su derecho de patronato y que la corona debía a la s arcas municipales 66.000 maravedises que en 1522 se habían entregado a Carlos V por mano de Pedro Gaytan para las guerras con Francia, y los cuales maravedíes el Concejo cedía al Convento de San Francisco conforme a la petición de los frailes. Del curso de las obras dan noticias, entre otros documentos, un acuerdo concejil del 24 de abril de 1595 que literalmente dice: "en este Ayuntamiento se trato de lo contenido en una petición que se presento por Fray Pedro de los Angeles, predicador del Convento de San Francisco de esta ciudad, por la cual piden se cierre la puerta que esta hecha en su iglesia y se haga el coro para que se pueda pasar a la iglesia nueva el

Aquí vivieron los frailes franciscanos de la observancia hasta su exclaustración en 1836. Desde entonces, este edificio ha tenido distintos fines militares, como sección de caballos sementales del Ejército y cuartel de tropas. Después, Instituto Técnico de Enseñanza Media y actualmente Escuela Taller para la rehabilitación del patrimonio artístico de Trujillo. No obstante, aún se pueden apreciar elementos de la primitiva fábrica como la bóveda de medio cañón de cantería que cubre el refectorio de profundis, donde encontramos los escudos de la ciudad y de la Orden, así como el cordón franciscano.

- Lista de muebles, enseres, ornamentos sagrados y demás efectos

Lista de los muebles y enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de Trujillo por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo.

Muebles y efectos:

Tres tablones que forman tres mesas de refectorio; tres sartenes, algunos pucheros, un mortero de piedra, dos manteles, seis servilletas, todo viejo.

Ornamentos y vasos sagrados:

El convento se haya todo bien reparado, excepto un claustro interior y me la mitad de un dormitorio. Cuatro bancos de asiento, de pino; seis confesionarios y dos rejuelas; cuatro armarios con cajones para guardar las ropas de la sacristía. La iglesia es de una sola nave de mucha solidez y capacidad, tiene los altares, capillas e imágenes siguientes: el

---

Santísimo Sacramento, y habiendo platicado y conferido sobre ello se cometió a don Diego de Vargas y a Marcos de Orellana, regidores, que hagan la dicha obra el maestro y oficiales de ella y se entienda lo que podría costar la obra que el dicho convento pide en la dicha iglesia y vayan haciendo relación en el Ayuntamiento". En 9 de junio de este mismo año "mandaronse librar a Diego Gonzalez, maestro de obras , doscientos ducados a buena cuenta de los seiscientos ducados en que se le remato la obra del coro de San Francisco en el mayordomo de Propios". Cit. TENA FERNANDEZ, op. cit. p. 169.

[319]En 1677, fecha en que escribe la Crónica del Padre Sta. Cruz, la obra de la iglesia no estaba concluída: "... la Iglesia nueva començo, y prosiguió con algunas suspensiones; y aun oy esta por fabricar la capilla Mayor: y entre tanto se atajo el sitio con un paredon y sirve el cuerpo restante...". Las obras de la iglesia y convento llegaron a su término en 1735, cooperando el obispo de Plasencia Fray Francisco Lasso de la Vega y la ayuda económica de la Cofradía de la Vera-Cruz, erigida canónicamente en la iglesia. Protocolo de Pedro de Rodas Serrano, Archivo Municipal de Trujillo.

altar mayor, su retablo de talla, dorado, con la imagen de San Francisco; otra de Nuestra Señora de las Angustias, con su Señor en los brazos: otra de San Luis Obispo de Tolosa, al lado del Evangelio; y al lado de la Epístola, San Bernardino de Sena, y el Señor del sepulcro de este Altar Mayor. El altar de la Purísima tiene su retablo de talla, sobredorado, aunque lastimado, con la imagen de dicho nombre y verjas de hierro. Altar de Nuestra Señora de la Soledad, tiene la imagen dicha. Capilla de San Diego, su altar de talla, y la dicha imagen; otra de San Antonio, su altar de talla y la dicha imagen; altar de Nuestra Señora del Carmen, el cuadro de la misma; altar de Nuestra Señora de la Salud, su imagen; altar de San Salvador de Orta; retablo pintado y su imagen; capilla del Señor de la columna, la imagen y cristales; otra de Nuestra Señora del Pilar, en un cuadro; otra de la Pasión, con su retablo pintado y sobredorado, y la imagen de dicho nombre; tres cálices con sus patenas y cucharillas, una custodia sobredorada, tres diademas, una de la Soledad, otra de San Francisco y otra de San Diego; un copón y una lámpara, todo esto de plata; una corona de Nuestra Señora de las Angustias y unas potencias del Señor que tiene en los brazos; una corona de la Purísima, también de plata; ocho albas de lienzo, usadas; nueve amitos; doce cíngulos, de diferentes colores; diez corporales; quince purificadores; nueve paños de viajeras; nueve manteles; una sobrepeliz y un roquete; tres ternos blancos, con sus capas pluviales, con galoncillo de seda; seis casuchas blancas, con galoncillos de seda, y algunas de ellas usadas, con sus velos correspondientes; un terno encarnado, con su capa pluvial; siete casullas encarnadas, con galoncillo; un terno negro, con capa pluvial; tres casullas negras, con galoncillo; tres casillas verdes, con sus bolsas de corporales; tres casullas moradas; siete paños de atriles, dos blancos, dos encarnados y dos morados; tres paños de facistol, uno blanco, otro negro y otro encarnado, y sirven también para paños de hombros. Dos mangas de cruces, una blanca y otra morada; un palio con seis varas; dos frontales blancos y un encarnado; tres frontales de damasco y desde chita; seis cortinas de las imágenes; cuatro misales, usados; seis aras en diferentes altares; seis atriles; cinco cruces de altares, de madera; diez candeleros de metal; ocho candelero de lata; tres marcos de frontales; tres pares de viajeras de hoja de lata; dos crucifijos en la sacristía; diez lámparas de hoja de lata; cuatro arañas de hoja de lata; tres campanillas de mano; tres campanas grandes, en la torre; una campañita pequeña, la portería. Así resulta de los inventarios formados por el Comisionado de Amortización de Trujillo. Cáceres a 14 de septiembre de 1837, Ramón Olcina y Bernabé García Viniegra.

29.- CONVENTO DE SAN AGUSTÍN (VALDEFUENTES)

- Antecedentes históricos

La historia medieval de Valdefuentes está muy vinculada a las fortalezas de Trujillo y Montánchez como plazas fuertes donde los musulmanes llegaron a consolidarse. Perteneció a la Orden de Santiago hasta que en el siglo XVI pasó a manos de don Álvaro de Sande[320], cuando el rey Felipe II lo vendió, por escritura fechada el 11 de julio de 1558 por los méritos contraídos en la defensa de la plazas de Gelves y Malta. De esta forma Valdefuentes pasó a ser villa de señor laico. El I Señor de Valdefuentes mandó construir una casa-palacio, de estilo renacentista, ejecutada por Pedro Fernández de Trujillo, y un rollo como signo representativo de su poder jurisdiccional. Son muy pintorescas sus casas populares, predominando el encalado y ocre con balcones de forja, además destaca este municipio por la técnica decorativa para fachadas conocida como esgrafiado.

- Historia del convento

Hemos de destacar el convento de San Agustín, conocido como el *pequeño Escorial*, mandado edificar en el siglo XVII por los Marqueses de Valdefuentes[321].

Los Agustinos Recoletos construyeron un magnífico convento a base de sillería en su fachada principal y mampostería en el resto. La fachada principal tiene puerta con arco de medio punto entre pilastras acanaladas y remata en entablamento con triglifos y metopas. En el centro, una hornacina con la imagen de San Agustín; en los laterales, los escudos de los Marqueses de Valdefuentes, sus mecenas concedido por el rey Felipe II en 1558, en virtud de la escritura fechada en Valladolid y, por el rey Felipe III el 18 de abril de 1573[322]. El templo tiene una nave con dos tramos, crucero y presbiterio recto. Los arcos son de medio punto y van sobre pilastras adosadas. Se cubren los tramos con bóveda de aristas y de cañón, el crucero se cubre con cúpula semiesférica sobre

[320] RUBIO MERINO, P: "La villa de Valdefuentes bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago: Siglos XIII-XVI". En *La Villa de Valdefuentes*, Cáceres, 2012, p. 53.
[321] Fray LUIS DE JESÚS: *Historia General de los religiosos descalzos de la Iglesia, San Agustín, de la congregación de España e Indias*. Impreso en Madrid, tomo II, 1681, p. 225. Esta obra se ha actualizado bajo el título de *Historia General de la orden de Recoletos de San Agustín*, por el padre fray Manuel Carceller de la Sagrada Familia, Exprovincial y Cronista de la misma Orden, tomo X, 1808-1836. Madrid, 1962; PEREZ RUBIO, J. A y otros: *La villa de Valdefuentes*. Cáceres, 2012.
[322] Rubio Rodríguez, J. J: "San Agustín y su convento al señorío de Valdefuentes", en *La Villa de Valdefuentes*, Cáceres, 2012, p. 129.

pechinas, y los brazos del mismo y presbiterio con bóveda de cañón; todas las bóvedas son de ladrillos. Tiene dos capillas, una a cada lado de la nave, cubiertas con bóvedas de aristas; el mismo tipo de cubierta lo encontramos en el baptisterio. A los pies se alza el coro. Unida al presbiterio está la sacristía que se cubre con cúpula semiesférica. El claustro está unido al templo en el muro de la epístola, es cuadrado, presentando arcos de medio punto en el piso bajo y en los vanos del superior; tiene bóvedas de aristas.

El convento fue fundado el 28 de octubre de 1633, según escritura fundacional otorgada en Madrid por los marqueses de Valdefuentes, don Alfonso de Lancaster I y su esposa doña Ana de Sande, segunda marquesa de Valdefuentes[323].

Sobre el patronazgo del convento transcribimos el siguiente texto:

"Erectio conventus de Valdefuente, Maii 1634: "Es Valdefuente villa distante cinco leguas de Trujillo, Noble Ciudad de Extremadura. Es de jurisdicción y señorío del excelentísimo señor Duque de Abrantes que lo posee con título de Marqués. La devoción de nuestro Padre San Agustín en esta excelentísima casa, ha sido como natural y la van heredando estos señores, con tanto afectó al Santo Doctor y a los Religiosos, sus hijos, que no parece que les suena bien la intercesión de los Santos, donde el nombre de San Agustín no se oye. Éste goza el señor Duque, que hoy vive y ha gustado que sus hijos no tengan, con otros en el bautismo, de suerte que es como trascendental en todos…"[324].

Acuerdo de Fundación: *"De aquí que el excelentísimo señor don Alonso de Alecastro (Alfonso de Lancaster), Marqués de Valdefuentes y de Puerto Seguro, Conde de Mejorada, Comendador Mayor de la Orden de Santiago de los Consejos de Estado y Guerra de la Majestad de Felipe IV y de su Capitán General de las Galeras de Portugal; y de su excelentísima esposa, doña Ana de Sande, Bobadilla y Padilla, desearon tener convento de nuestra recolección en aquella villa; y habiéndose tratado con los superiores de la religión y, sacadas las licencias necesarias, dieron una casa suya con una gran huerta, para que los religiosos entrasen impacto de hacer el*

[323] Historia General de los religiosos descalzos de la orden de Hermitaños del gran padre y doctor de la Iglesia San Agustín de la congregación de España y de las Indias, escrito por fray Luis de Jesús, Tomo II, 1681, p. 245. Biblioteca Nacional de Madrid.

[324] Op. cit., de Fray Luis de Jesús: *Historia General de los religiosos descalzos de la Iglesia, San Agustín, de la congregación de España e Indias*. Impreso en Madrid, tomo II, 1681, p. 225. Esta obra se ha actualizado bajo el título de *Historia General de la orden de Recoletos de San Agustín*, por el padre fray Manuel Carceller de la Sagrada Familia, Exprovincial y Cronista de la misma Orden, tomo X, 1808-1836. Madrid, 1962.

convento y dar cierta renta, para el sustento del conveniente número de conventuales, según consta en la Escritura de Fundación otorgada en Madrid, ante Andrés Calvo, a 28 de octubre de 1633. Tomóse la posesión del sitio y colocóse el Santísimo Sacramento, por el mes de mayo de este año de 1634. Véase labrando la fábrica que esté hermosa y fuerte arquitectura; y, entre tanto se acaba (porque los tiempos no dan lugar a mucho gasto), socorren sus excelencias con alguna cantidad, a los religiosos que asisten"[325]. El citado Alfonso de Lancaster fue un hombre muy religioso, era hijo de la Duquesa de Aveiro. Se le dio el título de I Duque de Abrantes. Contrajo matrimonio con doña Ana de Sande y fue el I Señor de Valdefuentes, bajo cuya influencia, adquirió el municipio el rango de Villa. Su devoción por la orden de San Agustín queda patente con la fundación del convento y patronazgo del mismo, llegando a tal punto su inclinación y veneración al Santo Doctor que, una vez viudo, profesó en la Orden Agustiniana.

La iglesia conventual es una construcción posterior al convento, al que quedó unida y comunicada por la zona intermedia del campanil. Es de estilo renacentista. De los cinco altares, sólo se conservan mayor, con un magnífico retablo barroco dorado del siglo XVIII, de dos cuerpos remate; el primer cuerpo tiene tres calles con estípites y columnas de orden compuesto; imágenes de madera policromada de Santa clara, San Francisco, Virgen con Niño, obras del siglo XVIII. En el remate, imágenes que madera policromada de San Agustín, San Antonio y el Niño Jesús. Los cuatro restantes retablos desaparecieron: Dos en los brazos del crucero y los otros dos en sendas capillas que se comunican con el mismo. Es interesante destacar el púlpito con tornavoz barroco del siglo XVIII así como la pila de bautismo de granito, con pie octogonal y copa semiesférica , el pie tiene decoración de cruce, y la copa gran Cruz de Santiago; la parte superior hay una inscripción en la que reza: "SANCHO MAYORDOMO. Obra de la primera década del siglo XVI.

El convento, inspirado en la línea escurialense, con su pequeña lonja; hasta el punto de ser llamado "El pequeño Escorial". No sabemos cuándo se culminó la fábrica del recinto conventual, no obstante existen algunas inscripciones en ventanales de celdas que daban al claustro y que aún se conservan, donde aparece el siguiente dato: "AÑO 1721".

[325] O. Januarius Fernández de S. Conde Jesús O. R. *Bullarium Ordinis Recollectorum San Agustín*, vol. II, 1623-mis y 183. Roma, 1961, p. 110.

Después de la exclaustración, los cinco altares de su iglesia, fueron comprados con fondos recaudados por suscripción del vecindario, a la Hacienda Nacional. Igualmente, la iglesia y el convento fueron comparados también a la misma Hacienda por el Duque de Abrantes y Marqués de Valdefuentes, con cuyo antiguo palacio se comunicaba aquella.

Entre los años 1904 y 1910 hubo ya una preocupación por el deterioro del convento. En 1908, el obispo de Badajoz, a cuya Diócesis pertenecía Valdefuentes D. Félix Soto y Mancera, igual que otras personalidades antes que él, denunciaba la situación de abandono en la que se encontraba el Convento y envía un emisario para observar el estado en el que permanecieron bastantes años el Convento y el Claustro en estado semiruinoso hasta que tras progresivas rehabilitaciones ha retomado su aspecto original[326]. En los últimos años se han limpiado los muros, dejando a la vista las finas piedras de arcos y pilastras. También las partes de ladrillo cubiertas de cal blanca, han quedado mostradas, con el encanto de su humilde pero decorativa nota de color rojizo. En la actualidad gracias a los progresivos cuidados a que se ha venido sometiendo sobre todo el Claustro, puede admirarse aunque no sea con su primitivo esplendor "El pequeño Escorial" como se dio a llamar el conjunto por su espectacular monumentalidad dentro de su austeridad monacal. En el recinto del claustro se conjugan los fríos arcos de piedra con el color de las filigranas esgrafiadas en ellos y el frío húmedo de sus paredes y sus bóvedas, la oscuridad de los corredores, con la claridad que desborda la zona central. Un espectáculo de contrastes dignos de admirarse. El edificio del convento fue comprado por el Ayuntamiento al Marqués Guillermo Carvajal y Jiménez de Molina, descendiente de los Marqueses que donaron las tierras para la construcción de iglesia y Convento y en la actualidad se ubican en parte de los terrenos del antiguo convento y alojamiento de los frailes, El Ayuntamiento, Correos, El Cuartel de la Guardia Civil y La Agencia de Desarrollo Local.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles y enseres y demás efectos recogidos del convento de San Agustín de Valdefuentes por las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización de esta provincia de Plasencia, al tiempo de la supresión del mismo.

[326] Según cita el libro de don Juan Solano, *Historia del señorío de Valdefuentes*, Cáceres, 1986.

Muebles y efectos:

Un arca de nogal con tres llaves; dos bancos largos de respaldo de pino; cuatro sillas de pino; un escritorio de medio uso con cajones; una mesa de pino; una silla de pino; cinco tablas; una tinaja de rollo para agua; un barril de hierro con peso de 3 libras; unas trébedes de hierro; unas tenazas de hierro; cuatro sartenes, dos pequeñas y dos grandes; una caldera de cobre usada de 9 libras, otra de 14 libras; perola de cobre de 8 libras; un caldero de 3 libras; dos campanas grandes en la torre, una pequeña en la portería.

Ornamentos y vasos sagrados:

Hay en la Iglesia y en el coro una sillería completa de madera de madera de pino un atril grande y viejo y otro más pequeño y una Nuestra Señora sobre la barandilla; un reloj viejo de bronce con caja de madera; tres cajones de pino para uso de ropas un banco largo de pino con respaldo; dos mesas grandes de nogal viejas otra más pequeña de pino; un crucifijo con cruz de madera; una imagen de Nuestra Señora de la Concepción: una mesa redonda de madera de pino; dos relicarios de pino viejo dos frontales de madera; seis manteles viejos; dos libros rituales viejo; cuatro atriles pequeños ; una imagen de San Agustín de bulto; una mesa pequeña de nogal con sabanillas y frontal una gradilla de pino; ocho candeleros de madera; dos confesionarios en rejillas para confesar; un banco de nogal con respaldo; un púlpito de hierro; un cáliz de plata con paterna y cucharilla peso de una libra y 10 onzas; un copón de plata con peso de 16 onzas; diez candeleros de bronce; dos pares de vinagreras de lata; dos campanillas de altar; una cruz de bronce con peso de 2 libras y 4 onzas; dos relicarios con peso de 4 libras; dieciocho ramilletes de lata usados; un hostiario de bronce; cuatro espejos de medio cuerpo con marco negro; setenta y cuatro cuadros con varias pinturas ordinarias; un cuadro pequeño dorado de Jesús; doce sacras; dos lámparas pequeñas de metal; dos ternos compuestos de seda blanco; siete casullas blancas; dos capas: nueve casullas moradas; una capa pluvial pequeña; un paño de hombros de seda; dos manguitos para ciriales morados; nueve paños de cálices con bolsas; cuatro casullas de seda verde completas; una capa pluvial de seda verde; tres símbolos de seda; un terno completo encarnado; una casulla encarnada; una capa pluvial pequeña, otra casulla completa de seda encarnada; un terno completo de terciopelo negro; una capa negra; dos dalmáticas de seda negra; tres casullas de seda negra; cuatro bolsas de corporales de seda y un paño de cáliz; dos manguitos de seda negro; una manga de cruz negra; un velo negro usado;

un paño de atril negro; una manga de cruz blanca, dos casullas amarillas completas; tres albas que hay en la iglesia y en el coro; una sillería completa de madera de pino; una imagen de Nuestra Señora sobre la barandilla; un reloj viejo de bronce con caja de madera; tres cajones de pino para uso de ropa un banco largo de pino con respaldo; dos mesas grandes de nogal viejas, otra más pequeña de pino; un niño con cruz de madera; una imagen de Nuestra Señora del perdón; una imagen de nuestra Señora de la Concepción; una mesa redonda de madera de pino, seis manteles viejos; dos libros rituales viejos; cuatro atriles pequeños; una imagen de San Agustín de bulto; una mesa pequeña de nogal; una custodia de bronce con peso de 8 libras; un cáliz de plata con patena y cucharilla; un cupón de plata con peso de seis; seis candeleros de bronce; dos pares de vinajeras; una campanilla con una cruz de bronce con peso de dos libras y cuatro onzas; varias pinturas ordinarias; un cuadro pequeño dorado de Jesús; doce sacras; dos lámparas pequeñas de metal; nueve paños de cáliz; una capa pluvial de seda verde; cuatro bolsas de corporales de seda y un paño de cálices; dos manguitos de seda negro; una manga de cruz negra; veinte casullas amarillas completas; tres albas; dos vestidos blancos de Nuestra.

3 de marzo de 1838, Ramón oficina Jerónimo Antonio Mateo.

30.- EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO (VALENCIA DE ALCÁNTARA)

- Antecedentes históricos

Municipio de la provincia de Cáceres que limita con Portugal y la provincia de Badajoz. Su proximidad a la frontera lusa dio a Valencia de Alcántara una gran importancia histórica en la Edad Moderna. Se localiza entre los 39° 24' 49'' de latitud norte y los 7° 14' 29'' de longitud oeste. La extensión del término municipal es de 595 km² y su casco urbano está situado a 461 m de altitud. El entorno natural existente en Valencia de Alcántara encierra uno de los parajes más representativos del bosque extremeño, estando su territorio bordeado por la Sierra Fría, estribación de la Sierra de la Estrella, y por las últimas estribaciones de la Sierra de San Pedro. Es Cabeza de partido judicial. En una parte de su extenso término municipal nos encontramos la llamada "Campiña", con sus diez aldeas: El Pino, Las Huertas de Cansa, San Pedro de los Majarretes, Las Casiñas, Aceña de la Borrega, Alcorneo, Las Lanchuelas, La Fontañera, Jola y La Miera, así como otros pequeños caseríos. El municipio forma parte del Parque Natural Tajo Inernacional, está incluido en la Zona de Especial Conservación Sierra de San Pedro, conserva uno de los lugares más bellos de la naturaleza extremeña: la Campiña.

Valencia de Alcántara es un importante centro de comunicaciones entre Madrid y Lisboa, gracias al paso fronterizo de Marvâo. Su historia comienza en los remotos tiempos del Megalítico, destacando el yacimiento del *Jardinero*[327] y siendo numerosos los dólmenes de dicho período que se han localizado en el municipio y en su término, forman hoy uno de los conjuntos megalíticos más importantes de Europa y con sus dólmenes fue declarado en 1992 *Bien Cultural con Categoría de Zona Arqueológica*[328]. A la importancia simbólica y cultural de estas construcciones se une la importante colección de ajuares a ellos asociados que nos hablan de las formas de vida de esos grupos humanos que se abrían lentamente a la complejidad social.

---

[327] BUENO RAMIREZ, P y BALBÍN BEHRMANN, R de: "El Proyecto Arqueológico El Jardinero y yacimientos megalíticos de la comarca de Valencia de Alcántara (Cáceres)". *Extremadura Arqueológica II*. Mérida, 1991.

[328] DIÉGUEZ LUENGO, E: "Los Dólmenes de Valencia de Alcántara". *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños. Ponencias VII y VIII: Arqueología y Arte Antiguo.* 1976; BEJARANO, F.: *Guía del conjunto megalítico de Valencia de Alcántara*, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, 1983; CORCHERO, J. M: "Los dólmenes de Valencia de Alcántara, de la documentación histórica a la historiografía del siglo XX". *Actas de las III Jornadas de Historia de Mérida.* Ayuntamiento de Mérida. Biblioteca Municipal de Mérida. Badajoz, 2013.

De la Edad del Bronce se ha localizado una necrópolis en el paraje de La Barca, con unos 18 enterramientos en cistas[329].

Algunos autores consideran que esta población fue La Valentia[330], la que a la muerte de Viriato, su sucesor Taútamo pactó con Cepión, el cónsul romano de la Hispania Ulterior. Los lusitanos depusieron las armas a cambio de que los romanos le dieran una población donde establecerse. Décimo Junio Bruto, sucesor de Cepión, lleva a cabo el cumplimiento del pacto y les entregó una población que se llamó Valencia, en el año 138 a. C. Son varias las "valencias" actuales que se disputan esa primacía romana como la Valencia del Cid, la portuguesa Valença Do Minho y este municipio, que no pudo ser ya que siempre se denominó "Valencia", además falta alguna prueba epigráfica que pueda probar que fue la Valentia de Junio Bruto[331].

El proceso de romanización lo atestiguan lápidas funerarias y abundantes restos hallados en el Olivar de La Villa, Fuente Blanca, El Espadañal, El Carrascal[332], El Dichoso, Cortijo del Paje y San Antón, entre los cuales destacan dos puentes, un acueducto y dos fuentes (sólo una conservada). Algunas de estas obras junto a una red de calzadas secundarias son fácilmente encuadrables en la explosión urbana del siglo I d. C. De la época visigoda han quedan restos de una basílica en el valle de San Benito y el desaparecido monasterio de Alpalante; además de la existencia de varias tumbas antropomorfas, excavadas en la roca, localizadas en su mayoría en el valle de San Benito, entre las carreteras de San Pedro y La Fontañera.

Pero, el principal florecimiento de la ciudad tuvo lugar tras la conquista cristiana en el año 1221 por Nuño Fernándes, pasando a pertenecer a la Orden de Alcántara, y hasta el año 1705 sufrió varias conquistas y reconquistadas en las guerras entre Portugal y España; ser a partir del año 1221 cuando comienza denominarse Valencia de Alcántara.

En el año 1230 es Valencia de Alcántara sede de un acuerdo trascendente que va conseguir la unión de los reinos de Castilla y de León en una sola corona, la de

---

[329] LOPEZ JIMÉNEZ, E: *Historia, arte y turismo de Valencia de Alcántara*. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, 1995, p. 17.

[330] BUENO ROCHA, J: Notas para la historia de Valencia de Alcántara. Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 2000, p. 17; CALLEJO SERRANO, C: *La Valentia fundada por Junio Bruto.* Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1981.

[331] Muy interesante es el trabajo de Antonio Ávila Vega, publicado en el *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, publicado en el número 14, diciembre de 1981. Cit. LOPEZ JIMÉNEZ, op. cit., p. 20.

[332] VIU, J, op. cit., pp. 241 y 242; DIÉGUEZ, E: "Hallazgo de otro ara de la época romana". *Diario Extremadura*, 7 de marzo de 1974, p. 4; DIEGUEZ, E: "Más hallazgos romanos en Valencia de Alcántara". *El Miliario Extravagante*, número 10, París, 1965, p. 243; CALLEJO SERRANO, Cédulas epigráficas del campo Norbense, op. cit., p. 99; CALLEJO SERRANO, C: "Nuevo repertorio epigráfico de la provincia de Cáceres". *AespA*, vol. 43, Madrid, 1972, pp. 160-177.

Fernando III, cuya madre doña Berenguela de Castilla se entrevista en el castillo con doña Teresa de Portugal, que había sido recluida en un convento por haber sido repudiada por el rey Alfonso IX. En el año 1262 el maestre de la orden de Alcántara García Fernández impone a la villa de Valencia el pecho de la martiniega y, en 1282, otorga el Fuero de Valencia.

Entre los siglos XIII y XIV la tierra de Valencia de Alcántara se pobló de castillos, destacando el lugar de la aldea de Herrera, por su situación estratégica fronteriza, destacando como una plaza fuerte muy apetecida por los reyes portugueses.

Al igual que en otras poblaciones extremeñas, llegaron a convivir las tres civilizaciones: judíos, árabes y cristianos. Hubo una importante población judía cuyo legado ha llegado hasta nuestros días gracias a la conservación de un Barrio Gótico en el que adquiere especial relevancia la Sinagoga, centro de la vida social y religiosa de la población judía que residía en la localidad[333]. El valor de este importante conjunto encontró su reconocimiento en 1997 con su declaración como *Bien de Interés Cultural* con la categoría de *Conjunto Histórico*.

En el siglo XV, concretamente en el año 1497, tiene lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Rocamador, la boda de Isabel, hija de los Reyes Católicos con Manuel el *Afortunado*, rey de Portugal, lo que marcará el inicio de unas relaciones fronterizas que serán centrales en el despegue urbanístico de Valencia de Alcántara y en su importancia como plaza fronteriza de gran interés estratégico. De esta forma, Valencia de Alcántara se verá unida a las complejas relaciones con el reino de Portugal.

A partir del año 1510, dato más antiguo que hemos localizado, la antigua Valencia, comienza a denominarse Valencia de Alcántara[334]. En el año 1515 tuvo lugar un hecho histórico en el convento de los Majarretes, tomó el hábito franciscano Pedro de Alcántara.

Hecho crucial será la adhesión de Portugal a la corona hispánica la que propicie el paso de Felipe II por las proximidades de la villa en 1580 y los intentos por romper dicha adhesión los que, a su vez, den lugar los duros enfrentamientos que marcarán el pulso del siglo XVII en el cual la bandera portuguesa llegará a ondear en la plaza, desde el

[333] LOZANO BARTOLOZZI, M. M: "El barrio gótico de Valencia de Alcántara". Revista *Alcántara*, número 2, mayo-agosto, Cáceres, 1984; GALAVIS BUENO, F: *El barrio gótico de Valencia de Alcántara*. Valencia de Alcántara, 2010; BRAVO ESCUDERO: "Restauración de un edificio histórico. La Sinagoga de Valencia de Alcántara". Revista *Norba-Arte XXII-XXIII*, Universidad de Extremadura, Departamento de Historia del Arte, Cáceres, 2002-2003.

[334] BUENO ROCHA, op. cit., p. 21.

año 1644, cuando fue conquistada por don Antonio Luiz de Meneses, el primer marqués de Marialva, hasta su devolución por el Tratado de Lisboa de 1668.

En el siglo XVIII la villa recibe la visita de Felipe V, primer monarca borbónico, que inmerso en la Guerra de Sucesión decide hospedarse en el Convento de San Francisco, hoy propiedad de los duques de la Victoria, un ejemplo más de la relevancia de Valencia de Alcántara como plaza fronteriza.

En el siglo XIX Valencia de Alcántara se verá envuelta en dos conflictos: la Guerra de las Naranjas (1801) y la Guerra de la Independencia. En esta época comienza la actividad del contrabando o estraperlo convirtiendo la villa en una fuente de ingresos fundamental hasta la misma desaparición de la frontera en 1992. En el año 1810 la villa fue sede de la Junta Suprema de Extremadura, que incluso llegó a editar la *Gazeta de Extremadura* en este municipio. Al año siguiente, la Real Audiencia de Extremadura se trasladó a esta población, así fue como en circunstancias excepcionales y de una manera provisional, Valencia Alcántara fue capital de Extremadura. En el año 1822 se crea el Partido Judicial de Valencia Alcántara, en el que estaban integrados Valencia, San Vicente, Salorino, Membrío, Santiago, Herrera, Herreruela, Carbajo y Cedillo, partido que sufriría algunas modificaciones al realizarse la división provincial de 1833, por la que San Vicente pasó a la provincia de Badajoz y partido de Alburquerque.

La inauguración de la línea ferroviaria de Madrid a Lisboa en el año 1881, que unió la población con Portugal, Cáceres y Madrid, fue un hito importante en la historia de Valencia de Alcántara. Como consecuencia de ello, resurgió el comercio y la industria, convirtiéndose en un centro de producción y distribución de la importante industria del corcho.

- Historia del convento

La fundación del convento de San Francisco tuvo lugar a finales del siglo XVI, en el año 1585, por medio de monjes procedentes de un monasterio situado en la vecina población de San Pedro de los Majarretes, en los terrenos de lo que era la ermita de San Bartolomé[335].

Estaba situado extramuros de la población de Valencia de Alcántara y llegó a alcanzar cierta relevancia en años posteriores. Sin embargo, diversas guerras sufridas durante los

[335]LOPEZ JIMÉNEZ, E: *Historia, arte y turismo de Valencia de Alcántara*. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, 1995.

siglos XVII y XVIII, lo llevaron al expolio dejándolo en un estado de ruina casi absoluto. Durante la Guerra de Sucesión sirvió de alojamiento al monarca español Felipe V, cuyas tropas lo utilizaron como hospital de campaña. Tras ser reconstruido, en parte gracias a donaciones de los vecinos de la villa. En virtud de las leyes desamortizadoras el convento pasó a propiedad estatal y en 1874 lo compró el Sr. Montesino y Estrada y en él se conservan algunos objetos personales del General Espartero, su cama de campaña plegable y una biblioteca de más de 10.000 volúmenes.

- Lista de los muebles, ornamentos, enseres y demás efectos

Lista de los muebles, enseres y demás efectos recogidos del convento de San Francisco de Valencia de Alcántara, por las oficinas de Renta y Arbitrios de Amortización, al tiempo de la supresión del mismo en el mes de octubre de 1837.

Muebles y efectos:

Dos andas de madera, viejas; un arca para cera; cuatro alfombras inútiles; un banco sin respaldo; una matraca de madera; cuatro altares en estado de celebrar, con sus manteles; un facistol; dos cortinas; una encarnada con antejuelas; una araña de cristal.

Ornamentos y vasos sagrados:

Ocho imágenes de varios santos y tamaños; un ángel con un farol de cristal en la mano; siete confesionarios en buen estado; un banco de coro; dos cruces grandes de madera; un Vía-Crucis; un facistol grande de madera; dos libros grandes de coro; veinticuatro sillas de madera; una campañita pequeña de metal; dos imágenes de Nuestra Señora.

Así resulta de los inventarios formados en dicho convento de San Francisco de Valencia de Alcántara por el Comisionado de Amortización del partido de Alcántara, quien entregó todos los efectos del culto al Prelado diocesano. Cáceres, a 20 de octubre de 1837, Ramón Olcina, Bernabé García Viniegra.